LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 030-2023-2-2633-SCE

SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA ILABAYA, JORGE BASADRE, TACNA

"RETIRO DE FONDOS PÚBLICOS EN EFECTIVO POR S/ 328 830,00"

PERÍODO: 18 DE ABRIL DE 2018 AL 7 DE JUNIO DE 2018

TOMO I DE VI

1 DE DICIEMBRE DE 2023

TACNA – PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

0729

0302023226330 0

0001

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 030-2023-2-2633-SCE

"RETIRO DE FONDOS PÚBLICOS EN EFECTIVO POR S/ 328 830,00"

ÍNDICE

	DENOMINACIÓN		N° Pág.
I.	**ANTECEDENTES**		
	1.	Origen	3
	2.	Objetivos	3
	3.	Materia de Control Específico y Alcance	3
	4.	De la entidad o dependencia	3
	5.	Notificación del Pliego de Hechos	4
II.	**ARGUMENTOS DEL HECHO ESPECÍFICO PRESUNTAMENTE IRREGULAR** Desembolso de recursos públicos sin contar con documentación que sustente una contraprestación en beneficio de la entidad, ocasionó un perjuicio económico de S/ 328 830,00, al disponer de dichos fondos sin justificar su uso y/o destino para el cumplimiento de alguna finalidad propia de la administración pública.		5
III.	**ARGUMENTOS JURÍDICOS**		105
IV.	**IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LOS HECHOS ESPECÍFICOS PRESUNTAMENTE IRREGULARES**		105
V.	**CONCLUSIONES**		105
VI.	**RECOMENDACIONES**		106
	APÉNDICES		107

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 030-2023-2-2633-SCE

"RETIRO DE FONDOS PÚBLICOS EN EFECTIVO POR S/ 328 830,00"

PERÍODO: 18 DE ABRIL DE 2018 AL 7 DE JUNIO DE 2018

I. ANTECEDENTES

1. Origen

El Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad a la Municipalidad Distrital de Ilabaya, en adelante "Entidad", corresponde a un servicio de control posterior programado en el Plan Anual de Control 2023 del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG, con la orden de servicio n.° 2-2633-2023-003, acreditado mediante oficio n.° 309-2023-OCI/2633 de 15 de setiembre de 2023, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 007-2021-CG/NORM *"Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad"*, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 134-2021-CG de 11 de junio de 2021 y modificatorias.

2. Objetivo

Determinar si el trámite y desembolso en efectivo de S/ 835 500,00 en el periodo 2018, se efectuó de conformidad a la normativa aplicable y si se utilizó para el pago de obligaciones de la Entidad.

3. Materia de Control y Alcance

Materia de Control

La materia de control específico, corresponde a la revisión del desembolso de recursos públicos a favor de funcionarios, sin contar con documentación que sustente una contraprestación en beneficio de la entidad, ocasionando un perjuicio económico de S/ 835 500,00, por lo tanto, el monto objeto de control asciende a S/ 835 500,00.

Alcance

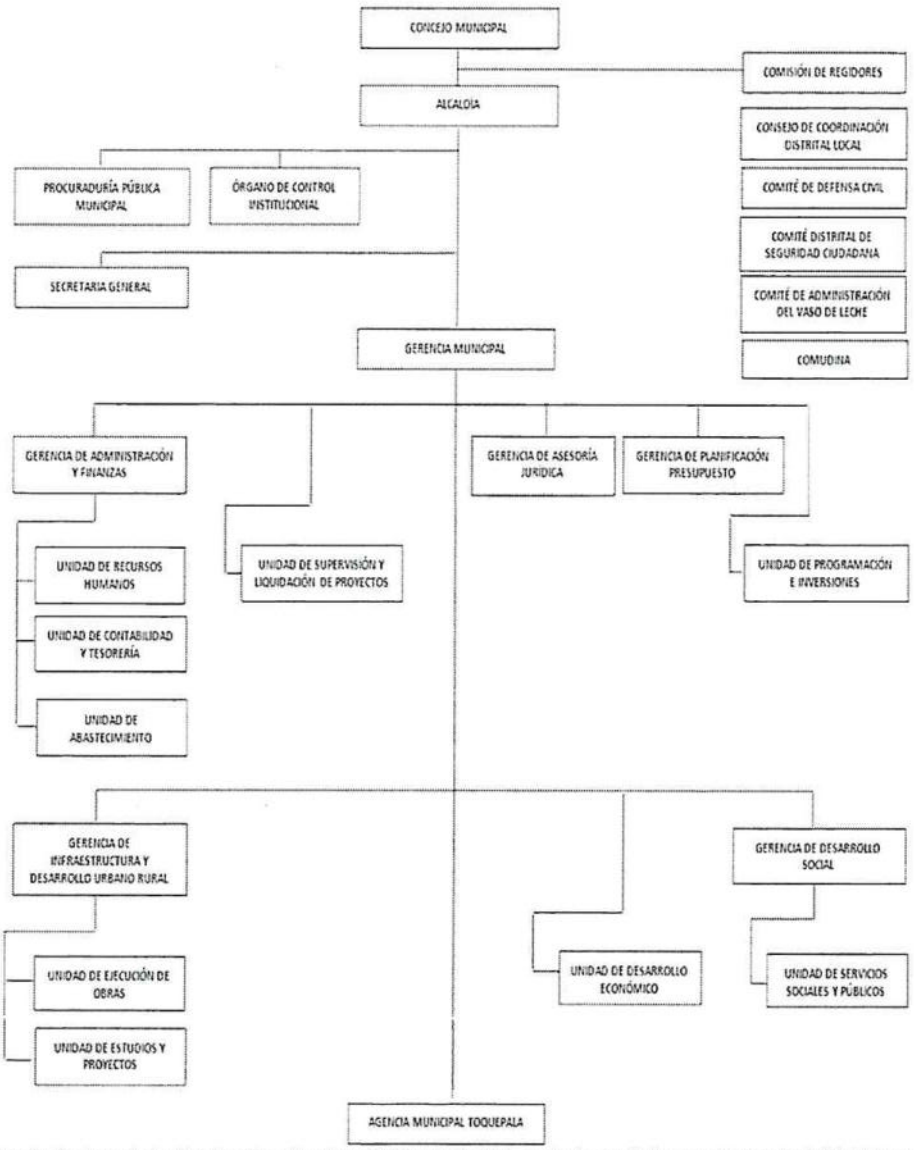
El servicio de control específico comprende el período del 18 de abril al 7 de junio de 2018, correspondiente a la revisión y análisis de la documentación relativa al hecho con evidencias de presunta irregularidad.

4. De la entidad o dependencia

La Entidad pertenece al nivel de gobierno local.

A continuación, se muestra la estructura orgánica gráfica de la Entidad:

Gráfico n.° 1
Estructura orgánica de la Entidad



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones ROF de la Entidad, aprobado con Ordenanza Municipal n.° 008-2015-MDI de 8 de setiembre de 2015, modificado a través de la Ordenanza Municipal n.° 001-2017-MDI de 31 de enero de 2017.

5. Notificación del Pliego de Hechos

En aplicación del numeral 7.30 de las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas con Resolución de Contraloría n.° 295-2021-CG, la Directiva n.° 007-2021-CG/NORM *"Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad"* aprobada con Resolución de Contraloría n.° 134-2021-CG de 11 de junio de 2021 y modificatorias, así como al marco normativo que regula la notificación electrónica emitida por la Contraloría, se cumplió con el procedimiento de notificación del Pliego de Hechos a las personas comprendidas en los hechos con evidencias de presunta irregularidad a fin que formulen sus comentarios o aclaraciones.

MUNICIPAL PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Cabe mencionar, que se creó la casilla electrónica obligatoria para el señor Carlos Alberto Mendoza Herrera, a quien se le comunicó el enlace para su activación; sin embargo, la citada persona no ingresó a dicho enlace en el plazo establecido; por lo que, se procedió a la activación automática conforme al procedimiento previsto en el numeral 7.1.1 de la Directiva n.° 007-2022-CG/DOC "Notificaciones Electrónicas en el Sistema Nacional de Control" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.°102-2022-CG de 11 de marzo de 2022".

II. ARGUMENTOS DEL HECHO ESPECÍFICO PRESUNTAMENTE IRREGULAR

"Desembolso de recursos públicos sin contar con documentación que sustente una contraprestación en beneficio de la entidad, ocasionó un perjuicio económico de S/ 328 830,00, al disponer de dichos fondos sin justificar su uso y/o destino para el cumplimiento de alguna finalidad propia de la administración pública".

La Entidad, desde el 18 de abril al 7 de junio de 2018, realizó operaciones de gasto en el SIAF, por el importe total de S/ 1 981 748,25, sustentado con resoluciones de reconocimientos de deuda para el pago de AFP de 2017 y pago neto de las planillas de remuneraciones de los periodos del 2016 y 2017; sin embargo, la comisión de control determinó que las planillas de remuneraciones de los periodos 2016 y 2017, ya fueron pagadas en el periodo 2017, por el importe total de S/ 1 668 006,82, es decir que las resoluciones de reconocimiento de deuda para el pago de planillas no tenían sustento, pese a ello, se autorizó la transferencia de dichos recursos entre cuentas de la Entidad, desde la cuenta n.° 00-151-027202 - CUT a la cuenta n.° 00-151-022693, ambas en el Banco de la Nación, y de esta última, se transfirieron recursos por un importe total de S/ 1 831 748,25 hacia la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank (cuenta de la Entidad que no requiere registro SIAF y permite retiros en efectivo), desde donde se realizaron veinticinco (25) retiros en efectivo por el importe total de S/ 835 500,00, respecto a ello, el banco Interbank solo remitió la documentación de seis (6) retiros en efectivo, donde se identificó que Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, en su calidad de titular responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad (conjuntamente con otro responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad), autorizó y efectuó diversos retiros en efectivo por el importe total de S/ 328 830,00 desde el 23 de abril al 25 de mayo de 2018, sin contar con documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo ni encontrándose justificado para el cumplimiento de las obligaciones de la Entidad.

Asimismo, se advirtió que en la Entidad no obra documentación que acredite la devolución de dichos fondos, ni tampoco que se haya efectuado el descuento de sus remuneraciones mensuales a la citada persona, posteriores al retiro de fondos hasta la culminación de su vínculo contractual con la Entidad; desconociéndose el uso y/o destino dado a dichos fondos, debido a que los mismos fueron apartados de la esfera de la administración pública.

Incumpliendo de esta manera con lo establecido por los artículos 10°, 12°, 26°, 27°, 34°, 35° y 36° de la Ley n.° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 6° de la Ley n.° 27506, Ley del Canon y modificatorias, concordante con el artículo 8° del Reglamento de la Ley n.° 27506 Ley del Canon, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 005-2002-EF; los artículos 9°, 28° y 29° de la Ley n.° 28693 Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, así como incumplió los artículos 5°, 6°, 8°, 9°, 18° y 85° de la Directiva de Tesorería n.° 001-2007-EF/77.15, aprobado con la Resolución Directoral n.° 002-2007-EF-77.15 de 24 de enero de 2017, modificada con la Resolución Directoral n.° 004-2009-EF-77.15, NGT-09 de la Resolución Directoral n.° 026-80-EF/77-15, Normas Generales del Sistema de Tesorería, emitida el 6 de mayo de 1980.

Los hechos expuestos, ocasionaron un perjuicio económico de S/ 328 830,00 al haberse retirado fondos públicos en efectivo sin contar con documentación que sustente la necesidad de su retiro y su

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRG. DE CONTROL INSTITUCIONAL

gasto efectivo ni haber acreditado que haya sido para el cumplimiento de obligaciones de la Entidad, fondos públicos que no se devolvieron, desconociéndose su uso y/o destino.

Hechos que se detallan a continuación:

1) Abonos a la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank.

La Entidad, del 19 de abril al 7 de junio de 2018, según movimientos registrados en el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-3086036889 de la Entidad en el banco Interbank[1] **(Apéndice n.° 3)**, tuvo diecisiete (17) abonos por un total de S/ 1 856 784,59, que corresponden a: una (1) transferencia entre cuentas de la Entidad por S/ 1 831 748,25 (importe proveniente de la cuenta que la Entidad mantiene en el Banco de la Nación), doce (12) depósitos de cheque por S/ 23 091,81, dos (2) pagos de intereses a favor de la Entidad por S/ 444,53, un (1) depósito en efectivo por S/ 760,00 y un (1) depósito en ventanilla por S/ 740,00, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 1
Abonos en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank del 19 de abril al 7 de junio de 2018

Ítem	Fecha	Tipo de documento	N°	Importe (S/)	Observación
1	19/04/2018	N/A TRANSF.CV B	981	1 831 748,25	Transferencia entre cuentas de la Entidad
2	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	381,33	Depósito de cheque
3	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	446,76	Depósito de cheque
4	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	600,00	Depósito de cheque
5	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	1 140,00	Depósito de cheque
6	27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	342	302,09	Depósito de cheque
7	27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	342	6 300,47	Depósito de cheque
8	27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	342	10 342,73	Depósito de cheque
9	30/04/2018	INTERESES		213,21	Intereses generados en la cuenta
10	04/05/2018	DEP EFE ATM	342	760,00	Depósito en efectivo
11	10/05/2018	DEP CHQ OB/MP	342	740,00	Depósito de cheque
12	18/05/2018	DEP VENTANILLA	340	740,00	Depósito en ventanilla
13	24/05/2018	DEP CHQ OB/MP	340	798,43	Depósito de cheque
14	31/05/2018	DEP CHQ OB/MP	342	760,00	Depósito de cheque
15	31/05/2018	INTERESES		231,32	Intereses generados en la cuenta
16	07/06/2018	DEP CHQ OB/MP	340	640,00	Depósito de cheque
17	07/06/2018	DEP CHQ OB/MP	340	640,00	Depósito de cheque
		Total abonos S/		**1 856 784,59**	

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank, de diciembre de 2017 a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 3)**.

Respecto al origen de los abonos detallados en el cuadro precedente, se detalla lo siguiente:

1.1. Abono de 19 de abril de 2018 por el importe de S/ 1 831 748,25 (Ítem n.° 1).

De la revisión a la información registrada en la base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF[2] de la Entidad **(Apéndice n.° 4)**, se identificó que el abono de S/ 1 831 748,25 procedió de la cuenta n.° 00-151-027202 en el Banco de la Nación (cuenta de la Entidad), toda vez que, el 18 de abril de 2018, desde dicha cuenta bancaria[3], se realizaron nueve (9) transferencias por un total de S/ 1 981 748,25, a través del pago de cheques[4]

1 Información alcanzada por el Interbank con el documento sin número de 28 de febrero de 2023 en referencia al oficio n.° 035-2023-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 3)**.
2 Información alcanzada con el oficio n.° 500-2023-MDI/GAF de 16/10/2023 **(Apéndice n.° 4)** que adjunta el informe n.° 0103-2023-MDI/GAF-TIC de 11/10/2023 **(Apéndice n.° 4)** emitido por el Responsable del Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
3 Los Estados Bancarios de la cuenta 00-151-027202 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**, registra que el 18 de abril de 2018, la cuenta tuvo nueve (9) cargos por transacciones de "CHEQUES PAGADORES"; información alcanzada a la comisión de control con oficio n.° 350-2023-MDI/GM de 22/08/2023 **(Apéndice n.° 5)** y con el oficio n.° 351-2023-MDI/GM de 22/08/2023 **(Apéndice n.° 5)**.
4 Correspondientes a los cheques n.os 00152709, 00152710, 00152711, 00152712, todos del 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 6)**, alcanzados con carta n.° 00000319-2023-BN/0151 de 23 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 6)**.

n.°s 00152709, 00152710, 00152711, 00152712, por los importes de S/ 4 235,55, S/ 235 358,66, S/ 308 561,43 y S/ 101 525,10, respectivamente, todos previo registro en el expediente SIAF n.° 0000000463 del 2018; cheques[5] n.°s 00152713 y 00152714 por los importes de S/ 250 000,00 y S/ 284 247,86, respectivamente, ambos previo registro en el expediente SIAF n.° 0000000488 del 2018; cheques[6] n.°s 00152715, 00152716, 00152717 por los importes de S/ 313 741,43,
S/ 211 598,31, S/ 272 479,91, previo registro SIAF n.°s 0000000489 del 2018, 0000000491 del 2018, 0000000490 del 2018, respectivamente, con destino a la cuenta n.° 151-022693 del Banco de la Nación (cuenta de la Entidad), de acuerdo al detalle siguiente:

Cuadro n.° 2
Transferencias realizadas desde la cuenta 151-027202 a la cuenta 151-022693

Salida de recursos de la cuenta 151-027202					Ingreso de los recursos a la cuenta n.° 151-022693				
Fecha	Tipo de documento	N°	Importe (S/)	SIAF	Fecha	Tipo de documento	Código	Importe (S/)	Saldo (S/)
					Saldo existente de la cuenta n.° 151-022693				37 758,66
18/04/2018	CHEQUES PAGADORES	00152709	4 235,55	0000000463	18/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	4 235,55	41 994,21
18/04/2018	CHEQUES PAGADORES	00152716	211 598,31	0000000491	18/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	211 598,31	253 592,52
18/04/2018	CHEQUES PAGADORES	00152717	272 479,91	0000000490	18/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	272 479,91	526 072,43
18/04/2018	CHEQUES PAGADORES	00152715	313 741,43	0000000489	18/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	313 741,43	839 813,86
18/04/2018	CHEQUES PAGADORES	00152713	250 000,00	0000000488	18/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	534 247,86	1 374 061,72
18/04/2018	CHEQUES PAGADORES	00152714	284 247,86	0000000488					
18/04/2018	CHEQUES PAGADORES	00152710	235 358,66	0000000463	18/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	645 445,19	2 019 506,91
18/04/2018	CHEQUES PAGADORES	00152711	308 561,43	0000000463					
18/04/2018	CHEQUES PAGADORES	00152712	101 525,10	0000000463					
		Total S/	1 981 748,25				Total S/	1 981 748,25	

Elaborado por: Comisión de control.
Fuente: Estados Bancarios de la cuenta 00-151-022693 en el Banco de la Nación, del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)** y Estados Bancarios de la cuenta 00-151-027202 en el Banco de la Nación, del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**.

Sobre el origen de los fondos transferidos el 18 de abril de 2018, desde la cuenta n.° 00-151-027202 - CUT en el Banco de la Nación, se detalla lo siguiente:

Cuadro n.° 3
Origen de los fondos transferidos desde la cuenta 00-151-027202 a la cuenta 00-151-022693

Expediente SIAF n.°	Importe (S/)	Comprobante de pago / Fecha	Concepto	Sustento
0000000463	4 235,55	00551 17.04.2018	*"Importe que se gira para el reconocimiento de deuda del neto de las planillas del mes de noviembre del 2017, informe N° 100-2018-MDI/GAF-UCT, aprobado mediante RGAF N° 062-2018-MDI/GAF.BN.".*	Planilla P-443.
	235 358,66	00552 17.04.2018	*"Importe que se gira para el reconocimiento de deuda del neto de las planillas de abril, setiembre, octubre y noviembre de 2017, informe N° 100-2018-MDI/GAF-UCT, aprobado mediante RGAF N° 062-2018-MDI/GAF.".*	Planillas P-13, P-14, P-38, P-42, P-132, P-133, P-134, P-135, P-136, P-137, P-138, P-139, P-144, P-145, P-148, P-348, P-349, P-350, P-351, P-352, P-353, P-354, P-355, P-356, P-357, P-358, P-388, P-389, P-390, P-391, P-392, P-393, P-394, P-395, P-396, P-397, P-398, P
	308 561,43	00553 17.04.2018	*"Importe que se gira para el reconocimiento de deuda del neto de las planillas del mes de*	

[5] Correspondientes a los cheques n.os 00152713 y 00152714, ambos del 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 6)**, alcanzados con carta n.° 00000319-2023-BN/0151 de 23 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 6)**.
[6] Correspondientes a los cheques n.os 00152715, 00152717, 00152716, todos del 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 6)**, alcanzados con carta n.° 00000319-2023-BN/0151 de 23 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 6)**.

Expediente SIAF n.°	Importe (S/)	Comprobante de pago / Fecha	Concepto	Sustento
			noviembre del 2017, informe N° 100-2018-MDI/GAF-UCT, aprobado mediante RGAF N° 062-2018-MDI/GAF.".	-425, P-426, P-427, P-428, P-429, P-430, P-431, P-432, P-433, P-434, P-435, P-436, P-437, P – 438 y P – 481.
	101 525,10	00554 17.04.2018	*"Importe que se gira para el reconocimiento de deuda del neto de las planillas del mes de noviembre del 2017, informe N° 100-2018-MDI/GAF-UCT, aprobado mediante RGAF N° 062-2018-MDI/GAF.".*	Planillas P - 12, P - 40, P - 43, P - 400, P - 402, P - 436, P - 443, P - 463, P – 478 y P – 479.
0000000488	250 000,00	00555 17.04.2018	*"Importe que se gira para el reconocimiento de devengado del neto de las planillas correspondientes a los meses de setiembre, octubre, noviembre del 2017, aprobado mediante RGAF N° 074-2018-MDI/GAF.".*	Planillas P - 19, P - 21, P - 34, P - 36, P - 37, P - 39, P - 41, P - 44, P - 53, P - 363, P - 367, P - 368, P - 377, P - 390, P - 391, P - 403, P - 407, P - 419, P - 432, P - 433, P - 434, P - 445, P - 449, P - 453, P - 473, P – 474 y P – 475
	284 247,86	00556 17.04.2018	"Importe que se gira para el reconocimiento de devengado del neto de las planillas correspondientes a los meses de setiembre, octubre, noviembre del 2017, aprobado mediante RGAF N° 074-2018-MDI/GAF.".	
0000000489	313 741,43	00557 17.04.2018	"Importe que se gira para el reconocimiento de devengado de la AFP de las planillas correspondientes a los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2017, aprobado mediante RGAF N° 072-2018-MDI/GAF.".	Tickets de AFP de los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre del 2017
0000000490	272 479,91	00558 17.04.2018	"Importe que se gira para el reconocimiento de devengado del neto de las planillas correspondientes a diciembre del 2016, aprobado mediante RGAF N° 075-2018-MDI/GAF.CC".	Planillas P – 458, P – 459, P – 460, P – 461, P – 462, P – 463, P – 464, P – 465, P – 466, P – 467, P – 468, P – 469, P – 470, P – 471, P – 480, P – 481, P – 482, P – 483 y P – 484
0000000491	211 598,31	00559 17.04.2018	"Importe que se gira por el reconocimiento de devengado del neto de las planillas correspondientes a diciembre del 2016, aprobado mediante RGAF N° 075-2018-MDI/GAF".	Planillas P – 98, P – 99, P – 100, P – 101, P – 102 y P – 103
Total S/	**1 981 748,25**			

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Comprobantes de pago n.°s 00551 **(Apéndice n.° 7)**, 00552 **(Apéndice n.° 8)**, 00553 **(Apéndice n.° 9)**, 00554 **(Apéndice n.° 10)**, 00555 **(Apéndice n.° 11)**, 00556 **(Apéndice n.° 12)**, 00557 **(Apéndice n.° 13)**, 00558 **(Apéndice n.° 14)**.y 00559 **(Apéndice n.° 15)**, todos de 17 de abril de 2018.

De tal manera que, el 18 de abril de 2018, los importes de S/ 4 235,55, S/ 211 598,31, S/ 272 479,91, S/ 313 741,43, S/ 534 247,86 y S/ 645 445,19, que suman un total de S/ 1 981 748,25, fueron transferidos a la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación[7], cuenta que no requiere registro SIAF mas no permite retiros en efectivo, la cual, al 18 de abril de 2018 contaba con un saldo existente por S/ 37 758,66[8] y con dichos abonos aumentó a S/ 2 019 506,91, mismo que sumado con los dos (2) últimos abonos[9] del día por los importes de S/ 100,57 y S/ 619,06, ambos registrados el 18 de abril de 2018 como "ENTREGA EN EFECTIVO" en los Estados Bancarios de la referida cuenta **(Apéndice n.° 5)**, la cuenta cerró al término del 18 de abril de 2018 con un saldo final de S/ 2 020 226,54.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL – ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – JORGE BASADRE

[7] Los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**, registran seis (6) abonos de S/ 4 235,55, S/ 211 598,31, S/ 272 479,91, S/ 313 741,43, 534 247,86, 645 445,19, todos registrados el 18/04/2018 como transacción "ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO", documento alcanzado a la comisión de control con oficio n.° 350-2023-MDI/GM de 22/08/2023 **(Apéndice n.° 5)** y con el oficio n.° 351-2023-MDI/GM de 22/08/2023 **(Apéndice n.° 5)**.

[8] Según los Estados Bancarios de la cuenta n.° 151-022693 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**, el 18/04/2018, la cuenta contaba con saldo inicial de S/ 52 191,97, la cual, al tener tres (3) cargos por S/ 450,00, S/ 8 993,51 y S/ 4 989,80, resultó en la misma fecha con un saldo de S/ 37 758,66.

[9] Ambos abonos corresponden a ingresos por alquiler de maquinaria, según lo registrado en la NOTA de los expedientes SIAF n.°s 0000000556 y 0000000557, ambos de 2018. **(Apéndice n.° 4)**.

Luego, el 19 de abril de 2018, según los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**, la cuenta tuvo un (1) cargo por S/ 960,05 registrado como "CHEQUES PAGADORES" con cheque n.° 75100108 L[10], y diecisiete (17) cargos por la suma total de S/ 37 377,20[11] registrados como "CHEQUES PAGADORES" con cheques[12] n.°s 76217284, 76217285, 76217286, 76217287, 76217288, 76217289, 76217290, 76217291, 76217292, 76217293, 76217294, 76217295, 76217296, 76217297, 76217298, 76217299, 76217300, por consiguiente, la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación resultó con un saldo existente de S/ 1 981 889,29, respecto del cual, en la misma fecha tuvo dos (02) cargos por la suma total de S/ 1 831 748,25, de los importes S/ 1 831 748,25[13] y S/ 14,00[14] ambos registrados como: "NOTAS DE CARGO"[15], con lo cual, al término del 19 de abril de 2018, quedó en la cuenta un saldo final de S/ 150 127,04, como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 4
Movimiento financiero de la cuenta 00-151-022693 del 18 y 19 de abril 2018

Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Saldo existente (a)	Abonos (b)	Cargos (c)	Saldo final (a + b - c)
18/04/2018	Saldo existente		37 758,66	-	-	37 758,66
18/04/2018	Entrega cheques mismo banco	PB 0194	-	4 235,55	-	41 994,21
18/04/2018	Entrega cheques mismo banco	PB 0194	-	211 598,31	-	253 592,52
18/04/2018	Entrega cheques mismo banco	PB 0194	-	272 479,91	-	526 072,43
18/04/2018	Entrega cheques mismo banco	PB 0194	-	313 741,43	-	839 813,86
18/04/2018	Entrega cheques mismo banco	PB 0194	-	534 247,86	-	1 374 061,72
18/04/2018	Entrega cheques mismo banco	PB 0194	-	645 445,19	-	2 019 506,91
18/04/2018	Entrega efectivo	EE 0194	-	100,57	-	2 019 607,48
18/04/2018	Entrega efectivo	EE 0194	-	619,06	-	2 020 226,54
19/04/2018	Cheques pagadores	75100108 L	-	-	960,05	2 019 266,49
19/04/2018	Cheques pagadores	76217284	-	-	29,00	2 019 237,49
19/04/2018	Cheques pagadores	76217285	-	-	77,00	2 019 160,49
19/04/2018	Cheques pagadores	76217286	-	-	144,00	2 019 016,49
19/04/2018	Cheques pagadores	76217287	-	-	252,00	2 018 764,49
19/04/2018	Cheques pagadores	76217288	-	-	43,00	2 018 721,49
19/04/2018	Cheques pagadores	76217289	-	-	6 223,33	2 012 498,16
19/04/2018	Cheques pagadores	76217290	-	-	9 832,00	2 002 666,16
19/04/2018	Cheques pagadores	76217291	-	-	5,00	2 002 661,16
19/04/2018	Cheques pagadores	76217292	-	-	15 492.00	1 987 169,16
19/04/2018	Cheques pagadores	76217293	-	-	586,00	1 986 583,16
19/04/2018	Cheques pagadores	76217294	-	-	106,00	1 986 477,16
19/04/2018	Cheques pagadores	76217295	-	-	133,00	1 986 344,16
19/04/2018	Cheques pagadores	76217296	-	-	2 822,00	1 983 522,16
19/04/2018	Cheques pagadores	76217297	-	-	482,00	1 983 040,16
19/04/2018	Cheques pagadores	76217298	-	-	395,74	1 982 644,42
19/04/2018	Cheques pagadores	76217299	-	-	643,08	1 982 001,34
19/04/2018	Cheques pagadores	76217300	-	-	112,05	1 981 889,29
19/04/2018	Notas de cargo	NOT 0151	-	-	14,00	1 981 875,29
19/04/2018	Notas de cargo	NOT 0151	-	-	1 831 748,25	150 127,04

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

[10] Corresponde al cheque n.° 75100108 de 07/09/2017 **(Apéndice n.° 16)** a través del cual, se pagó a favor de "LIBRERÍA DORA SANTAMARIA SRL" el importe S/ 960,05 con cargo a la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación, cheque emitido previo registro SIAF n.° 0000001602 de 2017 **(Apéndice n.° 4)**.

[11] Comprende los importes de S/ 29,00, S/ 77,00, S/ 144,00, S/ 252,00, S/ 43,00, S/ 6 223,33, S/ 9 832,00, S/ 5,00, S/ 15 492,00, S/ 586,00, S/ 106,00, S/ 133,00, S/ 2 822,00, S/ 482,00, S/ 395,74, S/ 643,08, S/ 112,05, salidas de recursos efectuados previo registro SIAF n.os 0000000422, 0000000469, 000000369, 0000000326, 0000000339, 0000000329, 0000000325, 0000000209 todos de 2018 **(Apéndice n.° 4)**

[12] Corresponden a los cheques n.os 76217284, 76217285, 76217286, 76217287, 76217288, 76217289, 76217290, 76217291, 76217292, 76217293, 76217294, 76217295, 76217296, 76217297, 76217298, 76217299 y 76217300, todos de 18 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)**, los cuales según su contenido, fueron girados para el pago a la orden de: "SUNAT/ BANCO DE LA NACIÓN", con cargo a la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación, donde dichos importes fueron depositados a la cuenta de la SUNAT en el Banco de la Nación, el 19/04/2018, según transacción registrada en el dorso de los referidos cheques **(Apéndice n.° 16)**.

[13] Según voucher emitido por el Banco de la Nación "NOTA DE CARGO 19ABR2018 NRO 00000151" **(Apéndice n.° 16)**, que en su contenido consigna: *"CTA CTE NRO. 00-151-022693 IMPORTE CARGADO A SU CTA.CTE. EN SOLES POR CONCEPTO DE TRASNF. INTERB MUNIC. DIST. ILABAYA OFICIO 028-2018 (...) S/********1,831,748.25"*, documento que sustenta la ejecución de una transferencia interbancaria.

[14] Según voucher por pago de comisión emitido por el Banco de la Nación "PAGO COMISION C/CARGO MN/ME 19/04/2018" **(Apéndice n.° 16)**, que en su contenido consigna por concepto: *"COMISION CONCEPTOS DIFERENTES TRANSF.INTERB.MUNI.ILABAYA"* y total a pagar: *"S/**********14.00"*, dicho cargo corresponde al pago de comisión por transferencia interbancaria.

[15] Según lo registrado el 19/04/2018 en los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**.

Fecha	Transacción	Codificación / Nº Cheque	Saldo existente (a)	Abonos (b)	Cargos (c)	Saldo final (a + b - c)
	Saldo al 19/04/2018 S/		37 758,66	1 982 467,88	1 831 748,25	150 127,04

Elaborado por: Comisión de Control.
Fuente: Estados Bancarios de la cuenta 00-151-022693 en el Banco de la Nación, de 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**.

Del cuadro precedente, se desprende que el 19 de abril de 2018, la referida cuenta (que el 18 de abril de 2018 tuvo abonos por un total de S/ 1 981 748,25) resultó con un saldo inicial de S/ 2 020 226,54, con dicho saldo, en el mismo día (19/04/2018) fue posible transferir el importe de S/ 1 831 748,25, desde la cuenta n.° 00-151-022693[16] del Banco de la Nación con destino a la cuenta n.° 342-000030860368889[17] en el banco Interbank, transferencia interbancaria que se realizó a solicitud de Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería[18] y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani, encargado de Presupuesto[19], titular y suplente responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad[20], respectivamente, quienes firmaron el oficio n.° 028-2018-MDI/GAF-UCT de 18 de abril de 2018[21] **(Apéndice n.° 16)** dirigido al Administrador del Banco de la Nación y recibido el 19 de abril de 2018, mediante el cual, solicitaron se autorice la referida transferencia entre cuentas bancarias de la Entidad.

Respecto a los pagos netos de planillas y pagos AFP de planillas asociados a los expedientes SIAF n.°s 0000000463, 0000000488, 0000000489, 0000000490 y 0000000491 de 2018.

El día 17 de abril de 2018, se tramitó los pagos netos de planillas y pagos AFP de planillas, que se detallan a continuación:

Cuadro n.° 5
Detalle de gastos asociados a los expedientes SIAF n.°s 0000000463, 0000000488, 0000000489, 0000000490 y 0000000491 de 2018

Expediente SIAF n.°	Certificado n.°	Importe (S/)	Comprobante de pago / Fecha	Sustento	Concepto
0000000463	0328	4 235,55	00551 17.04.2018	Planilla P – 443	Pago de "Neto" de planillas.
		235 358,66	00552 17.04.2018	Planillas P-13, P-14, P-38, P-42, P-132, P-133, P-134, P-135, P-136, P-137, P-138, P-139, P-144, P-145, P-148, P-348, P-349, P-350, P-351, P-352, P-353, P-354, P-355, P-356, P-357, P-358, P-388, P-389, P-390, P-391, P-392, P-393, P-394, P-395, P-396, P-397, P-398, P-425, P-426, P-427, P-428, P-429, P-430, P-431, P-432, P-433, P-434, P-435, P-436, P-437, P – 438 y P – 481	Pago de "Neto" de planillas.
		308 561,43	00553 17.04.2018		

16 Movimiento financiero registrado como "Notas de Cargo" con codificación "NOT 0151" de 19 de abril de 2018, según Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 de 18/04/2018 al 31/12/2018 **(Apéndice n.° 5)**.

17 Movimiento financiero registrado como "N/A TRANSF.CV B" con "OFIC 981" de 19 de abril de 2018, según el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 de diciembre de 2017 a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 3)**,

18 Carlos Alberto Mendoza Herrera, designado a partir del 2 de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, como jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería en mérito a la Resolución de Gerencia Municipal n.° 071-2017-MDI/GM de 17 de marzo de 2017 **(Apéndice n.° 17)** y Resolución de Alcaldia n.° 023-2018-MDI/A de 1 de febrero de 2018 **(Apéndice n.° 17)**; habiendo sido jefe de la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria de la Entidad, desde el 5 de enero de 2015 al 31 de enero del 2017, en merito a la Resolución de Alcaldía n.° 00015-2015-MDI/A de 5 de enero de 2015 **(Apéndice n.° 17)** y Resolución de Alcaldía n.° 040-2016-MDI/A de 12 de enero de 2016 **(Apéndice n.° 17)**.

19 Contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo n.° 276, según Boleta de Pago periodo: 04/2023, 05/2018, 06/2018, 07/2018, 08/2013, 09/2018, 10/2018, y 11/2018 **(Apéndice n.° 18)** correspondiente a Leyver Adrián Gutiérrez Mamani.

20 Mediante Resolución de Alcaldía n.° 112-2015-MDI/A de 13 de abril de 2015 **(Apéndice n.° 19)**, modificada por Resolución de Alcaldía n.° 137-2017-MDI/A de 17 de noviembre de 2017 **(Apéndice n.° 19)**, se designó a José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, y Carlos Alberto Mendoza Herrera, tesorero, ambos como titulares responsables del manejo de las cuenta bancarias de la Municipalidad Distrital de Ilabaya; asimismo se designó a Leyver Adrián Gutiérrez Mamani, encargado de presupuesto, y Epifania Calizaya Cruz, secretaria de Alcaldía, ambos como suplentes responsables del manejo de las cuenta bancarias de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

21 Documento sustento alcanzado a la comisión de control con carta n.° 00000318-BN/0151 de 23 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 16)**, emitido por el Banco de la Nación.

Expediente SIAF n.°	Certificado n.°	Importe (S/)	Comprobante de pago / Fecha	Sustento	Concepto
		101 525,10	00554 17.04.2018	Planillas P - 12, P - 40, P - 43, P - 400, P - 402, P - 436, P - 443, P - 463, P – 478 y P – 479	Pago de "Neto" de planillas.
0000000488	0342	250 000,00	00555 17.04.2018	Planillas P - 19, P - 21, P - 34, P - 36, P - 37, P - 39, P - 41, P - 44, P - 53, P - 363, P - 367, P - 368, P - 377, P - 390, P - 391, P - 403, P - 407, P - 419, P - 432, P - 433, P - 434, P - 445, P - 449, P - 453, P - 473, P – 474 y P – 475	Pago de "Neto" de planillas.
		284 247,86	00556 17.04.2018		
0000000489	0332	313 741,43	00557 17.04.2018	Tickets de AFP de los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre del 2017.	Pago de APF de planillas.
0000000490	0343	272 479,91	00558 17.04.2018	Planillas P – 458, P – 459, P – 460, P – 461, P – 462, P – 463, P – 464, P – 465, P – 466, P – 467, P – 468, P – 469, P – 470, P – 471, P – 480, P – 481, P – 482, P – 483 y P – 484	Pago de "Neto" de planillas.
0000000491	0344	211 598,31	00559 17.04.2018	Planillas P – 98, P – 99, P – 100, P – 101, P – 102 y P – 103	Pago de "Neto" de planillas.
	Total S/	1 981 748,25			

Elaborado por: Comisión de control.
Fuente: Base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**, comprobantes de pago n°s 00551 **(Apéndice n.° 7)**, 0552 **(Apéndice n.° 8)**, 00553 **(Apéndice n.° 9)**,00554 **(Apéndice n.° 10)**,00555 **(Apéndice n.° 11)**,00556 **(Apéndice n.° 12)**,00557 **(Apéndice n.° 13)**,00558 **(Apéndice n.° 14)** y 00559 **(Apéndice n.° 15)**, todos de 17 de abril de 2018.

En mérito a los comprobantes de pago n.°s 00551 **(Apéndice n.° 7)**, 00552 **(Apéndice n.° 8)**, 00553 **(Apéndice n.° 9)**, 00554, **(Apéndice n.° 10)** 00555 **(Apéndice n.° 11)**, 00556 **(Apéndice n.° 12)**, 00557 **(Apéndice n.° 13)**, 00559 **(Apéndice n.° 14)**, 00558 **(Apéndice n.° 15)** todos de 17 de abril de 2018, se emitieron los cheques[22] n.°s 00152709, 00152710, 00152711, 00152712, 00152713. 00152714, 00152715, 00152717, 00152716, todos del 17 de abril de 2018, a favor de la "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA", por los importes de S/ 4 235,55, S/ 235 358,66, S/ 308 561,43, S/ 101 525,10, S/ 250 000,00, S/ 284 247,86, S/ 313 741,43, S/ 272 479,91, S/ 211 598,31, respectivamente, que suman un total de **S/ 1 981 748,25,** con cargo a la cuenta n.° 00-151-027202 - CUT en el Banco de la Nación, donde dichos cheques fueron firmados por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani, encargado de Presupuesto, titular y suplente responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, respectivamente[23].

Es así que, los referidos cheques fueron ejecutados según lo consignado en las papeletas del Banco de la Nación: *"Depósito en Cuenta Corriente M.N. n.° 58679221 de 18/04/2018"* que consigna el importe de S/ 4 235,55 **(Apéndice n.° 7)** *"Depósito en Cuenta Corriente M.N. n.° 58679224 de 18/04/2018"* que consigna el importe de S/ 645 445,19 **(Apéndice n.° 9)**, *"Depósito en Cuenta Corriente M.N. n.° 58679220 de 18/04/2018"* que consigna el importe de S/ 534 247,86 **(Apéndice n.° 12)**, *"Depósito en Cuenta Corriente M.N. n.° 58679219 de 18/04/2018"* que consigna el importe de S/ 313 741,43 **(Apéndice n.° 13)**, *"Depósito en Cuenta Corriente M.N. n.° 58679222 de 18/04/2018"* que consigna el importe de S/ 272 479,91 **(Apéndice n.° 15)**, *"Depósito en Cuenta Corriente M.N. n.° 58679218 de 18/04/2018"* que consigna el importe de S/ 211 598,31 **(Apéndice n.° 14)**, las cuales, en sus contenidos consignaban como tipo de depósito *"2. CH.MISMO BANCO"* y en cuenta destino: *"NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE 151022693"*.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

[22] Los referidos cheques fueron alcanzados con carta n.° 00000319-2023-BN/0151 de 23 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 6)**.

[23] Mediante Resolución de Alcaldía n.° 112-2015-MDI/A de 13 de abril de 2015 **(Apéndice n.° 19)**, modificada por Resolución de Alcaldía n.° 137-2017-MDI/A de 17 de noviembre de 2017 **(Apéndice n.° 19)**, se designó a José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, y Carlos Alberto Mendoza Herrera, tesorero, como responsables titulares del manejo de las cuenta bancarias de la Municipalidad Distrital de Ilabaya; asimismo se designó a Leyver Adrián Gutiérrez Mamani, encargado de presupuesto, y Epifania Calizaya Cruz, secretaria de Alcaldía, como responsables suplentes del manejo de las cuenta bancarias de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

De manera que, ejecutados[24] los referidos cheques por el importe total de **S/ 1 981 748,25**, dichos fondos, el 18 de abril de 2018, fueron retirados de la Cuenta Única del Tesoro – CUT n.° 00-151-027202[25] en el Banco de la Nación, con recursos de la fuente de financiamiento 5 – Recursos Determinados, en el rubro 18 y tipo de recurso P Sub cuenta - Regalías Mineras, y fueron depositados a la cuenta de la Entidad n.° 00-151-022693[26] en el Banco de la Nación, cuenta que si bien no requiere registro SIAF no permite retiros en efectivo.

Luego, el 19 de abril de 2018, parte de dichos fondos en la cuenta n.° 151-022693 en el Banco de la Nación (por el importe ascendente a S/ 1 831 748,25) fueron transferidos a la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank, transferencia interbancaria que se realizó a solicitud de Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani, encargado de Presupuesto, titular y suplente responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, respectivamente, quienes firmaron el oficio n.° 028-2018-MDI/GAF-UCT de 18 de abril de 2018[27] **(Apéndice n.° 16)** dirigido al Administrador del Banco de la Nación y recibido el 19 de abril de 2018, mediante el cual, solicitaron se autorice la referida transferencia entre cuentas bancarias de la Entidad.

- **Del expediente SIAF n.° 0000000463 de 2018.**

Mediante el informe n.° 0100-2018-MDI/GAF-UCT de 11 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 9)** dirigido a José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, con asunto "*Remito Expedientes de NETOS mes Abril, Setiembre, Octubre y Noviembre 2017 que no contaban con Disponibilidad Financiera*", Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, en referencia al informe n.° 343-2017-UCT-GAF/MDI[28], informó lo siguiente:

"(...) remitirle los Expedientes Siaf que corresponden a los pagos NETOS del mes de Abril, Setiembre, Octubre y Noviembre 2017 del Rubro 18 que no se llegaron a girar por falta de Disponibilidad Financiera, el cual se resume y se adjunta en el siguiente cuadro:

ITEM	N° EXPED.	RUBRO	TIPO DE EXPEDIENTE	IMPORTE S/.
ANEXO 001	2 SIAF	18-Y	NETOS ABRIL 2017	235,358.66
ANEXO 002	1 SIAF	18-P	NETOS SETIEMBRE 2017	86,577.18
ANEXO 003	5 SIAF	18-P	NETOS OCTUBRE 2017	155,157.20
ANEXO 004	7 SIAF	18-P	NETOS NOVIEMBRE 2017	172,587.70
			TOTAL GASTO S/.	**649,680.74**

El resumen es para la regularización de la fase girado.
Asimismo, se adjunta como Referencia el Informe N°343-2017-UCT-GAF/MDI en donde indica que No contamos con disponibilidad financiera.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

[24] Los cheques n os 00152709, 00152710, 00152711, 00152712, 00152713. 00152714, 00152715, 00152717, 00152716, todos del 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 6)**, según datos registrados en el dorso de los mismos cheques, como son; *"18ABR2018"* y *"N° cuenta 151022693"*, se tiene que fueron ejecutados el 18 de abril de 2018, y sus importes fueron depositados a la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación.

[25] Los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-027202 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**, registraron nueve (9) cargos como transacción "Cheques Pagadores" con Cheques n.os "00152709", "00152710", "00152711", "00152712", "00152713", "00152714", "00152715", "00152716", "00152717", correspondientes a los importes por S/ S/ 4 235,55, S/ 235 358,66, S/ 308 561,43, S/ 101 525,10, S/ 250 000,00, S/ 284 247,86, S/ 313 741,43, S/ 211 598,31, S/ 272 479,91, respectivamente, salidas de recursos que quedaron registrados el 18/04/2018.

[26] Los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**, registraron seis (6) abonos de S/ 4 235,55, S/ 211 598,31, S/ 272 479,91, S/ 313 741,43, S/ 534 247,86, S/ 645 445,19, todos registrados el 18 de abril de 2018 como transacción "ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO", documento alcanzado a la comisión de control con oficio n.° 350-2023-MDI/GM de 22 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 5)** y con el oficio n.° 351-2023-MDI/GM de 22 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 5)**.

[27] Documento sustento alcanzado a la comisión de control con carta n.° 00000318-BN/0151 de 23 de agosto de 2023, emitido por el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 16)**.

[28] Del informe n.° 0100-2018-MDI/GAF-UCT de 11 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 9)**, se identificó adjunto el informe n.° 0343-2017-UCT-GAF/MDI de 22 de noviembre de 2017**(Apéndice n.° 9)** dirigido a José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, con asunto "*Información Solicitada*", siendo recibido en la misma fecha, mediante el cual, Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, en referencia a lo solicitado con el informe n.° 676-2017-MDI/GAJ, informó: *"(...) de acuerdo al punto 3. Sobre la disponibilidad financiera, se le informa no contamos con disponibilidad financiera. (...) se recomienda derivar el presente documento a la Oficina de Gerencia de Planificación y Presupuesto a la brevedad posible para los fines correspondientes. (...)"*.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y acciones pertinentes que determine su gerencia y el debido proceso para el ***Reconocimiento de Deuda.*** *(...)"*

Luego, mediante el informe n.° 271-2018-MDI/GPP de 12 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 9)** dirigido a José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas[29], la Gerencia de Planificación y Presupuesto emitió opinión presupuestaria favorable para el reconocimiento de devengado[30], asimismo, con el informe n.° 181-2018-MDI/GAJ de 12 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 9)** dirigido a Carlos Alberto Mendoza Herrera, gerente de Administración y Finanzas (encargado)[31], la Gerencia de Asesoría Jurídica informó que correspondía otorgar el trámite de reconocimiento de devengado por pagos netos del mes de abril, setiembre, octubre y noviembre del año 2017[32], por consiguiente, con la referida información sustentatoria para el reconocimiento de deuda del neto de planillas, José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas emitió la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 062-2018-MDI/GAF de 12 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 9)**, con el cual, resolvió: *"(...)* ***ARTICULO PRIMERO: APROBAR****, como Reconocimiento de Devengado, la suma de S/ 649 680,74 (...) correspondientes a los expedientes SIAF de las planillas de pagos netos de los meses de abril, setiembre, octubre y noviembre de 2017 (...)".*

En ese sentido, de la revisión a la base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF de la Entidad **(Apéndice n.° 4)**, se identificó el expediente SIAF n.° 0000000463 de 2018, en el cual se utilizó el certificado n.° 0000000328 de 2018 correspondiente a la "Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000328 aprobado el 12/04/2018" **(Apéndice n.° 9)**, el cual, garantizaba la existencia de créditos presupuestarios disponibles por el importe total de S/ 649 680,74, según justificación para: *"Reconocimiento de deuda del neto de las planillas de abril, setiembre, octubre y noviembre, aprobado con RGAF N° 062-2018-MDI/GAF"*, con afectación al presupuesto de los proyectos de inversión de la Entidad, por los importes de S/ 68 300,73[33], S/ 51 260,71[34], S/ 6 357,59[35], S/ 13 097,65[36], S/ 28 017,36[37], S/ 23 914,36[38], S/ 38 370,28[39], S/ 2 001,95[40], S/ 1 142,81[41], S/ 23 130,60[42], S/ 394 086,70[43], todos con la fuente de financiamiento 5 – Recursos Determinados, rubro 18 Canon, Sobrecanon y Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, y tipo de recurso P Sub cuenta - Regalías Mineras.

Para lo cual, en la fase de "certificación" registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF **(Apéndice n.° 4)**, respecto al documento sustento para otorgar la "Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000328" **(Apéndice n.° 9)**, quedó

29 Donde el informe n.° 271-2018-MDI/GPP **(Apéndice n.° 9)** fue recibido el 12 de abril de 2018 por la Gerencia de Administración y Finanzas, este último, en la misma fecha lo derivó a la Gerencia de Asesoría Jurídica para *"su atención y opinión"* según proveído con registro n.° 1432, siendo recibido en la misma fecha.

30 Precisando lo siguiente *"(...)* ***CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN*** *2) Luego de haber realizado el análisis de los antecedes y el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2018, esta dependencia emite opinión presupuestaria favorable para el Reconocimiento de Devengado de los Expedientes SIAF que corresponden a pagos NETOS de los meses abril, setiembre, octubre y noviembre del año 2017, por el monto total de S/.* 649,680.74 *soles, el cual será afectado de acuerdo a los clasificadores que se indican en el Anexo 01 adjunto al presente. (...).*

31 Con Resolución de Alcaldía n.° 061-2018-MDI/A de 13 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 17)**, se encargó a Carlos Alberto Mendoza Herrera, a partir del 13 de abril de 2018 hasta el 30 de abril de 2018, las funciones propias del cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

32 Precisando lo siguiente: *"(...) se remite los actuados a su Despacho, por ser el órgano competente para resolver lo solicitado. (...)".*

33 En la secuencia funcional 0016, clasificador de gastos 2.6.2 2.2 3 Costo de Construcción por Administración Directa – Personal.

34 En la secuencia funcional 077, clasificador de gastos 2.6.2 2.2 3 Costo de Construcción por Administración Directa – Personal.

35 En la secuencia funcional 0043, clasificador de gastos 2.6.2 3.5 3 Costo de Construcción por Administración Directa – Personal.

36 En la secuencia funcional 0056, clasificador de gastos 2.6.7 1.5 1 Gatos por la Contratación de Personal

37 En la secuencia funcional 0057, clasificador de gastos 2.6.8 1.4 1 Gasto por la Contratación de Personal.

38 En la secuencia funciona 076, clasificador de gastos 2.6.2 3.99 3 Costo de Construcción por Administración Directa – Personal.

39 En la secuencia funcional 0078, clasificador de gastos 2.6.2 3.99 3 Costo de Construcción por Administración Directa – Personal.

40 En la secuencia funcional 0082, clasificador de gastos 2.6.8 1.4 1 Gasto por la Contratación de Personal.

41 En la secuencia funcional 0109, clasificador de gastos 2.6.8 1.4 1 Gasto por la Contratación de Personal.

42 En la secuencia funcional 0110, clasificador de gastos 2.6.2 3.99 3 Costo de Construcción por Administración Directa – Personal.

43 En la secuencia funcional 065, clasificador de gastos 2.3.2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios.

registrado con número de documento: "123-2018-GAF-GM-A/MD" identificándose que corresponde al "Memorándum de Certificación Presupuestal N° 123-2018-GAF-GM-A/MDI de 12 de abril de 2018"[44], de igual manera, respecto al documento sustento de la fase de "compromiso anual", quedó registrado con el número de documento: "RGAF Nº 062-2018-MDI" correspondiente a la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 062-2018-MDI/GAF de 12 de abril de 2018[45] **(Apéndice n.° 9)**.

Continuando con la ejecución del gasto vía Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, se utilizó el certificado n.° 0000000328 de 2018 en el expediente SIAF n.° 0000000463 del 2018, expediente en el cual, el usuario SIAF EROMERO comprometió[46] y devengó[47] los importes de S/ 394 086,70, S/ 23 914,36, S/ 38 370,28, S/ 23 130,60, S/ 68 300,73, S/ 51 260,71, S/ 6 357,59, S/ 13 097,65, S/ 28 017,36, S/ 2 001,95, S/ 1 142,81, que suman un total de S/ 649 680,74, del cual, el usuario SIAF RALVAREZ giró[48] los importes de S/ 4 235,55, S/ 235 358,66, S/ 308 561,43 y S/ 101 525,10, que suman un total de S/ 649 680,74, sustentados respectivamente en los comprobantes de pago n.°s 00551, 00552, 00553 y 00554, todos de 17 de abril de 2018 y a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya".

En mérito a la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 062-2018-MDI/GAF de 12 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 9)**, se emitieron los comprobantes de pago n.°s 00551 **(Apéndice n.° 7)**, 00552 **(Apéndice n.° 8)**, 00553 **(Apéndice n.° 9)** y 00554 **(Apéndice n.° 10)**, todos de 17 de abril de 2018, los cuales, en sus contenidos consignaron como tipo de operación: "GASTO-PLANILLAS" y a nombre de la *"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA"* por los importes de S/ 4 235,55, S/ 235 358,66, S/ 308 561,43 y S/ 101 525,10, respectivamente, y por conceptos de reconocimiento de deuda del pago neto de planillas del mes de diciembre de 2016, y de los meses de abril, setiembre, octubre y noviembre de 2017, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 6
Comprobantes de pago n.°s 00551, 00552, 00553 y 00554, todos de 2018

Comprobante de pago		Importe (S/)	Concepto
N°	Fecha		
00551	17/04/2018	4 235,55	Importe que se gira para el reconocimiento de deuda del neto de las planillas del mes de noviembre del 2017, informe N° 100-2018-MDI/GAF-UCT, aprobado mediante RGAF N° 062-2018-MDI/GAF.BN.
00552	17/04/2018	235 358,66	Importe que se gira para el reconocimiento de deuda del neto de las planillas de abril, setiembre, octubre y noviembre de 2017, informe N° 100-2018-MDI/GAF-UCT, aprobado mediante RGAF N° 062-2018-MDI/GAF.
00553	17/04/2018	308 561,43	Importe que se gira para el reconocimiento de deuda del neto de las planillas del mes de noviembre del 2017, informe N° 100-2018-MDI/GAF-UCT, aprobado mediante RGAF N° 062-2018-MDI/GAF.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

[44] De revisado el Memorándum de Certificación Presupuestal N° 123-2018-GAF-GM-A/MDI de 12 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 9)**, dirigido a la Gerente de Planificación y Presupuesto de la Entidad, se identificó que José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas de la Entidad remitió el formato PCA (Certificación 328) para la autorización de certificación presupuestal, con el siguiente texto: *"(...) remito a su despacho el formato PCA de la referencia, para la **AUTORIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**, RECONOCIMIENTO DE DEVENGADO DEL NETO DE LAS PLANILLAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2017, APROBADO MEDIANTE RGAF N°062-2018-MDI/GAF. (...)"*, adjunto al mismo, se encontró el reporte "Certificaciones y Compromiso Anual -2018" **(Apéndice n.° 9)**.

[45] Con el cual, José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas de la Entidad resolvió: *"(...) **ARTICULO PRIMERO: APROBAR**, como Reconocimiento de Devengado, la suma de S/ 649 680,74 (...) correspondientes a los expedientes SIAF de las planillas de pagos netos de los meses de abril, setiembre, octubre y noviembre de 2017 los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, según los clasificadores señalados por la Gerencia de Planificación y Presupuesto (anexo de informe)*

[46] El usuario SIAF EROMERO generó en el expediente SIAF n.° 0000000463 del periodo 2018, el registro de la fase de "Compromiso", creado el 13/04/2018 09:11:51 AM y aprobado el mismo día, registrando en número de documento: "RGAF Nº 062-2018-MDI" correspondiente a la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 062-2018-MDI/GAF de 12 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 9)**.

[47] Seguidamente, el usuario SIAF EROMERO generó la fase de "Devengado", creado el 13/04/2018 09:27:23 AM y aprobado el mismo día, registrando en número de documento: "RGAF Nº 062-2018-MDI" correspondiente a la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 062-2018-MDI/GAF de 12 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 9)**.

[48] Luego, el usuario SIAF RALVAREZ generó registros de la fase de "girado", creados el 17/04/2018 07:58:18 PM, el 17/04/2018 08:44:26 PM, el 17/04/2018 09:15:24 PM y el 17/04/2018 09:20:53 PM, todos aprobados el 18/04/2018, registrando en número de documento: "00551", "00552", "00553" y "00554", respectivamente.

00554	17/04/2018	101 525,10	Importe que se gira para el reconocimiento de deuda del neto de las planillas del mes de noviembre del 2017, informe N° 100-2018-MDI/GAF-UCT, aprobado mediante RGAF N° 062-2018-MDI/GAF.
Total S/		**649 680,74**	

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Comprobantes de pago n.°s 00551 **(Apéndice n.° 7)**, 00552 **(Apéndice n.° 8)**, 00553 **(Apéndice n.° 9)** y 00554 **(Apéndice n.° 10)**, todos de 17 de abril de 2018.

Comprobantes de pago n.° 00551 de 17 de abril de 2018.

En el comprobante de pago n.° 00551 de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 7)**, se ubicó adjunto el informe n.° 0100-2018-MDI/GAF-UCT de 11 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 7)** y el "Anexo 004 Planilla de remuneraciones mes de noviembre 2017" **(Apéndice n.° 7)**, del cual, se desprende que el importe de S/ 4 235,55 correspondía al pago neto de la planilla n.° P-443 del mes de noviembre de 2017, en las cuentas personales de los trabajadores en el Banco de la Nación[49].

De acuerdo a la *"Planilla de pago de sueldos del personal de la MDI mes de noviembre de 2017 número: P-443"*[50] **(Apéndice n.° 9)**, la cual, se encuentra considerada como planilla generada por la Entidad en el *"Reporte de planillas de pago de personal de la MDI del periodo 2016 al 2018 en Formato Excel"*[51] **(Apéndice n.° 20)**, se desprende, que debían realizarse a favor de dos (2) trabajadores de la Entidad con DNI n.°s 04647977 y 00430844, los pagos de S/ 2 064,15 y S/ 2 171,40, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro n.° 7
Trabajadores de la planilla n.° P-443

N°	Periodo	Planilla	DNI N°	Ingreso Neto	Cuenta bancaria personal
1	Nov-17	P - 443	04647977	S/ 2 064,15	Banco de la Nación
2	Nov-17	P - 443	00430844	S/ 2 171,40	Banco de la Nación
Total S/				**S/ 4 235,55**	

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Planilla de pago de sueldos del personal de la MDI mes de noviembre de 2017 Número: P-443 **(Apéndice n.° 9)** y Reporte de Planillas de pago de personal de la MDI del periodo 2016 al 2018 en Formato Excel. **(Apéndice n.° 20)**

Sin embargo, verificado en el **apéndice n.° 21** *"Detalle de pagos de planillas de diciembre 2016; abril, setiembre, octubre y noviembre 2017 según abono del 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889, reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y reporte de pagos de planillas del banco Interbank"*, no se identificaron abonos por los importes de S/ 2 064,15 y S/ 2 171,40 a las cuentas personales de los trabajadores con DNI n.°s 04647977 y 00430844, respectivamente.

Respecto al trabajador con DNI n.° 04647977, si bien no registra abonos por pagos de planillas a su favor, no remitió respuesta al oficio n.° 043-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 22)**, mediante el cual, la comisión de control solicitó la confirmación del pago de su planilla de noviembre de 2017.

Asimismo, la trabajadora con DNI n.° 00430844 solo registra en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2017 pagos a su favor por las planillas n.os P-18, P-96, P-119 y P-171, respectivamente, y según información remitida por la referida trabajadora, quien mediante carta sin número de 19 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 22)**, en referencia al

[49] El "Anexo 004 Planilla de remuneraciones mes de noviembre 2017" en su contenido registra "F. PAGO BN".
[50] Planilla emitida el 22 de noviembre de 2017, el cual, consigna sellos de cargos y firmas del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, y de la Gerencia de Administración y Finanzas, asimismo, con sello y visto bueno del Gerente de la Gerencia de Planificación y Presupuesto.
[51] Información en contenido en un (1) CD adjunto al informe n.° 793-2023-MDI/GAF-URRHH de 11 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 20)** emitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Entidad, mismos que fueron alcanzados a la comisión de control a través del oficio n.° 499-2023-MDI/GM de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 20)**.

oficio n.° 047-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 22)**, indicó que en el mes de noviembre del año 2017 no realizó trabajo efectivo en la Entidad por encontrarse de licencia sin goce de haberes por motivo de salud, con lo cual, se confirma que los recursos por S/ 2 171,40 no fueron destinados al pago de la planilla n.° P-443 **(Apéndice n.° 9)**.

Por lo que, el abono de S/ 2 171,40, transferido el 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank, al no haber sido destinado al pago de la *"Planilla de sueldos del personal de la MDI mes de noviembre de 2017 número: P-443"* **(Apéndice n.° 9)**, quedó en la cuenta de la Entidad.

Comprobantes de pago n.°s 00552 y 00553, ambos de 17 de abril de 2018.

En los comprobantes de pago n.os 00552 **(Apéndice n.° 8)** y 00553 **(Apéndice n.° 9)**, se ubicó adjunto los anexos[52] siguientes: *"Anexo 001 Planilla de remuneraciones mes de abril 2017"* **(Apéndice n.° 9)**, el *"Anexo 002 Planilla de remuneraciones mes de setiembre 2017"* **(Apéndice n.° 9)**, el *"Anexo 003 Planilla de remuneraciones mes de octubre 2017"* **(Apéndice n.° 9)**, *"Anexo 004 Planilla de remuneraciones mes de noviembre 2017"* **(Apéndice n.° 9)**, de los cuales, se desprende, que los importes de S/ 235 358,66 y S/ 308 561,43 correspondientes a los comprobantes de pago n.°s 00552 **(Apéndice n.° 8)** y 00553 **(Apéndice n.° 9)**, ambos de 17 de abril de 2017, respectivamente, tenían como destino los pagos de las planillas de remuneraciones del mes de abril de 2017 números: P-13, P-14, P-132, P-133, P-134, P-135, P-136, P-137, P-138, P-139, P-144, P-145, P-148 **(Apéndice n.° 9)**, planillas de remuneraciones del mes de setiembre de 2017 números: P-348, P-349, P-350, P-351, P-352, P-353, P-354, P-355, P-356, P-357 y P-358 **(Apéndice n.° 9)**; planillas de remuneraciones del mes de octubre 2017 números: P-38, P-388, P-389, P-390, P-391, P-392. P-393, P-394, P-395, P-396, P-397, P-398 **(Apéndice n.° 9)**; planillas de remuneraciones del mes de noviembre de 2017 números: P-42, P-425, P-426, P-427, P-428, P-429, P-430, P-431, P-432, P-433, P-434, P-435, P-436, P-437, P-438 y P-481 **(Apéndice n.° 9)**, respectivamente.

De acuerdo a las referidas planillas de remuneraciones n.os P-13, P-14, P-132, P-133, P-134, P-135, P-136, P-137, P-138, P-139, P-144, P-145, P-148, P-348, P-349, P-350, P-351, P-352, P-353, P-354, P-355, P-356, P-357, P-358, P-38, P-388, P-389, P-390, P-391, P-392. P-393, P-394, P-395, P-396, P-397, P-398, P-42, P-425, P-426, P-427, P-428, P-429, P-430, P-431, P-432, P-433, P-434, P-435, P-436, P-437, P-438 y P-481 **(Apéndice n.° 9)**, las cuales, se encuentran consideradas como planillas generadas por la Entidad en el *"Reporte de Planillas de pago de personal de la MDI del periodo 2016 al 2018 en Formato Excel"*[53] **(Apéndice n.° 20)**, se desprende, que los pagos debían realizarse a la totalidad de trabajadores detallados en cada planilla, a través de depósitos a sus cuentas personales.

No obstante, dichos fondos no fueron destinados al pago de las referidas planillas, considerando que el importe de S/ 1 831 748,25, para el pago de las mencionadas planillas, fue abonado a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank el 19 de abril de 2018, esto es en fecha posterior a la fecha de pago de las planillas, toda vez que, la comisión de control identificó que la Entidad el 28 de abril de 2017 realizó el pago neto de las planillas de remuneraciones del mes de abril de 2017 números: P-13, P-14, P-132, P-133, P-134, P-135, P-136, P-137, P-138, P-139, P-144, P-145, P-148, asimismo, el 6 de octubre de 2017 realizó el pago neto de las planillas de remuneraciones del mes de setiembre de 2017

[52] Anexos adjuntos al informe n.° 0100-2018-MDI/GAF-UCT de 11 de abril de 2018 y sus anexos **(Apéndice n.° 9)**.

[53] Información contenido en un (1) CD adjunto al informe n.° 793-2023-MDI/GAF-URRHH de 11 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 20)** emitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Entidad, mismos que fueron alcanzados a la comisión de control a través del oficio n.° 499-2023-MDI/GM de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 20)**.

números: P-348, P-349, P-350, P-351, P-352, P-353, P-354, P-355, P-356, P-357 y P-358, el 9 de noviembre de 2017 realizó el pago neto de las planillas de remuneraciones del mes de octubre 2017 números: P-38, P-388, P-389, P-390, P-391, P-392. P-393, P-394, P-395, P-396, P-397, P-398; y el 21 de diciembre de 2017 realizó el pago neto de las planillas de remuneraciones del mes de noviembre de 2017: P-42, P-425, P-426, P-427, P-428, P-429, P-430, P-431, P-432, P-433, P-434, P-435, P-436, P-437, P-438 y P-481, según lo detallado en el **apéndice n.° 21** "*Detalle de pagos de planillas de diciembre 2016; abril, setiembre, octubre y noviembre 2017 según abono del 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889, reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y reporte de pagos de planillas del banco Interbank*".

Por lo que, considerando que el 19 de abril de 2018 se transfirió a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, el importe de S/ 1 831 748,25, para el pago de las mencionadas planillas, sin embargo, tales planillas se encontraban pagadas con fechas 6 de octubre de 2017, 9 de noviembre de 2017 y 21 de diciembre de 2017, por consiguiente, los importes de S/ 235 358,66 y S/ 308 561,43 quedaron en la referida cuenta.

Comprobantes de pago n.° 00554 de 17 de abril de 2018.

En el comprobante de pago n.° 00554 de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 10)**, se ubicó adjunto el informe n.° 0100-2018-MDI/GAF-UCT de 11 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 10)**.y los anexos: "Anexo 001 Planilla de remuneraciones mes de abril 2017" **(Apéndice n.° 10)**, "Anexo 002 Planilla de remuneraciones mes de setiembre 2017" **(Apéndice n.° 10)**, *"Anexo 003 Planilla de remuneraciones mes de octubre 2017"* **(Apéndice n.° 10)**, "Anexo 004 Planilla de remuneraciones mes de noviembre 2017" **(Apéndice n.° 10)**, de los cuales, se desprende, que el importe de S/ 101 525,10 correspondiente al comprobante de pago n.° 00554 de 17 de abril de 2017**(Apéndice n.° 10)**, tenía como destino los pagos de las planillas de remuneraciones del mes de abril de 2017 número: P-12 **(Apéndice n.° 9)**, planillas de remuneraciones del mes de octubre de 2017 número P-40, P-400, P-402, P-436 **(Apéndice n.° 9)** y planillas de remuneraciones del mes de noviembre de 2017 número P-43, P-443, P-463, P-478, P-479 **(Apéndice n.° 9)**.

De acuerdo a las planillas de remuneraciones n.°s P-12, P-40, P-43, P-402, P-436, P-463, P-478, P-479 **(Apéndice n.° 9)**, las cuales, se encuentran consideradas como planillas generadas por la Entidad en el *"Reporte de Planillas de pago de personal de la MDI del periodo 2016 al 2018 en Formato Excel"*[54] **(Apéndice n.° 20)**, se desprende, que los pagos debían realizarse a favor de todos los trabajadores detallados en cada planilla, a través de depósitos a sus cuentas personales.

Respecto a la "Planilla de pagos de sueldos de personal de la MDI mes de octubre del 2017 Número: P-400" **(Apéndice n.° 9)** y la "Planilla de pagos de sueldos de personal de la MDI mes de noviembre del 2017 número: P-443" **(Apéndice n.° 9)**, las cuales, se encuentran consideradas como planillas generadas por la Entidad en el *"Reporte de Planillas de pago de personal de la MDI del periodo 2016 al 2018 en Formato Excel"*[55] **(Apéndice n.° 20)**, se desprende, que en la planilla n.° P-400 debían realizarse pagos a favor de tres (3) trabajadores de la Entidad con DNI n.°s 00463768, 07612806 y 41293096, por los importes de S/ 2 312,89, S/ 1 605,77 y S/ 2 803,32, respectivamente, que suman un total de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRG. DE CONTROL INSTITUCIONAL

[54] Información contenido en un (1) CD adjunto al informe n.° 793-2023-MDI/GAF-URRHH de 11 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 20)** emitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Entidad, mismos que fueron alcanzado a la comisión de control a través del oficio n.° 499-2023-MDI/GM de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 20)**.

[55] Información contenido en un (1) CD adjunto al informe n.° 793-2023-MDI/GAF-URRHH de 11 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 20)** emitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Entidad, mismos que fueron alcanzado a la comisión de control a través del oficio n.° 499-2023-MDI/GM de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 20)**.

S/ 6 721,98, a través de depósitos en sus cuentas personales en el banco Interbank, asimismo, que en la planilla n.° P-443 debían realizarse pagos a favor de siete (7) trabajadores de la Entidad con DNI n.°s 00463768, 00485222, 00485685, 00460530, 29635322, 07612806 y 41293096, por los importes de S/ 3 370,96, S/ 2 047,27, S/ 2 105,37, S/ 2 243,31, S/ 1 652,71, S/ 1 667,06 y S/ 2 707,19, respectivamente, que suman un total de S/ 15 793,87, a través de depósitos en sus cuentas personales en el banco Interbank.

No obstante, dichos fondos no fueron destinados al pago de las referidas planillas, considerando que el importe de S/ 1 831 748,25 fue abonado a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank el 19 de abril de 2018, esto es en fecha posterior al pago de las referidas planillas, toda vez que, la comisión de control identificó que la Entidad el 28 de abril de 2017 realizó el pago neto de la planilla de remuneraciones mes de abril de 2017 números: P-12, el 9 de noviembre de 2017 realizó el pago neto de las planillas de remuneraciones del mes de octubre de 2017 números: P-40, P-400, P-402, P-436 con fecha 21 de diciembre de 2017 realizó el pago neto de las planillas de remuneraciones del mes de noviembre de 2017 números: P-43, P-443, P-463, P-478, P-479, según lo detallado en el **apéndice n.° 21** "*Detalle de pago de planillas de diciembre 2016; abril, setiembre, octubre y noviembre 2017 según abono del 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889, reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y reporte de pago de planillas banco Interbank*".

Por lo que, considerando que el 19 de abril de 2018 se transfirió a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, el importe de S/ 1 831 748,25, para el pago de las mencionadas planillas, sin embargo, tales planillas se encontraban pagadas con fechas 28 de abril de 2017, el 9 de noviembre de 2017 y 21 de diciembre de 2017, por consiguiente, los fondos por S/ 101 525,10 quedaron en la referida cuenta.

- **Del expediente SIAF n.° 0000000488 de 2018.**

Mediante informe n.° 0107-2018-MDI/GAF-UCT de 13 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 12)** dirigido a José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería remitió los expedientes SIAF de los pagos netos del mes de setiembre, octubre y noviembre 2017 del Rubro 19-B que no contaban con disponibilidad financiera, precisando lo siguiente:

"(...) remitirle los Expedientes Siaf que corresponden a los pagos NETOS del mes de Setiembre, Octubre y Noviembre 2017 del Rubro 19-B que no se llegaron a girar por falta de Disponibilidad Financiera, el cual se resume y se adjunta en el siguiente cuadro:

ITEM	N° EXPED.	RUBRO	TIPO DE EXPEDIENTE	IMPORTE S/.
ANEXO 001	4 SIAF	19-B	NETOS SETIEMBRE 2017	91,101.74
ANEXO 002	4 SIAF	19-B	NETOS OCTUBRE 2017	181,880.59
ANEXO 003	4 SIAF	19-B	NETOS NOVIEMBRE 2017	261,265.53
			TOTAL GASTO S/.	**534,247.86**

El resumen es para la regularización de la fase girado.
Asimismo se adjunta como Referencia el Informe N° 343-2017-UCT-GAF/MDI en donde indica que No contamos con disponibilidad financiera.
Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y acciones pertinentes que determine su gerencia y solicitar la autorización de Rebaja para continuar con el trámite de ***Reconocimiento de Deuda.*** *(...)"*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Luego, mediante el informe n.° 0279-2018-MDI/GPP de 16 de abril de 2018[56] **(Apéndice n.° 12)** dirigido a José Luis Arocutipa, gerente de Administración y Finanzas, la Gerencia de Planificación y Presupuesto[57] emitió opinión presupuestaria favorable para el reconocimiento de devengado, asimismo, con el informe n.° 196-2018-MDI/GAJ de 17 de abril de 2018[58] **(Apéndice n.° 12)** dirigido a Carlos Alberto Mendoza Herrera, gerente de Administración y Finanzas (encargado), la Gerencia de Asesoría Jurídica informó que correspondía otorgar el trámite de reconocimiento de devengado por pagos netos de los meses de setiembre, octubre y noviembre de 2017[59], es así que, con la referida información sustentatoria para el reconocimiento de deuda del neto de planillas, José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas emitió la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 074-2018-MDI/GAF de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 12)**, con el cual, resolvió: *"(...) **ARTICULO PRIMERO: APROBAR**, como Reconocimiento de Devengado, la suma de S/.534,247.86 soles (...) correspondientes a los expedientes SIAF de las planillas de pagos netos de los meses de setiembre, octubre y noviembre del 2017, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, según los clasificadores (anexo de informe de la Gerencia de Planificación y Presupuesto) (...)".*

En ese sentido, de la revisión a la base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF de la Entidad **(Apéndice n.° 4)**, se identificó el expediente SIAF n.° 0000000488 de 2018, en el cual se utilizó el certificado n.° 0000000342 de 2018 correspondiente a la "Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000342 aprobado el 17/04/2018" **(Apéndice n.° 12)**, el cual, garantizaba la existencia de créditos presupuestarios disponibles por el importe total de S/ 534 247,86, según justificación para: *"Reconocimiento de deuda del neto de las planillas de setiembre, octubre y noviembre 2017, aprobado con RGAF N° 074-2018-MDI/GAF"*, con afectación al presupuesto del proyecto de inversión de la Entidad: CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO ILABAYA Y LOCUMBA EN LOS SECTORES DE CHEJAYA, ILABAYA, MIRAVE Y OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA por los importes de S/ 434 396,54, S/ 64 646,39 y S/ 35 204,93, en las secuencias funcionales 0011. 0081 y 0059, con los clasificadores de gastos 2.6.2 3.4 3 Costo de Construcción por Administración Directa – Personal, 2.6.7 1.5 1 Gastos por la Contratación de Personal, y 2.6.8 1.4 1 Gasto por la Contratación de Personal, respectivamente, todos con la fuente de financiamiento 5 – Recursos Determinados, rubro 18 Canon, Sobrecanon y Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, y tipo de recurso P Sub cuenta - Regalías Mineras.

Para lo cual, en la fase de la "certificación" registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF **(Apéndice n.° 4)**, respecto al documento sustento para otorgar la "Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000342", quedó registrado en número de documento: "131-2018-GAF-GM-A/MD" identificándose que corresponde al "Memorándum de Certificación Presupuestal N° 131-2018-GAF-GM-A/MDI de 17 de abril de 2018"[60] **(Apéndice n.° 12)**, de igual manera, respecto al documento sustento de la fase de "compromiso anual",

56 De lo cual, el Informe n.° 279-2018-MDI/GPP **(Apéndice n.° 12)** fue recibido el 17 de abril de 2018 por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Entidad, este último, en la misma fecha lo derivó a la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Entidad, para su "Atención y Trámite", según proveído con registro n.° 1526, siendo recibido en la misma fecha.

57 Precisando lo siguiente *"(...) **II CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN** 2) Luego de haber realizado el análisis de los antecedes y el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2018, esta dependencia emite opinión presupuestaria favorable para el Reconocimiento de Devengado de los Expedientes SIAF que corresponden a pagos NETOS del mes de Setiembre, Octubre y Noviembre 2017, por el monto total de S/. 534,247.86 soles, el cual será afectado de acuerdo a los clasificadores que se indican en el Anexo 01 adjunto al presente.(...).*

58 Recibido el 17 de abril de 2018, por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Entidad.

59 Precisando lo siguiente: *"(...) se remite los actuados a su Despacho, por ser el órgano competente para resolver lo solicitado. (...)".*

60 De revisado el contenido del Memorándum de Certificación Presupuestal N° 131-2018-GAF-GM-A/MDI de 17/04/2018 **(Apéndice n.° 12)**, dirigido a Gerencia de Planificación y Presupuesto y recibido por esta Gerencia en la misma fecha, se identificó que Carlos Alberto Mendoza Herrera, gerente de Administración y Finanzas (encargado)[60] remitió el formato PCA (Certificación 342) para la autorización de certificación presupuestal, con el siguiente texto: *"(...) remito a su despacho el formato PCA de la referencia, para la **AUTORIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**, RECONOCIMIENTO DE DEVENGADO DEL NETO DE LAS PLANILLAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2017, APROBADO MEDIANTE RGAF N°074-2018-MDI/GAF. (...)"*, adjunto al mismo, se encontró el reporte "Certificaciones y Compromiso Anual -2018".

quedó registrado en número de documento: "RGAF Nº 074-2018-MDI/GAF" correspondiente a la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 074-2018-MDI/GAF de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 12)**, de revisado su contenido, se identificó que Carlos Alberto Mendoza Herrera, gerente de Administración y Finanzas (encargado) [61] aprobó como reconocimiento de devengado, la suma de S/ 534 247,86.

Continuando con la ejecución del gasto vía Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF **(Apéndice n.° 4)**, se utilizó el certificado n.° 0000000342 de 2018 en el expediente SIAF n.° 0000000488 del 2018, expediente en el cual, el usuario SIAF SBENITO comprometió y devengó un importe total de S/ 534 247,86, del cual, el usuario SIAF CMENDOZA giró el importe total de S/ 534 247,86, sustentados con los comprobantes de pago n.°s 00555 **(Apéndice n.° 11)** y 00556 **(Apéndice n.° 12)**, todos de 17 de abril de 2018, por los importes S/ 250 000,00 y S/ 284 247,86, respectivamente, que suman el importe total de S/ 534 247,86.

De revisado el contenido de los comprobantes de pago n.°s 00555 **(Apéndice n.° 11)** y 00556 **(Apéndice n.° 12)**, ambos de 17 de abril de 2018, por los importes de S/ 250 000,00 y S/ 284 247,86, respectivamente, se identificó que ambos consignaron como tipo de operación: "GASTO-PLANILLAS" y a nombre de la *"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA"*, por concepto de: *"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL RECONOCIMIENTO DE DEVENGADO DEL NETO DE LAS PLANILLAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2017, APROBADO MEDIANTE RGAF Nº 074-2018-MDI/GAF."*.

Comprobantes de pago n.°s 00555 y 00556, ambos de 17 de abril de 2018.

En los comprobantes de pago n.°s 00555 **(Apéndice n.° 11)** y 00556 **(Apéndice n.° 12)**, ambos de 17 de abril de 2018, se ubicó adjunto, el informe n.° 0107-2018-MDI/GAF-UCT de 13 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 12)** y sus anexos: "Anexo 001 Planilla de remuneraciones neto mes de Setiembre 2017 Rubro 19" **(Apéndice n.° 12)**, el "Anexo 002 Planilla de remuneraciones neto mes de Octubre 2017-Rubro 19" **(Apéndice n.° 12**, el "Anexo 003 Planilla de remuneraciones neto mes de Noviembre 2017-Rubro 19" **(Apéndice n.° 12**, de los cuales, se desprende que los importes S/ 250 000,00 y S/ 284 247,86 correspondientes a los comprobantes de pago n.°s 00555 y 00556, ambos de 17 de abril de 2017, respectivamente, tenían como destino los pagos de las planillas de remuneraciones del mes de setiembre de 2017 números: P-34, P-36, P-37, P-363, P-367, P-368, P-377, P-390, P-391 planillas de remuneraciones del mes de octubre de 2017 números: P-19, P-39, P-41, P-403, P-407, P-419, P-432, P-433, P-434, planillas de remuneraciones del mes de noviembre de 2017 números: P-21, P-44, P-53, P-445, P-449, P-453, P-473, P-474, P-475.

De acuerdo a las planillas de remuneraciones n.°s P-34, P-36, P-37, P-363, P-367, P-368, P-377, P-390, P-391, P-19, P-39, P-41, P-403, P-407, P-419, P-432, P-433, P-434, P-21, P-44, P-53, P-445, P-449, P-453, P-473, P-474, P-475 **(Apéndice n.° 12)**, las cuales, se encuentran consideradas como planillas generadas por la Entidad en el *"Reporte de Planillas de pago de personal de la MDI del periodo 2016 al 2018 en Formato Excel"*[62] **(Apéndice n.° 20)**, se desprende, que los pagos debían realizarse a favor de todos los trabajadores detallados en cada planilla, a través de depósitos a sus cuentas personales.

No obstante, dichos fondos no fueron destinados al pago de las referidas planillas, considerando que el importe S/ 1 831 748,25 fue abonado a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank el 19 de abril de 2018, posterior al pago de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

61 Con Resolución de Alcaldía n.° 061-2018-MDI/A de 13/04/2018 **(Apéndice n.° 17)**, se encargó a Carlos Alberto Mendoza Herrera, a partir del 13 de abril de 2018 hasta el 30 de abril de 2018, las funciones propias del cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Entidad.

62 Información contenido en un (1) CD adjunto al informe n.° 793-2023-MDI/GAF-URRHH de 11/10/2023 **(Apéndice n.° 20)** emitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Entidad, adjunto al oficio n.° 499-2023-MDI/GM de 16/10/2023 **(Apéndice n.° 20)**.

las referidas planillas, toda vez que, la comisión de control identificó que la Entidad el 6 de octubre de 2017 realizó el pago neto de la planilla de remuneraciones del mes de setiembre de 2017 números: P-34, P-36, P-37, P-363, P-367, P-368, P-377, P-390, P-391; el 19 de octubre de 2017 realizó el pago neto de la planilla de remuneraciones del mes de setiembre de 2017 números: P-36 y P-37; el 9 de noviembre de 2017 realizó el pago neto de las planillas de remuneraciones del mes de octubre de 2017 números: P-19, P-39, P-41, P-403, P-407, P-19, P-432, P-433, P-434; el 21 de diciembre de 2017 realizó el pago neto de las planillas de remuneraciones del mes de noviembre de 2017 números: P-21, P-445, P-449, P-453, P-473, P-474, P-475, P-53 y P-44 (de esta última planilla pagó a ciento veintiún (121) trabajadores por un total de S/ 251 688,82); el 22 de diciembre de 2017 realizó el pago neto de la planilla de remuneraciones del mes de noviembre de 2017 número: P-44 (De la planilla pagó a tres (3) trabajadores por un total de S/ 8 369,23); asimismo, realizó el pago neto de la planilla de remuneraciones del mes de noviembre de 2017: P-44 por el importe de S/ 1 227,48 a un (1) trabajador con DNI n.° 00516527, según lo detallado en el **apéndice n.° 21** *"Detalle de pago de planillas de diciembre 2016; abril, setiembre, octubre y noviembre 2017 según abono del 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889, reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y reporte de pagos de las planillas del banco Interbank"*.

Por lo que, considerando que el 19 de abril de 2018 se transfirió el importe de S/ 1 831 748,25 a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, para el pago de las mencionadas planillas, sin embargo, tales planillas se encontraban pagadas con fechas 6 de octubre de 2017, el 19 de octubre de 2017, 9 de noviembre de 2017, 21 de diciembre de 2017 y 22 de diciembre de 2017, por consiguiente, los fondos por S/ 250 000,00 y S/ 284 247,86 transferidos el 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, quedaron en dicha cuenta.

- **Del expediente SIAF n.° 0000000489 de 2018.**

Mediante informe n.° 080-2018-MDI/GAF-UCT de 28 de marzo de 2018 **(Apéndice n.° 13)**, Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería remitió a la Gerencia de Administración y Finanzas, los expedientes SIAF correspondientes a los descuentos por planillas de las AFP del mes de agosto 2017 por el importe total de S/ 120 891,60, con el informe n.° 081-2018-MDI/GAF-UCT de 28 de marzo de 2018 **(Apéndice n.° 13)**, Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería remitió a la Gerencia de Administración y Finanzas, los expedientes SIAF correspondientes a los descuentos por planillas de las AFP del mes de setiembre 2017 por el importe total de S/ 124 196,12, asimismo, con los informes n.°s 0102-2018-MDI/GAF-UCT **(Apéndice n.° 13)**, 103-2018-MDI/GAF-UCT **(Apéndice n.° 13)** y 104-2018-MDI/GAF-UCT **(Apéndice n.° 13)**, ambos de 12 de abril de 2018, Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería remitió a José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, los expedientes SIAF correspondientes a los descuentos por planillas de las AFP de los meses de octubre 2017, noviembre 2017 y diciembre 2017, respectivamente, por los importes S/ 129 260,40, S/ 140 434,36 y S/ 1 853,23, donde todos los informes fueron emitidos para el trámite de reconocimiento de deuda por la suma total de S/ 516 635,71.

Por consiguiente, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 072-2018-MDI/GAF de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 13)**, Carlos Alberto Mendoza Herrera, gerente de Administración y Finanzas (encargado) aprobó como reconocimiento de devengado, la suma de S/ 516 635,71, con el siguiente texto: *"(...)* ***ARTICULO PRIMERO: APROBAR****, como Reconocimiento de Devengado, la suma de S/.516,635.71 (...) correspondientes a los expedientes SIAF de las planillas de AFPs de los meses de agosto,*

setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2017, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, según los clasificadores (anexo de informe de la Gerencia de Planificación y Presupuesto) (...)".

En ese sentido, de la revisión a la base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF de la Entidad **(Apéndice n.° 4)**, se identificó el expediente SIAF n.° 0000000489 de 2018, en el cual, se utilizó el certificado n.° 0000000332 de 2018 correspondiente a la "Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000332 aprobado el 17/04/2018" **(Apéndice n.° 13)**, el cual garantizaba la existencia de créditos presupuestarios disponibles por el importe total de S/ 313 741,43, según justificación para: *"RECONOCIMIENTO DE DEUDA DE LA AFP DE LAS PLANILLAS DE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2017, APROBADO MEDIANTE RGAF Nº 072-2018-MDI/GAF"* con afectación a varios proyectos de inversión, todos con la fuente de financiamiento 5 – Recursos Determinados, rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Para lo cual, en la fase de la "certificación" registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF **(Apéndice n.° 4)**, respecto al documento sustento para otorgar la "Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000332", quedó registrado como número de documento: "127-2018-MDI-GAF" identificándose que corresponde al "Memorándum de Certificación Presupuestal N° 127-2018-GAF-GM-A/MDI de 16 de abril de 2018"[63]; de igual manera, respecto al documento sustento de la fase de "compromiso anual", quedó registrado como número de documento: "RGAF Nº 072-2018-MDI" correspondiente a la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 072-2018-MDI/GAF de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 13)**, con el cual, la Gerente de Administración y Finanzas (encargado) aprobó como reconocimiento de devengado, la suma de S/ 516 635,71.

Continuando con la ejecución del gasto vía Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF **(Apéndice n.° 4)**, se utilizó el certificado n.° 0000000332 de 2018 en el expediente SIAF n.° 0000000489 del 2018, expediente en el cual, el usuario SIAF SBENITO comprometió y devengó un importe total de S/ 313 741,43, luego, el usuario SIAF CMENDOZA generó el registro de la fase de "girado", creado el 17/04/2018 10:05:16 PM y aprobado el 18/04/2018, en el cual, respecto al documento sustento para el girado registró como número de documento: "00557" correspondiente a la comprobante de pago n.° 00557 de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 13)**, por el importe de S/ 313 741,43[64].

Comprobante de pago n.° 00557 de 17 de abril de 2018.

Respecto al reconocimiento de devengado por la suma de S/ 516 635,71 aprobado con la Resolución de la Gerencia de Administración y Finanzas n.° 072-2018-MDI/GAF de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 13)**, la comisión de control identificó que la Entidad mediante el comprobante de pago n.° 00557 de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 13)** giró el importe total de S/ 313 741,43 para el reconocimiento de devengado de los descuentos de

63 De revisado el contenido del Memorándum de Certificación Presupuestal N° 127-2018-GAF-GM-A/MDI de 16 de abril de 2018 dirigido a al Gerente de Planificación y Presupuesto de la Entidad, mismo que fue recibido por esta Gerencia el 17 de abril de 2018, se identificó que Carlos Alberto Mendoza Herrera, gerente de Administración y Finanzas (encargado) remitió el formato PCA (Certificación 332, 335 y 336) para la autorización de certificación presupuestal, con el siguiente texto: *"(...) remito a su despacho el formato PCA de la referencia, para la AUTORIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL, RECONOCIMIENTO DE DEVENGADO DE LA AFP DE LAS PLANILLAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2017, APROBADO MEDIANTE RGAF N°072-2018-MDI/GAF. (...)"*, adjunto al mismo, se encontró los reportes de "Certificaciones y Compromiso Anual -2018" correspondientes al certificado SIAF 0000000332 por el importe total de S/ 313 741,43, certificado SIAF 0000000335[63] por el importe total de S/ 11 462,11 y certificado SIAF 0000000336 por el importe total de S/ 191 432,15.

64 Por consiguiente, respecto al importe de S/ 313 741,43 quedó registrado la fase "pagado", creado el "17/04/2018 10:05:16 PM" aprobado el "18/04/2018".

planillas de las AFP de los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, tal como se detalla en el **apéndice n.° 23** *"Detalle de importe para el reconocimiento de devengado aprobado con la Resolución n.° 072-2018-MDI-GAF y comprobante de pago girado"*.

De acuerdo a las planillas de remuneraciones detalladas en el **apéndice n.° 23** *"Detalle de importe para el reconocimiento de devengado aprobado con la Resolución n.° 072-2018-MDI-GAF y comprobante de pago girado"*, mismas que se encuentran consideradas como planillas generadas por la Entidad en el *"Reporte de Planillas de pago de personal de la MDI del periodo 2016 al 2018 en Formato Excel"*[65] **(Apéndice n.° 20)**, se desprende, que previo descuentos por planillas por AFP de los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2017, los depósitos en cuentas de AFP debían realizarse a favor de los trabajadores detallados en cada planilla.

Al respecto, la comisión de control identificó que la Entidad realizó parcialmente los depósitos en cuentas de AFPs a favor de los trabajadores, pagos que fueron realizados el 20 de abril de 2018 a través de sesenta y ocho (68) cargos registrados en el *"Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank"* **(Apéndice n.° 3)**, por la suma total de S/ 265 664.44.

Por lo que, considerando que el 19 de abril de 2018 se transfirió a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, el importe de S/ 1 831 748,25, el cual incluye el importe de S/ 313 741,43, importe que tenía por finalidad el pago del comprobante de pago n.° 00557 de 17 de abril de 2018 por concepto de pago de AFP de las planillas de los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2017, del cual, la Entidad realizó pago parcial, toda vez que solo pagó S/ 265 661,44, mientras que la diferencia por pagar de S/ 48 079,99, quedó como saldo en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank.

- **Del expediente SIAF n.° 0000000491 de 2018.**

De la revisión a la base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF de la Entidad **(Apéndice n.° 4)**, se identificó el expediente SIAF n.° 0000000491 de 2018, en el cual se utilizó el certificado n.° 0000000343 de 2018, el cual, garantizaba la existencia de créditos presupuestarios disponibles por el importe total de S/ 211 598,31, según glosa: *"RECONOCIMIENTO DE DEVENGADO DEL NETO DE LAS PLANILLAS CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DEL 2016, APROBADO MEDIANTE RGAF Nº 075-2018-MDI/GAF."* con afectación a la actividad "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA" en la secuencia funcional 0065 y clasificador de gasto 2.3. 2 8.1 1 Contrato Administrativo de Servicios, con la fuente de financiamiento 5 – Recursos Determinados, rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Para lo cual, en la fase de la "certificación" registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF **(Apéndice n.° 4)**, respecto al documento sustento para otorgar la "Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000344" quedó registrado con número de documento: "132-2018-GAF-GM-A"[66], de igual manera, respecto al documento sustento de la

[65] Información contenido en un (1) CD adjunto al informe n.° 793-2023-MDI/GAF-URRHH de 11/10/2023 **(Apéndice n.° 20)** emitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Entidad, adjunto al oficio n.° 499-2023-MDI/GM de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 20)**.

[66] De revisado el contenido del "Memorándum de Certificación Presupuestal N° 132-2018-GAF-GM-A/MDI de 17 de abril de 2018" dirigido a la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Entidad, se identificó que Carlos Alberto Mendoza Herrera, gerente de Administración y Finanzas (encargado) remitió el formato PCA (Certificación 343) para la autorización de certificación presupuestal, con el siguiente texto: *"(...) remito a su despacho el formato PCA de la referencia, para la* ***AUTORIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL****, RECONOCIMIENTO DE DEVENGADO DEL NETO DE LAS PLANILLAS CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DEL 2016, APROBADO MEDIANTE RGAF N°075-2018-MDI/GAF. (...)"*, adjunto al mismo, se encontró el reporte de "Certificaciones y Compromiso Anual -2018" correspondientes a los certificados SIAF 0000000343.

fase de "compromiso anual", quedó registrado con número de documento: "RGAF Nº 075-2018" correspondiente a la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 075-2018-MDI/GAF de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 14)**, de revisado su contenido, se identificó que José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas aprobó como reconocimiento de deuda, la suma de S/ 2 013 525,85, con el siguiente texto: *"(...)* ***ARTICULO PRIMERO: APROBAR****, como Reconocimiento de Deuda, la suma de S/ 2 013 525,85 (...) correspondientes a los expedientes SIAF de las planillas de remuneraciones y salarios, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, según los clasificadores detallados en anexos 01 y anexo 02 del Informe de la Gerencia de Planificación y Presupuesto. (...)".*

Continuando con la ejecución del gasto vía Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF **(Apéndice n.° 4)**, se utilizó el certificado n.° 0000000343 de 2018 en el expediente SIAF n.° 0000000491 del 2018, expediente en el cual, el usuario SIAF SBENITO comprometió[67] y devengó [68] el importe S/ 211 598,31 y el usuario SIAF CMENDOZA giró [69] el importe S/ 211 598,31, sustentado en el comprobante de pago n.° 00558 de fecha 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 14)**, a nombre de la "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA", por el importe S/ 211 598,31.

Comprobante de pago n.° 00558 de 17 de abril de 2018.

En el comprobante de pago n.° 00558 de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 14)** por el importe de S/ 211 598,31, se ubicó adjunto, el *"Anexo 01 Reconocimiento deuda del 50% del neto de las planillas correspondientes al mes de diciembre de 2016"*, del cual se desprende que el importe S/ 211 598,31 tenía como destino el pago del 50% del neto de las planillas de remuneraciones de diciembre 2016 registradas en los expedientes SIAF n.°s 4070 y 4092 ambos del 2016.

De acuerdo a las planillas de remuneraciones del mes de diciembre de 2016 n.°s P-458, P-459, P-460, P-461, P-462, P-463, P-464, P-465, P-466, P-467, P-468, P-469, P-470, P-471, P-480, P-481, P-482, P-483 y P-484 **(Apéndice n.° 20),** las cuales, se encuentran consideradas como planillas generadas por la Entidad en el *"Reporte de Planillas de pago de personal de la MDI del periodo 2016 al 2018 en Formato Excel"*[70], se desprende, que los pagos debían realizarse a favor de todos los trabajadores detallados en cada planilla, a través de depósitos a sus cuentas personales.

No obstante, dichos fondos no fueron destinados al pago del 50% del neto de las referidas planillas, considerando que el importe S/ 1 831 748,25 fue abonado a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank con fecha de 19 de abril de 2018, esto es en fecha posterior a la fecha en la que se pagaron el neto de referidas planillas, toda vez que, la comisión de control identificó que respecto a las planillas de diciembre de 2016 n.°s P-458, P-459, P-460, P-461, P-462, P-464, P-465, P-466, P-467, P-468, P-470, P-471, P-480, P-481, P-482, P-483, P-484, la Entidad con fecha 31 de diciembre de 2016 pagó el 50% del neto la planilla, el resto del pago fue realizado el 2 de enero de 2017; respecto a doscientos

67 El usuario SIAF SBENITO generó en el expediente SIAF n.° 0000000490 del periodo 2018, el registro de la fase de "compromiso", creado el 17/04/2018 10:57:28 PM y aprobado el mismo día, por el importe total de S/ 211 598,31, registró el número de documento: "RGAF N° 075-2018" correspondiente a la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 075-2018-MDI/GAF de 17 de abril de 2018.

68 El usuario SIAF SBENITO generó la fase de "Devengado" creado el 17/04/2018 09:53:46 PM y aprobado el mismo día, por el importe total de S/ 211 598,31, registró en número de documento: "RGAF N° 075-2018" correspondiente a la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 075-2018-MDI/GAF de 17 de abril de 2018.

69 El usuario SIAF CMENDOZA generó el registro de la fase de "Girado", creado el "17/04/2018 10:32:49 PM" y aprobado el 18/04/2018, registró en número de documento: "00558".

70 Información contenido en un (1) CD adjunto al informe n.° 793-2023-MDI/GAF-URRHH de 11/10/2023 **(Apéndice n.° 20)** emitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Entidad, adjunto al oficio n.° 499-2023-MDI/GM de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 20)**.

veinticuatro (224) trabajadores de las planillas de diciembre de 2016 n.°s P-469, respecto a diez (10) trabajadores de las planillas de diciembre de 2016 n.°s P-463, respecto a veinte (20) trabajadores de las planillas de diciembre de 2016 n.°s P-471, la Entidad el 31 de diciembre de 2016 pagó el 50% del neto la planilla, el resto del pago fue realizado el 2 de enero de 2017; respecto a un (1) trabajador en cada una de las planillas de diciembre de 2016 n.°s P-463, P-471, P-469, la Entidad con fecha 3 de enero de 2017 pagó el 100% de la planilla, según lo detallado en el **apéndice n.° 21** *"Detalle de pago de planillas de diciembre 2016; abril, setiembre, octubre y noviembre 2017 según abono del 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889, reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y reporte de pagos de planillas del banco Interbank".*

Por lo que, considerando que el 19 de abril de 2018 se transfirió a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, el importe de S/ 1 831 748,25 con la finalidad de pagar las mencionadas planillas, sin embargo, tales planillas ya se encontraban pagadas, toda vez que, la Entidad pagó las referidas planillas el 31 de diciembre de 2016, 2 y 3 de enero de 2017, por consiguiente, al no haber sido pagados con el abono de S/ 1 831 748,25 transferido el 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, el fondo por S/ 211 598,31 en la referida cuenta, constituyeron fondos disponibles de la propia Entidad..

- **Del expediente SIAF n.° 0000000490 de 2018.**

De la revisión a la base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF de la Entidad **(Apéndice n.° 4)**, se identificó el expediente SIAF n.° 0000000490 de 2018, en el cual se utilizó el certificado n.° 0000000344 de 2018, el cual, garantizaba la existencia de créditos presupuestarios disponibles por el importe total de S/ 272 479,91, según glosa: *"RECONOCIMIENTO DE DEVENGADO DEL NETO DE LAS PLANILLAS CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DEL 2016, APROBADO MEDIANTE RGAF Nº 075-2018-MDI/GAF."* con afectación al proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA PREVENCION COMUNITARIA EN EL DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE – TACNA" en la secuencia funcional 0002 y clasificador de gasto 2.6. 7 1. 6 1 Gastos por la Contratación de Personal, con la fuente de financiamiento 5 – Recursos Determinados, rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Para lo cual, en la fase de la "certificación" registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF **(Apéndice n.° 4)**, respecto al documento sustento para otorgar la "Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000344" quedó registrado como número de documento: "133-2018-GAF-GM-A"; de igual manera, respecto al documento sustento de la fase de "compromiso anual", quedó registrado como número de documento: "RGAF Nº 075-2018" correspondiente a la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 075-2018-MDI/GAF de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 15)**, de revisado su contenido, se identificó que José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas aprobó como reconocimiento de deuda, la suma de S/ 2 013 525,85, con el siguiente texto: *"(...)* ***ARTICULO PRIMERO: APROBAR****, como Reconocimiento de Deuda, la suma de S/ 2 013 525,85 (...) correspondientes a los expedientes SIAF de las planillas de remuneraciones y salarios, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, según los clasificadores detallados en anexos 01 y anexo 02 del Informe de la Gerencia de Planificación y Presupuesto. (...)".*

Continuando con la ejecución del gasto vía Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, se utilizó el certificado n.° 0000000344 de 2018 en el expediente SIAF n.° 0000000490

del 2018, expediente en el cual, el usuario SIAF SBENITO comprometió[71] y devengó[72] el importe S/ 272 479,91 y el usuario SIAF CMENDOZA giró el importe S/ 272 479,91[73] sustentado en el comprobante de pago n.° 00559 de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 15)**.

Comprobante de pago n.° 00559 de 17 de abril de 2018.

En el comprobante de pago n.° 00559 de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 15)** por el importe de S/ 272 479,91, se ubicó adjunto, el informe n.° 0119-2018-MDI/GAF-UCT de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 15)** y la "Planilla de remuneraciones mes de diciembre 2016" **(Apéndice n.° 15)**, del cual se desprende que el importe S/ 272 479,91 tenía como destino el pago del 50% del neto de las planillas de remuneraciones del mes de diciembre de 2016 números: P-98, P-99, P-100, P-101, P-102, P-103 por los importes S/ 69 617,14, S/ 220 055,74, S/ 51 335,10, S/ 111 473,76, S/ 87 940,41 y S/ 4 537,65, respectivamente.

De acuerdo a las planillas de remuneraciones n.°s P-98, P-99, P-100, P-101, P-102, P-103 **(Apéndice n.° 15)**, las cuales, se encuentran consideradas como planillas generadas por la Entidad en el *"Reporte de Planillas de pago de personal de la MDI del periodo 2016 al 2018 en Formato Excel"*[74] **(Apéndice n.° 20)**, se desprende, que los pagos debían realizarse a favor de todos los trabajadores detallados en cada planilla, a través de depósitos a sus cuentas personales.

No obstante, dichos fondos no fueron destinados al pago del 50% del neto de las referidas planillas, considerando que el importe S/ 1 831 748,25 fue abonado a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank el 19 de abril de 2018, esto es en fecha posterior al pago de las referidas planillas, toda vez que, la comisión de control identificó que respecto a las planillas de diciembre de 2016 n.°s P-98, P-101, P-102 y P-103, la Entidad con fecha 31 de diciembre de 2016 pagó el 50% del neto de la planilla, el resto del pago fue realizado el 2 de enero de 2017; respecto a noventa (90) trabajadores de las planillas de diciembre de 2016 Número: P-99 y respecto a diecinueve (19) trabajadores de las planillas de diciembre 2016 Número: P-100, la Entidad con fecha 31 de diciembre de 2016 pagó el 50% del neto de la planilla, el resto del pago fue realizado el 2 de enero de 2017; asimismo, respecto a tres (3) trabajadores de la planilla de diciembre de 2016 Número: P-99 y respecto a un (1) trabajador de la planilla Número:P-100, la Entidad con fecha 3 de enero de 2017 en un solo depósito realizó el pago del 100% de las planillas, según lo detallado en el **apéndice n.° 21** *"Detalle de pago de planillas de diciembre 2016, abril, setiembre, octubre y noviembre 2017 según abono del 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889, reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y reporte de pagos de planillas de banco Interbank"*.

Por lo que, considerando que el 19 de abril de 2018 se transfirió a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, el importe de S/ 1 831 748,25 para el pago de las mencionadas planillas, sin embargo, tales planillas ya se encontraban pagadas, toda vez que, la Entidad, pagó las referidas planillas en fechas 31 de diciembre de 2016, 2 y 3 de enero de 2017, por consiguiente, al no haber sido pagados con el abono de S/ 1 831 748,25 transferido el 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 del

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

71 El usuario SIAF SBENITO generó en el expediente SIAF n.° 0000000490 del periodo 2018, el registro de la fase de "Compromiso", creado el 17/04/2018 10:57:28 PM y aprobado el mismo día, por el importe total de S/ 272 479,91, registró en número de documento: RGAF N° 075-2018-MDI correspondiente a la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 075-2018-MDI/GAF de 17 de abril de 2018.

72 Asimismo, el usuario SIAF SBENITO generó la fase de "Devengado" creado el 17/04/2018 11:03:05 PM y aprobado el mismo día, por el importe total de S/ 272 479,91, registró en número de documento: "RGAF N° 075-2018" correspondiente a la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 075-2018-MDI/GAF de 17/04/2018.

73 El usuario SIAF CMENDOZA generó el registro de la fase de "Girado", creado el 17/04/2018 11:10:30 PM y aprobado el 18/04/2018, registró en número de documento: "00559".

74 Información contenido en un (1) CD adjunto al informe n.° 793-2023-MDI/GAF-URRHH de 11/10/2023 **(Apéndice n.° 20)** emitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Entidad, adjunto al oficio n.° 499-2023-MDI/GM de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 20)**.

banco Interbank, el fondo por S/ 272 479,91 en la referida cuenta, constituyeron fondos de la propia Entidad, como fondos disponibles.

1.2. Abono de 26 de abril de 2018 por el importe de S/ 381,33, S/ 446,76, S/ 600,00 y S/ 1 140,00 (Items n.°s 2, 3, 4 y 5).

El 26 de abril de 2018, la Entidad realizó cuatro (4) abonos a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank, por los importes S/ 381,33, S/ 446,76, S/ 600,00 y S/ 1 140,00, los cuales, fueron registrados con descripción: "DEP CHQ OB/MP" según el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**, al respecto, mediante documento sin número de 9 de octubre de 2023 en referencia al oficio n.° 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 **(Apéndice n.° 24)**, la Asistente de Operaciones Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del banco Interbank alcanzó un detalle de los abonos efectuados a la cuenta n.° 342-00003086036889, del cual, se desprende que los referidos abonos fueron registrados como operaciones de "DEPOSITO CHEQUE O/B" donde el abono por S/ 381,33 procedió de dos (2) depósitos de cheques n.°s 0075099751 y 0075099753 por los importes de S/ 212,33 y S/ 169,00, respectivamente, y los abonos por S/ 446,00, S/ 600,00 y S/ 1 140,00 procedieron de los depósitos de cheques n.°s 0075099752, 0075099730 y 0076910261, respectivamente, todos los cheques con cargo a la cuenta bancaria n.° 00-151-022693.

Respecto a la procedencia de los referidos depósitos, se revisó los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**, del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018, identificándose cinco (5) cargos registrados el 27 de abril de 2018 como transacción: "CHEQUES PAGADORES", los cuales, corresponden a los números de cheques "75099753 L" y "75099751 L" por los importes S/ 169,00 y S/ 212,33, respectivamente, que suman un total de S/ 381,33, y los números de cheques "75099752 L", "75099730 L" y "76910261 L" por los importes S/ 446,76, S/ 600,00 y S/ 1 140,00, respectivamente, donde todos los cargos por pagos de cheques se hicieron efectivo el 27 de abril de 2018, con lo cual, se confirma que los importes S/ 381,33, S/ 446,76, S/ 600,00 y S/ 1 140,00 abonados a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank procedieron de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación.

De acuerdo a lo informado, se aprecia que el importe S/ 381,33 procedió del depósito de los cheques n.°s 75099753 y 75099751 por los importes de S/ 169,00 y S/ 212,33, respectivamente, y los importes S/ 446,76, S/ 600,00 y S/ 1 140,00 procedieron de depósitos de los cheques n.°s 75099752, 75099730 y 76910261, respectivamente, cuyos recursos provienen de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación.

Por consiguiente, de la revisión a la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**, se identificó que los cheques n.°s 75099753 y 75099751 por los importes de S/ 169,00 y S/ 212,33, respectivamente, fueron girados previo registro en el expediente SIAF n.° 0000000676 de año 2017, cuyos pagos se realizaron con los comprobantes de pago n.°s 000953[75] y 000954[76], ambos de 8 de mayo de 2017, asimismo, los cheques n.°s 75099752, 75099730 y 76910261 por los importes de S/ 446,76, S/ 600,00 y S/ 1 140,00 fueron girados previo registro en los expedientes SIAF n.°s 0000000741 del año 2017, 0000000680 del año 2017 y 0000000560 del año 2018,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRG. DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

[75] En su contenido, consigna por concepto: *"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE LA DEVOLUCION DE DESCUENTO POR FALTA DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2017 SEGUN INFORME N° 233-2017-MDI-URH."*

[76] En su contenido, consigna por concepto: *"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE LA DEVOLUCION DE DESCUENTO DE RTA DE 4TA A DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2017 SEGUN INFORME N° 230-2017-MDI-URH."*

respectivamente, cuyos pagos se realizaron con los comprobantes de pago n.°s 000955[77] de 8 de mayo de 2017, 000903[78] de 28 de abril de 2017 y 000662[79] de 23 de abril de 2018, respectivamente, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 8
Transferencias desde la cuenta 00-151-022693 a la cuenta 342-00003086036889

Base de datos SIAF		Salida de la cuenta 00-151-022693				Ingreso a la cuenta n.° 342-00003086036889	
SIAF n.°	C/P n.° y fecha	Fecha	Tipo de documento	N° de cheque	Importe (S/)	Tipo de documento	Importe (S/)
0000000676	000953 de 08.05.2017	27/04/2018	Cheques pagadores	75099753	169,00	Entrega cheques mismo banco	169,00
0000000676	000954 de 08.05.2017	27/04/2018	Cheques pagadores	75099751	212,33	Entrega cheques mismo banco	212,33
0000000741	000955 de 08.05.2017	27/04/2018	Cheques pagadores	0075099752	446,00	Entrega cheques mismo banco	446,00
0000000680	000903 de 28.04.2017	27/04/2018	Cheques pagadores	0075099730	600,00	Entrega cheques mismo banco	600,00
0000000560	000662 de 23.04.2018	27/04/2018	Cheques pagadores	0076910261	1 140,00	Entrega cheques mismo banco	1 140,00
				Total S/	2 568,09	Total S/	2 568.69

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Base de datos de SIAF de la Entidad **(Apéndice n.° 4)**, Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 **(Apéndice n.° 5)** del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 **(Apéndice n.° 3)** de diciembre de 2017 a diciembre de 2018.

- **Comprobante de pago n.° 000953 de 8 de mayo de 2017 (Siaf n.° 0000000676 del 2017).**

Mediante informe n.° 0233-2017-MDI/GAF-URH de 3 de mayo de 2017 **(Apéndice n.° 25)**, dirigido a José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, con asunto *"Descuentos del mes de abril a servidores de la MDI por error"*, el encargado de la Unidad de Recursos Humanos de la Entidad informó que por error se descontó a personas de las planillas del mes de abril del 2017 y precisó lo siguiente:

"(...)

N°	*DNI*	*APELLIDOS Y NOMBRES*	*SIAF*	*N° PLL*	*MONTO*	*TOTAL TARDANZA*
1	*40541597*	*NEYRA PARIAPAZA ELIZABETH ANANI*	*676*	*131*	***63.33***	*1 Día*
2	*44277948*	*OBESO BAHAMONDES JOHANNA ESTEFANI*	*676*	*131*	***105.67***	*1 Día*
(...)	*(...)*	*(...)*	*(...)*	*(...)*	***(...)***	*(...)*

(...) el presente deberá ser derivado a la Unidad de Contabilidad y Tesorería para que proceda a efectuar el reintegro de las horas en el cuadro correspondiente. (...).".

Para tal fin, mediante comprobante de pago n.° 000953 de 8 de mayo de 2017 **(Apéndice n.° 25)** generado en el expediente SIAF 00000676 de 2017, se otorgó recursos a nombre de la Municipalidad Distrital de Ilabaya por S/ 169,000, por concepto de: *"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE LA DEVOLUCIÓN DE DESCUENTO POR FALTA DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES CORRESPODIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2017 SEGÚN INFORME N° 233-2017-MDI-URH."*, donde el referido comprobante de pago

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE ÓRG. DE CONTROL INSTITUCIONAL

[77] En su contenido, consigna por concepto: *"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO NETO DE LA PLANILLA DE REINTEGRO DE SUELDO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2017. REFERENCIA: PLLA N° 155"*
[78] En su contenido, consigna por concepto: *"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO NETO DE LAS PLANILLAS DE PRACTICANTES DE LA MDI CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2017. REFERENCIA: PLLA N° 28"*
[79] En su contenido, consigna por concepto: *"IMPORTE QUE SE GIRA POR LOS VIATICOS A LA CIUDAD DE LIMA LOSDIAS 24, 25 Y 26 DE ABRIL, A FAVOR DEL ING. LUIS NEPTALI CE RRATO TAMAYO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO-MINAGRI Y CON EL MINISTRIODE VIVIEND".*

consigna como tipo de operación: "GASTO-PLANILLAS" y como forma de pago el "CHEQUE GIRADO 75099753", cuya copia se encuentra adjunto al comprobante de pago **(Apéndice n.° 25)** y de donde se aprecia que el cheque n.° 75099753 **(Apéndice n.° 25)** fue emitido el 8 de mayo de 2017 a favor de la Municipalidad Distrital de Ilabaya por el importe de S/ 169,00, con cargo a la cuenta n.° 151-022693 en el Banco de la Nación, donde el cheque fue firmado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, ambos en su condición de titulares responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, con lo cual, autorizaron la ejecución de dicho depósito.

No obstante, dichos fondos no fueron destinados al pago del referido comprobante de pago n.° 000953 de 8 de mayo de 2017 **(Apéndice n.° 25)**, toda vez que, el cheque n.° 75099753 emitido el 8 de mayo de 2017 fue ejecutado el 26 de abril de 2018 [80], esto es aproximadamente trescientos cincuenta y tres (353) días posteriores a la fecha de emisión del cheque, advirtiéndose que los fondos fueron depositados a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) según papeleta de "Interbank Depósitos N° 2283347 fecha: 24/04/2018" **(Apéndice n.° 25)**, el cual, en su contenido consigna el registro de la transacción por depósito de cheque: "TDA 340 -REG B35347 Tra.210-0181637 26/04/2018 10:27:07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA MNCP CUENTA: 342-308603688-9 DEP.CH OB: S/ 381.33".

Respecto a la devolución de descuento por falta a dos (2) trabajadores de las planillas de remuneraciones del mes de abril-2017 indicado en el informe n.° 0233-2017-MDI/GAF-URH de 3 de mayo de 2017 **(Apéndice n.° 25)**, la comisión de control identificó que la Entidad, el 5 de mayo de 2017, realizó los referidos reintegros a dos (2) trabajadores de la Entidad a través de depósitos por los importes de S/ 63,33 y S/ 105,67 a sus respectivas cuentas bancarias en el banco Interbank, según lo registrado en el **apéndice n.° 20** *"Detalle de pagos por trabajador periodo 2016, 2017, 2018"* [81], que detalla el reporte de pagos de remuneraciones de marzo 2017 a diciembre 2018, información remitida por el banco Interbank mediante el documento sin número de 19 de enero de 2023 en referencia al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 20)**, del cual, se desprende lo siguiente:

Cuadro n.° 9
Depósitos a las cuentas bancarias de dos (2) trabajadores de la Entidad

N°	DNI del trabajador	Fecha de depósito	Número de cuenta bancaria del trabajador	Importe depositado (S/)
1	40541597	05/05/2017	3086269662	63,33
2	44277948	05/05/2017	3091847880	105,67
			Total S/	**169,00**

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Documento sin número de 19 de enero de 2023 en referencia al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 20)**.

- **Comprobante de pago n.° 000954 de 8 de mayo de 2017 (Siaf n.° 0000000676 del 2017).**

[80] Según papeleta de "Interbank Depósitos N° 2283347 fecha: 24/04/2018" **(Apéndice n.° 25)**, el cual, en su contenido consigna: "TDA 340 -REG B35347 Tra.210-0181637 26/04/2018 10:27:07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA MNCP CUENTA: 342-308603688-9 DEP.CH OB: S/ 381.33", correspondiente al registro de la transacción por depósito de cheque, del cual se desprende como fecha de ejecución del cheque: 26/04/2018.

[81] Anexo que detalla las planillas de pago de personal de la Entidad del periodo 2016 al 2018, cuya información fue alcanzada con el informe n.° 793-2023-MDI/GAF-URRHH de 11 de octubre de 2023 adjunto al oficio n.° 499-2023-MDI/GM **(Apéndice n.° 20)**, y los pagos de planillas de abril 2016 a diciembre 2018, cuya información fue alcanzada con documento sin número de 19 de enero de 2023, en referencia al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 20)** y documento sin número de 23 de noviembre de 2022 en referencia al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 20)**, ambos emitidos por el Interbank.

Mediante informe n.° 0230-2017-MDI/GAF-URH de 3 de mayo de 2017**(Apéndice n.° 25)**, dirigido a José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, con asunto *"Devolución de retención de 4ta Categoría"*, José Antonio Choque Condori, jefe de la Unidad de Recursos Humanos informó que por error involuntario se descontó la renta de cuarta categoría a un trabajador de la Entidad, y precisó lo siguiente:

"(...)

N° DE OPERACIÓN	NOMBRE	DNI	TIPO_CONT	FTE	RUBRO	TR	SECFUN	CORRELA	REN_4TA	NSIAF
7659385	MAMANI OSCO FELIX	80287771	CAS___	2	9	1	0022	P-123	212,33	676

(...) el monto en coordinación deberá ser depositado en cuenta de INTERBANK N° 342-3086276847, correspondiente al trabajador en mención. (...)".

Para tal fin, mediante comprobante de pago n.° 00954 de 8 de mayo de 2017 **(Apéndice n.° 25)** generado en el expediente SIAF 00000676 de 2017, se otorgó recursos a nombre de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, por concepto de: *"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO DE LA DEVOLUCIÓN DE DESCUENTO DE RTA DE 4TA A DE LA PLANILLA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2017 SEGÚN INFORME 230-2017-MDI-URH."*, donde el referido comprobante de pago consigna como tipo de gasto: "GASTO-PLANILLAS" y como forma de pago el "CHEQUE GIRADO 75099751", cuya copia se encuentra adjunto al comprobante de pago, y de donde se aprecia que el cheque n.° 75099751 **(Apéndice n.° 25)** fue emitido el 8 de mayo de 2017 a favor de la Municipalidad Distrital de Ilabaya por el importe de S/ 212,33, con cargo a la cuenta n.° 151-022693 Eq. Mec. en el Banco de la Nación, donde el cheque fue firmado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, ambos en su condición de titulares responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad **(Apéndice n.° 19)**, respectivamente, con lo cual, autorizaron la ejecución de dicho depósito.

No obstante, dichos fondos no fueron depositados a la cuenta en el banco Interbank n.° 342-3086276847 correspondiente al trabajador con DNI N° 80287771, toda vez que, el cheque n.° 75099751 emitido el 8 de mayo de 2017 fue ejecutado el 26 de abril de 2018[82], esto es aproximadamente trescientos cincuenta y tres (353) días posteriores a su emisión, advirtiéndose que los fondos fueron depositados a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad), según papeleta de "Interbank Depósitos N° 2283347 Fecha: 24/04/2018" **(Apéndice n.° 25)**, el cual, en su contenido consigna el registro de la transacción por depósito de cheque: "TDA 340 REG B35347 Tra.210-0181637 26/04/2018 10:27:07 (...) CUENTA: 342-308603688-9 DEP.CH OB: S/ 381,33".

Respecto a la devolución de descuento de renta de cuarta a un (1) trabajador de la planilla de remuneraciones del mes de abril de 2017 según lo indicado en el informe n.° 0230-2017-MDI/GAF-URH de 3 de mayo de 2017 **(Apéndice n.° 25)**, se identificó que la Entidad, el 5 de mayo de 2017, realizó el referido depósito por reintegro del importe S/ 212,33 a la cuenta bancaria n.° 342-3086276847 en el banco Interbank correspondiente al trabajador con DNI N° 80287771 según lo en el **apéndice n.° 20** *"Detalle de pagos por trabajador periodo 2016, 2017 y 2018"*[83], que detalla el reporte de pagos de remuneraciones de marzo

[82] Según papeleta de "Interbank Depósitos N° 2283347 Fecha: 24/04/2018" **(Apéndice n.° 25)**, que consigna el registro de la transacción por depósito de cheque: "TDA 340 REG B35347 Tra.210-0181637 26/04/2018 10:27:07 (...) CUENTA: 342-308603688-9 DEP.CH OB: S/ 381,33", donde la fecha de ejecución fue el 26 de abril de 2018.

[83] Anexo que detalla las planillas de pago de personal de la Entidad del periodo 2016 al 2018, cuya información fue alcanzada con el informe n.° 793-2023-MDI/GAF-URRHH de 11 de octubre de 2023 adjunto al oficio n.° 499-2023-MDI/GM **(Apéndice n.° 20)**, y los pagos de planillas de abril 2016 a diciembre 2018, cuya información fue alcanzada con documento sin número de 19 de enero de 2023, en referencia al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 20)** y documento sin número de 23 de noviembre de 2022 en referencia al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 20)**, ambos emitidos por el Interbank.

2017 a diciembre 2018, información remitida por el banco Interbank mediante el documento sin número de 19 de enero de 2023 en referencia al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 20)**, del cual, se desprende lo siguiente:

Cuadro n.° 10
Depósitos a la cuenta bancaria de un (1) trabajador de la Entidad

N°	DNI del trabajador	Número de cuenta bancaria del trabajador	Fecha de depósito	Importe depositado (S/)
1	80287771	3086276847	05/05/2017	212,33
			Total S/	**212,33**

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Documento sin número de 19 de enero de 2023 en referencia al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 20)**.

Lo cual, evidencia que efectivamente el 5 de mayo de 2017, los tres (3) trabajadores de la Entidad con DNI n.°s 40541597, 44277948 y 80287771 recibieron los importes S/ 63,33, S/ 105,67 y S/ 212,33, vía depósitos a sus cuentas bancarias n.°s 3086269662, 3091847880 y 3086276847, en el banco Interbank, respectivamente; por lo que, los fondos depositados el 26 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) mediante cheques n.°s 75099751 **(Apéndice n.° 25)** y 75099753 **(Apéndice n.° 25)** por los importes de S/ 212,33 y S/ 169,00, respectivamente, que suman un total de S/ 381,33, constituyeron fondos de la propia Entidad que quedaron en la cuenta sin una finalidad y/o destino especifico.

- **Comprobante de pago n.° 000955 de 8 de mayo de 2017 (Siaf n.° 0000000741 del 2017).**

 El comprobante de pago n.° 00955 de 8 de mayo de 2017 **(Apéndice n.° 26)**, generado en el expediente SIAF 0000000741 de 2017, consignaba como tipo de operación: "GASTO-PLANILLAS" por un importe a pagar de S/ 446,76 a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por concepto de: *"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO NETO DE LAS PLANILLAS DE REINTEGRO DE SUELDO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2017. REFERENCIA: PLLA N° 155"*, adjunto al comprobante de pago se ubicó la "Planilla de Contrato Administrativos de Servicios de la MDI mes de abril el 2017 número: P-155" **(Apéndice n.° 26)** y el "Resumen de planillas por trabajador mes de abril 2017" **(Apéndice n.° 26)**, que detalla los datos de un (1) trabajador con DNI N° 80309641 con cuenta n.° 342-3088102382 (cuenta personal) en el banco Interbank, por el importe S/ 446,76, cuyo monto fue afectado a una actividad de inversión pública, con cargo a los recursos directamente recaudados de la Entidad[84].

 Para efectos del pago, el referido comprobante de pago consignaba como forma de pago: "CHEQUE GIRADO 75099752", cuya copia se encuentra adjunto al comprobante, del cual, se identificó que el cheque n.° 75099752 **(Apéndice n.° 26)**, fue emitido el 8 de mayo de 2017 a favor de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el importe de S/ 446,76, con cargo a la cuenta n.° 151-022693 en el Banco de la Nación, donde el cheque fue firmado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, ambos en su condición de titulares responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad **(Apéndice n.° 19)**, respectivamente, con lo cual, autorizaron la salida de recurso de la cuenta n.° 151-022693 en el Banco de la Nación, por el importe total de S/ 446,76.

[84] De acuerdo a lo registrado en el expediente SIAF 0000000741 de 2017 **(Apéndice n.° 4)**, los datos consignados en comprobante de pago n.° 000955 de 8 de mayo de 2017 **(Apéndice n.° 26)** y la planilla n.° P-155 **(Apéndice n.° 26)**, el gasto fue afectado al presupuesto de las actividades "Mantenimiento y Reparación de Equipo Mecánico", en la secuencia funcional 0022, rubro 09 que corresponde a "Recursos Directamente Recaudados".

Sin embargo, dichos recursos por S/ 446,76, destinados al pago por reintegro de la planilla de remuneraciones del mes de Abril de 2017, no fueron depositados a la cuenta personal del trabajador, cuenta n.° 342-3088102382 en el banco Interbank, toda vez que, el cheque n.° 75099752 emitido el 8 de mayo de 2017**(Apéndice n.° 26)**, fue ejecutado el 27 de abril de 2018[85], esto es aproximadamente trescientos cincuenta y cuatro (354) días posteriores a su emisión, advirtiéndose que los fondos por S/ 446,76 fueron depositados a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad), según papeleta "Interbank Depósitos N° 2283347 de 24 de abril de 2018" **(Apéndice n.° 26)**, el cual, en su contenido consigna el registro de la transacción por depósito de cheque: "TDA 340 REG B35347 Tra.210-0178562 26/04/2018 10:25:15 (...) CUENTA: 342-308603688-9 DEP.CH OB: S/ 446,76".

Respecto al pago de la planilla n.° P-155 registrado en el expediente SIAF n.° 0000000741 de 2017, la comisión de control identificó que el 5 de mayo de 2017, la Entidad realizó el depósito de S/ 446,76 a la cuenta personal del trabajador, cuenta n.° 342-3088102382 en el banco Interbank, según lo registrado en el **anexo n.° 20** *"Detalle de pagos por trabajador periodo 2016, 2017 y 2018"*.[86].

Por lo que, el abono de S/ 446,76 transferido el 27 de abril de 2018, mediante cheque n.° 75099752 de 8 de abril de 2017 **(Apéndice n.° 26)**, a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank (cuenta de la Entidad) constituyeron fondos de la propia Entidad que quedaron en la cuenta sin una finalidad y/o destino especifico.

- **Comprobante de pago n.° 000903 de 28 de abril de 2017 (Siaf n.° 0000000680 del 2017).**

El comprobante de pago n.° 000903 de 28 de abril de 2017 **(Apéndice n.° 27)**, generado en el expediente SIAF 0000000680 de 2018, en su contenido consigna como tipo de operación: "GASTO-PLANILLAS" por un importe a pagar de S/ 600,00 a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por concepto de: *"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL PAGO NETO DE LAS PLANILLAS DE PRACTICANTES DE LA MDI CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2017. REFERENCIA: PLLA Nº 28"*, adjunto al comprobante se ubicó la "Planilla de pago de practicantes del personal de la MDI mes de abril de 2017 número: P-28" **(Apéndice n.° 27)**, el cual detalla un (1) trabajador con monto a pagar de S/ 600,00, cuyo monto fue afectado a los recursos directamente recaudados de la Entidad[87].

Para efectos del pago, el referido comprobante de pago **(Apéndice n.° 27)** consigna como forma de pago: "CHEQUE GIRADO 75099730" con cargo a: "CTA CTE 017 151-022693 Eq. Mec BANCO 001 BANCO DE LA NACIÓN", cuya copia se encuentra adjunto al comprobante de pago, del cual, se identificó que el cheque n.° 75099730

85 Salida de recursos por S/ 446,76, registrado el 27 de abril de 2018 como cargo correspondiente a "Cheques pagadores", según los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**.

86 Anexo que detalla las planillas de pago de personal de la Entidad del periodo 2016 al 2018, cuya información fue alcanzada con el informe n.° 793-2023-MDI/GAF-URRHH de 11 de octubre de 2023 adjunto al oficio n.° 499-2023-MDI/GM **(Apéndice n.° 20)**, y los pagos de planillas de abril 2016 a diciembre 2018, cuya información fue alcanzada con documento sin número de 19 de enero de 2023, en referencia al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 20)** y documento sin número de 23 de noviembre de 2022 en referencia al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 20)**, ambos emitidos por el banco Interbank.

87 De acuerdo a lo registrado en el expediente SIAF 0000000680 de 2017 **(Apéndice n.° 4)**, y los datos consignados en el referido comprobante de pago **(Apéndice n.° 27)** y la planilla P-28 **(Apéndice n.° 27)**, el gasto fue afectado al presupuesto de la actividad "DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL", secuencia funcional 0018, rubro 09 que corresponde a "Recursos Directamente Recaudados".

(Apéndice n.° 27) fue emitido el 28 de abril de 2017 a favor de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el importe de S/ 600,00, con cargo a la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación, donde el cheque fue firmado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, ambos en su condición de titulares responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, respectivamente **(Apéndice n.° 19)**, con lo cual, autorizaron la salida de recursos de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación, por el importe total de S/ 600,00[88].

Es así que, que el cheque n.° 75099730 **(Apéndice n.° 27)** por S/ 600,00 fue ejecutado el 26 de abril de 2018[89], aproximadamente doce (12) meses después a la fecha de emisión de cheque (28 de abril de 2017), por lo que, el 26 de abril de 2018 dicho importe fue depositado a la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank[90] en conformidad a lo registrado en la papeleta "Interbank Depósitos N° 2283349 de 24/04/2018" **(Apéndice n.° 27)**, el cual, en su contenido consigna la transacción por depósito de cheque: "TDA 340 REG B35347 Tra.210-0180206 26/04/2018 10:26:28 (...) CUENTA: 342-308603688-9 DEP.CH OB: S/ 600,00.

Por lo que, el abono de S/ 600,00 transferido el 26 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad), quedó en la cuenta, constituyendo fondos de la propia Entidad,

- **Comprobante de pago n.° 000662 de 23 de abril de 2018 (Siaf n.° 0000000560 del 2018).**

El comprobante de pago n.° 000662 de 23 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 28)**, generado en el expediente SIAF 0000000560 de 2018, en su contenido consigna como tipo de operación: "Encargo interno para viáticos" por un importe a pagar de S/ 1 140,00 a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por concepto de: *""IMPORTE QUE SE GIRA POR LOS VIÁTICOS A LA CIUDAD DE LIMA LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE ABRIL, A FAVOR DEL ING. LUIS NEFTALI CERRATO TAMAYO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO- MINAGRI Y CON EL MINISTRO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO-MVSC"*, adjunto al comprobante se ubicó la "Planilla de Viáticos Nro. 031-2018-MDI de 23 de abril de 2018", **(Apéndice n.° 28)** para el servidor comisionado: Luis Neptalí Cerrato Tamayo con la asignación de viáticos por S/ 1 140,00, cuyo monto fue afectado a los recursos directamente recaudados de la Entidad[91].

Para efectos del pago, el referido comprobante de pago **(Apéndice n.° 28)** consigna como forma de pago: "CHEQUE GIRADO 76910261" con cargo a: "CTA CTE 017 151-022693 Eq. Mec BANCO 001 BANCO DE LA NACIÓN", cuya copia se encuentra adjunto al comprobante de pago, del cual, se identificó que el cheque n.° 76910261 **(Apéndice n.° 28)**, fue emitido el 23 de abril de 2018 a favor de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el importe de S/ 1 140,00, con cargo a la cuenta n.° 151-022693 en el

88 El reporte de los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**, registra un cargo de S/ 600,00 como transacción "Cheques Pagadores" con N° de Cheque "75099730 L", operación que quedó registrado con fecha 27 de abril de 2018.

89 Según papeleta "Interbank Depósitos N° 2283349 de 24/04/2018" **(Apéndice n.° 27)**, el cual, en su contenido consigna la transacción por depósito de cheque: "TDA 340 REG B35347 Tra.210-0180206 26/04/2018 10:26:28 (...) CUENTA: 342-308603688-9 DEP.CH OB: S/ 600,00, donde se aprecia que la fecha de ejecución fue el 26 de abril de 2018.

90 El Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**, registra un abono de S/ 600,00 como "DEP CHQ OB/MP", operación que quedó registrado con fecha 26 de abril de 2018.

91 De acuerdo a lo registrado en el expediente SIAF 0000000560 de 2018 **(Apéndice n.° 4)**, y los datos consignados en el referido comprobante de pago y Planilla de Viáticos Nro. 031-2018-MDI de 23 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 28)**, el gasto fue afectado al presupuesto de la actividad "CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR", secuencia funcional 0023, rubro 09 que corresponde a "Recursos Directamente Recaudados".

Banco de la Nación, donde el cheque fue firmado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani, encargado de Presupuesto, en su condición de titular y suplente responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, respectivamente **(Apéndice n.° 28)**, con lo cual, autorizaron la salida de recursos de la cuenta n.° 151-022693 en el Banco de la Nación, por el importe total de S/ 1 140,00[92].

Es así que, ejecutado el cheque n.° 76910261 por S/ 1 140,00 **(Apéndice n.° 28)**, dicho importe fue depositado a la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank[93] en conformidad a lo registrado en la papeleta "Interbank Depósitos N° 2283214 de 26 de abril de 2018" **(Apéndice n.° 28)**, el cual, en su contenido consigna la transacción por depósito de cheque: "TDA 340 REG B35347 Tra.210-0188477 26/04/2018 10:31:17 (...) CUENTA: 342-308603688-9 DEP.CH OB: S/ 1 140,00", tal como se aprecia a continuación:

Imagen n.° 1
Papeleta de depósito n.° 2283214



Fuente: Papeleta "Interbank Depósitos N° 2283214 de 26 de abril de 2018" **(Apéndice n.° 28).**

Respecto al pago de viáticos, la comisión de control identificó adjunto al comprobante de pago n.° 00662 de 23 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 28)**, copia de la constancia de transferencia a terceros vía web del banco Interbank con operación n.° 8776006971, donde consta que el 24 de abril de 2018 a horas 09:57 a.m. **(Apéndice n.° 28)**, desde la cuenta n.° 342-3086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta bancaria personal de Luis Neptalí Cerrato Tamayo (servidor comisionado de la Entidad), el monto de S/ 1 140,00 por concepto de planillas viáticos 031, con lo cual, se confirma que estos fondos fueron destinados al pago de la planillas de viáticos "Planilla de Viáticos Nro. 031-2018-MDI de 23 de abril de 2018" **(Apéndice n.° 28)**, correspondiente al servidor comisionado: Luis Neptalí Cerrato Tamayo por la asignación de viáticos por S/ 1 140,00.

.

Por lo que, el abono de S/ 1 140,00 transferido el 26 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad), fue realizado para

92 El reporte de los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 7),** registra un cargo de S/ 1 140,00 como transacción "Cheques Pagadores" con Cheque n.° "76910261 L", operación registrada el 27 de abril de 2018.

93 El Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**, registra un abono de S/ 1 140,00 como "DEP CHQ OB/MP", operación que quedó registrado con fecha 26 de abril de 2018.

reponer el cargo[94] que tuvo la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, el 24 de abril de 2018 por el importe de S/ 1 140,00 para pago de viáticos.

1.3. Abonos del 27 de abril de 2018 por los importes de S/ 302,09, S/ 6 300,47 y S/ 10 342,73 (Ítem 6, 7 y 8).

El 27 de abril de 2018, la Entidad realizó tres (3) abonos a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank, por los importes de S/ 302,09, S/ 6 300,47 y S/ 10 342,73, todos registrados como "DEP CHQ OB/MP" en el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**.

Al respecto, mediante documento sin número de 9 de octubre de 2023 en referencia al oficio n.° 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 **(Apéndice n.° 24)**, la Asistente de Operaciones Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del banco Interbank remitió un detalle de los abonos efectuados a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank , del cual, se desprende que los referidos tres (3) abonos fueron registrados como operaciones de "DEPOSITO CHEQUE O/B", donde el abono por S/ 302,09 procedió del depósito de cheque n.° 0000152733 con cargo a la cuenta n.° 0151027202; asimismo, el abono por S/ 6 300,47 procedió de los depósitos de seis (6) cheques n.°s 78283254, 78283255, 78283256 y 78283257 por los importes S/ 90,28, S/ 2 376,09, S/ 729,19, S/ 1 004,80,respectivamente, cuyos recursos procedieron de la cuenta n.° 0151074014, y de cheques n.°s 00152734 y 00152735, por los importes S/ 1 186,70 y S/ 913,41, respectivamente, cuyos recursos procedieron de la cuenta n.° 0151027202; y el abono por S/ 10 342,73 procedió de los depósitos de seis (6) cheques n.°s 76910273, 76910274, 76910275, 76910276, 76910277, por los importes S/ 559, 43, S/ 3 368,91, S/ 156,85, S/ 5 745,30, S/ 208,80, respectivamente, cuyos recursos procedieron de la cuenta n.° 0151022693, y del cheque n.° 78283258 por el importe S/ 303,44, cuyo recurso procedió de la cuenta n.° 00-151-074014.

Respecto a la procedencia del depósito por S/ 302,09, se revisó los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-027202 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**, del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018, identificándose un (1) cargo registrado el 30 de abril de 2018 como transacción "CHEQUES PAGADORES" por el importe de S/ 302,09 con cheque n.° "00152733 L", con lo cual se confirma que el importe de S/ 303,09 abonado a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank procedió de recursos de la cuenta n.° 0151027202 en el Banco de la Nación.

Respecto a la procedencia del depósito por S/ 6 300,47, se revisó los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-074014 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 29)**, del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018, identificándose cuatro (4) cargos registrados el 30 de abril de 2018 como transacción "CHEQUES PAGADORES" por los importes de S/ 90,28, S/ 2 376,09, S/ 729,19 y S/ 1 004,80 con cheques n.°s "78283254 L", "78283255 L", "78283256 L", "78283257 L", respectivamente, asimismo, se revisó los "Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-027202 en el Banco de la Nación" **(Apéndice n.° 5)**, del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018, identificándose dos (2) cargos registrados el 30 de abril de 2018 como transacción "CHEQUES PAGADORES" por los importes S/ 1 186,70 y S/ 913,41 con cheques n.°s "00152734 L" y "00152735 L", respectivamente, donde los importes de todos los cargos suman S/ 6 300,47, con lo cual se confirma que el importe de S/ 6 300,47 abonado a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank procedió de recursos de la cuenta n.° 0151074014 en el Banco de la Nación y de la cuenta n.° 0151027202 en el Banco de la Nación.

- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRG... DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE -

[94] Salida de recursos de la Cuenta Producto cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**, *registrado el 26/04/2018 como cargo de transacción* "DEP CHQ OB/MP".

Respecto a la procedencia del depósito por S/ 10 342,73, se revisó los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**, del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018, identificándose cinco (5) cargos registrados el 30/04/2018 como transacción "CHEQUES PAGADORES" por los importes de S/ 559, 43, S/ 3 368,91, S/ 156,85, S/ 5 745,30, S/ 208,80 con cheques n.°s 76910273, 76910274, 76910275, 76910276, 76910277, asimismo, se revisó los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-074014 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 29)**, del del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018, identificándose un (1) cargo registrado el 30/04/2018 como transacción "CHEQUES PAGADORES" por el importe de S/ 303,04 con cheque n.° 78283258, donde los importes de todos los cargos suman S/ 10 342,73, con lo cual, se confirma que el importe de S/ 10 342,73 abonado a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank procedió de recursos de la cuenta n.° 00-151-022693 y de la cuenta n.° 00-151-074014, ambas cuentas en el Banco de la Nación.

Cuadro n.° 11

Transferencias realizadas a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank

Salida de las cuentas bancarias en el Banco de la Nación (cuentas de la Entidad)						Ingreso a la cuenta n.° 342-00003086036889	
Cuentas de origen	Fecha	Tipo de documento	N° cheque	Importe (S/)	SIAF n.°	Tipo de documento	Importe (S/)
0151027202	30/04/2018	Cheques pagadores	0000152733	302,09	000000056	DEP CHQ OB/MP	302,09
0151074014	30/04/2018	Cheques pagadores	782832541	90,28	000000072	DEP CHQ OB/MP	6 300,47
0151074014	30/04/2018	Cheques pagadores	78283255	2 376,09	000000071		
0151074014	30/04/2018	Cheques pagadores	78283256	729,19	000000070		
0151074014	30/04/2018	Cheques pagadores	78283257	1 004,80	000000069		
0151027202	30/04/2018	Cheques pagadores	00152734	1 186,70	000000006	DEP CHQ OB/MP	10 342,73
0151027202	30/04/2018	Cheques pagadores	00152735	913,41	000000063		
0151022693	30/04/2018	Cheques pagadores	76910273	559, 43	000000064		
0151022693	30/04/2018	Cheques pagadores	76910274	3 368,91	000000073		
0151022693	30/04/2018	Cheques pagadores	76910275	156,85	000000067		
0151022693	30/04/2018	Cheques pagadores	76910276	5 745,30	000000066		
0151022693	30/04/2018	Cheques pagadores	76910277	208,80	000000012		
0151074014	30/04/2018	Cheques pagadores	78283258	303,44	000000068		
				Total S/	16 945,29		16 945,29

Elaborado por: Comisión de control

Fuente: Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 **(Apéndice n.° 5)**, de la cuenta n.° 00-151-027202 **(Apéndice n.° 5)**, y de la cuenta n.° 0151074014 **(Apéndice n.° 29)**, todos del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018, Extracto de Cuenta Producto cuenta n.° 342-00003086036889 **(Apéndice n.° 3)**, de diciembre 2017 al diciembre 2018.

Por consiguiente, de la revisión a la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**, se identificó que el cheque n.° 00152733 por el importe de S/ 302,09 fue girado previo registro del expediente SIAF n.° 0000000005 del año 2018 **(Apéndice n.° 4)**, cuyo pago se realizó con el comprobante de pago n.° 00677[95] de 24 de abril de 2018, asimismo, se identificaron que los cheques n.°s 78283254, 78283255, 78283256, 78283257, 00152734 y 00152735, por los importes S/ 90,28, S/ 2 376,09, S/ 729,19, S/ 1 004,80, S/ 1 186,70 y S/ 913,41, que suman un total de S/ 6 300,47, fueron girados previo registro de los expedientes SIAF n.°s 0000000072, 0000000071, 0000000070, 0000000069, 0000000006, 0000000063, respectivamente, todos del año 2018 **(Apéndice n.° 4)**, cuyos pagos se realizaron con los comprobantes de pago n.°s 00692[96], 00693[97], 00694[98], 00695[99], todos de 25 de abril de 2018, comprobante de pago n.°s 00678[100], 00679[101] ambos de 24 de abril de 2018, de igual manera, que los cheques n.°s 76910273, 76910274, 76910275, 76910276, 76910277, 78283258 por los importes S/ 559,43, S/ 3 368,91, S/ 156,85, S/ 5 745,30, S/ 208,80, S/ 303,44, que suman un total de S/ S/ 10 342,73, fueron girados previo registro de los expedientes SIAF n.°s 0000000064, 0000000073, 0000000067,

95 En la fase del girado, consigna como Nota: *"Importe que se gira para el pago de afp correspondiente al mes de enero del 2018".*
96 En la fase del girado, consigna como Nota: *"Importe que se gira para el pago de afp correspondiente al mes de enero del 2018 (...)".*
97 en la fase del girado, consigna como Nota: *"Importe que se gira para el pago de afp correspondiente al mes de enero del 2018 (...)".*
98 en la fase del girado, consigna como Nota: *"Importe que se gira para el pago de afp correspondiente al mes de enero del 2018 (...)".*
99 en la fase del girado, consigna como Nota: *"Importe que se gira para el pago de afp correspondiente al mes de enero del 2018 (...)".*
100 en la fase del girado, consigna como Nota: *"Importe que se gira para el pago de afp correspondiente al mes de enero del 2018 (...)".*
101 en la fase del girado, consigna como Nota: *"Importe que se gira para el pago de afp correspondiente al mes de enero del 2018 (...)".*

0000000066, 0000000012, 0000000068, todos del 2018 **(Apéndice n.° 4)**, cuyos pagos se realizaron con los comprobantes de pago n.°s 00697[102], 00698[103], 00699[104], 00700[105], 00701[106], 00696[107], todos de 25 de abril de 2018, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 12
Expedientes SIAF y comprobantes de pago vinculados a los abonos del 27 de abril de 2018

Expediente SIAF	Comprobante de pago		Monto (S/)	Total (S/)	Concepto
	N°	Fecha			
0000000005	00677	24.04.2018	302,09	302,09	Pago de AFP al mes de Enero 2018
0000000006	00678	24.04.2018	1 186,70	6 300,47	Pago de AFP al mes de Enero 2018
0000000063	00679	24.04.2018	913,41		Pago de AFP al mes de Enero 2018
0000000069	00695	25.04.2018	S/ 1 004,80		Pago de AFP al mes de Enero 2018
0000000070	00694	25.04.2018	S/ 729,19		Pago de AFP al mes de Enero 2018
0000000071	00693	25.04.2018	S/ 2 376,09		Pago de AFP al mes de Enero 2018
0000000072	00692	25.04.2018	90,28		Pago de AFP al mes de Enero 2018
0000000012	00701	25.04.2018	208,80	10 342,73	Pago de AFP al mes de Enero 2018
0000000064	00697	25.04.2018	559, 43		Pago de AFP al mes de Enero 2018
0000000066	00700	25.04.2018	5 745,30		Pago de AFP al mes de Enero 2018
0000000067	00699	25.04.2018	156,85		Pago de AFP al mes de Enero 2018
0000000068	00696	25.04.2018	303,44,		Pago de AFP al mes de Enero 2018
0000000073	00698	25.04.2018	3 368,91		Pago de AFP al mes de Enero 2018
Total S/			**16 945,29**	**16 945,29**	

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Comprobante de pago n.° 00677 de 24 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 30)**, comprobante de pago n.°s 00678, 00679 ambos de 24 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 30)**; comprobantes de pago n.ros 00692, 00693, 00694, 00695, 00696, 00697, 00698, 00699, 00700, 00701, todos de 25 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 30)**.

- **Respecto al pago de AFP de las planillas asociadas a los expedientes SIAF n.°s 0000000005, 0000000006, 0000000063, 0000000069, 0000000070, 0000000071, 0000000072, 0000000012, 0000000064, 0000000066, 0000000067, 0000000068 y 0000000073.**

Los referidos pagos se realizaron mediante el comprobante de pago n.° 00677 de 24 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 30)**, comprobantes de pago n.°s 00678, 00679 ambos de 24 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 30)**; comprobantes de pago n.ros 00692, 00693, 00694, 00695, 00696, 00697, 00698, 00699, 00700, 00701, todos de 25 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 30)**, los cuales, en su contenido consignaban como tipo de operación: "GASTO-PLANILLAS" a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" y como forma de pago "CHEQUE GIRADO" con cargo a distintas cuentas bancarias de la Entidad en el Banco de la Nación, y adjunto a los referidos comprobantes de pago se ubicó adjunto el informe n.° 0071-2018-MDI/GAF-URH de 22 de febrero de 2018, dirigido a Jose Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas, mediante el cual, el Jefe encargado de la Unidad de Recursos Humanos, remitió los tickets y detalles para el pago de las AFPs correspondientes al periodo devengue del mes de enero 2018, las cuales fueron declaradas en el portal AFPNET.

Asimismo, adjunto a los referidos comprobantes de pago se ubicó adjunto el oficio n.° 032-2018-MDI/GAF-UCT de 26 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 30)**, el cual, fue dirigido al banco Interbank, mismo que fue recibido el 27 de abril de 2018, Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani, encargado de Presupuesto, titular y suplente responsables del manejo de las cuentas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE – ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

102 En la fase del girado, consigna como Nota: *"Importe que se gira para el pago de afp correspondiente al mes de enero del 2018 (...)"*.
103 En la fase del girado, consigna como Nota: *"Importe que se gira para el pago de afp correspondiente al mes de enero del 2018 (...)"*.
104 en la fase del girado, consigna como Nota: *"Importe que se gira para el pago de afp correspondiente al mes de enero del 2018 (...)"*.
105 en la fase del girado, consigna como Nota: *"Importe que se gira para el pago de afp correspondiente al mes de enero del 2018 (...)"*.
106 en la fase del girado, consigna como Nota: *"Importe que se gira para el pago de afp correspondiente al mes de enero del 2018 (...)"*.
107 En la fase del girado, consigna como Nota: *"Importe que se gira para el pago de afp correspondiente al mes de enero del 2018 (...)"*.

bancarias de la Entidad, respectivamente **(Apéndice n.° 19)**, solicitaron debitar de la cuenta de ahorros 342-3086036889 (cuenta de la Entidad), el pago de la AFPs del mes de Enero de 2018 de la Entidad más los gastos generados por dicha operación, por el monto de S/ 17 487,54.

Para tal fin, adjunto a los comprobantes de pago se identificaron las "Planillas de remuneraciones del mes de enero de 2018" **(Apéndice n.° 30)**, de los cuales, se desprenden los números de planillas de remuneraciones del mes de enero de 2018 y los importes por concepto de pago AFP de dichas planillas, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro n.° 13
Montos de la AFP correspondientes a las planillas del mes de enero de 2018

Expediente SIAF N°	Comprobantes de pago			Planillas del mes de enero de 2018	
	Fecha	N°	Importe en S/	Planilla n.°	Pago AFP (Importe S/)
0000000005	24/04/2018	677	302,09	P-1	302.09
0000000006	24/04/2018	678	1 186,70	P-2	359,51
				P-4	508,33
				P-3	318,86
0000000063	24/04/2018	679	913,41	P-1	913,41
0000000072	25/04/2018	692	90,28	P-15	90,28
0000000071	25/04/2018	693	2 376,09	P-5	2 376,09
0000000070	25/04/2018	694	729,19	P-11	729,19
000000069	25/04/2018	695	1 004,80	P-8	239,33
				P-7	239,33
				P-9	95,74
				P-12	176,47
				P-13	232,28
				P-14	21,65
0000000068	25/04/2018	696	303,44	P-2	303,44
0000000064	25/04/2018	697	559,43	P-10	559,43
0000000073	25/04/2018	698	3 368,91	P-1	2 657,6
				P-3	711,31
0000000067	25/04/2018	699	156,85	P-9	156,85
0000000066	25/04/2018	700	5 745,30	P-2	1 390,64
				P-12	108,87
				P-3	854,90
				P-7	854,90
				P-8	816,92
				P-6	854,90
				P-5	964,17
0000000012	25/04/2018	701	208,8	P-6	208.80
Total de los comprobantes de Pago			**16 945,29**	**Total:**	**16 945,29**
Importe no identificado			542,25		
Total importe Pagado total			**17 487,54**		

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Comprobante de pago n.° 00677 de 24 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 30)**,, comprobantes de pago n.ros 00692, 00693, 00694, 00695, todos de 25 de abril de 2018**(Apéndice n.° 30)**,, comprobante de pago n.°s 00678, 00679 ambos de 24 de abril de 2018**(Apéndice n.° 30)**,; comprobante de pago n.° 00816 de 10 de mayo de 2018**(Apéndice n.° 30)**, comprobantes de pago n.°s 00697, 00698, 00699, 00700, 00701, 00696, todos de 25 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 30)**,

1.4. Abono del 30 de abril de 2018 por el importe de S/ 213,21 (Ítem n.° 9).

El 30 de abril de 2018, se depositó en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**, el importe de S/ 213,21, el cual, corresponde a un depósito de intereses, con lo cual, incrementó el saldo existente de la cuenta a S/ 1 340 197,03.

1.5. Abonos del 4 de mayo de 2018 por el importe de S/ 760 (Ítem 10).

El 4 de mayo de 2018, se depositó en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, el importe de S/ 760,00 registrado como transacción "DEP EFE ATM" en el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**, con lo cual, la cuenta incrementó su saldo existente a S/ 1 301 894,04.

Respecto a la procedencia del depósito por S/ 760,00, se revisó los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**, del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018, del cual, se identificó un (1) cargo por S/ 760,00 registrado el 4 de mayo de 2018 como "CHEQUES PAGADORES" con número de cheque "76217267", asimismo, de la revisión a la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**, se identificó que el cheque n.° 76217267 por S/ 760,00 fue girado previo registro en el expediente SIAF n.° 0000000423 de año 2018, cuyo pago se realizó con el comprobante de pago n.° 00509[108] de 10 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 31)**, tal como se detalla a continuación:

- **Comprobante de pago n.° 00509 de 10 de abril de 2018 (Siaf n.° 0000000423 del 2018).**

 El comprobante de pago n.° 00509 de 10 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 31)**, en su contenido consigna como tipo de operación: "Encargo interno para viáticos" por un importe a pagar de S/ 760,00 a nombre de la "Cerrato Tamayo Luis Neptalí" por el concepto de: *"IMPORTE QUE SE GIRA POR LOS VIATICOS A FAVOR ING. LUIS CERRATO TAMAYO, A LA CIUDAD DE LIMA LOS DIAS 11 Y 12 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE PRODUCCION Y MTC-PROVIAS DESCENTRALIZADO EMTRE OTROS"*, adjunto al comprobante se ubicó la "Planilla de Viáticos Nro. 026-2018-MDI de 10 de abril de 2018" **(Apéndice n.° 31)**, el cual detalla los datos del servidor comisionado: Luis Neptalí Cerrato Tamayo y la asignación de viáticos por S/ 760,00, cuyo monto fue afectado a los recursos directamente recaudados de la Entidad.

 Asimismo, el referido comprobante de pago **(Apéndice n.° 31)** consigna como forma de pago: "CHEQUE GIRADO 76217267" con cargo a: "CTA CTE 017 151-022693 Eq. Mec BANCO 001 BANCO DE LA NACIÓN", cuya copia se encuentra adjunto al comprobante de pago **(Apéndice n.° 31)**, del cual, se identificó que el cheque n.° 76217267 fue emitido el 10 de abril de 2018 a favor de "Cerrato Tamayo Luis Neptalí" por el importe de S/ 760,00, con cargo a la cuenta n.° 151-022693 en el Banco de la Nación, y que fue firmado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani, encargado de Presupuesto, titular y suplente responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, respectivamente **(Apéndice n.° 19)**.

 No obstante, dichos fondos no fueron destinados al pago de los viáticos, toda vez que, el cheque n.° 76217267 fue cobrado el 4 de mayo de 2018 según lo registrado en los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación[109] **(Apéndice n.° 5)**, esto fue en fecha posterior a la fecha de emisión del cheque (10 de abril de 2018) y al periodo que comprendió el viaje por comisión de servicios (11 y 13 de abril de 2018), por lo cual, adjunto al comprobante de pago n.° 00509 de 10 de abril de 2018, se ubicó un voucher de depósito en efectivo "INTERBANK FECHA:04/05/2018 HORA:09:44 NRO. OPERACIÓN: 6375 (...) DEPÓSITOS TIPO:EFECTIVO SIN TARJETA" **(Apéndice n.° 31)** donde consta que el monto S/ 760,00 fue depositado, el 4 de mayo de 2018, a la cuenta n.° 342-3086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRG... DE CONTROL INSTITUCIONAL

[108] En su contenido, consigna por concepto: *"IMPORTE QUE SE GIRA POR LOS VIATICOS A FAVOR ING. LUIS CERRATO TAMAYO, A LA CIUDAD DE LIMA LOS DIAS 11 Y 12 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE PRODUCCION Y MTC-PROVIAS DESCENTRALIZADO EMTRE OTROS."*

[109] El reporte de los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**, registra un cargo de S/ 760,00 como transacción "Cheques Pagadores" con N° de Cheque "76217267", operación que quedó registrado con fecha 4 de mayo de 2018.

Respecto al pago viáticos, la comisión de control identificó adjunto al comprobante de pago n.° 00509 de 10 de abril de 2018, copia de la constancia de transferencia a terceros vía web del banco Interbank "Operación n.° 6251048637 Fecha:11/04/2018 Hora:06:30 p.m." **(Apéndice n.° 31)**, donde consta que el 11 de abril de 2018, desde la cuenta n.° 342-3086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta personal de Luis Neptalí Cerrato Tamayo (servidor comisionado de la Entidad), el monto de S/ 760,00 por concepto de planilla viático 026.

Por lo que, el abono de S/ 760,00 transferido el 4 de mayo de 2018, mediante voucher de depósito en efectivo, a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) constituyeron fondos de la propia Entidad, sin una finalidad y/o destino especifico.

1.6. Abono del 10 de mayo de 2018 por el importe de S/ 740,00 (Ítem n.° 11).

El 10 de mayo de 2018, la Entidad realizó un (1) abono a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank por el importe de S/ 740,00 registrado como DEP CHQ OB/MP correspondiente a un depósito en cheque, según el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**.

Al respecto, mediante documento sin número de 9 de octubre de 2023 en referencia al oficio n.° 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 **(Apéndice n.° 24)**, la Asistente de Operaciones Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del Interbank remitió un detalle de los abonos efectuados a la cuenta n.° 342-00003086036889, del cual, se desprende que el abono por S/ 740,00 fue registrado como operaciones de "DEPOSITO CHEQUE O/B" y que este importe procedió del depósito del cheque n.° 0076910281, con cargo a la cuenta bancaria n.° 0151022693.

Respecto a la procedencia del depósito por S/ 740,00, se revisó los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**, del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018, identificándose un (1) cargo registrado el 11/05/2018 como transacción "CHEQUES PAGADORES" por el importe de S/ 740,00 con cheque n.° "76910281 L", con lo cual se confirma que el importe de S/ 740,00 abonado a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank procedió de recursos de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación.

Es así que, con el abono de S/ 740,00 a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank, efectuado el 10 de mayo de 2018, la cuenta aumentó su saldo a S/ 1 155 249,08.

Por consiguiente, de la revisión a la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**, se identificó que el cheque n.° 76910281 por el importe de S/ 740,00 fue girado previo registro en el expediente SIAF n.° 0000000593 de año 2018, cuyo pago se realizó con el comprobante de pago n.°s 00711[110] de 26 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 32)**, tal como se detalla a continuación:

- **Comprobante de pago n.° 00711 de 26 de abril de 2018 (Siaf n.° 0000000593 del 2018).**

 El comprobante de pago n.° 00711 de 26 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 32)**, en su contenido consigna como tipo de operación: "Encargo interno para viáticos" por un importe a pagar de S/ 740,00 a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el concepto de: *"IMPORTE QUE SE GIRA POR LOS VIATICOS A LA CIUDAD DE AREQUIPALOS DIAS 27 Y 28 DE ABRIL, A FAVOR DEL CPC. FREDDY ARTURO PARI AJALLA CON LA FINALIDAD DE*

110 En su contenido, consigna por concepto: *"IMPORTE QUE SE GIRA POR LOS VIATICOS A LA CIUDAD DE AREQUIPALOS DIAS 27 Y 28 DE ABRIL, A FAVOR DEL CPC. FREDDY ARTURO PARI AJALLA CON LA FINALIDAD DE ASISTIR AL CURSO TALLER ASPECTOS PRACTICOS DE LA FISCALIZACION DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES: ANALISIS Y RECOMENDACIONES PARA ELEVAR LA RECAUDACION MUNICIPAL.SEGUN PLLA VIATICOS 032-2018/MDI."*

ASISTIR AL CURSO TALLER ASPECTOS PRACTICOS DE LA FISCALIZACION DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES: ANALISIS Y RECOMENDACIONES PARA ELEVAR LA RECAUDACION MUNICIPAL.SEGUN PLLA VIATICOS 032-2018/MDI", adjunto al comprobante se ubicó la "Planilla de Viáticos Nro. 032-2018-MDI de 25 de abril de 2018" **(Apéndice n.° 32)**, el cual detalla los datos del servidor comisionado: Freddy Arturo Pari Ajalla y la asignación de viáticos por S/ 740,00, cuyo monto fue afectado a los recursos directamente recaudados de la Entidad.

Para efectos del pago, el referido comprobante de pago **(Apéndice n.° 32)**, consigna como forma de pago: "CHEQUE GIRADO 76910281" con cargo a: "CTA CTE 017 151-022693 Eq. Mec BANCO 001 BANCO DE LA NACIÓN", cuya copia se encuentra adjunto al mismo comprobante de pago, del cual, se identificó que el cheque n.° 76910281 **(Apéndice n.° 33)**, fue emitido el 26 de abril de 2018 a favor de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el importe de S/ 740,00, con cargo a la cuenta n.° 151-022693 en el Banco de la Nación, donde el cheque fue firmado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani, encargado de Presupuesto, ambos en su condición de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, titular y suplente, respectivamente **(Apéndice n.° 19)**, con lo cual, autorizaron la salida de recursos de la cuenta n.° 151-022693 en el Banco de la Nación, por el importe total de S/ 740,00[111].

Es así que, ejecutado el cheque n.° 76910281 **(Apéndice n.° 32)**, dicho importe fue depositado a la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank[112] en conformidad a lo consignado en la papeleta del Interbank "Depósitos N° 2263712 de 10 de mayo de 2018" **(Apéndice n.° 32)**, en el cual quedó registrado la transacción por el depósito de cheque: "TDA 342 REG B34622 Tra.210-0198776 10/05/2018 10:26:52 (...) CUENTA: 342-308603688-9 DEP.CH OB: S/ 740,00" **(Apéndice n.° 32)**, registro de operación bancaria que confirma que el pago del referido cheque fue ejecutado el 10 de mayo de 2018 por el importe de S/ 740,00, tal como se aprecia a continuación:

Imagen n.° 2
Papeleta de depósito n.° 2263712



111 El reporte de los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**, registra un cargo de S/ 740,00 como transacción "Cheques Pagadores" con N° de Cheque "76910281 L", operación que quedó registrado con fecha 11 de mayo de 2018.

112 El Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank, registra un abono de S/ 740,00 como "DEP CHQ OB/MP", operación que quedó registrado con fecha 10 de mayo de 2018.

Fuente: Papeleta del Interbank "Depósitos N° 2263712 de 10 de mayo de 2018" **(Apéndice n.° 32).**

Respecto al pago de viáticos, la comisión de control ubicó adjunto al comprobante de pago n.° 00711 de 26 de abril de 2018, copia de la constancia de transferencia a terceros vía web del banco Interbank con operación n.° 6174845762, donde consta que el 26 de abril de 2018 a horas 04:35 a.m. **(Apéndice n.° 32)**, desde la cuenta n.° 342-3086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta bancaria personal de Freddy Arturo Pari Ajalla (servidor comisionado de la Entidad), el monto de S/ 740,00 por concepto de planilla viático 032, con lo cual, se confirma que estos fondos fueron destinados al pago de la planilla de viáticos "Planilla de Viáticos Nro. 032-2018-MDI de 25 de abril de 2018" **(Apéndice n.° 32)**, para el servidor comisionado: Luis Neptali Cerrato Tamayo por la asignación de viáticos de S/ 1 140,00.

Por lo que, el abono de S/ 740,00 transferido el 10 de mayo de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad), fue realizado para reponer los recursos que el 26 de abril de 2018 por S/ 740,00 salieron desde la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank con destino a la cuenta personal del servidor comisionado de la Entidad, por concepto de viáticos.

1.7. Abono del 18 de mayo de 2018 por el importe de S/ 740,00 (Ítem n.° 12).

El 18 de mayo de 2018, se depositó en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, el importe de S/ 740,00 registrado como transacción "DEP VENTANILLA", respecto del cual, se desconoce el origen del depósito, ya que no viene de ninguna cuenta de la Entidad, sino de depósitos en ventanilla.

Es así que, con el mencionado abono a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank, efectuado el 18 de mayo de 2018, incrementó el saldo existente de la cuenta a S/ 522 633,00.

1.8. Abono del 24 de mayo de 2018 por el importe de S/ 798,43 (Ítem n.° 13).

El 24 de mayo de 2018, la Entidad realizó un (1) abono por el importe de S/ 798,43 registrado como DEP CHQ OB/MP correspondiente a un depósito en cheque, según el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**.

Al respecto, mediante documento sin número de 9 de octubre de 2023 en referencia al oficio n.° 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 **(Apéndice n.° 24)**, la Asistente de Operaciones Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del Interbank remitió un detalle de los abonos efectuados a la cuenta n.° 342-00003086036889, del cual, se desprende que el abono por S/ 798,43 fue registrado como operaciones de "DEPOSITO CHEQUE O/B" y que este importe procedió del depósito del cheque n.° 0078283335, con cargo a la cuenta bancaria n.° 0151074014.

Respecto a la procedencia del depósito por S/ 798,43, se revisó los Estados Bancarios de la cuenta n.° 0151074014 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 29)**, del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018, identificándose un (1) cargo registrado el 25/05/2018 como transacción "CHEQUES PAGADORES" por el importe de S/ 798,43 con cheque n.° "78283335 L", con lo cual se confirma que el importe de S/ 798,43 abonado a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank procedió de recursos de la cuenta n.° 0151074014 en el Banco de la Nación.

Es así que, con el mencionado abono a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank, efectuado el 24 de mayo de 2018, la cuenta aumentó su saldo a S/ 328 980,69.

Por consiguiente, de la revisión a la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**, se identificó que el cheque n.° 78283335 por el importe de S/ 798,43 fue girado previo registro en el expediente SIAF n.° 0000000811 de año 2018, cuyo pago se realizó con el comprobante de pago n.° 00895[113] de 18 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 33)**, tal como se detalla a continuación:

- **Comprobante de pago n.° 00895 de 18 de mayo de 2018 (Siaf n.° 0000000811 del 2018).**

 El comprobante de pago n.° 00895 de 18 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 33)**, en su contenido consigna como tipo de operación: "GASTO-PLANILLAS" por un importe a pagar de S/ 798,43 a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el concepto de: *"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL RECONOCIMIENTO DE DEVENGADO DE DESCUENTOS JUDICIALES DICIEMBRE 2017 Y DESCUENTO POR ACUERDODEL TRABAJADOR, APROBADO CON RGAF Nº 073-2018-MDI/GAF A FAVOR DE LOS SIGUIENTES BENEFICIARIOS: CESPEDES LUNA MILTON LIZARDO"*, adjunto al comprobante se ubicó la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas n.° 073-2018-MDI/GAF de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 33)**, con el cual, Carlos Alberto Mendoza Herrera, gerente de la Gerencia de Administración y Finanzas (encargado) aprobó como reconocimiento de devengado, la suma de S/ 1 825,69[114], el cual comprendió entre otros, el importe de S/ 798,43 a favor del beneficiario del descuento judicial[115], cuyo monto fue afectado a los recursos del Canon, Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.

 Para efectos del pago, el referido comprobante de pago **(Apéndice n.° 33)** consigna como forma de pago: "CHEQUE GIRADO 78283335" con cargo a: "CTA CTE 017 151-074014 Canon M. BANCO 001 BANCO DE LA NACIÓN", cuya copia se encuentra adjunto al mismo comprobante de pago, del cual, se identificó que el cheque n.° 78283335 **(Apéndice n.° 33)** fue emitido el 18 de mayo de 2018 a favor de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el importe de S/ 798,43, con cargo a la cuenta n.° 151-074014 en el Banco de la Nación, donde el cheque fue firmado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y Epifania Calizaya Cruz, jefe Archivo Central, ambos en su condición de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, titular y suplente, respectivamente **(Apéndice n.° 19)**, con lo cual, autorizaron la salida de recursos de la cuenta n.° 151-074014 en el Banco de la Nación, por el importe total de S/ 798,43[116].

 Es así que, ejecutado el cheque n.° 78283335 **(Apéndice n.° 33)**, dicho importe fue depositado a la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank[117] en conformidad a lo consignado en la papeleta "Interbank Depósitos N° 2283250 de 23 de mayo de 2018" **(Apéndice n.° 33)**, en el cual quedó registrado la transacción por el depósito de cheque: "TDA 340 REG B34146 Tra.210-0644415 24/05/2018 15:32:03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRG. ... DE CONTROL INSTITUCIONAL

[113] En su contenido, consigna por concepto: *"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL RECONOCIMIENTO DE DEVENGADO DE DESCUENTOS JUDICIALES DICIEMBRE 2017 Y DESCUENTO POR ACUERDODEL TRABAJADOR, APROBADO CON RGAF Nº 073-2018-MDI/GAF A FAVOR DE LOS SIGUIENTES BENEFICIARIOS: CESPEDES LUNA MILTON LIZARDO."*

[114] El referido acto resolutivo resolvió "(...) ARTICULO PRIMERO: APROBAR, como Reconocimiento de Devengado, la suma de S/ 1,825.69 (...)", detallando en su contenido, a cinco (5) beneficiarios por el importe total de S/ 1 825,69, el cual comprende los importes de S/ 250,00, S/ 500,00, S/ 126,30, S/ 150,96 y S/ 798,43, este último importe correspondiente a un (1) beneficiario.

[115] Descuento realizado según lo registrado en la "Relación de descuentos por acuerdo del trabajador diciembre", relación adjunto al comprobante de pago n.° n.° 00895 de 18 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 33)**, del cual se desprende, que dicho descuento judicial se realizó en la planilla del mes de diciembre 2017 n.° P-512 del trabajador de la Entidad (Demandado), planilla generada por la Entidad considerada en el *"Reporte de Planillas de pago de personal de la MDI del periodo 2016 al 2018 en Formato Excel.* **(Apéndice n.° 20).**

[116] El reporte de los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-074014 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 29)** registra un cargo de S/ 798,43 como transacción "Cheques Pagadores" con N° de Cheque "78283335 L", operación que quedó registrado con fecha 25 de mayo de 2018.

[117] El Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**, registra un abono de S/ 798,43 como "DEP CHQ OB/MP", operación que quedó registrado con fecha 24 de mayo de 2018.

DE ILABAYA MNCP CUENTA: 342-308603688-9 DEP.CH OB: S/ 798,43", tal como se aprecia a continuación:

Imagen n.° 3
Papeleta de depósito n.° 2283250



Fuente: Papeleta "Interbank Depósitos N° 2283250 de 23 de mayo de 2018" **(Apéndice n.° 33).**

Al respecto, la comisión de control ubicó adjunto al comprobante de pago n.° 00895 de 18 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 33)**, copia de la constancia de transferencia vía web del banco Interbank con operación n.° 8445420343 **(Apéndice n.° 33)**, donde consta que el 18 de mayo de 2018 a horas 11:45 a.m., desde la cuenta n.° 342-3086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta personal de Milton Lizardo Céspedes Luna (Beneficiario del Descuento Judicial), el monto de S/ 798,43 por concepto de Descuento Judicial de Diciembre 2017.

Por lo que, el abono de S/ 798,43 depositado el 24 de mayo de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad), fue realizado para reponer los recursos que el 18 de mayo de 2018 por S/ 798,43 salieron desde la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank con destino a la cuenta personal del Beneficiario del descuento judicial de diciembre 2017.

1.9. Abono del 31 de mayo de 2018 por el importe de S/ 760,00 (Ítem n.° 14).

El 31 de mayo de 2018, la Entidad realizó un (1) abono por el importe de S/ 760,00 registrado como DEP CHQ OB/MP correspondiente a un depósito en cheque, según el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**.

Al respecto, mediante documento sin número de 9 de octubre de 2023 en referencia al oficio n.° 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 **(Apéndice n.° 24)**, la Asistente de Operaciones Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del Interbank remitió un detalle de los abonos efectuados a la cuenta n.° 342-00003086036889, del cual, se desprende que el abono por S/ 760,00 fue registrado como operaciones de "DEPOSITO CHEQUE O/B" y que este importe procedió del depósito del cheque n.° 0076910347, con cargo a la cuenta bancaria n.° 0151022693.

Respecto a la procedencia del depósito por S/ 760,0, se revisó los Estados Bancarios de la cuenta n.° 0151-022693 en el Banco de la Nación, del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de

2018, identificándose un (1) cargo registrado el 01/06/2018 como transacción "CHEQUES PAGADORES" por el importe de S/ 760,00 con cheque n.° "76910347 L", con lo cual se confirma que el importe de S/ 760,00 abonado a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank procedió de recursos de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación.

Es así que, con el mencionado abono a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank, efectuado el 31 de mayo de 2018, la cuenta aumentó su saldo a S/ 203 811,32.

Por consiguiente, de la revisión a la base de datos del SIAF **Apéndice n.° 4)**, se identificó que el cheque n.° 76910347 por el importe de S/ 760,00 fue girado previo registro en el expediente SIAF n.° 0000000842 de año 2018, cuyo pago se realizó con el comprobante de pago n.° 00989[118] de 28 de mayo de 2018, tal como se detalla a continuación:

- **Comprobante de pago n.° 00989 de 28 de mayo de 2018 (Siaf n.° 0000000842 del 2018).**

 El comprobante de pago n.° 00989 de 28 de mayo de 2018 (**Apéndice n.° 34)**, en su contenido consigna como tipo de operación: "ENCARGO NTERNO PARA VIATICOS" por un importe a pagar de S/ 760,00 a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el concepto de: *"IMPORTE QUE SE GIRA POR LOS VIATICOS A LA CIUDAD DE LIMA LOSDIAS 29 Y 30 DE MAYO, A FAVOR DEL ING. LUIS N. CERRATO TAMAYO, CON LA FINALIDAD DE ASISTRI A LA REUNION DE COORDINACIONCON EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL DIRECTORIO DE SOUTHERN PERU, SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO DE ILABAYA; ASIMISMO CON EL MTC-PROVIAS SOBRE REHABILITACION DE LA RED VIAL TA-571"*, adjunto al comprobante se ubicó la "Planilla de Viáticos Nro. 037-2018-MDI de 23 de mayo de 2018" **(Apéndice n.° 34)**, el cual detalla los datos del servidor comisionado: Luis Neptalí Cerrato Tamayo y la asignación de viáticos por S/ 760,00, cuyo monto fue afectado a los recursos directamente recaudados de la Entidad.

 Para efectos del pago, el referido comprobante de pago consigna como forma de pago: "CHEQUE GIRADO 76910347" con cargo a: "CTA CTE 017 151-022693 Eq.Mec. BANCO 001 BANCO DE LA NACIÓN", cuya copia se encuentra adjunto al mismo comprobante de pago, del cual, se identificó que el cheque n.° 76910347 **(Apéndice n.° 34)** fue emitido el 20 de mayo de 2018 a favor de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el importe de S/ 760,00, con cargo a la cuenta n.° 151-022693 en el Banco de la Nación, donde el cheque fue firmado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani, encargado de Presupuesto, ambos en su condición de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, titular y suplente, respectivamente **(Apéndice n.° 19)**, con lo cual, autorizaron la salida de recursos de la cuenta n.° 151-022693 en el Banco de la Nación, por el importe total de S/ 760,00[119].

 Es así que, ejecutado el cheque n.° 76910347 **(Apéndice n.° 34)**, dicho importe fue depositado a la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank[120] en conformidad a lo consignado en la papeleta "Interbank Depósitos N° 2283254 de 30 de mayo de 2018" **(Apéndice n.° 34)**, en el cual quedó registrado la transacción por el depósito de cheque: "TDA 342 REG B33808 Tra.210-0157604 31/05/2018 09:42:25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRG... DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

[118] En su contenido, consigna por concepto: *"IMPORTE QUE SE GIRA POR LOS VIATICOS A LA CIUDAD DE LIMA LOSDIAS 29 Y 30 DE MAYO, A FAVOR DEL ING. LUIS N. CERRATO TAMAYO, CON LA FINALIDAD DE ASISTRI A LA REUNION DE COORDINACIONCON EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL DIRECTORIO DE SOUTHERN PERU, SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO DE ILABAYA; ASIMISMO CON EL MTC-PROVIAS SOBRE REHABILITACION DE LA RED VIAL TA-571."*

[119] El reporte de los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación, registra un cargo de S/ 760,00 como transacción "Cheques Pagadores" con N° de Cheque "76910347 L", operación que quedó registrado con fecha 01 de junio de 2018.

[120] El Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank, registra un abono de S/ 760,00 como "DEP CHQ OB/MP", operación que quedó registrado con fecha 31 de mayo de 2018.

DE ILABAYA MNCP CUENTA: 342-308603688-9 DEP.CH OB: S/ 760,00", tal como se aprecia a continuación:

Imagen n.° 4
Papeleta de depósito n.° 2283254



Fuente: Papeleta "Interbank Depósitos N° 2283254 de 30 de mayo de 2018" (Apéndice n.° 34).

Respecto al pago de viáticos, la comisión de control ubicó adjunto al comprobante de pago n.° 00989 de 28 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 34)**, copia de la constancia de transferencia a terceros vía web del banco Interbank, correspondiente a la operación n.° 2794544529 **(Apéndice n.° 34)**, donde consta que el 29 de mayo de 2018 a horas 09:49 a.m., desde la cuenta n.° 342-3086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta personal de Luis Neptalí Cerrato Tamayo (servidor comisionado de la Entidad), el monto de S/ 760,00 por concepto de planilla viático 037.

Por lo que, el abono de S/ 760 depositado el 31 de mayo de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad), fue realizado para reponer los recursos que el 29 de mayo de 2018 salieron desde la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, por S/ 740,00 con destino a la cuenta personal del servidor comisionado de la Entidad, por concepto de viáticos.

1.10. Abono del 31 de mayo de 2018 por el importe de S/ 231,32 (Ítem n.° 15).

El 31 de mayo de 2018, se depositó en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (**Apéndice n.° 3**), el importe de S/ 213,21, el cual, corresponde a un depósito de intereses, con lo cual, incrementó el saldo existente de la cuenta a S/ 175 771,29.

1.11. Dos (2) abonos del 7 de junio de 2018, cada uno por los importes de S/ 640,00 (Ítems n.°s 16 y 17).

El 7 de junio de 2018, la Entidad realizó dos (2) abonos, cada uno por los importes de S/ 640,00, ambos registrados como DEP CHQ OB/MP correspondiente a depósitos en cheques, según el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank (**Apéndice n.° 3**).

Al respecto, mediante documento sin número de 9 de octubre de 2023 en referencia al oficio n.° 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 (**Apéndice n.° 24**), la Asistente de Operaciones Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del Interbank remitió un detalle de los abonos

efectuados a la cuenta n.° 342-00003086036889, del cual, se desprende que los dos (2) abonos por S/ 640,00 cada uno, fueron registrados como operaciones de "DEPOSITO CHEQUE O/B" y que estos importes procedieron de los depósitos de los cheque n.°s 0000152768 y 0000152769, ambos con cargo a la cuenta bancaria n.° 0151027202.

Respecto a la procedencia de los dos (2) depósitos por S/ 760,00 cada uno, se revisó los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-027202 en el Banco de la Nación (**Apéndice n.° 5**), del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018, identificándose dos (2) por el importe de S/ 760,00 cada uno, cargos registrados el 08/06/2018 como transacción "CHEQUES PAGADORES" con cheques n.°s "00152768 L" y "00152769 L", respectivamente, con lo cual se confirma que los dos (2) depósitos por S/ 760,00 cada uno, ambos abonados a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank procedieron de recursos de la cuenta n.° 00-151-027202 en el Banco de la Nación.

Es así que, con los mencionados abonos a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank, efectuados el 7 de junio de 2018, la cuenta aumentó su saldo a S/ 50 904,53.

Por consiguiente, de la revisión a la base de datos del SIAF (**Apéndice n.° 4**), se identificó que los cheques n.°s 00152768 y 00152769 por el importe de S/ 760,00 cada uno, fueron girados previo registro en los expedientes SIAF n.°s 0000000841 y 0000000897 del año 2018, cuyos pagos se realizaron con los comprobantes de pago n.° 00990[121] de 29 de mayo de 2018 y 001004[122] de 31 de mayo de 2018, respectivamente, tal como se detalla a continuación:

- **Comprobante de pago n.° 00990 de 29 de mayo de 2018 (Siaf n.° 0000000841 del 2018).**

 El comprobante de pago n.° 00990 de 29 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 35)**, en su contenido consigna como tipo de operación: "ENCARGO NTERNO PARA VIATICOS" por un importe a pagar de S/ 640,00 a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el concepto de: *"Importe que se gira por los viaticos a la ciudad de lima los dias 29 y 30 de mayo, a favor del ing. marino h. llanque fraquita, (...)"*, adjunto al comprobante se ubicó la "Planilla de Viáticos Nro. 038-2018-MDI de 23 de mayo de 2018" SIAF **(Apéndice n.° 35)**, el cual detalla los datos del servidor comisionado: Marino H. Llanque Fraquita y la asignación de viáticos por S/ 640,00, cuyo monto fue afectado a los recursos del Canon y Sobre Canon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones Mineras.

 Para efectos del pago, el referido comprobante de pago consignaba como forma de pago: "CHEQUE GIRADO 00152768" con cargo a: "CTA CTE 017 151-027202 CANON, REG. Y PARTICIP. BANCO 001 BANCO DE LA NACIÓN", cuya copia se encuentra adjunto al mismo comprobante de pago, del cual, se identificó que el cheque n.° 00152768 fue emitido el 29 de mayo de 2018 a favor de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el importe de S/ 640,00, con cargo a la cuenta n.° 151-027202 en el Banco de la Nación, donde el cheque fue firmado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani, encargado de Presupuesto, ambos en su condición de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, titular y suplente, respectivamente SIAF **(Apéndice n.° 19)**, con lo cual, autorizaron la salida de recursos de la cuenta n.° 151-027202 en el Banco de la Nación, por el importe total de S/ 640,00[123].

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRG... DE CONTROL INSTITUCIONAL

[121] En su contenido, consigna por concepto: *"Importe que se gira por los viaticos a la ciudad de lima losdias 29 y 30 de mayo, a favor del ing. marino h. llanque fraquita, (...)"*

[122] en su contenido, consigna por concepto: *"Importe que se gira por los viaticos a la ciudad de lima losdias 31de mayo y 01 de junio del presente, a favor de cpc silvia eugenia benito zanga, (...)"*

[123] El reporte de los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-027202 en el Banco de la Nación, registra un cargo de S/ 640,00 como transacción "Cheques Pagadores" con N° de Cheque "00152768 L", operación que quedó registrado con fecha 8 de junio de 2018.

Es así que, ejecutado el cheque n.° 00152768 **(Apéndice n.° 35)**, dicho importe fue depositado a la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank[124] en conformidad a lo consignado en la papeleta "Interbank Depósitos N° 2283255 de 5 de junio de 2018" **(Apéndice n.° 35)**, en el cual quedó registrado la transacción por el depósito de cheque: "TDA 340 REG B34146 Tra.210-0157184 07/06/2018 10:05:38 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA MNCP CUENTA: 342-308603688-9 DEP.CH OB: S/ 640,00", tal como se aprecia a continuación:

Imagen n.° 5
Papeleta de depósito n.° 2283255



Fuente: Papeleta "Interbank Depósitos N° 2283255 de 5 de junio de 2018" **(Apéndice n.° 35).**

Respecto al pago de viáticos, la comisión de control ubicó adjunto al comprobante de pago n.° 00990 de 29 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 35)**, copia de la constancia de transferencia a terceros vía web del banco Interbank, correspondiente a la operación n.° 6042752320 **(Apéndice n.° 35)**, donde consta que el 30 de mayo de 2018 a horas 03:16 p.m., desde la cuenta n.° 342-3086036889[125] del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta personal de un (1) servidor comisionado de la Entidad, el monto de S/ 640,00 por concepto de planilla viático 038.

Por lo que, el abono de S/ 640 depositado el 7 de junio de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad), fue realizado para reponer los recursos que el 29 de mayo de 2018 salieron desde la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, por S/ 640,00, con destino a la cuenta personal del servidor comisionado de la Entidad, por concepto de viáticos.

- **Comprobante de pago n.° 001004 de 31 de mayo de 2018 (Siaf n.° 0000000897 del 2018).**

El comprobante de pago n.° 001004 de 31 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 36)**, en su contenido consigna como tipo de operación: "ENCARGO NTERNO PARA VIATICOS" por un importe a pagar de S/ 640,00 a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el concepto de: *"IMPORTE QUE SE GIRA POR LOS VIATICOS A LA CIUDAD DE LIMA*

124 El Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank, registra un abono de S/ 640,00 como "DEP CHQ OB/MP", operación que quedó registrado con fecha 7 de junio de 2018.

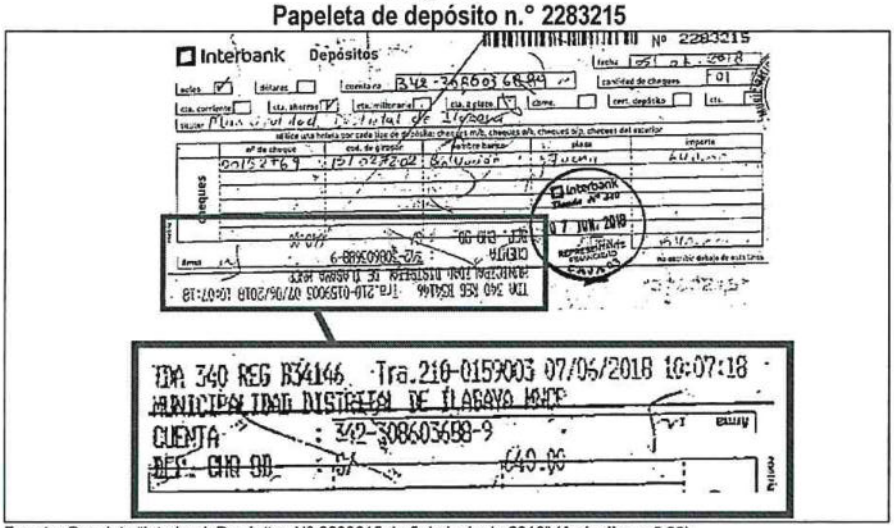
125 El Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank, registra un cargo de S/ 640,00 como "TRANSFER BPI", operación que quedó registrado con fecha 30 de mayo de 2018.

LOSDIAS 31DE MAYO Y 01 DE JUNIO DEL PRESENTE, A FAVOR DE CPC SILVIA EUGENIA BENITO ZANGA, (...)", adjunto al comprobante se ubicó la "Planilla de Viáticos Nro. 040-2018-MDI de 30 de mayo de 2018" **(Apéndice n.° 36)**, el cual detalla los datos de un (1) servidor comisionado de la Entidad y la asignación de viáticos por S/ 640,00, cuyo monto fue afectado a los recursos del Fondo de Compensación Municipal de la Entidad.

Para efectos del pago, el referido comprobante de pago consignaba como forma de pago: "CHEQUE GIRADO 00152769" con cargo a: "CTA CTE 017 151-027202 07 TR A BANCO 001 BANCO DE LA NACIÓN", cuya copia se encuentra adjunto al mismo comprobante de pago, del cual, se identificó que el cheque n.° 00152769 fue emitido el 31 de mayo de 2018 a favor de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el importe de S/ 640,00, con cargo a la cuenta n.° 151-027202 en el Banco de la Nación, donde el cheque fue firmado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani, encargado de Presupuesto, ambos en su condición de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, titular y suplente, respectivamente **(Apéndice n.° 19)**, con lo cual, autorizaron la salida de recursos de la cuenta n.° 151-027202 en el Banco de la Nación, por el importe total de S/ 640,00[126].

Es así que, ejecutado el cheque n.° 00152769 **(Apéndice n.° 36)**, dicho importe fue depositado a la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank el 7 de junio de 2018[127] en conformidad a lo consignado en la papeleta "Interbank Depósitos N° 2283215 de 5 de junio de 2018" **(Apéndice n.° 36)**, donde quedó registrado la transacción por el depósito de cheque: "TDA 340 REG B34146 Tra.210-0159003 07/06/2018 10:07:18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA MNCP CUENTA: 342-308603688-9 DEP.CH OB: S/ 640,00", tal como se aprecia a continuación:

Imagen n.° 6
Papeleta de depósito n.° 2283215



Fuente: Papeleta "Interbank Depósitos N° 2283215 de 5 de junio de 2018" **(Apéndice n.° 36)**.

Respecto al pago de viáticos, la comisión de control ubicó adjunto al comprobante de pago n.° 001004 de 31 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 36)**, copia de la constancia de transferencia a terceros vía web del banco Interbank, correspondiente a la operación

126 El reporte de los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-027202 en el Banco de la Nación, registra un cargo de S/ 640,00 como transacción "Cheques Pagadores" con N° de Cheque "00152769 L", operación que quedó registrado con fecha 8 de junio de 2018.

127 El Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank, registra un abono de S/ 640,00 como "DEP CHQ OB/MP", operación que quedó registrado con fecha 7 de junio de 2018.

n.° 6167008494 **(Apéndice n.° 36)**, donde consta que el 31 de mayo de 2018 a horas 04:34 p.m., desde la cuenta n.° 342-3086036889[128] del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta personal de Silvia Eugenia Benito Zanga (servidor comisionado de la Entidad), el monto de S/ 640,00 por concepto de planilla viático 040.

Por lo que, el abono de S/ 640 depositado el 7 de junio de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad), fue realizado para reponer los recursos que el 31 de mayo de 2018 salieron desde la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, por S/ 640,00, con destino a la cuenta personal del servidor comisionado de la Entidad, por concepto de viáticos.

De manera que, desde el 19 de abril de 2018 al 7 de junio de 2018, se registraron diecisiete (17) abonos por un total de S/ 1 856 784,59, los cuales se detallaron en los párrafos precedentes (numerales del 1.1 al 1.11), siendo el origen de los abonos los siguientes conceptos:

Cuadro n.° 14
Origen de los abonos en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank del 19 de abril de 2018 al 7 de junio de 2018

Ítem	Fecha	Importe	Concepto del origen
1	19/04/2018	1,831,748.25	Para el pago neto de planillas de los meses de diciembre 2016; meses de abril, setiembre, octubre y noviembre 2017, y pagos de AFP de las planillas de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, sin embargo, se pagaron otras planillas del periodo de 2018.
2	26/04/2018	381.33	La finalidad era para el pago por reintegro de la planilla de remuneraciones del mes de abril de 2017, sin embargo, al encontrarse cancelado dicho pago, el abono por S/ 381.33 quedó en la cuenta constituyendo fondos de la propia Entidad, sin una finalidad y/o destino especifico.
3	26/04/2018	446.76	La finalidad era para el pago por reintegro de la planilla de remuneraciones del mes de abril de 2017, sin embargo, al encontrarse cancelado dicho pago, el abono por S/ 446,76 quedó en la cuenta constituyendo fondos de la propia Entidad, sin una finalidad y/o destino especifico.
4	26/04/2018	600.00	La finalidad era para el pago neto de las planillas de practicantes de la MDI, del mes de abril de 2017, sin embargo, al encontrarse cancelado dicho pago, el abono por S/ 600,00 quedó en la cuenta constituyendo fondos de la propia Entidad, sin una finalidad y/o destino especifico.
5	26/04/2018	1,140.00	Para reponer los fondos que salieron de la cuenta para el pago de viáticos.
6	27/04/2018	302.09	La finalidad era para pago de AFP del mes de enero 2018.
7	27/04/2018	6,300.47	La finalidad era para pago de AFP del mes de enero 2018.
8	27/04/2018	10,342.73	La finalidad era para pago de AFP del mes de enero 2018.
9	30/04/2018	213.21	Intereses generados en la cuenta
10	04/05/2018	760.00	La finalidad era para el pago de viáticos, sin embargo, al encontrarse cancelado dicho pago, el abono por S/ 760,00 quedó en la cuenta constituyendo fondos de la propia Entidad, sin una finalidad y/o destino especifico.
11	10/05/2018	740.00	La finalidad era para el pago de viáticos, sin embargo, al encontrarse cancelado dicho pago, el abono por S/ 740,00 quedó en la cuenta constituyendo fondos de la propia Entidad, sin una finalidad y/o destino especifico.
12	18/05/2018	740.00	Se desconoce el origen del depósito, ya que no viene de ninguna cuenta de la Entidad, sino de depósitos en ventanilla
13	24/05/2018	798.43	Para reponer los fondos que salieron de la cuenta para el pago de descuentos judiciales diciembre 2017.
14	31/05/2018	760.00	Para reponer los recursos que salieron de la cuenta para el pago de viáticos
15	31/05/2018	231.32	Depósito de intereses.
16	07/06/2018	640.00	Para reponer los recursos que salieron de la cuenta para pago de viáticos
17	07/06/2018	640.00	Para reponer los recursos que salieron de la cuenta para pago de viáticos
Total abonos S/		1, 856 784.59	

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889, de diciembre 2017 a diciembre 2018 **(Apéndice n.° 3)**.

2) Del destino final de los abonos registrados en la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank.

[128] El Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank, registra un cargo de S/ 640,00 como "TRANSFER BPI", operación que quedó registrado con fecha 30 de mayo de 2018.

La Entidad, del 19 de abril al 7 de junio de 2018, según movimientos registrados en los Extractos de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank[129] (cuenta de la Entidad) **(Apéndice n.° 3)**, tuvo un total de diecisiete (17) abonos que suman un total de S/ 1 856 784,59, que corresponden a: una (1) transferencia entre cuentas de la Entidad[130] por S/ 1 831 748,25 (importe proveniente de la cuenta que la Entidad mantiene en el Banco de la Nación), doce (12) depósitos de cheques[131] por el importe total de S/ 23 091,81, dos (2) pagos de intereses a favor de la Entidad[132] por el importe total de S/ 444,53, un (1) depósito en efectivo[133] por S/ 760,00 y un (1) depósito en ventanilla[134] por S/ 740,00; de igual manera, en el mismo periodo tuvo un total de ciento setenta y dos (172) cargos que suman un total de S/ 1 845,987.61, de los cuales, tres (3) cargos corresponden a pagos de planillas[135] por el importe total de S/ 465,780.67, veintinueve (29) cargos corresponden a pagos del impuesto a las transacciones financieras (ITF) por el importe total de S/ 67.15, ochenta y seis (86) cargos corresponden a pagos de AFP[136] por el importe total de S/ 283,148.98, nueve (9) cargos corresponden a transferencias banca por internet[137] por el importe total de S/ 9,722.43, ocho (8) cargos corresponden a gastos bancarios[138] por el importe total de S/ 170.50, nueve (9) cargos corresponden a pagos de comisión por operaciones[139] por el importe total de S/ 220 450,85, un (1) cargo corresponde a la transacción "I-BANC" por el importe S/ 15,003.97, un (1) cargo corresponde a pago de CTS[140] por el importe de S/ 16,143.06 y veinticinco (25) cargos que corresponden a retiros en efectivo por el importe total de S/ 835 500.00, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 15
Resumen del movimiento financiero de la cuenta n.° 342-00003086036889
del 19 de abril de 2018 al 7 de junio de 2018

Fecha	Transacción	Oficina	Saldo inicial (a)	Abonos (b)	Cargos (c)	Saldo final (a + b - c)
19/04/2018	Saldo inicial	981	20,106.55	-	-	-
19/04/2018	N/A TRANSF.CV B	981	-	1,831,748.25	-	-
19/04/2018	PPA PAGOS	956	-	-	40,102.43	-
19/04/2018	ITF 00174443	342	-	-	2.00	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	11.61	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	15.07	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	35.54	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	41.23	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	42.83	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	51.39	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	52.66	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	64.23	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	74.43	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	89.96	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	141.70	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	146.27	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	180.94	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	189.53	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	248.65	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	295.31	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	297.36	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	300.67	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	353.28	-

129 Información alcanzada con el documento sin número de 28/02/2023 en referencia al oficio n.° 035-2023-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 3)**.
130 Registrado como transferencia "N/A TRANSF.CV B" en el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889.
131 Registrados como transferencia "DEP CHQ OB/MP" en el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889.
132 Registrados como transferencia "INTERESES" en el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889.
133 Registrado como transferencia "DEP EFE ATM" en el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889.
134 Registrado como transferencia "DEP VENTANILLA" en el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889.
135 De acuerdo al documento sin numero de 18 de julio de 2022 en referencia al oficio n.° 071-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 24)**, la Asistente de Operaciones del banco Interbank informó que este tipo de transacción, cargos por "PPA PAGOS" corresponde a pago de planilla.
136 Registrados como transferencia "N/D PAGO AFP" en el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889.
137 Registrados como transferencia "TRANSFER BPI" en el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889.
138 Registrados como transferencia "19 TARJ.EMP.2018; CARGO X SERV.; 02 TRXEX.OFI2018" en el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank.
139 Registrados como transferencia "ITF I-BANC E" en el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889.
140 Registrado como transferencia "PPA CTSMUNI" en el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889.

Fecha	Transacción	Oficina	Saldo inicial (a)	Abonos (b)	Cargos (c)	Saldo final (a + b - c)
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	355.50	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	370.21	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	398.82	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	420.30	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	424.98	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	442.95	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	454.63	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,002.56	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,013.72	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,170.60	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,185.75	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,205.20	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,247.29	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,481.71	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,483.02	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,498.21	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,539.89	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,675.25	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,840.37	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,923.29	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,940.93	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	2,043.24	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	2,213.34	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	2,502.09	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	2,585.11	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	2,612.92	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	2,658.86	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	4,093.12	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	4,187.02	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	5,231.34	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	5,358.78	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	5,364.29	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	5,602.12	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	6,002.17	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	6,072.85	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	6,258.23	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	6,563.62	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	7,784.34	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	7,843.82	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	8,179.28	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	8,840.71	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	10,879.97	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	11,410.99	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	14,158.51	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	14,613.65	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	19,752.75	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	20,340.89	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	22,477.38	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	24,322.21	-
20/04/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**13,710.00**	**-**
20/04/2018	ITF 00192333	342	-	-	0.65	-
23/04/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**40,000.00**	**-**
23/04/2018	ITF 00423751	342	-	-	2.00	-
24/04/2018	TRANSFER BPI	898	-	-	1,140.00	-
24/04/2018	ITF 00177731	342	-	-	0.05	-
26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	-	381.33	-	-
26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	-	446.76	-	-
26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	-	600.00	-	-
26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	-	1,140.00	-	-
26/04/2018	TRANSFER BPI	898	-	-	740.00	-
26/04/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**20,000.00**	**-**
26/04/2018	ITF 00172069	342	-	-	0.05	-
26/04/2018	ITF 00172064	342	-	-	1.00	-
27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	342	-	302.09	-	-
27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	342	-	6,300.47	-	-
27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	342	-	10,342.73	-	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	30.14	-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
JORGE BASADRE

Fecha	Transacción	Oficina	Saldo inicial (a)	Abonos (b)	Cargos (c)	Saldo final (a + b - c)
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	152.90	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	195.75	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	233.73	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	300.37	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	384.04	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	418.94	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	448.92	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	516.57	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	832.82	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	912.88	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	970.48	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,067.40	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,285.56	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,471.85	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	1,475.43	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	3,316.82	-
27/04/2018	N/D PAGO AFP	342	-	-	3,472.94	-
27/04/2018	ITF 00269922	342	-	-	0.05	-
27/04/2018	ITF 00269928	342	-	-	0.05	-
27/04/2018	ITF 00269926	342	-	-	0.10	-
27/04/2018	ITF 00269917	342	-	-	0.15	-
27/04/2018	ITF 00269919	342	-	-	0.25	-
30/04/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**82,500.00**	**-**
30/04/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**50,000.00**	**-**
30/04/2018	19 TARJ.EMP.2018	924	-	-	30.00	-
30/04/2018	ITF 00598561	342	-	-	6.60	-
30/04/2018	INTERESES		-	213.21	-	-
30/04/2018	CARGO X SERV.		-		18.00	-
30/04/2018	CARGO X SERV.		-		3.50	-
02/05/2018	02 TRXEX.OFI2018	924	-		37.50	-
03/05/2018	ITF I-BANC E	898	-		39,003.99	-
04/05/2018	DEP EFE ATM	342	-	760.00	-	-
04/05/2018	TRANSFER BPI	898	-	-	3,624.00	-
04/05/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**21,800.00**	**-**
04/05/2018	ITF 00231646	342	-	-	1.20	-
07/05/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**14,000.00**	**-**
07/05/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**16,160.00**	**-**
07/05/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**31,000.00**	**-**
07/05/2018	ITF 00481417	342	-	-	3.05	-
08/05/2018	TRANSFER BPI	898	-	-	740.00	-
08/05/2018	ITF I-BANC E	898	-	-	6,054.01	-
09/05/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**54,000.00**	**-**
09/05/2018	ITF 00176443	342	-	-	2.70	-
10/05/2018	DEP CHQ OB/MP	342	-	740.00		-
11/05/2018	PPA PAGOS	956	-	-	423,213.80	-
11/05/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**6,500.00**	**-**
11/05/2018	ITF I-BANC E	898	-	-	15,503.98	-
11/05/2018	ITF 00198913	342	-	-	21.45	-
14/05/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**87,500.00**	**-**
14/05/2018	PPA PAGOS	956	-	-	2,464.44	-
14/05/2018	ITF 00472268	342	-	-	4.45	-
15/05/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**82,000.00**	**-**
15/05/2018	ITF 00286671	342	-	-	4.10	-
16/05/2018	PPA CTSMUNI	956	-	-	16,143.06	-
16/05/2018	ITF 00202282	342	-	-	0.80	-
18/05/2018	DEP VENTANILLA	340	-	740.00		-
18/05/2018	TRANSFER BPI	898	-	-	798.43	-
18/05/2018	ITF I-BANC E	898	-	-	36,504.01	-
18/05/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**49,750.00**	**-**
18/05/2018	ITF 00214441	342	-	-	2.45	-
21/05/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**35,000.00**	**-**
21/05/2018	ITF I-BANC E	898	-	-	5,253.98	-
21/05/2018	ITF 00447427	342	-	-	1.75	-
22/05/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**23,100.00**	**-**
22/05/2018	ITF I-BANC E	898	-	-	44,038.97	-
22/05/2018	ITF 00183165	342	-	-	1.15	-
24/05/2018	DEP CHQ OB/MP	340	-	798.43		-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRG... DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Fecha	Transacción	Oficina	Saldo inicial (a)	Abonos (b)	Cargos (c)	Saldo final (a + b - c)
24/05/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**20,500.00**	**-**
24/05/2018	ITF 00169902	342	-	-	1.00	-
25/05/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**53,080.00**	**-**
25/05/2018	ITF 00203712	342	-	-	2.65	-
28/05/2018	ITF I-BANC E	898	-	-	15,003.97	-
29/05/2018	TRANSFER BPI	898	-	-	760.00	-
29/05/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**8,300.00**	**-**
29/05/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**27,000.00**	**-**
29/05/2018	ITF 00222207	342	-	-	1.75	-
30/05/2018	TRANSFER BPI	898	-	-	640.00	-
30/05/2018	TRANSFER BPI	898	-	-	640.00	-
31/05/2018	DEP CHQ OB/MP	342	-	760.00		-
31/05/2018	TRANSFER BPI	898	-	-	640.00	-
31/05/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**27,600.00**	**-**
31/05/2018	19 TARJ.EMP.2018	924	-	-	30.00	-
31/05/2018	ITF 00289231	342	-	-	1.35	-
31/05/2018	INTERESES		-	231.32		-
31/05/2018	CARGO X SERV.		-	-	18.00	-
31/05/2018	CARGO X SERV.		-	-	3.50	-
01/06/2018	02 TRXEX.OFI2018	924	-	-	30.00	-
04/06/2018	ITF I-BANC E	898	-	-	52,003.97	-
05/06/2018	ITF I-BANC E	898	-	-	7,083.97	-
05/06/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**12,000.00**	**-**
05/06/2018	I-BANC	898	-	-	15,003.97	-
05/06/2018	ITF 00224416	342	-	-	1.35	-
06/06/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**10,000.00**	**-**
06/06/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**30,000.00**	**-**
06/06/2018	ITF 00188399	342	-	-	2.00	-
07/06/2018	DEP CHQ OB/MP	340	-	640.00		-
07/06/2018	DEP CHQ OB/MP	340	-	640.00		-
07/06/2018	**RETIRO EFECTIVO**	**342**	**-**	**-**	**20,000.00**	**-**
07/06/2018	ITF 00183517	342	-	-	1.00	-
Saldo al 07/08/2018			**20,106.55**	**1,856,784.59**	**1,845,987.61**	**30,903.53**

Elaborado por: Comisión de control.
Fuente: Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889, de diciembre 2017 a diciembre 2018 **(Apéndice n.° 3).**

2.1. Operaciones realizadas con el abono registrado el 19 de abril de 2018 (S/ 1 831 748,25).

El 19 de abril de 2018, según el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**, se desprende que en la cuenta existía un saldo inicial de S/ 20 106,55, el cual, incrementó a S/ 1 851 854,80, al tener un (1) abono por S/ 1 831 748,25[141] registrado como "N/A TANSF.CV B" correspondiente a una transferencia interbancaria, donde dicho importe fue transferido desde la cuenta n.° 00-151-022693[142] en el Banco de la Nación, perteneciente a la Entidad.

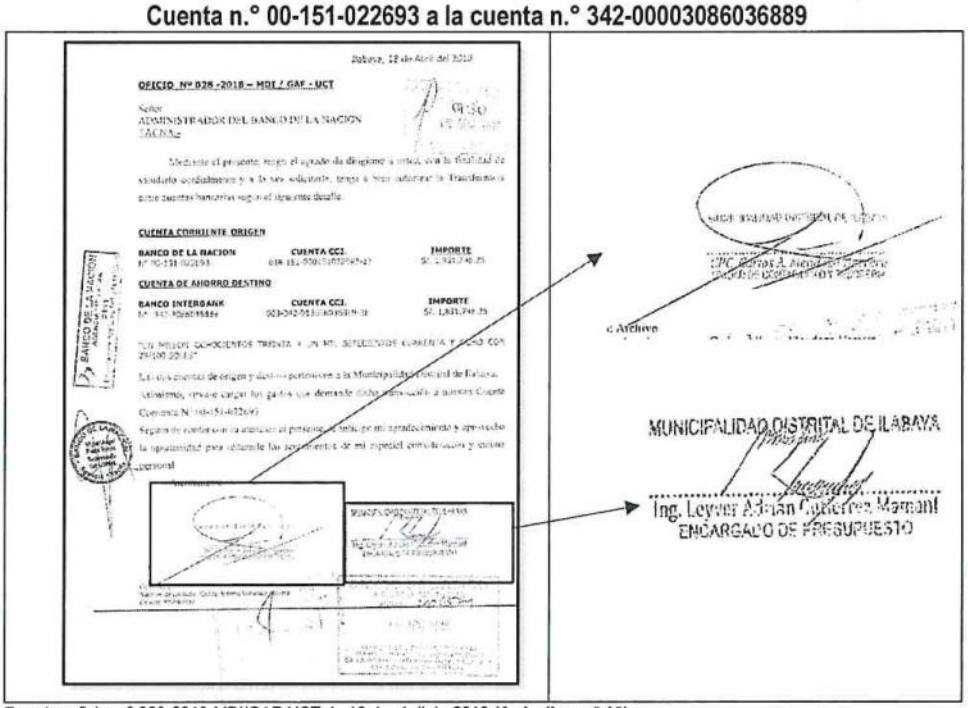
Respecto a la procedencia del referido depósito, se revisó los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**, del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018, identificándose un (1) cargo por S/ 1 831 748,25 registrado el 19 de abril de 2018 como "NOTAS DE CARGO" con codificación "NOT 0151", sustentado con el voucher del Banco de la Nación "NOTA DE CARGO NRO.00000151 19ABR2018", el cual registra *"(...) CTA*

[141] El abono tenía como finalidad el pago del neto de planillas del mes de diciembre de 2016, pago del neto de planillas de los meses de Abril, Setiembre, Octubre y Noviembre del 2017, y pago de AFPs de planillas de los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017.

[142] Según los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación **(Apéndice n.° 5)**, el 18 de abril de 2018, la cuenta tuvo un total de seis (6) abonos que suman un total de S/ 1 981 748,25, registrados como transacción de *"ENTREGA CHEQUE MISMO BANCO"*, recursos que a la ejecución de los cheques n.os 00152709, 00152710, 00152711, 00152712, 00152713, 00152714, 00152715, 00152716 y 00152717, todos de 17 de abril de 2018 y con cargo a la cuenta n.° 000-151-027202 CUT, por los importes S/ 4 235,55, S/ 235 358,66, S/ 308 561,43, S/ 101 525,10, S/ 250 000,00, S/ 284 247,86, S/ 313 741,43, S/ 211 598,31 y S/ 272 479,91,respectivamente, fueron transferidos desde la Cuenta Única del Tesoro - CUT en el Banco de la Nación, desde donde no se podía efectuar operaciones de ingreso o gasto (cargo o abono) sin previo registro SIAF, por lo que, para efectuar dichas transferencias generaron los expedientes SIAF n.os 0000000463, 0000000488, 0000000489, 0000000490, 0000000491, todos del 2018.

*CTE NRO. 00-151-022693 IMPORTE CARGADO A SU CTA. CTE. EN SOLES POR CONCEPTO DE TRANSF. INTERB. MUNIC. DIST. ILABAYA OFICIO 028-2018 S/ ********1,831,748.25 (...)"* **(Apéndice n.° 16)**, operación bancaria que fue realizada a solicitud de Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani, encargado de Presupuesto, ambos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, titular y suplente[143], respectivamente, quienes mediante el oficio n.° 028-2018-MDI/GAF-UCT de 18 de abril de 2018 [144] **(Apéndice n.° 16)** dirigido al Administrador del Banco de la Nación - Agencia Tacna[145] solicitaron autorizar la transferencia entre cuentas bancarias el importe S/ 1 831 748,25, de la cuenta corriente origen n.° 00-151-022693 en el Banco de la Nación a la cuenta de ahorro destino n.° 342-3086036889 en el banco Interbank, como se aprecia a continuación:

Imagen n.° 7
Oficio n.° 028-2018-MDI/GAF-UCT, que acredita la transferencia de S/ 1 831 748,25 de la Cuenta n.° 00-151-022693 a la cuenta n.° 342-00003086036889



Fuente: oficio n.° 028-2018-MDI/GAF-UCT de 18 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)**.

Es así que, con el abono de S/ 1 831 748,25[146], la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank, el 19 abril de 2018, incrementó su saldo inicial de S/ 20 106,55 a un saldo existente de S/ 1 851 854,80, a partir del cual, del 19 de abril de 2018 al 23 de abril de 2018, la cuenta tuvo un total de setenta y dos (72) cargos, que se detallan a continuación:

143 Mediante Resolución de Alcaldía n.° 112-2015-MDI/A de 13 de abril de 2015**(Apéndice n.° 19)**, modificado con Resolución de Alcaldía n.° 137-2017-MDI/A de 17 de noviembre de 2017 **(Apéndice n.° 19)**, el Alcalde de la Entidad designó como responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, a José Luis Arocutipa Mamani, gerente de Administración y Finanzas (Titular), Carlos Alberto Mendoza Herrera, Tesorero (Titular), Leyver Adrian Gutiérrez Mamani, Encargado de Presupuesto (Suplente), Epifania Calizaya Cruz, secretaria de la Alcaldía (Suplente).

144 Documento sustento alcanzado a la comisión auditora con carta n.° 00000318-2023-BN/0151 de 23 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 16)**, en referencia al oficio n.° 028-2023-CG/GRTA-VR-MDI de 18 de agosto de 2023.

145 Oficio recibido el 19 de abril de 2018 a horas 09:30 por la Agencia Tacna del Banco de la Nación.

146 El abono tiene como finalidad el pago neto de planillas de diciembre 2016; abril, setiembre, octubre y noviembre 2017, y pagos de AFP, sin embargo, se pagaron otras planillas.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 40 102,43 registrado el 19 de abril de 2018 con descripción "PPA PAGOS" correspondiente a pagos de planilla[147], los cuales, comprenden pagos de las Planillas del mes de marzo 2018 números: P-11, P-13, P-71, cuyas planillas se cancelaron en un solo pago con fecha 19 de abril de 2018 mediante los comprobantes de pago n.°s 00403, 00401, 00406, todos de 5 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 38),** y pagos de las Planillas del mes de marzo 2018 números: P-74, P-75 y P-100, cuyas planillas se pagaron el 19 de abril de 2018 mediante el comprobante de pago n.° 00404 de 5 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 38)**, según se detallan en el **apéndice n.° 37** *"Detalle de pago de las planillas de marzo y abril 2018 según cargos del 19 de abril, 11 y 14 de mayo de 2018 a la cuenta n° 342-00003086036889 en el Interbank reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y Reporte de pagos de pagos de planillas del banco Interbank"*, cuyos pagos, pese a que no estaban asociados, se realizaron con parte de los fondos de S/ 1 831 748,25 abonados el 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco del Interbank **(Apéndice n.° 3)**.

- Un (1) cargo por el importe total de S/ 2,00 registrado el 19 de abril de 2018, como descripción "ITF 00174443", correspondiente al pago por Impuesto a Transacciones Financieras, cuyos pagos no estaban asociados al abono S/ 1 831 748,25 transferido el 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco del Interbank **(Apéndice n.° 3)**.

 Al respecto, para el pago del cargo "PPA PAGOS" por el importe de S/ 40 102, 43 y el pago del cargo "ITF 00174443" por S/ 2,00, se utilizó el saldo existente al 19 de abril de 2018 en la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)** que era de S/ 20 106,55 y el monto de S/ 19 993,88 (que representa parte del importe de S/ 1 831 748,25 abonado el 19 de abril de 2018), entendiéndose que ambos cargos por S/ 40 102,43 y S/ 2,00 realizado el 19 de abril de 2018, fueron posibles con el abono de S/ 1 831 748,25 realizado a la referida cuenta, el 19 de abril de 2018.

De lo cual, se desprende que los cargos de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank, con fecha posterior al 19 de abril de 2018, se efectuaron utilizando el importe de S/ 1 831 748,25 abonado a la referida cuenta el 19 de abril de 2018, de manera que, el 20 de abril de 2018, la referida cuenta inició con un saldo de S/ 1 811 750,37 **(Apéndice n.° 3)**, a partir del cual se continuaron efectuando los cargos siguientes:

- Sesenta y ocho (68) cargos por el importe total de S/ 265 661,44 registrados el 20 de abril de 2018 como descripción "N/D PAGO AFP" correspondientes a pagos de AFP de las planillas de periodo Devengue de los meses de Agosto y Setiembre de 2017 por la suma total de S/ 265 661,44, cuyas planillas estaban asociadas al comprobante de pago n.° 557 de 17 de abril de 2018 por el importe de S/ 313 741,43 **(Apéndice n.° 13)**, importe que estaba comprendido en el abono S/ 1 831 748,25 transferido el 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco del Interbank **(Apéndice n.° 3)**, por lo que, respecto del importe S/ 313 741,43 la Entidad solo pagó el 20 de abril de 2018 el importe de S/ 265 661,44, quedando una diferencia por pagar de S/ 48 079,99 correspondiente a pagos de AFP, dicho importe que quedó como saldo remanente en la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco del Interbank, según se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro n.° 16
Detalle de cargos registrados el 20 de abril de 2018 como descripción "N/D PAGO AFP"

[147] De acuerdo al documento sin numero de 18 de julio de 2022 en referencia al oficio n.° 071-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 24)**, la Asistente de Operaciones del banco Interbank informó: *"(...) con respecto al cargo por PPA PAGOS, cumplimos con informar que corresponde a pago de planilla. (...)".*

Año 2018	Extracto cta cte n.° 342-3086036889			AFPNET				
Comprobante de Pago n.°	Fecha	Transacción	Cargo S/	AFP	Número Planilla	Número de Ticket	Devengue	Observación
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	11,61	INTEGRA	2206106102	2170336950	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	15,07	PROFUTURO	2305201470	3170337042	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	35,54	PROFUTURO	2305118678	3167537405	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	41,23	INTEGRA	2206010079	2167537189	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	42,83	HABITAT	2602235517	6170250036	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	51,39	INTEGRA	2206106102	2170336950	2017-09	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	52,66	INTEGRA	2206018001	2167811787	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	64,23	HABITAT	2602160076	6167199763	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	74,43	PROFUTURO	2305201470	3170337042	2017-09	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	89,96	PROFUTURO	2305204075	3170443349	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	141,70	INTEGRA	2206010079	2167537189	2017-08	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	146,27	PROFUTURO	2305118678	3167537405	2017-08	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	180,94	INTEGRA	2206018001	2167811787	2017-08	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	189,53	PRIMA	2505510912	5170250745	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	248,65	PRIMA	2505412334	5167201369	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	295,31	HABITAT	2602235517	6170250036	2017-09	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	297,36	PROFUTURO	2305199151	3170253175	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	300,67	PROFUTURO	2305096761	3166943485	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	353,28	HABITAT	2602159539	6167190031	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	355,50	HABITAT	2602235579	6170251873	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	370,21	PROFUTURO	2305204075	3170443349	2017-09	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	398,82	HABITAT	2602303263	6173124503	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	420,30	INTEGRA	2206103426	2170253060	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	424,98	INTEGRA	2205985389	2166943167	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	442,95	HABITAT	2602160076	6167199763	2017-08	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	454,63	HABITAT	2602159817	6167194702	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	1 002,56	PROFUTURO	2305199151	3170253175	2017-09	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	1 013,72	PROFUTURO	2305096761	3166943485	2017-08	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	1 170,60	PRIMA	2505510912	5170250745	2017-09	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	1 185,75	PRIMA	2505601432	5173125208	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	1 205,20	PRIMA	2505411666	5167190685	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	1 247,29	PRIMA	2505412334	5167201369	2017-08	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	1 481,71	INTEGRA	2206103426	2170253060	2017-09	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	1 483,02	PROFUTURO	2305107351	3167201792	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	1 498,21	INTEGRA	2205985389	2166943167	2017-08	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	1 539,89	PROFUTURO	2305199045	3170250923	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	1 675,25	HABITAT	2602159539	6167190031	2017-08	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	1 840,37	INTEGRA	2206103324	2170250524	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	1 923,29	INTEGRA	2205997398	2167200079	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	1 940,93	HABITAT	2602303263	6173124503	2017-09	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	2 043,24	HABITAT	2602235579	6170251873	2017-09	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	2 213,34	PROFUTURO	2305106745	3167190928	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	2 502,09	PROFUTURO	2305283253	3173125461	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	2 585,11	PRIMA	2505510980	5170252136	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	2 612,92	HABITAT	2602159817	6167194702	2017-08	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	2 658,86	PRIMA	2505412005	5167195571	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	4 093,12	PROFUTURO	2305107036	3167196331	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	4 187,02	PROFUTURO	2305199111	3170252209	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	5 231,34	PRIMA	2505411666	5167190685	2017-08	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	5 358,78	PRIMA	2505601432	5173125208	2017-09	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	5 364,29	INTEGRA	2206103381	2170252055	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	5 602,12	INTEGRA	2205997055	2167195199	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	6 002,17	PROFUTURO	2305107351	3167201792	2017-08	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	6 072,85	INTEGRA	2205996723	2167190430	2017-08	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	6 258,23	PROFUTURO	2305199045	3170250923	2017-09	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	6 563,62	INTEGRA	2206200674	2173124856	2017-09	Retenciones y Retribuciones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	7 784,34	PROFUTURO	2305106745	3167190928	2017-08	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	7 843,82	INTEGRA	2206103324	2170250524	2017-09	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	8 179,28	INTEGRA	2205997398	2167200079	2017-08	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	8 840,71	PROFUTURO	2305283253	3173125461	2017-09	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	10 879,97	PRIMA	2505510980	5170252136	2017-09	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	11 410,99	PRIMA	2505412005	5167195571	2017-08	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	14 158,51	PROFUTURO	2305107036	3167196331	2017-08	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	14 613,65	PROFUTURO	2305199111	3170252209	2017-09	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	19 752,75	INTEGRA	2206103381	2170252055	2017-09	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	20 340,89	INTEGRA	2205997055	2167195199	2017-08	Fondo de Pensiones

Año 2018	Extracto cta cte n.° 342-3086036889			AFPNET				
Comprobante de Pago n.°	Fecha	Transacción	Cargo S/	AFP	Número Planilla	Número de Ticket	Devengue	Observación
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	22 477,38	INTEGRA	2205996723	2167190430	2017-08	Fondo de Pensiones
557	20/04/2018	N/D PAGO AFP	24 322,21	INTEGRA	2206200674	2173124856	2017-09	Fondo de Pensiones
Total importe pagado			265 661,44					

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Comprobante de pago n.° 0557 de 17 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 13)**, oficio n.° 567-2023-MDI/GM de 13 de noviembre 2023 **(Apéndice n.° 39)**

- Un (1) cargo por el importe de S/ 13 710,00, registrado el 20 de abril de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO", no identificado el ejecutante del retiro de efectivo.

- Veintiocho (28) cargos por el importe total de S/ 65,15, registrados el 20, 23, 24, 26, 27, 30 de abril de 2018, 4, 7, 9,11,14,15,16,18,21,22,24,25,29 y 31 de mayo de 2018, 5,6,7 de junio de 2018 como descripción "ITF 00192333, ITF 00423751, ITF 00177731, ITF 00172069, ITF 00172064, ITF 00269922, ITF 00269928, ITF 00269926, ITF 00269917, ITF 00269919, ITF 00598561, ITF 00231646, ITF 00481417, ITF 00176443, ITF 00198913, ITF 00472268, ITF 00286671, ITF 00202282, ITF 00214441, ITF 00447427, ITF 00183165, ITF 00169902, ITF 00203712, ITF 00222207, ITF 00289231, ITF 00224416, ITF 00188399, ITF 00183517, correspondientes al pago por Impuesto a Transacciones Financieras, cuyos pagos no estaban asociados al abono S/ 1 831 748,25 transferido el 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco del Interbank **(Apéndice n.° 3)**.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 40 000,00, registrado el 23 de abril de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO", que según "Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 23/04/2018–01469175" **(Apéndice n.° 40)**, el referido retiro de efectivo fue ejecutado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, en calidad de titular responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad **(Apéndice n.° 19)**, con lo cual, autorizó y realizó dicho retiro, sin contar con documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo ni acreditado para el cumplimiento de obligaciones de la Entidad.

- Un (1) cargo por el importe S/ 1 140,00 registrado el 24 de abril de 2018 como descripción "TRANSFER BPI" el cual, corresponde a una transferencia a través de la Banca por Internet, según copia de la constancia de transferencia vía web del banco Interbank con operación n.° 8776006971**(Apéndice n.° 28)**, donde consta que el 24 de abril de 2018 a horas 09:57 a.m., desde la cuenta n.° 342-3086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta bancaria personal de Luis Neptalí Cerrato Tamayo (servidor comisionado de la Entidad), el monto de S/ 1 140,00 por concepto de planillas viáticos 031, de lo cual, la constancia de transferencia vía Web del banco Interbank y la planillas de viáticos 031 se encuentran adjuntos al comprobante de pago n.° 000662 de 23 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 28)**, generado en el expediente SIAF 0000000560 de 2018, el cual en su contenido consigna como tipo de operación: "Encargo interno para viáticos" por un importe a pagar de S/ 1 140,00 a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por concepto de: ""*IMPORTE QUE SE GIRA POR LOS VIÁTICOS A LA CIUDAD DE LIMA LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE ABRIL, A FAVOR DEL ING. LUIS NEFTALI CERRATO TAMAYO (...)*".

- Un (1) cargo por el importe total de S/ 740,00, registrado 26 de abril de 2018 como "TRANSFER BPI", el cual, corresponde a una transferencia a través de la Banca por Internet, según copia de la constancia de transferencia a terceros vía Web del banco Interbank con operación n.° 6174845762 **(Apéndice n.° 32)**, donde consta que el 26 de abril de 2018 a horas 04:35 a.m., desde la cuenta n.° 342-3086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta bancaria personal de Freddy Arturo Pari Ajalla (servidor

comisionado de la Entidad), el monto de S/ 740,00 por concepto de planilla viático 032, con lo cual, se confirma que estos fondos fueron destinados al pago de la planillas de viáticos "Planilla de Viáticos Nro. 032-2018-MDI de 25 de abril de 2018" **(Apéndice n.° 32)** para el servidor comisionado: Freddy Arturo Pari Ajalla por la asignación de viáticos de S/ 740,00, del cual, la constancia de transferencia vía web del banco Interbank y la planillas de viáticos 032 se encuentran adjuntos al comprobante de pago.° 00711 de 26 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 32)**, en su contenido consigna como tipo de operación: "Encargo interno para viáticos" por un importe a pagar de S/ 740,00 a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el concepto de: *"IMPORTE QUE SE GIRA POR LOS VIATICOS A LA CIUDAD DE AREQUIPALOS DIAS 27 Y 28 DE ABRIL, A FAVOR DEL CPC. FREDDY ARTURO PARI AJALLA (...)"*.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 20 000,00, registrado el 26 de abril de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO", no identificado el ejecutante del retiro de efectivo.

- Dieciocho (18) cargos por el importe total de S/ 17 487,54, registrados el 27 de abril de 2018 como descripción "N/D PAGO AFP" correspondientes a pagos de AFP de las planillas de periodo Devengue de enero de 2018 **(Apéndice n.° 39).**

 Dichos pagos se realizaron a solicitud de la Entidad, toda vez que, mediante el oficio n.° 032-2018-MDI/GAF-UCT de 26 de abril de 2018 dirigido al Banco Interbank[148] **(Apéndice n.° 30)**, mismo que fue recibido el 27 de abril de 2018, Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería y Leyver Adrián Gutiérrez Mamani, encargado de Presupuesto, ambos en su condición de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, titular y suplente, respectivamente **(Apéndice n.° 19)**, solicitaron debitar de la cuenta de ahorros 342-3086036889 (cuenta de la Entidad), el pago de la AFPs del mes de Enero de 2018 de la Entidad más los gastos generados por dicha operación, por el monto de S/ 17 487,54.

 Al respecto, la comisión auditora, según las planillas únicas generadas y tickets pagados por el aplicativo AFPNET, identificó que la Entidad el día 27 de abril de 2018, realizó pagos por un importe total de S/ 17 487,54, desde la cuenta del banco Interbank n.° 342-3086036889, según el detalle siguiente:

Cuadro n.° 17
Tickets y Planillas pagadas en el periodo enero 2018

Extracto cta cte n.° 342-3086036889			AFPNET				
Fecha	Transacción	Cargo	AFP	N° Planilla	N° de Ticket	Devengue	Observación
27/04/2018	N/D PAGO AFP	30,14	PRIMA	2505902048	5182569992	2018-01	Retenciones y Retribuciones
27/04/2018	N/D PAGO AFP	152,90	PRIMA	2505902071	5182570834	2018-01	Retenciones y Retribuciones
27/04/2018	N/D PAGO AFP	195,75	PRIMA	2505902048	5182569992	2018-01	Fondo de Pensiones
27/04/2018	N/D PAGO AFP	233,73	PROFUTURO	2305557119	3182569305	2018-01	Retenciones y Retribuciones
27/04/2018	N/D PAGO AFP	300,37	PRIMA	2505902025	5182569216	2018-01	Retenciones y Retribuciones
27/04/2018	N/D PAGO AFP	384,04	PROFUTURO	2305557142	3182570028	2018-01	Retenciones y Retribuciones
27/04/2018	N/D PAGO AFP	418,94	INTEGRA	2206516974	2182569976	2018-01	Retenciones y Retribuciones
27/04/2018	N/D PAGO AFP	448,92	PROFUTURO	2305557160	3182571024	2018-01	Retenciones y Retribuciones
27/04/2018	N/D PAGO AFP	516,57	PRIMA	2505902071	5182570834	2018-01	Fondo de Pensiones
27/04/2018	N/D PAGO AFP	832,82	PROFUTURO	2305557119	3182569305	2018-01	Fondo de Pensiones
27/04/2018	N/D PAGO AFP	912,88	INTEGRA	2206516958	2182569089	2018-01	Retenciones y Retribuciones
27/04/2018	N/D PAGO AFP	970,48	INTEGRA	2206516992	2182570770	2018-01	Retenciones y Retribuciones
27/04/2018	N/D PAGO AFP	1 067,40	PRIMA	2505902025	5182569216	2018-01	Fondo de Pensiones
27/04/2018	N/D PAGO AFP	1 285,56	PROFUTURO	2305557142	3182570028	2018-01	Fondo de Pensiones

[148] Adjunto a los comprobantes de pago n.os 677, 678, y 679, todos de 24 de abril de 2018 y los comprobantes de pago n.os 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700 y 701, todos de 25 de abril de 2018.

Extracto cta cte n.° 342-3086036889			AFPNET				
Fecha	Transacción	Cargo	AFP	N° Planilla	N° de Ticket	Devengue	Observación
27/04/2018	N/D PAGO AFP	1 471,85	PROFUTURO	2305557160	3182571024	2018-01	Fondo de Pensiones
27/04/2018	N/D PAGO AFP	1 475,43	INTEGRA	2206516974	2182569976	2018-01	Fondo de Pensiones
27/04/2018	N/D PAGO AFP	3 316,82	INTEGRA	2206516958	2182569089	2018-01	Fondo de Pensiones
27/04/2018	N/D PAGO AFP	3 472,94	INTEGRA	2206516992	2182570770	2018-01	Fondo de Pensiones
TOTAL N/D PAGO AFP		17 487,54					

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Oficio n.° 567-2023-MDI/GM de 13 de noviembre 2023 **(Apéndice n.° 39)**

Sobre los cargos *"N/D PAGO AFP"* del 27 de abril de 2018, se pagaron planillas correspondientes al periodo enero 2018 según solicitud remitida por la Entidad al Interbank, mediante oficio n.° 032-2018-MDI/GAF-UCT de 26 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 30)**, por un importe total de S/17 487,54; pago que se realizó con los fondos transferidos desde otras la cuentas bancarias de la Entidad, como son cuentan en el Banco de la Nación, a través de los comprobantes de pago n.°s 677, 678 y 679, todos de 24 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 30)** y los comprobantes de pago n.°s 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700 y 701, todos de 25 de abril de 2018; abonados el 27 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 30)**, transferencias que suman un importe total de S/16 945,29, los cuales tuvieron como finalidad la cancelación de los tickets de AFP correspondiente al mes de enero de 2018, sumado a ello, para hacer posible el pago de los S/ 17 487,54, se utilizaron sados existentes en la cuenta por el importe de S/542,25.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 82 500,00, registrado el 30 de abril de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 50 000,00, registrado el 30 de abril de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO", que según "Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 30/04/2018–02868822" **(Apéndice n.° 40)**, fue ejecutado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, en calidad de titular responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, con lo cual, autorizó y realizó dicho retiro, con lo cual, autorizó y realizó dicho retiro, sin contar con documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo ni acreditado para el cumplimiento de obligaciones de la Entidad.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 39 003,99[149] registrado el 3 de mayo de 2018 como "ITF I-BANC E", el cual, corresponde a una transferencia entre cuentas bancarias, según comprobante de pago n.° 00976 de 24 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 41)**, con registro SIAF n.° 00832, el cual en su contenido consigna como tipo de operación: "TRANFERENCIAS ENTRE CUENTAS BANCARIAS" a nombre de la "MUNICIPALIIDAD DISTRITAL DE ILABAYA" por un importe de S/ 39 000,00, por concepto de *"REGISTRO POR LA TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS SEGÚN TRASNFERECIA PROCESADA N° 4667024386 DE FECHA 08/05/2018 CUENTA ORIGEN 342-3086036889 BANCO INTERBANK CUENTA DESTINO N° 151-156258 BANCO DE LA NACIÓN"* y como forma de pago: "NOTA DE CARGO 20180524" con cargo a la "CTA CTE 003 342 3086036889 ahorros BANCO 004 INTERBANK", el cual adjunta copia de reporte "Consulta de transferencia Procesadas- Detalle Operación n.° 4667024386 Fecha 08/05/2018 Hora: 05:01 p.m." **(Apéndice n.° 41)**, donde consta que el 8 de mayo de 2018 a horas 05:01 p.m., desde la cuenta n.° 342-3086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta CCI 018-151-000151156258-17NACIÓN, por concepto de pago de servicios el monto

[149] Transferencia *"ITF I-BANC E"* entre cuentas de la Entidad, por un importe de S/39 003,99 y gastos bancarios incluidos (S/ 39 000 + 3,99)

de S/ 39 000,00, reporte que registra como firmante "OPERADOR – FECHA Y HORA: MENDOZA HERRERA CARLOS ALBERTO-03/05/2018 04:22:29 p.m".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 3 624,00 registrado el 4 de mayo de 2018 como "TRANSFERBPI".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 21 800,00, registrado el 4 de mayo de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO", no identificado el ejecutante del retiro de efectivo.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 14 000,00, registrado el 7 de mayo de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO", no identificado el ejecutante del retiro de efectivo.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 16 160,00, registrado el 7 de mayo de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO", no identificado el ejecutante del retiro de efectivo.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 31 000,00, registrado el 7 de mayo de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO", no identificado el ejecutante del retiro de efectivo.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 740,00 registrado el 8 de mayo de 2018 como "TRANSFER BPI".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 6 054,01 registrado el 8 de mayo de 2018 como "ITF I-BANC E", el cual, corresponde a una transferencia entre cuentas bancarias, según comprobante de pago n.° 00981 de 24 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 42)**, con registro SIAF n.° 00833, el cual en su contenido consigna como tipo de operación: "TRANFERENCIAS ENTRE CUENTAS BANCARIAS" a nombre de la "MUNICIPALIIDAD DISTRITAL DE ILABAYA" por un importe de S/ 6 050,00, por concepto de *"REGISTRO POR LA TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS SEGÚN TRANSFERECIA PROCESADA N° 4147004746 DE FECHA 08/05/2018 CUENTA ORIGEN 342-3086036889 BANCO INTERBANK CUENTA DESTINO N° 151-156258 BANCO DE LA NACIÓN"* y como forma de pago: "NOTA DE CARGO 20180524" con cargo a la "CTA CTE 003 342 3086036889 ahorros BANCO 004 INTERBANK", el cual adjunta copia de la constancia de transferencia a Otros Bancos CCE vía Web del banco Interbank con operación n.° 4147004746 **(Apéndice n.° 42)**, donde consta que el 8 de mayo de 2018 de 2018 a horas 05:12 p.m, desde la cuenta n.° 342-3086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta CCI 018-151-000151156258-17NACIÓN, por concepto de pago de Orden de Compra el monto de S/ 6 050,00,.y comisión por transferencia : S/ 4,01.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 54 000,00, registrado el 9 de mayo de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO", que según "Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 09/05/2018–00867665" **(Apéndice n.° 40)**, el referido retiro de efectivo fue ejecutado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, en calidad de titular responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, con lo cual, autorizó y realizó dicho retiro, sin contar con documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo ni acreditado para el cumplimiento de obligaciones de la Entidad.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 423 213,80 registrado el 11 de mayo de 2018 con descripción "PPA PAGOS" correspondiente a pagos de planilla[150], los cuales, comprenden

[150] De acuerdo al documento sin numero de 18 de julio de 2022 en referencia al oficio n.° 071-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 24)**, la Asistente de Operaciones del banco Interbank informó: *"(...) con* respecto al cargo por PPA PAGOS, cumplimos con informar que corresponde a pago de planilla. (...)".

pagos de las Planillas del mes de abril 2018 números: P-06, P-07, P-12, P-13, P-14, P-15, P-16, P-17, P-18, P-19, P-81, P-82, P-83, P-84, P-85, P-86, P-87, P-88, P-89, P-90, P-91, P-92, P-93, P-94, P-95, P-96, P-97, P-98, P-98, P-99, P-100, P-101, P-102, P-103, P-104, P-105, P-106, P-107, P-108, P-109, P-110, P-111, P-112, P-113, P-114, P-115, P-116, P-117, P-118, P-119, P-120, P-121, P-122, P-123, P-124, P-125, P-126, P-127, P-128, P-129, P-130,P-131, P-132, P-133, P-134, P-135, P-136, P-137, P-138, P-139, P-140, P-141, P-142, P-143, P-144, P-145, P-146, P-147, P-148, P-149, P-150, P-151, P-152, P-153, respecto de las cuales, se identificó que la Entidad, el 11 de mayo de 2018 pagó el importe total de S/ 423 213,80, el cual representa el 50% del neto de las planillas del mes de abril 2018, cuyos pagos se realizaron con los fondos de S/ 1 831 748,25[151] abonados el 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco del Interbank, el otro 50% del neto de las planillas del mes de abril 2018 fueron pagadas el 11 de julio de 2018, con otros fondos. según se detallan en el **apéndice n.° 37** *"Detalle de pago de las planillas de marzo y abril 2018 según cargos del 19 de abril, 11 y 14 de mayo de 2018 a la cuenta n° 342-00003086036889 en el Interbank, reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y Reporte de pagos de planillas del banco Interbank".*

- Un (1) cargo por el importe de S/ 6 500,00, registrado el 11 de mayo de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 15 503,98 registrado el 11 de mayo de 2018 como "ITF I-BANC E", el cual, corresponde a una transferencia entre cuentas bancarias, según comprobante de pago n.° 00978 de 24 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 43)**, con registro SIAF n.° 00835, el cual en su contenido consigna como tipo de operación: "TRANFERENCIAS ENTRE CUENTAS BANCARIAS" a nombre de la "MUNICIPALIIDAD DISTRITAL DE ILABAYA" por un importe de S/ 15 500,00, por concepto de *"REGISTRO POR LA TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS SEGÚN OCFICIO N° 034-2018-MDI/GAF-UCT DE FECHA 09/05/2018 CUENTA ORIGEN 342-3086036889 BANCO INTERBANK CUENTA DESTINO N° 151-022693 BANCO DE LA NACIÓN"* y como forma de pago: "NOTA DE CARGO 20180524" con cargo a la "CTA CTE 003 342 3086036889 ahorros BANCO 004 INTERBANK", el cual adjunta copia de la constancia de transferencia a otros bancos CCE vía Web del banco Interbank con operación n.° 1976603710 **(Apéndice n.° 43)**, donde consta que el 11 de mayo de 2018 de 2018 a horas 09:25 a.m, desde la cuenta n.° 342-3086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta CCI 018-151-000151022683 17NACIÓN, el monto de S/ 15 500,00 por concepto de pago de planilla RDR y comisión por transferencias S/ 3,98.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 87 500,00, registrado el 14 de mayo de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 2 464,44 registrado el 14 de mayo de 2018 con descripción "PPA PAGOS" correspondiente a pagos de planilla[152], los cuales, comprenden a pagos de las Planillas del mes de Abril 2018 números: P-95, P-110, P-129, respecto de las cuales, se identificó que la Entidad, el 14 de mayo de 2018 pagó el importe total de S/ 2 464,44, el cual representa el 50% del neto de las planillas del mes de abril 2018 cuyos pagos, pese a que no estaban asociados, se realizaron con los fondos de S/ 1 831 748,25 abonados el 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco del Interbank, el otro 50% del

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRG... DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

[151] Dicho importe abonado el 11 de mayo de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 en el Interbank, se encontraban en la cuenta como fondos disponibles, debido a que las planillas a las que estaban destinados dichos fondos se encontraban pagadas, desde antes de realizarse el referido abono.

[152] De acuerdo al documento sin numero de 18 de julio de 2022 en referencia al oficio n.° 071-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 24)**, la Asistente de Operaciones del banco Interbank informó: *"(...) con respecto al cargo por PPA PAGOS, cumplimos con informar que corresponde a pago de planilla. (...)".*

neto de las planillas del mes de abril 2018 fueron pagadas el 11 de julio de 2018, con otros fondos, según se detallan en el **apéndice n.° 37** *"Detalle de pago de las planillas de marzo y abril 2018 según cargos del 19 de abril, 11 y 14 de mayo de 2018 a la cuenta n° 342-00003086036889 en el Interbank, reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y Reporte de pagos de planillas del banco Interbank"*, del cual, respecto a las Planillas del mes de abril 2018 números: P-95, P-110, P-129 se advierte que fueron pagados en un 50% con fecha del 14 de mayo de 2018, asimismo, respecto al pago del otro 50% fue efectuado el 11 de julio de 2018 según se advierte en el **apéndice n.° 20** *"Detalle de pagos por trabajador periodo 2016, 2017 y 2018"*.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 82 000,00, registrado el 15 de mayo de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO", que según "Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 15/05/2018–00955790" **(Apéndice n.° 40)**, el referido retiro de efectivo fue ejecutado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, en calidad de titular responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, con lo cual, autorizó y realizó dicho retiro, sin contar con documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo ni acreditado para el cumplimiento de obligaciones de la Entidad.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 16 143,06, registrado el 16 de mayo de 2018 como descripción "PPA CTSMUNI".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 798,43 registrado el 18 de mayo de 2018 como "ITF I-BANC E", el cual, corresponde a una transferencia a terceros, según copia de la constancia de transferencia a Terceros vía Web del banco Interbank con operación n.° 8445420343 de 18 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 33)**, desde la Cuenta de Origen: Cuenta de Ahorros Soles 342-3086036889 de Municipalidad Distrital de Ilabaya se transfirió a la Cuenta de Destino: Cuenta de Ahorros Soles 340-3090208557 el monto de S/798,43, copia de constancia adjunto al comprobante de pago n.° 0895 de 18 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 33)**, con registro SIAF n.° 00811, el cual en su contenido consigna el monto a pagar de S/ 798,43 por concepto; *"IMPORTE QUE SE GIRA PARA EL RECONOCIMIENTO DE DEVENGADO DE DECUENTOS JUDICIALES DICIEMBRE 2017 Y DESCUENTO POR ACUERDO DEL TRABAJADOR, APROBADO CON RGAF N° 073-2018-MDI/GAF (...)"*.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 36 504,01 registrado el 18 de mayo de 2018 como "ITF I-BANC E", el cual, corresponde a una transferencia entre cuentas bancarias, según comprobante de pago n.° 00979 de 24 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 44)**, con registro SIAF n.° 0000000836, el cual en su contenido consigna como tipo de operación: "TRANFERENCIAS ENTRE CUENTAS BANCARIAS" a nombre de la "MUNICIPALIIDAD DISTRITAL DE ILABAYA" por un importe de S/ 36 500,00, por concepto de *"REGISTRO POR LA TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS SEGÚN N° DE OPERACIÓN 8348640351 DE FECHA 18/05/2018 CUENTA ORIGEN 342-3086036889 BANCO INTERBANK CUENTA DESTINO N° 151-022693 BANCO DE LA NACIÓN"* y como forma de pago: "NOTA DE CARGO 20180524" con cargo a la "CTA CTE 003 342 3086036889 ahorros BANCO 004 INTERBANK", el cual adjunta copia de la constancia de transferencia a otros bancos CCE vía Web del banco Interbank con operación n.° 8348640351 **(Apéndice n.° 44)**, donde consta que el 18 de mayo de 2018 de 2018 a horas 10:05 a.m, desde la cuenta n.° 342-3086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta CCI 018-151-000151022683 17NACIÓN, el monto de S/ 36 500,00 y comisión por transferencias S / 4,01, por concepto de pago de impuestos abril 18.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

- Un (1) cargo por el importe de S/ 49 750,00, registrado el 18 de mayo de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO", que según "Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 18/05/2018–00125278" **(Apéndice n.° 40)**, el referido retiro de efectivo fue ejecutado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, en calidad de titular responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, con lo cual, autorizó y realizó dicho retiro, sin contar con documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo ni acreditado para el cumplimiento de obligaciones de la Entidad.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 35 00,00, registrado el 21 de mayo de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 5 253,98 registrado el 21 de mayo de 2018 como "ITF I-BANC E", el cual, corresponde a una transferencia entre cuentas bancarias, según comprobante de pago n.° 00980 de 24 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 45)**, con registro SIAF n.° 0000000837, el cual en su contenido consigna como tipo de operación: "TRANFERENCIAS ENTRE CUENTAS BANCARIAS" a nombre de la "MUNICIPALIIDAD DISTRITAL DE ILABAYA" por un importe de S/ 5 250,00, por concepto de *"REGISTRO POR LA TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS SEGÚN N° DE OPERACIÓN 3870574079 DE FECHA 21/05/2018 CUENTA ORIGEN 342-3086036889 BANCO INTERBANK CUENTA DESTINO N° 151-156258 BANCO DE LA NACIÓN"* y como forma de pago: "NOTA DE CARGO 20180524" con cargo a la "CTA CTE 003 342 3086036889 ahorros BANCO 004 INTERBANK", el cual adjunta copia de la constancia de transferencia a otros Bancos CCE vía Web del banco Interbank con operación n.° 3870574079 **(Apéndice n.° 45)**, donde consta que el 21 de mayo de 2018 de 2018 a horas 05:23 a.m, desde la cuenta n.° 342-3086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta CCI 018-151-000151156258 17NACIÓN, el monto de S/ 5 250,00 y comisión por transferencias S / 3,98, por concepto de pago de Orden de Servicio.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 23 100, 00, registrado el 22 de mayo de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 44 038,97 registrado el 22 de mayo de 2018 como "ITF I-BANC E", el cual, corresponde a una transferencia entre cuentas bancarias, según comprobante de pago n.° 00982 de 24 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 46)**, con registro SIAF n.° 0000000838, el cual en su contenido consigna como tipo de operación: "TRANFERENCIAS ENTRE CUENTAS BANCARIAS" a nombre de la "MUNICIPALIIDAD DISTRITAL DE ILABAYA" por un importe de S/ 44 035,00, por concepto de *"REGISTRO POR LA TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS SEGÚN N° DE OPERACIÓN 8265341356 DE FECHA 21/05/2018 CUENTA ORIGEN 342-3086036889 BANCO INTERBANK CUENTA DESTINO N° 152-022693 BANCO DE LA NACIÓN"* y como forma de pago: "NOTA DE CARGO 20180524" con cargo a la "CTA CTE 003 342 3086036889 ahorros BANCO 004 INTERBANK", el cual adjunta copia de la constancia de transferencia a otros Bancos CCE vía Web del banco Interbank con operación n.° 8265341356 **(Apéndice n.° 46)**, donde consta que el 22 de mayo de 2018 de 2018 a horas 02:45 P.m, desde la cuenta n.° 342-3086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta CCI 018-151-000151022693 17NACIÓN, el monto de S/ 44 035,00 y comisión por transferencias S / 3,97, por concepto de pago de orden de compra.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 20 500,00, registrado el 24 de mayo de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 53 080,00, registrado el 25 de mayo de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO", que según "Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 25/04/2018–00795976" **(Apéndice n.° 40)**, el referido retiro de efectivo fue ejecutado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, en calidad de titular responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, con lo cual, autorizó y realizó dicho retiro, sin contar con documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo ni acreditado para el cumplimiento de obligaciones de la Entidad.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 15 003,97 registrado el 28 de mayo de 2018 como "ITF I-BANC E", el cual, corresponde a una transferencia entre cuentas bancarias, según copia de la constancia de transferencia a otros Bancos CCE vía Web del banco Interbank con operación n.° 85007323894 **(Apéndice n.° 47)** donde consta que el 28 de mayo de 2018 de 2018 a horas 06:08 p.m, desde la cuenta n.° 342-3086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta CCI 018-151-000151156258 17NACIÓN, el monto de S/ 15 000,00 y comisión por transferencias S / 3,97, por concepto de pago de orden de servicios de alquiler, donde dicha constancia de transferencia se ubicó adjunto al comprobante de pago n.° 1052 de 20 de junio de 2018 **(Apéndice n.° 47)**, con registro SIAF n.° 00000001032, el cual en su contenido consigna como tipo de operación: "TRANFERENCIAS ENTRE CUENTAS BANCARIAS" a nombre de la "MUNICIPALIIDAD DISTRITAL DE ILABAYA" por un importe de S/ 15 000,00.

- Un (1) cargo por el importe de S/ 760,00 registrado el 29 de mayo de 2018 como "TRANSFER BPI", el cual, corresponde a una transferencia entre cuentas bancarias, según copia de la constancia de transferencia a terceros vía Web del banco Interbank, correspondiente a la operación n.° 2794544529 **(Apéndice n.° 34)**, donde consta que el 29 de mayo de 2018 a horas 09:49 a.m., desde la cuenta n.° 342-3086036889 del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta personal de Luis Neptalí Cerrato Tamayo (servidor comisionado de la Entidad), el monto de S/ 760,00 por concepto de planilla viático 037, copia de constancia adjunto al comprobante de pago n.° 00989 de 28 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 34)**, en su contenido consigna como tipo de operación: "ENCARGO NTERNO PARA VIATICOS" por un importe a pagar de S/ 760,00 a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el concepto de: *"IMPORTE QUE SE GIRA POR LOS VIATICOS A LA CIUDAD DE LIMA LOSDIAS 29 Y 30 DE MAYO, A FAVOR DEL ING. LUIS N. CERRATO TAMAYO, (...)".*

- Un (1) cargo por el importe de S/ 8 300,00, registrado el 29 de mayo de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 27 000,00, registrado el 29 de mayo de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 640,00 registrado el 30 de mayo de 2018 como "TRANSFER BPI", el cual, corresponde a una transferencia entre cuentas bancarias, según copia de la constancia de transferencia a terceros vía Web del banco Interbank, correspondiente a la operación n.° 6042752320 **(Apéndice n.° 35)**, donde consta que el 30 de mayo de 2018 a horas 03:16 p.m., desde la cuenta n.° 342-3086036889[153] del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta personal de Marino Helman Llanque Fraquita (servidor comisionado de la Entidad), el monto de S/ 640,00 por concepto de planilla viático 038, constancia de transferencia que se ubicó adjunto al comprobante de pago n.° 00990 de

[153] El Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**, registra un cargo de S/ 640,00 como "TRANSFER BPI", operación que quedó registrado con fecha 30 de mayo de 2018.

29 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 35)**, en su contenido consigna como tipo de operación: "ENCARGO NTERNO PARA VIATICOS" por un importe a pagar de S/ 640,00 a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el concepto de: *"IMPORTE QUE SE GIRA POR LOS VIATICOS A LA CIUDAD DE LIMA LOSDIAS 29 Y 30 DE MAYO, A FAVOR DEL ING. MARINO H. LLANQUE FRAQUITA (...)".*

- Un (1) cargo por el importe de S/ 640,00 registrado el 31 de mayo de 2018 como "TRANSFER BPI", el cual, corresponde a una transferencia entre cuentas bancarias, según copia de la constancia de transferencia a terceros vía Web del banco Interbank, correspondiente a la operación n.° 6167008494**(Apéndice n.° 36)**, donde consta que el 31 de mayo de 2018 a horas 04:34 p.m., desde la cuenta n.° 342-3086036889[154] del banco Interbank (cuenta de la Entidad) se transfirió a la cuenta personal de Silvia Eugenia Benito Zanga (servidor comisionado de la Entidad), el monto de S/ 640,00 por concepto de planilla viático 040, copias adjunta al comprobante de pago n.° 001004 de 31 de mayo de 2018 **(Apéndice n.° 36)**, en su contenido consigna como tipo de operación: "ENCARGO NTERNO PARA VIATICOS" por un importe a pagar de S/ 640,00 a nombre de la "Municipalidad Distrital de Ilabaya" por el concepto de: *"IMPORTE QUE SE GIRA POR LOS VIATICOS A LA CIUDAD DE LIMA LOSDIAS 31DE MAYO Y 01 DE JUNIO DEL PRESENTE, A FAVOR DE CPC SILVIA EUGENIA BENITO ZANGA, (...)".*

- Un (1) cargo por el importe de S/ 27 600,00, registrado el 31 de mayo de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO".

- Ocho (8) cargos el importe total de S/ 170.50.que corresponden a gastos bancarios[155], que comprenden dos (2) importes de S/ 30,00 cada uno registrado el 30 de abril de 2018 y 31 de mayo de 2018, ambos registrados como "19 TARJ.EMP.2018"; los importes de S/ 18,00 y S/ 3,50, ambos registrados el 30 de abril de 2018 y los importes de S/ 18,00 y S/ 3,50 registrados el 31 de mayo de 2018, todos como "CARGO X SERV."; los importes de S/ 37,50 y S/ 30,00, ambos registrados como "02 TRXEX.OFI2018", el 2 de mayo y el 1 de junio de 2018, respectivamente.

- Un (1) cargo por el importe de S/52 003,67 registrado el 4 de junio de 2018 como "ITF I-BANC E".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 7 083,97 registrado el 5 de junio de 2018 como "ITF I-BANC E".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 12 000,00, registrado el 5 de junio de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 15 003,97 registrado el 5 de junio de 2018 como "I-BANC".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 10 000,00, registrado el 6 de junio de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 30 000,00, registrado el 6 de junio de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO".

- Un (1) cargo por el importe de S/ 20 000,00, registrado el 7 de junio de 2018 como descripción "RETIRO EFECTIVO".

MUNICIPAL PROVINCIAL - ÓRG... DE CONTROL INSTITUCIONAL - JOSÉ ...DRE

154 El Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank, registra un cargo de S/ 640,00 como "TRANSFER BPI", operación que quedó registrado con fecha 30 de mayo de 2018.

155 Registrados como transferencia "19 TARJ.EMP.2018; CARGO X SERV.; 02 TRXEX.OFI2018" en el Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank.

Es así que, la cuenta n.° 342-00003086036889 de la Entidad en el banco Interbank, el 7 de junio de 2018, quedó con un saldo de S/ 30 903,53.

De lo expuesto, se concluye que los abonos realizados en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, del 19 de abril al 7 de junio de 2018, corresponden a fondos de la propia Entidad, que fueron retirados de las cuentas del Banco de la Nación, registrándose como finalidad principal el pago de planillas[156] y transferencias entre cuentas, con cargo a dichos abonos se realizaron diversos cargos, según se aprecia en el siguiente cuadro resumen:

Cuadro n.° 18
Cuadro resumen de los abonos y cargos realizados en la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, periodo 19 de abril al 7 de junio de 2018

FECHA	TRANSACCIÓN	ABONOS	CARGOS	SALDO	OBSERVACIÓN
18/04/2018	-			20 106,55	Saldo inicial
19/04/2018	N/A TRANSF.CV B	1 831 748,25		1 851 854,80	Con la finalidad para el pago neto de las planillas de los periodos abril, setiembre, octubre y noviembre de 2017, pago neto de las planillas de diciembre de 2016, y pago de AFP de las planillas de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, sin embargo,
19/04/2018	PPA PAGOS		40 102,43	1 811 752,37	Comprobantes de pago n.° 0401, 0403, 0404 y 0406 de 5 de abril de 2018
19/04/2018	ITF 00174443		2,00	1 811 750,37	-
20/04/2018	N/D PAGO AFP		11,61	1 811 738,76	Ticket pago AFP N° 2170336950 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		15,07	1 811 723,69	Ticket pago AFP N° 3170337042 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		35,54	1 811 688,15	Ticket pago AFP N° 3167537405 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		41,23	1 811 646,92	Ticket pago AFP N° 2167537189 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		42,83	1 811 604,09	Ticket pago AFP N° 6170250036 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		51,39	1 811 552,70	Ticket pago AFP N° 2170336950 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		52,66	1 811 500,04	Ticket pago AFP N° 2167811787 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		64,23	1 811 435,81	Ticket pago AFP N° 6167199763 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		74,43	1 811 361,38	Ticket pago AFP N° 3170337042 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		89,96	1 811 271,42	Ticket pago AFP N° 3170443349 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		141,70	1 811 129,72	Ticket pago AFP N° 2167537189 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		146,27	1 810 983,45	Ticket pago AFP N° 3167537405 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		180,94	1 810 802,51	Ticket pago AFP N° 2167811787 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		189,53	1 810 612,98	Ticket pago AFP N° 5170250745 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		248,65	1 810 364,33	Ticket pago AFP N° 5167201369 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		295,31	1 810 069,02	Ticket pago AFP N° 6170250036 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		297,36	1 809 771,66	Ticket pago AFP N° 3170253175 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		300,67	1 809 470,99	Ticket pago AFP N° 3166943485 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		353,28	1 809 117,71	Ticket pago AFP N° 6167190031 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		355,50	1 808 762,21	Ticket pago AFP N° 6170251873 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		370,21	1 808 392,00	Ticket pago AFP N° 3170443349 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		398,82	1 807 993,18	Ticket pago AFP N° 6173124503 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		420,30	1 807 572,88	Ticket pago AFP N° 2170253060 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		424,98	1 807 147,90	Ticket pago AFP N° 2166943167 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		442,95	1 806 704,95	Ticket pago AFP N° 6167199763 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		454,63	1 806 250,32	Ticket pago AFP N° 6167194702 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		1 002,56	1 805 247,76	Ticket pago AFP N° 3170253175 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		1 013,72	1 804 234,04	Ticket pago AFP N° 3166943485 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		1 170,60	1 803 063,44	Ticket pago AFP N° 5170250745 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		1 185,75	1 801 877,69	Ticket pago AFP N° 5173125208 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		1 205,20	1 800 672,49	Ticket pago AFP N° 5167190685 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		1 247,29	1 799 425,20	Ticket pago AFP N° 5167201369 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		1 481,71	1 797 943,49	Ticket pago AFP N° 2170253060 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		1 483,02	1 796 460,47	Ticket pago AFP N° 3167201792 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		1 498,21	1 794 962,26	Ticket pago AFP N° 2166943167 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		1 539,89	1 793 422,37	Ticket pago AFP N° 3170250923 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		1 675,25	1 791 747,12	Ticket pago AFP N° 6167190031 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		1 840,37	1 789 906,75	Ticket pago AFP N° 2170250524 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		1 923,29	1 787 983,46	Ticket pago AFP N° 2167200079 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		1 940,93	1 786 042,53	Ticket pago AFP N° 6173124503 para el periodo 2017-09

156 Comprendía los pagos netos de planillas y los pagos de AFP de planillas.

FECHA	TRANSACCIÓN	ABONOS	CARGOS	SALDO	OBSERVACIÓN
20/04/2018	N/D PAGO AFP		2 043,24	1 783 999,29	Ticket pago AFP N° 6170251873 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		2 213,34	1 781 785,95	Ticket pago AFP N° 3167190928 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		2 502,09	1 779 283,86	Ticket pago AFP N° 3173125461 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		2 585,11	1 776 698,75	Ticket pago AFP N° 5170252136 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		2 612,92	1 774 085,83	Ticket pago AFP N° 6167194702 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		2 658,86	1 771 426,97	Ticket pago AFP N° 5167195571 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		4 093,12	1 767 333,85	Ticket pago AFP N° 3167196331 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		4 187,02	1 763 146,83	Ticket pago AFP N° 3170252209 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		5 231,34	1 757 915,49	Ticket pago AFP N° 5167190685 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		5 358,78	1 752 556,71	Ticket pago AFP N° 5173125208 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		5 364,29	1 747 192,42	Ticket pago AFP N° 2170252055 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		5 602,12	1 741 590,30	Ticket pago AFP N° 2167195199 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		6 002,17	1 735 588,13	Ticket pago AFP N° 3167201792 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		6 072,85	1 729 515,28	Ticket pago AFP N° 2167190430 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		6 258,23	1 723 257,05	Ticket pago AFP N° 3170250923 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		6 563,62	1 716 693,43	Ticket pago AFP N° 2173124856 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		7 784,34	1 708 909,09	Ticket pago AFP N° 3167190928 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		7 843,82	1 701 065,27	Ticket pago AFP N° 2170250524 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		8 179,28	1 692 885,99	Ticket pago AFP N° 2167200079 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		8 840,71	1 684 045,28	Ticket pago AFP N° 3173125461 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		10 879,97	1 673 165,31	Ticket pago AFP N° 5170252136 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		11 410,99	1 661 754,32	Ticket pago AFP N° 5167195571 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		14 158,51	1 647 595,81	Ticket pago AFP N° 3167196331 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		14 613,65	1 632 982,16	Ticket pago AFP N° 3170252209 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		19 752,75	1 613 229,41	Ticket pago AFP N° 2170252055 para el periodo 2017-09
20/04/2018	N/D PAGO AFP		20 340,89	1 592 888,52	Ticket pago AFP N° 2167195199 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		22 477,38	1 570 411,14	Ticket pago AFP N° 2167190430 para el periodo 2017-08
20/04/2018	N/D PAGO AFP		24 322,21	1 546 088,93	Ticket pago AFP N° 2173124856 para el periodo 2017-09
20/04/2018	RETIRO EFECTIVO		13 710,00	1 532 378,93	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
20/04/2018	ITF 00192333		0,65	1 532 378,28	-
23/04/2018	RETIRO EFECTIVO		40 000,00	1 492 378,28	Retiro sin sustento realizado por Carlos Mendoza
23/04/2018	ITF 00423751		2,00	1 492 376,28	-
24/04/2018	TRANSFER BPI		1 140,00	1 491 236,28	Comprobante de pago n.° 0662 de 23 de abril de 2018
24/04/2018	ITF 00177731		0,05	1 491 236,23	-
26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	381,33		1 491 617,56	Papeleta de depósito n.° 2283347 de 24 de abril de 2018 (Comprobantes de pago n.°s 0953 y 0954 de 8 de mayo de 2017)
26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	446,76		1 492 064,32	Papeleta de depósito n.° 2283348 de 24 de abril de 2018 (Comprobante de pago n.° 0955 de 8 de mayo de 2017)
26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	600,00		1 492 664,32	Papeleta de depósito n.° 2283349 de 24 de abril de 2018 (Comprobante de pago n.° 0903 de 28 de abril de 2017)
26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	1 140,00		1 493 804,32	Papeleta de depósito n.° 2283214 de 26 de abril de 2018 (Comprobante de pago n.° 0662 de 23 de abril de 2018)
26/04/2018	TRANSFER BPI		740,00	1 493 064,32	Comprobante de pago n.° 00711 de 26 de abril de 2018
26/04/2018	RETIRO EFECTIVO		20 000,00	1 473 064,32	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
26/04/2018	ITF 00172069		0,05	1 473 064,27	-
26/04/2018	ITF 00172064		1,00	1 473 063,27	-
27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	302,09		1 473 365,36	Papeleta de depósito n.° 2117782 de 27 de abril de 2018 (Comprobante de pago n.° 00677 de 24 de abril de 2018)
27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	6 300,47		1 479 665,83	Papeleta de depósito n.° 2117781 de 27 de abril de 2018 (Comprobante de pago n.° 00678 y 00679 de 24 de abril de 2018, y 00692, 00693, 00694 y 00695 de 25 de abril de 2018)
27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	10 342,73		1 490 008,56	Papeleta de depósito n.° 2117834 de 27 de abril de 2018 (Comprobante de pago n.° 00696, 00697, 00698, 00699, 00700 00701 de 25 de abril de 2018)
27/04/2018	N/D PAGO AFP		30,14	1 489 978,42	Ticket pago AFP N° 5182569992 para el periodo 2018-01
27/04/2018	N/D PAGO AFP		152,90	1 489 825,52	Ticket pago AFP N° 5182570834 para el periodo 2018-01
27/04/2018	N/D PAGO AFP		195,75	1 489 629,77	Ticket pago AFP N° 5182569992 para el periodo 2018-01
27/04/2018	N/D PAGO AFP		233,73	1 489 396,04	Ticket pago AFP N° 3182569305 para el periodo 2018-01
27/04/2018	N/D PAGO AFP		300,37	1 489 095,67	Ticket pago AFP N° 5182569216 para el periodo 2018-01
27/04/2018	N/D PAGO AFP		384,04	1 488 711,63	Ticket pago AFP N° 3182570028 para el periodo 2018-01
27/04/2018	N/D PAGO AFP		418,94	1 488 292,69	Ticket pago AFP N° 2182569976 para el periodo 2018-01
27/04/2018	N/D PAGO AFP		448,92	1 487 843,77	Ticket pago AFP N° 3182571024 para el periodo 2018-01
27/04/2018	N/D PAGO AFP		516,57	1 487 327,20	Ticket pago AFP N° 5182570834 para el periodo 2018-01
27/04/2018	N/D PAGO AFP		832,82	1 486 494,38	Ticket pago AFP N° 3182569305 para el periodo 2018-01
27/04/2018	N/D PAGO AFP		912,88	1 485 581,50	Ticket pago AFP N° 2182569089 para el periodo 2018-01
27/04/2018	N/D PAGO AFP		970,48	1 484 611,02	Ticket pago AFP N° 2182570770 para el periodo 2018-01
27/04/2018	N/D PAGO AFP		1 067,40	1 483 543,62	Ticket pago AFP N° 5182569216 para el periodo 2018-01
27/04/2018	N/D PAGO AFP		1 285,56	1 482 258,06	Ticket pago AFP N° 3182570028 para el periodo 2018-01

FECHA	TRANSACCIÓN	ABONOS	CARGOS	SALDO	OBSERVACIÓN
27/04/2018	N/D PAGO AFP		1 471,85	1 480 786,21	Ticket pago AFP N° 3182571024 para el periodo 2018-01
27/04/2018	N/D PAGO AFP		1 475,43	1 479 310,78	Ticket pago AFP N° 2182569976 para el periodo 2018-01
27/04/2018	N/D PAGO AFP		3 316,82	1 475 993,96	Ticket pago AFP N° 2182569089 para el periodo 2018-01
27/04/2018	N/D PAGO AFP		3 472,94	1 472 521,02	Ticket pago AFP N° 2182570770 para el periodo 2018-01
27/04/2018	ITF 00269922		0,05	1 472 520,97	-
27/04/2018	ITF 00269928		0,05	1 472 520,92	-
27/04/2018	ITF 00269926		0,10	1 472 520,82	-
27/04/2018	ITF 00269917		0,15	1 472 520,67	-
27/04/2018	ITF 00269919		0,25	1 472 520,42	-
30/04/2018	RETIRO EFECTIVO		82 500,00	1 390 020,42	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
30/04/2018	RETIRO EFECTIVO		50 000,00	1 340 020,42	Retiro sin sustento realizado por Carlos Mendoza
30/04/2018	19 TARJ.EMP.2018		30,00	1 339 990,42	-
30/04/2018	ITF 00598561		6,60	1 339 983,82	-
30/04/2018	INTERESES	213,21		1 340 197,03	-
30/04/2018	CARGO X SERV.		18,00	1 340 179,03	-
30/04/2018	CARGO X SERV.		3,50	1 340 175,53	-
02/05/2018	02 TRXEX.OFI2018		37,50	1 340 138,03	-
03/05/2018	ITF I-BANC E		39 003,99	1 301 134,04	Comprobante de pago n.° 0976 de 24 de mayo de 2018
04/05/2018	DEP EFEATM	760,00		1 301 894,04	Depósito en efectivo sin tarjeta con número de operación n.° 6375 de 4 de mayo de 2018 (Comprobante de pago n.° 00509 de 10 de abril de 2018)
04/05/2018	TRANSFER BPI		3 624,00	1 298 270,04	Sustento no identificado
04/05/2018	RETIRO EFECTIVO		21 800,00	1 276 470,04	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
04/05/2018	ITF 00231646		1,20	1 276 468,84	-
07/05/2018	RETIRO EFECTIVO		14 000,00	1 262 468,84	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
07/05/2018	RETIRO EFECTIVO		16 160,00	1 246 308,84	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
07/05/2018	RETIRO EFECTIVO		31 000,00	1 215 308,84	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
07/05/2018	ITF 00481417		3,05	1 215 305,79	-
08/05/2018	TRANSFER BPI		740,00	1 214 565,79	Sustento no identificado
08/05/2018	ITF I-BANC E		6 054,01	1 208 511,78	Comprobante de pago n.° 0981 de 24 de mayo de 2018
09/05/2018	RETIRO EFECTIVO		54 000,00	1 154 511,78	Retiro sin sustento realizado por Carlos Mendoza
09/05/2018	ITF 00176443		2,70	1 154 509,08	-
10/05/2018	DEP CHQ OB/MP	740,00		1 155 249,08	Papeleta de depósito n.° 2263712 de 10 de mayo de 2018 (Comprobante de pago n.° 0711 de 26 de abril de 2018)
11/05/2018	PPA PAGOS		423 213,80	732 035,28	Comprobante de pago n.° 816 de 10 de mayo de 2018, comprobante de pago n.° 1143, 1135, 968, 972, 970 y 969 de 22 de mayo de 2018, comprobante de pago n.° 1137 de 10 de julio de 2018, comprobante de pago n.° 2516 de 6 de noviembre de 2018 y comprobante de pago n.° 2926 de 26 de diciembre de 2018.
11/05/2018	RETIRO EFECTIVO		6 500,00	725 535,28	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
11/05/2018	ITF I-BANC E		15 503,98	710 031,30	Comprobante de pago n.° 0978 de 24 de mayo de 2018
11/05/2018	ITF 00198913		21,45	710 009,85	-
14/05/2018	RETIRO EFECTIVO		87 500,00	622 509,85	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
14/05/2018	PPA PAGOS		2 464,44	620 045,41	Comprobante de pago n.° 1143 de 22 de mayo de 2018,comprobante de pago n.° 816 de 10 de mayo de 2018 y comprobante de pago n.° 2926 de 26 de diciembre de 2018
14/05/2018	ITF 00472268		4,45	620 040,96	-
15/05/2018	RETIRO EFECTIVO		82 000,00	538 040,96	Retiro sin sustento realizado por Carlos Mendoza
15/05/2018	ITF 00286671		4,10	538 036,86	-
16/05/2018	PPA CTSMUNI		16 143,06	521 893,80	Comprobante de pago n.° 0848 de 15 de mayo de 2018
16/05/2018	ITF 00202282		0,80	521 893,00	-
18/05/2018	DEP VENTANILLA	740,00		522 633,00	-
18/05/2018	TRANSFER BPI		798,43	521 834,57	Comprobante de pago n.° 0895 de 18 de mayo de 2018
18/05/2018	ITF I-BANC E		36 504,01	485 330,56	Comprobante de pago n.° 0979 de 24 de mayo de 2018
18/05/2018	RETIRO EFECTIVO		49 750,00	435 580,56	Retiro sin sustento realizado por Carlos Mendoza
18/05/2018	ITF 00214441		2,45	435 578,11	-
21/05/2018	RETIRO EFECTIVO		35 000,00	400 578,11	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
21/05/2018	ITF I-BANC E		5 253,98	395 324,13	Comprobante de pago n.° 0980 de 24 de mayo de 2018
21/05/2018	ITF 00447427		1,75	395 322,38	-
22/05/2018	RETIRO EFECTIVO		23 100,00	372 222,38	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
22/05/2018	ITF I-BANC E		44 038,97	328 183,41	Comprobante de pago n.° 0982 de 24 de mayo de 2018
22/05/2018	ITF 00183165		1,15	328 182,26	-
24/05/2018	DEP CHQ OB/MP	798,43		328 980,69	Comprobante de pago n.° 0895 de 18 de mayo de 2018
24/05/2018	RETIRO EFECTIVO		20 500,00	308 480,69	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
24/05/2018	ITF 00169902		1,00	308 479,69	-
25/05/2018	RETIRO EFECTIVO		53 080,00	255 399,69	Retiro sin sustento realizado por Carlos Mendoza
25/05/2018	ITF 00203712		2,65	255 397,04	-
28/05/2018	ITF I-BANC E		15 003,97	240 393,07	Comprobante de pago n.° 1052 de 20 de junio de 2018

FECHA	TRANSACCIÓN	ABONOS	CARGOS	SALDO	OBSERVACIÓN
29/05/2018	TRANSFER BPI		760,00	239 633,07	Comprobante de pago n.° 0989 de 28 de mayo de 2018
29/05/2018	RETIRO EFECTIVO		8 300,00	231 333,07	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
29/05/2018	RETIRO EFECTIVO		27 000,00	204 333,07	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
29/05/2018	ITF 00222207		1,75	204 331,32	-
30/05/2018	TRANSFER BPI		640,00	203 691,32	Comprobante de pago n.° 0990 de 29 de mayo de 2018
30/05/2018	TRANSFER BPI		640,00	203 051,32	No identificado
31/05/2018	DEP CHQ OB/MP	760,00		203 811,32	Papeleta de depósito n.° 2283254 de 30 de mayo de 2018 (Comprobante de pago n.° 0989 de 28 de mayo de 2018)
31/05/2018	TRANSFER BPI		640,00	203 171,32	Comprobante de pago n.° 1004 de 31 de mayo de 2018
31/05/2018	RETIRO EFECTIVO		27 600,00	175 571,32	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
31/05/2018	19 TARJ.EMP.2018		30,00	175 541,32	-
31/05/2018	ITF 00289231		1,35	175 539,97	-
31/05/2018	INTERESES	231,32		175 308,65	-
31/05/2018	CARGO X SERV.		18,00	175 290,65	-
31/05/2018	CARGO X SERV.		3,50	175 287,15	-
01/06/2018	02 TRXEX.OFI2018		30,00	175 257,15	-
04/06/2018	ITF I-BANC E		52 003,97	123 253,18	Destino no identificado
05/06/2018	ITF I-BANC E		7 083,97	116 169,21	Destino no identificado
05/06/2018	RETIRO EFECTIVO		12 000,00	104 169,21	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
05/06/2018	I-BANC		15 003,97	89 165,24	Destino no identificado
05/06/2018	ITF 00224416		1,35	89 163,89	-
06/06/2018	RETIRO EFECTIVO		10 000,00	79 163,89	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
06/06/2018	RETIRO EFECTIVO		30 000,00	49 163,89	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
06/06/2018	ITF 00188399		2,00	49 161,89	-
07/06/2018	DEP CHQ OB/MP	640,00		49 801,89	Papeleta de depósito n.° 2283255 de 3 de junio de 2018 (Comprobante de pago n.° 0990 de 29 de mayo de 2018)
07/06/2018	DEP CHQ OB/MP	640,00		50 441,89	Papeleta de depósito n.° 2283215 de 5 de junio de 2018 (Comprobante de pago n.° 1004 de 31 de mayo de 2018)
07/06/2018	RETIRO EFECTIVO		20 000,00	30 441,89	Retiro sin sustento y ejecutante no identificado
07/06/2018	ITF 00183517		1,00	30 440,89	-
Total en S/			1 856 784,59	1 845 987,61	

Elaborado por: Comisión de control.
Fuente: Estados Bancarios de la Cuenta 00-151-027202 del 19 de abril al 31 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**, Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-022693 del 19 de abril al 31 de diciembre de 2018**(Apéndice n.° 5)**, Estados Bancarios de la Cuenta 00-151-074014 del 19 de abril al 31 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 29)** y Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 del mes de diciembre de 2017 a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 3)** y base de datos del SIAF**(Apéndice n.° 4)**.

Del cuadro precedente se advierte que en el periodo del 19 abril de 2018 al 7 de junio de 2018, se realizaron a la cuenta n.° 342-00003086036889, diecisiete (17) abonos por un total de S/ 1 856 784,59, de los cuales parte de ellos tuvieron como finalidad ser destinados al pago de planillas (pago neto de planillas y pago de AFP de planillas), no obstante los extractos bancarios sólo registran tres (3) transacciones por concepto de pago de planillas por un total de S/ 465 780,67 y ochenta y seis (86) transacciones por concepto de pago de AFP de planillas por un total de S/ 283 148,98; asimismo, del **apéndice n.° 21** *"Detalle de pago de las planillas de diciembre 2016, abril, setiembre, octubre y noviembre 2017 según abono del 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889, reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y reporte de pagos de planillas del banco Interbank"* y el **apéndice n.° 20** *"Detalle de pagos por trabajador periodo 2016, 2017 y 2018"*[157], en relación al pago de planillas por S/ 465 780,67[158], se identificó que las planillas pagadas no están vinculadas a los fondos que fueron transferidos a la cuenta n.° 342-00003086036889, donde dichos fondos tenían como fin el pago neto de planillas del periodo 2017; asimismo, en relación al pago de AFP de planillas por S/ 283 148,98, se identificó que las planillas pagadas están vinculadas a los fondos de fueron transferidos a la cuenta n.° 342-00003086036889, donde dichos fondos tenían como fin el pago de AFP de las planillas del periodo agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017 y enero de 2018, conforme se resume en el siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRG. INTERNO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

157 Anexo que detalla las planillas de pago de personal de la Entidad del periodo 2016 al 2018, cuya información fue alcanzada con el informe n.° 793-2023-MDI/GAF-URRHH de 11 de octubre de 2023 adjunto al oficio n.° 499-2023-MDI/GM **(Apéndice n.° 20)**, y los pagos de planillas de abril 2016 a diciembre 2018, cuya información fue alcanzada con documento sin número de 19 de enero de 2023, en referencia al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 20)** y documento sin número de 23 de noviembre de 2022 en referencia al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 20)**, ambos emitidos por el Interbank.

158 Tres (3) abonos registrados como " PPA PAGOS" el 19/04/2018, 11/05/2018, 14/05/2018 por los importes S/ 40 102,43, S/ 423 213,80 y S/ 2 464,44, respectivamente, que suman un total de S/ 465 780,67, registrados en el Extracto de Cuenta Producto de cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank **(Apéndice n.° 3)**.

Cuadro n.° 19
Resumen de pagos por planillas realizado los días 19, 20 y 27 de abril de 2018, 11 y 14 de mayo de 2018, desde la cuenta n.° 342-00003086036889

Fecha de la transacción	Pago de planillas[159] con C/P vinculado al origen de los fondos (S/)	Pago de planillas[160] con C/P no vinculado al origen de los fondos (S/)	Total S/
19/04/2018	0,00	40 102,43	40,102.43
11/05/2018	.0,00	423 213,80	423,213.80
14/05/2018	0,00	2 464,44	2,464.44
Sub total S/	**0,00**	**465 780,67**	**465 780,67**
20/04/2018	265 661,44	0,00	265 661,44
27/04/2018	17 487,54	0,00	17 487,54
Sub total S/	**283 148,98**	**0,00**	**283 148,98**
Total S/	**283 148,98**	**465 780,67**	**748 929,65**

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Detalle de pago de planillas de diciembre 2016, abril, setiembre, octubre y noviembre 2017 según abono del 19 de abril de 2018 a la cuenta n° 342-00003086036889 en el banco Interbank, reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y reporte pagos de planillas del banco Interbank **(Apéndice n.° 21)** y Detalle de pagos por trabajador periodo 2016, 2017 y 2018 **(Apéndice n.° 20)**.

De acuerdo al cuadro precedente se aprecia que se realizaron pagos por concepto de planillas por un total de S/ 748 929,65, de los cuales, el monto de S/ 465 780,67 corresponde al pago neto de planillas de 2018 no vinculadas a la transferencia realizada el 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 del Banco Interbank, cuya transferencia tuvo como origen los pagos de planillas de 2017 autorizados con los comprobantes de pago n.°s 00551 **(Apéndice n.° 7)**, 00552 **(Apéndice n.° 8)**, 00553 **(Apéndice n.° 9)**, 00554 **(Apéndice n.° 10)**, 00555 **(Apéndice n.° 11)**, 00556 **(Apéndice n.° 12)**, 00558 **(Apéndice n.° 14)** y 00559 **(Apéndice n.° 15)** de 17 de abril de 2018, no obstante las referidas planillas de 2018 fueron pagadas con dichos recursos transferidos; asimismo, el monto de S/ **283 148,98** corresponde al pago de AFP de las planillas de periodo devengue de los meses de agosto y setiembre de 2017 por S/ 265 661,44 autorizado con el comprobante de pago n.° 00557 de 17 de abril de 2017 **(Apéndice n.° 13)** y el pago de AFP de las planillas de periodo devengue de enero 2018 por S/ 17 487,54 autorizado con el comprobante de pago comprobantes de pago n.° 677 , 678, y 679, todos de 24 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 30)** y los comprobantes de pago n.° 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700 y 701, todos de 25 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 30)**, cuyos pagos si bien no estaba vinculados a los recursos transferidos el 19 de abril de 2018, si estaban vinculadas a la transferencia realizada el 27 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889 del Banco Interbank.

Considerando que el total de los abonos ascendió a S/ 1 856 784,59, y que se realizó cargos por pago de planillas por un total de S/ 748 929,65, queda un saldo de S/ 1 107 854,94 (constituido por S/ 20 106,55 saldo inicial, y S/ 1 087 748,39 saldos de las transferencias), respecto a dicho saldo se advirtió que con cargo a dichos recursos se realizaron veinticinco (25) retiros en efectivo por un total de S/ 835 500,00, del 20 de abril al 7 de junio de 2018, conforme se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro n.° 20
Retiros en efectivo de la cuenta n.° 342-00003086036889 (banco Interbank) del 20 de abril de 2018 al 7 de junio de 2018

N°	Fecha Transferencia	Fecha valor	Descripción	Monto (S/)
1	20/04/2018	20/04/2018	RETIRO EFECTIVO	13 710,00
2	23/04/2018	23/04/2018	RETIRO EFECTIVO	40 000,00
3	26/04/2018	26/04/2018	RETIRO EFECTIVO	20 000,00
4	30/04/2018	28/04/2018	RETIRO EFECTIVO	82 500,00
5	30/04/2018	30/04/2018	RETIRO EFECTIVO	50 000,00
6	04/05/2018	04/05/2018	RETIRO EFECTIVO	21 800,00
7	07/05/2018	05/05/2018	RETIRO EFECTIVO	14 000,00
8	07/05/2018	07/05/2018	RETIRO EFECTIVO	16 160,00
9	07/05/2018	07/05/2018	RETIRO EFECTIVO	31 000,00
10	09/05/2018	09/05/2018	RETIRO EFECTIVO	54 000,00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

[159] Comprende el pago neto de planillas de 2017 y pago de AFP de planillas de 2017 y 2018.
[160] Comprende el pago neto de planillas de 2017 y pago de AFP de planillas de 2017 y 2018.

N°	Fecha Transferencia	Fecha valor	Descripción	Monto (S/)
11	11/05/2018	11/05/2018	RETIRO EFECTIVO	6 500,00
12	14/05/2018	12/05/2018	RETIRO EFECTIVO	87 500,00
13	15/05/2018	15/05/2018	RETIRO EFECTIVO	82 000,00
14	18/05/2018	18/05/2018	RETIRO EFECTIVO	49 750,00
15	21/05/2018	19/05/2018	RETIRO EFECTIVO	35 000,00
16	22/05/2018	22/05/2018	RETIRO EFECTIVO	23 100,00
17	24/05/2018	24/05/2018	RETIRO EFECTIVO	20 500,00
18	25/05/2018	25/05/2018	RETIRO EFECTIVO	53 080,00
19	29/05/2018	29/05/2018	RETIRO EFECTIVO	8 300,00
20	29/05/2018	29/05/2018	RETIRO EFECTIVO	27 000,00
21	31/05/2018	31/05/2018	RETIRO EFECTIVO	27 600,00
22	05/06/2018	05/06/2018	RETIRO EFECTIVO	12 000,00
23	06/06/2018	06/06/2018	RETIRO EFECTIVO	10 000,00
24	06/06/2018	06/06/2018	RETIRO EFECTIVO	30 000,00
25	07/06/2018	07/06/2018	RETIRO EFECTIVO	20 000,00
		Total S/		835 500,00

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Extracto de Cuenta Producto cuenta n.° 342-00003086036889, de abril 2017 a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 3)**, y documento sin número de 1 de setiembre de 2023 en referencia al oficio n.° 005-2023-CG/GRTA-VR-MDI **(Apéndice n.° 40)**.

Respecto a dichos retiros en efectivo, mediante documento sin número de 1 de setiembre de 2023, en referencia al oficio n.° 005-2023-CG/GRTA-VR-MDI [161] **(Apéndice n.° 40)**, la Asistente de Operaciones Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario, del Interbank alcanzó seis (6) reportes de Registros de Transacciones en Efectivo, donde se aprecia que los retiros en efectivo fueron ejecutados por Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, en calidad de titular responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, conforme se detallan a continuación:

Cuadro n.° 21
Resumen de retiros en efectivo de la cuenta 342-00003086036889 banco Interbank del 23 de abril de 2018 al 25 de mayo de 2018

N°	Documento de retiros de efectivo	Fecha y número de operación	Ejecutante 1	Ejecutante 2	Retiros en efectivo (S/)
1	Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 23/04/2018–01259175	23/04/2018 - 01469175	Carlos Alberto Mendoza Herrera (figura como ejecutante)	No identificado por el banco Interbank	40 000,00
2	Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 30/04/2018–02868822	30/04//2018 02868822	Carlos Alberto Mendoza Herrera (figura como ejecutante)	No identificado por el banco Interbank	50 000,00
3	Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 09/05/2018–00867665	09/05/2018 00867665	Carlos Alberto Mendoza Herrera (figura como ejecutante)	No identificado por el banco Interbank	54 000,00
4	Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 15/05/2018–00955790	15/05/2018 00955790	Carlos Alberto Mendoza Herrera (figura como ejecutante)	No identificado por el banco Interbank	82 000,00
5	Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 18/05/2018–00125278	18/05/2018 00125278	Carlos Alberto Mendoza Herrera (figura como ejecutante)	No identificado por el banco Interbank	49 750,00
6	Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 25/05/2018–00795976	25/05/2018 00795976	Carlos Alberto Mendoza Herrera (figura como ejecutante)	No identificado por el banco Interbank	53 080,00
				Total retiros en efectivo S/	328 830,00

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Documento sin número de 1 de setiembre de 2023 en referencia al oficio n.° 005-2023-CG/GRTA-VR-MDI, que contiene los Registros de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero **(Apéndice n.° 40)**.

De los seis (6) Registros de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero **(Apéndice n.° 40)**, se identificó, que entre otros datos, registran como dato de ejecutante a Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, titular

[161] Mediante el oficio n.° 005-2023-CG/GRTA-VR-MDI de 1 de agosto de 2023 dirigido al banco Interbank, se requirió documentos que sustenten los veinticinco (25) retiros en efectivo de la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank, asimismo, alcance precisiones sobre la modalidad de dichos retiros, los nombres y apellidos de las personas que autorizaron o que realizaron los referidos retiros en efectivo.

responsable del manejo de las cuentas bancaria de la Entidad, quien autorizó y realizó seis (6) retiros de efectivo por el importe total de S/ 328 830,00, conforme se aprecia en los documentos mostrados en las siguientes imágenes:

Imágenes n.° 8, 9, 10, 11, 12 y 13
Documentos de Registro de Transacciones en Efectivo

Retiro en efectivo por S/ 40 000,00

```
Interbank          Registro de Transacciones en Efectivo
Pldo220-Pldm221                    Sistema Prevención de Lavado de Dinero
--------------------------------------------------------------------------------

 Fecha/Nro Op. : 23/04/2018 - 01469175
 Código Trx    : 220                    Ofic.Proc : 342 TDA TACNA CORONEL ME
                                                    002 - 01  342 - 3086036889
 Importe Trans.:        40,000.00       Nro.Dcmto : 3423086036889
 Origen de Fdos: TRNF OTRO BANCO

 EJECUTANTE    : MENDOZA HERRERA CARLOS ALBERTO
 Tipo Doc/Id   : 1  DNI  Nro.Doc. : 10207711
 Dirección     : JR IGNACIO MERINO NRO 3287
 ORDENANTE     : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
 Tipo Doc/Id   : 2  RUC  Nro.Doc. : 20171895147
 Dirección     : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
 BENEFICIARIO  : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
 Tipo Doc/Id   : 2  RUC  Nro.Doc. : 20171895147
 Dirección     : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
```

Retiro en efectivo por S/ 50 000,00

```
nterbank           Registro de Transacciones en Efectivo
Pldo220-Pldm221                    Sistema Prevención de Lavado de Dinero
--------------------------------------------------------------------------------

 Fecha/Nro Op. : 30/04/2018 - 02868822
 Código Trx    : 220                    Ofic.Proc : 342 TDA TACNA CORONEL ME
                                                    002 - 01  342 - 3086036889
 Importe Trans.:        50,000.00       Nro.Dcmto : 3423086036889
 Origen de Fdos: TRANSFERENCIA  OTRO BCO

 EJECUTANTE    : MENDOZA HERRERA CARLOS ALBERTO
 Tipo Doc/Id   : 1  DNI  Nro.Doc. : 10207711
 Dirección     : JR IGNACIO MERINO NRO 3287
 ORDENANTE     : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
 Tipo Doc/Id   : 2  RUC  Nro.Doc. : 20171895147
 Dirección     : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
 BENEFICIARIO  : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
 Tipo Doc/Id   : 2  RUC  Nro.Doc. : 20171895147
 Dirección     : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
```

Retiro en efectivo por S/ 54 000,00

```
Interbank          Registro de Transacciones en Efectivo
Pldo220-Pldm221                    Sistema Prevención de Lavado de Dinero
--------------------------------------------------------------------------------

 Fecha/Nro Op. : 09/05/2018 - 00867665
 Código Trx    : 220                    Ofic.Proc : 342 TDA TACNA CORONEL ME
                                                    002 - 01  342 - 3086036889
 Importe Trans.:        54,000.00       Nro.Dcmto : 3423086036889
 Origen de Fdos: TRNF OTRO BCO

 EJECUTANTE    : MENDOZA HERRERA CARLOS ALBERTO
 Tipo Doc/Id   : 1  DNI  Nro.Doc. : 10207711
 Dirección     : JR IGNACIO MERINO NRO 3287
 ORDENANTE     : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
 Tipo Doc/Id   : 2  RUC  Nro.Doc. : 20171895147
 Dirección     : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
 BENEFICIARIO  : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
 Tipo Doc/Id   : 2  RUC  Nro.Doc. : 20171895147
 Dirección     : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
```

Retiro en efectivo por S/82 000,00

Interbank Registro de Transacciones en Efectivo
Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero

Fecha/Nro Op. : 15/05/2018 - 00955790
Código Trx : 220 Ofic.Proc : 342 TDA TACNA CORONEL ME
[redacted] : 002 - 01 342 - 3086036889
Importe Trans.: 82,000.00 Nro.Dcmto : 3423086036889
Origen de Fdos: TRANSFERENCIA OTRO BCO

EJECUTANTE : MENDOZA HERRERA CARLOS ALBERTO
Tipo Doc/Id : 1 DNI Nro.Doc. : 10207711
Dirección : JR IGNACIO MERINO NRO 3287
ORDENANTE : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
Tipo Doc/Id : 2 RUC Nro.Doc. : 20171895147
Dirección : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
BENEFICIARIO : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
Tipo Doc/Id : 2 RUC Nro.Doc. : 20171895147
Dirección : CL SIMON BOLIVAR NRO 217

Retiro en efectivo por S/ 49 750,00

Interbank Registro de Transacciones en Efectivo
Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero

Fecha/Nro Op. : 18/05/2018 - 00125278
Código Trx : 220 Ofic.Proc : 342 TDA TACNA CORONEL ME
[redacted] 002 - 01 342 - 3086036889
Importe Trans.: 49,750.00 Nro.Dcmto 3423086036889
Origen de Fdos: TRANSFERENCIA OTRO BANCO

EJECUTANTE : MENDOZA HERRERA CARLOS ALBERTO
Tipo Doc/Id : 1 DNI Nro.Doc. : 10207711
[redacted]
ORDENANTE : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
Tipo Doc/Id : 2 RUC Nro.Doc. : 20171895147
Dirección : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
BENEFICIARIO : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
Tipo Doc/Id : 2 RUC Nro.Doc. : 20171895147
Dirección : CL SIMON BOLIVAR NRO 217

Retiro en efectivo por S/ 53 080,00

Interbank Registro de Transacciones en Efectivo
Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero

Fecha/Nro Op. : 25/05/2018 - 00795976
Código Trx : 220 Ofic.Proc : 342 TDA TACNA CORONEL ME
[redacted] 002 - 01 342 - 3086036889
Importe Trans.: 53,080.00 Nro.Dcmto : 3423086036889
Origen de Fdos: TRANSFERENCIA OTRO BANCO

EJECUTANTE : MENDOZA HERRERA CARLOS ALBERTO
Tipo Doc/Id : 1 DNI Nro.Doc. : 10207711
[redacted]
ORDENANTE : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
Tipo Doc/Id : 2 RUC Nro.Doc. : 20171895147
Dirección : CL SIMON BOLIVAR NRO 217
BENEFICIARIO : MUNICIPALIDAD DISTRI TAL DE ILABAYA
Tipo Doc/Id : 2 RUC Nro.Doc. : 20171895147
Dirección : CL SIMON BOLIVAR NRO 217

Fuente: Documento sin número de 1 de setiembre de 2023 en referencia al oficio n.° 005-2023-CG/GRTA-VR-MDI, que contiene los Registros de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero **(Apéndice n.° 40).**

De tal manera, que los gastos registrados para el pago de planillas (comprende el pago neto de planillas[162] y el pago de AFP de planillas[163]) no fueron abonados en su totalidad a las cuentas bancarias de los servidores públicos de la Entidad, sino que con cargo a dichos fondos se efectuaron retiros en efectivo, tal como se evidencia en los registros de transacción en efectivo.

Cabe señalar, que mediante documento sin número de 12 de noviembre de 2021 **(Apéndice n.° 48)**, en referencia al oficio n.° 079-2021-CG/GRTA/RI-MDI, mediante el cual, la Asistente de Operaciones – Poderes Retenciones y Liberación Secreto Bancario del banco Interbank, precisó que para efectuar el retiro de los fondos se valida la identidad de las personas autorizadas y se verifica que sus poderes se encuentran vigentes en los sistemas del banco Interbank, asimismo, mediante documento sin número de 1 de febrero de 2023, en referencia al oficio n.° 007-2023-CG/GRTA/RI-MDI **(Apéndice n.° 48)** manifestó que el manejo de cuentas debía ser efectuado a firmas conjuntas de los

[162] El pago neto de las planillas de los meses de abril, setiembre, octubre y noviembre de 2017 y pago neto de las planillas de diciembre de 2016.
[163] El pago de AFP de las planillas de los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017.

representantes; agregando a través del documento sin número de 26 de noviembre de 2021, en referencia al oficio n.° 087-2021-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 48)**, *"(...) cumplimos con informar que los representantes autorizados de la Municipalidad Distrital de Ilabaya podían disponer de los fondos de las cuentas de la entidad a firmas conjunta titular con titular y titular con suplente, pudiendo realizar retiros, transferencias y giro de cheques."*

Al respecto, mediante oficio n.° 019-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 de 3 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 49)**, dirigido a Carlos Alberto Mendoza Herrera, en relación a los referidos retiros en efectivo se consultó entre otros *"1.Precise y detalle cual fue finalidad uso y/o destino dado a los retiros detallados(...)"*, sin embargo, hasta la fecha de emitido el presente no atendieron la consulta.

Por otro lado, el artículo 10° de la Ley n.° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público (vigente al momento de los hechos) y el artículo 5° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral n.° 002-2007-EF-77.15, señalan al Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), como el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público; estando sujeto el gasto a su registro en dicho sistema.

No obstante, respecto a los retiros en efectivo antes detallados, la Entidad remitió el informe n.° 214-2023-MDI/GAF-UTGT de 27 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 50)**, emitido por la jefa de la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria[164], quien manifestó: *"(...) se procedió a la revisión de la información del Sistema Integrado de Administración Financiera (Movimiento cuentas bancarias) y no se encontró expedientes de los retiros detallados en el cuadro anterior. Se adjunta movimiento de cuentas bancarias de los meses de abril, mayo y junio de 2018 (...)".*

Lo cual denota, que Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, efectuó seis (6) retiros en efectivo sin dejar registros de su finalidad, relacionada al cumplimiento de una obligación por parte de la Entidad.

3) Respecto a la no devolución de los recursos públicos.

Mediante oficio n.° 349-2023-MDI/GM de 22 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 51)**, el Gerente Municipal remitió el reporte de papeletas de depósitos T6 – Depositados **(Apéndice n.° 51)** (Reporte de devoluciones fondos públicos por todo concepto) de los meses de abril a diciembre del 2018, lo cual, se agrupó por expediente SIAF, que corresponden a expedientes de gasto del periodo 2018, asimismo, se completó la información con la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**, según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 22
Detalle de las devoluciones de los meses de abril a diciembre de 2018

Información de reporte			Información de la base de datos del SIAF			
Expediente / año de origen	Fecha emisión	Importe devuelto S/	Recibo de ingreso	Comprobante de pago / Fecha	Importe girado S/	Glosa
0000000091 - 2018	04.04.2018	-320,00	000088	00138 21.02.2018	960,00	Importe que se gira por los viáticos a favor del Ing. Marino Llanque Fraquita a la ciudad de lima del 20 al 23 de febrero del año en curso.
0000000150 - 2018	19.04.2018	-88,70	000105	00162 06.03.2018	640,00	Importe que se gira por los viáticos a favor del procurador. Hugo Hernan Aduviri soto, a la ciudad de lima el 06 y 07 de marzo del año en curso.
0000000490 - 2018	03.08.2018	-272 479,91	000244	00559 17.04.2018	272 479,91	Importe que se gira por el reconocimiento de devengado del neto de las planillas correspondientes a diciembre del 2016.
0000000793 - 2018	17.05.2018	-6,40	000166	00855 17.05.2018	640,00	Importe que se gira por los viáticos a la ciudad de Lima los días 17 y 18 de mayo, a favor Abog. Hernan Aduviri Soto.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRG... CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

[164] En respuesta, al requerimiento de información efectuado con el oficio n.° 004-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 de 15 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 50)**, respecto a los veinticinco (25) retiros de efectivo realizados de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank.

Información de reporte			Información de la base de datos del SIAF			
Expediente / año de origen	Fecha emisión	Importe devuelto S/	Recibo de ingreso	Comprobante de pago / Fecha	Importe girado S/	Glosa
0000001236 - 2018	09.08.2018	-346,23	000249	001450 30.07.2018	15 635,16	Importe que se gira para fondo de efectivo bajo la modalidad de encargo interno, a favor del Ing. Luis Artemio Castrejon Chavez.
0000001436 - 2018	03.10.2018	-207 996,97	291	1900	340	Pago de planilla de remuneraciones agosto 2018.
	17.10.2018	-46 568,74	310	03.11.2016	746,78	Pago de planilla de remuneraciones agosto 2018.
0000001437 - 2018	03.10.2018	-96 604,52	291	1901	124	Pago de planilla de remuneraciones agosto 2018.
	17.10.2018	-27 636,98	310	23.08.2018	241,50	Pago de planilla de remuneraciones agosto 2018.
0000001438 - 2018	03.10.2018	-106 800,80	291	1902	135	Pago de planilla de remuneraciones agosto 2018.
	17.10.2018	-28 651,95	310	23.08.2018	452,75	Pago de planilla de remuneraciones agosto 2018.
0000001565 - 2018	18.12.2018	-40 000,00	358	2190 20.09.2018	40 000,00	Encargo interno a favor de Bach. Alan Max Huarahuara Ururi.
0000001604 - 2018	30.10.2018	-40,80	320	2273 02.10.2018	640,00	Viáticos a favor del Ing. Frank Villanueva Vargas.
0000001677 - 2018	19.11.2018	-25,10	336	2363 17.10.2018	1 280,00	Viáticos a favor del Ing. Frank Villanueva Vargas.
0000001822 - 2018	29.11.2018	-1 478,85	344	2595 13.11.2018	4 530,00	Encargo interno a favor de CPC Mirtha Rocio Lopez Rojas.

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Oficio n.° 349-2023-MDI/GM de 22 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 51)** y base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)** de la Entidad.

Las devoluciones detalladas en el cuadro anterior, no corresponden a los seis (6) retiros de efectivo por el importe total de S/ 328 830,00, ni fueron devueltos por Carlos Alberto Mendoza Herrera u otro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias.

Asimismo, en el oficio n.° 349-2023-MDI/GM de 22 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 51),** el Gerente Municipal remitió el Reporte de registro SIAF – Ingresos (Formato B) – Por mes de documento de los meses de abril a diciembre de 2018[165] **(Apéndice n.° 51)**, del cual se agrupó por expediente SIAF, asimismo, se realizó la búsqueda de la glosa de los expedientes SIAF en la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**, del cual, se advierte que ningún recibo de ingreso corresponde a los seis (6) retiros de efectivo por el importe total de S/ 328 830,00, retirados por Carlos Alberto Mendoza Herrera y otro responsable del manejo de las cuentas bancarias.

Cuadro n.° 23
Detalle de los recibos de ingresos de abril a diciembre de 2018

Expediente	Tipo de documento	Número	Recaudado S/	Documento Nota
0000000361	066*	000075	345.80	Registro de ingreso del 26 de marzo del 2018.
0000000362	066*	000078	45.40	Registro de ingreso del 27 de marzo del 2018.
0000000364	066*	000083	1,038.80	Registro de ingreso del 28 de marzo del 2018.
0000000393	066*	000091	42,057.48	Registro de ingreso con saldo de balance por devoluciones de gastos del año 2016.
0000000394	066*	000092	8,734.28	Registro de ingreso con saldo de balance por devoluciones de gastos del año 2016.
0000000466	066*	000102	2,280,830.53	Registro de ingreso por la asignación recibida del ministerio de economía y finanzas por regalias mineras en el mes de abril.
0000000472	066*	000102	13,978.43	Registro de ingreso del abono en la cuenta de recursos determinados para el pago de la primera cuota del financiamiento temporal.
0000000544	066*	000085	689.10	Registro de ingreso del 02 de abril del 2018.
0000000546	066*	000086	1,843.90	Registro de ingreso del 03 de abril del 2018.
0000000547	066*	000087	139,050.59	Registro de ingreso del 04 de abril del 2018.
0000000548	066*	000093	9,243.87	Registro de ingreso del 05 de abril del 2018.
0000000550	066*	000094	60.00	Registro de ingreso del 06 de abril del 2018.
0000000551	066*	000095	1,724.95	Registro de ingreso del 09 de abril del 2018.
0000000552	066*	000096	1,142.16	Registro de ingreso del 10 de abril del 2018.
0000000553	066*	000097	628.80	Registro de ingreso del 11 de abril del 2018.
0000000554	066*	000098	2,291.51	Registro de ingreso del 12 de abril del 2018.
0000000555	066*	000100	798.03	Registro de ingreso del 13 de abril del 2018.
0000000556	066*	000101	2,446.22	Registro de ingreso del 16 de abril del 2018.
0000000557	066*	000102	857.96	Registro de ingreso del 17 de abril del 2018.
0000000558	066*	000103	374.30	Registro de ingreso del 18 de abril del 2018.
0000000559	066*	000104	2,655.40	Registro de ingreso del 19 de abril del 2018.
0000000561	066*	000114	13,549.97	Registro de ingreso del 20 de abril del 2018.
0000000582	066*	000115	1,599.81	Registro de ingreso del 23 de abril del 2018.
0000000590	066*	000116	3,108.98	Registro de ingreso del 24 de abril del 2018.
0000000591	066*	000117	363.34	Registro de ingreso del 25 de abril del 2018.
0000000653	066*	000118	2,040.00	Registro de ingreso del 26 de abril del 2018.

[165] Reporte de ingresos de la Entidad.

Expediente	Tipo de documento	Número	Recaudado S/	Documento Nota
0000000657	066*	000119	781.30	Registro de ingreso del 27 de abril del 2018.
0000000693	066*	000123	62,870.40	Registro de ingreso de asignación e intereses recibida, en el mes de abril por canon, hidro energético, forestal, pesquero, por saldos antiguos y por plan de incentivos.
0000000764	066*	000128	969.70	Registro de ingreso del 02 de mayo del 2018.
0000000766	066*	000129	811.30	Registro de ingreso del 03 de mayo del 2018.
0000000767	066*	000130	185.00	Registro de ingreso del 04 de mayo del 2018.
0000000778	066*	000133	2,138.81	Registro de ingreso del 07 de mayo del 2018.
0000000779	066*	000134	6,995.10	Registro de ingreso del 08 de mayo del 2018.
0000000780	066*	000135	199.74	Registro de ingreso del 09 de mayo del 2018.
0000000783	066*	000136	839.81	Registro de ingreso del 10 de mayo del 2018.
0000000785	066*	000137	3,237.77	Registro de ingreso del 11 de mayo del 2018.
0000000790	066*	000139	718.90	Registro de ingreso del 14 de mayo del 2018.
0000000791	066*	000150	6,477.61	Registro de ingreso del 15 de mayo del 2018.
0000000796	066*	000151	73.70	Registro de ingreso del 16 de mayo del 2018.
0000000797	066*	000152	5,160.60	Registro de ingreso del 17 de mayo del 2018.
0000000798	066*	000153	717.80	Registro de ingreso del 18 de mayo del 2018.
0000000820	066*	000112	7,344.15	Devolución con papeleta de depósito por subsidios.
0000000821	066*	000089	18,069.47	Registro de ingreso con saldo de balance por devoluciones de gastos del año 2016.
0000000822	066*	000090	5,331.55	Registro de ingreso con saldo de balance por devoluciones de gastos del año 2016.
0000000878	066*	000155	838.20	Registro de ingreso del 21 de mayo del 2018.
0000000879	066*	000156	104.00	Registro de ingreso del 22 de mayo del 2018.
0000000880	066*	000157	490.70	Registro de ingreso del 23 de mayo del 2018.
0000000881	066*	000167	197.65	Registro de ingreso del 24 de mayo del 2018.
0000000882	066*	000169	180.60	Registro de ingreso del 25 de mayo del 2018.
0000000883	066*	000170	441.80	Registro de ingreso del 28 de mayo del 2018.
0000000884	066*	000175,00 0137	75,348.76	Registro de ingreso del 29 de mayo del 2018.
0000000896	066*	000176	55.80	Registro de ingreso del 30 de mayo del 2018.
0000000918	066*	000177	1,879.40	Registro de ingreso del 31 de mayo del 2018.
0000000929	066*	000178	39,552.40	Registro de ingreso del 31 de mayo del 2018.
0000000933	066*	000179	144.37	Registro de ingreso del 01 de junio del 2018.
0000000934	066*	000180	332.51	Registro de ingreso del 04 de junio del 2018.
0000000935	066*	000181	1,018.00	Registro de ingreso del 05 de junio del 2018.
0000001011	066*	000182	20,374.00	Registro de ingreso del 06 de junio del 2018.
0000001012	066*	000183	2,429.23	Registro de ingreso del 07 de junio del 2018.
0000001013	066*	000184	1,821.82	Registro de ingreso del 08 de junio del 2018.
0000001015	066*	000186	1,330.96	Registro de ingreso del 11 de junio del 2018.
0000001022	066*	000187	2,204.75	Registro de ingreso del 12 de junio del 2018.
0000001027	066*	000188	242.84	Registro de ingreso del 13 de junio del 2018.
0000001028	066*	000189	321.63	Registro de ingreso del 14 de junio del 2018.
0000001029	066*	000190	109.40	Registro de ingreso del 15 de junio del 2018.
0000001030	066*	000191	6,581.25	Registro de ingreso del 15 de junio del 2018.
0000001046	066*	000192	2,083.00	Registro de ingreso del 18 de junio del 2018.
0000001048	066*	000193	155.84	Registro de ingreso del 19 de junio del 2018.
0000001050	066*	000194	2,664.80	Registro de ingreso del 20 de junio del 2018.
0000001062	066*	000202	103.70	Registro de ingreso del 21 de junio del 2018.
0000001064	066*	000203	195.30	Registro de ingreso del 22 de junio del 2018.
0000001068	066*	000205	2,305.22	Registro de ingreso del 27 de junio del 2018.
0000001069	066*	000204	517.40	Registro de ingreso del 25 de junio del 2018.
0000001070	066*	000206	1,801.76	Registro de ingreso del 28 de junio del 2018.
0000001071	066*	000207	43,450.62	Registro de ingreso del 28 de junio del 2018.
0000001104	066*	000208	686.37	Registro de ingreso del 02 de julio del 2018.
0000001105	066*	000209	2,653.14	Registro de ingreso del 03 de julio del 2018.
0000001106	066*	000211	208.30	Registro de ingreso del 05 de julio del 2018.
0000001107	066*	000213	18,339,889.51	Registro de ingreso del 06 de julio del 2018.
0000001109	066*	000214	1,860.90	Registro de ingreso del 09 de julio del 2018.
0000001110	066*	000215	66,375.64	Registro de ingreso del 10 de julio del 2018.
0000001111	066*	000216	326.20	Registro de ingreso del 11 de julio del 2018.
0000001112	066*	000217	1,126.70	Registro de ingreso del 12 de julio del 2018.
0000001119	066*	000220	390,713.97	Registro de ingreso del 12 de julio del 2018.
0000001128	066*	000210	47.40	Registro de ingreso del 04 de julio del 2018.
0000001206	066*	000233	2,374,366.08	Registro de ingreso del 20 de julio del 2018.
0000001228	066*	000221	619.11	Registro de ingreso del 13 de julio del 2018.
0000001229	066*	000226	1,288.62	Registro de ingreso del 16 de julio del 2018.
0000001230	066*	000228	1,568.51	Registro de ingreso del 17 de julio del 2018.
0000001231	066*	000229	17,565.43	Registro de ingreso del 18 de julio del 2018.
0000001232	066*	000231	530.51	Registro de ingreso del 19 de julio del 2018.
0000001233	066*	000232	37,128.44	Registro de ingreso del 20 de julio del 2018.
0000001234	066*	000234	2,734.62	Registro de ingreso del 23 de julio del 2018.
0000001235	066*	000235	1,633.81	Registro de ingreso del 24 de julio del 2018.
0000001237	066*	000236	2,271.95	Registro de ingreso del 25 de julio del 2018.
0000001238	066*	000237	464.27	Registro de ingreso del 26 de julio del 2018.
0000001240	066*	000238	1,829.72	Registro de ingreso del 30 de julio del 2018.
0000001262	066*	000239	72,097.67	Registro de ingreso del 31 de julio del 2018.
0000001272	066*	000240	40,190.11	Registro de ingreso del 31 de julio del 2018.
0000001386	066*	000241	743.80	Registro de ingreso del 01 de agosto del 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Expediente	Tipo de documento	Número	Recaudado S/	Documento Nota
0000001387	066*	000242	6,665.38	Registro de ingreso del 02 de agosto del 2018.
0000001388	066*	000243	3,575.07	Registro de ingreso del 03 de agosto del 2018.
0000001390	066*	000245	1,254.68	Registro de ingreso del 06 de agosto del 2018.
0000001391	066*	000246	8,819.40	Registro de ingreso del 07 de agosto del 2018.
0000001396	066*	000247	145.30	Registro de ingreso del 08 de agosto del 2018.
0000001418	066*	000251	55.80	Registro de ingreso del 09 de agosto del 2018.
0000001419	066*	000252	1,216.90	Registro de ingreso del 10 de julio del 2018.
0000001427	066*	000253	1,164.50	Registro de ingreso del 13 de agosto del 2018.
0000001428	066*	000254	271,026.12	Registro de ingreso del 14 de agosto del 2018.
0000001431	066*	000255	2,957.86	Registro de ingreso del 15 de agosto del 2018.
0000001470	066*	000262	248,690.76	Registro de ingreso del 24 de agosto del 2018.
0000001474	066*	000256	113.20	Registro de ingreso del 16 de agosto del 2018.
0000001475	066*	000257	2,839.50	Registro de ingreso del 16 de agosto del 2018.
0000001477	066*	000258	642.60	Registro de ingreso del 20 de agosto del 2018.
0000001481	066*	000259	2,231.60	Registro de ingreso del 21 de agosto del 2018.
0000001482	066*	000260	357.86	Registro de ingreso del 22 de agosto del 2018.
0000001483	066*	000261	5,138.05	Registro de ingreso del 23 de agosto del 2018.
0000001484	066*	000263, 000260	1,706.80	Registro de ingreso del 27 de agosto del 2018.
0000001490	066*	000256	61,216.59	Registro de ingreso del 16 de agosto según estado bancario.
0000001491	066*	000263	59,000.00	Registro de ingreso del 27 de agosto según estado bancario.
0000001510	066*	000264	40,025.45	Registro de ingreso del 27 de agosto del 2018.
0000001532	066*	000265	1,134.77	Registro de ingreso del 03 agosto del 2018.
0000001533	066*	000267	4,333.60	Registro de ingreso del 04 de setiembre del 2018.
0000001535	066*	000268	4,120.68	Registro de ingreso del 05 de setiembre del 2018.
0000001539	066*	000269	10,559.40	Registro de ingreso del 06 de setiembre del 2018.
0000001540	066*	000270	3,478.64	Registro de ingreso del 07 de setiembre del 2018.
0000001542	066*	000272	4,501.70	Registro de ingreso del 10 de setiembre del 2018.
0000001547	066*	000273	1,702.33	Registro de ingreso del 11 de setiembre del 2018.
0000001561	066*	000274	94.80	Registro de ingreso del 12 de setiembre del 2018.
0000001562	066*	000276	1,977.30	Registro de ingreso del 13 de setiembre del 2018.
0000001564	066*	000277	1,249.05	Registro de ingreso del 17 de setiembre del 2018.
0000001567	066*	000278	2,741.16	Registro de ingreso del 18 de setiembre del 2018.
0000001589	066*	000279	280.02	Registro de ingreso del 19 de setiembre del 2018.
0000001591	066*	000280	2,028.49	Registro de ingreso del 20 de setiembre del 2018.
0000001592	066*	000281	105,317.50	Registro de ingreso del 21 de setiembre del 2018.
0000001593	066*	000282	916.87	Registro de ingreso del 24 de setiembre del 2018.
0000001595	066*	000283	86.90	Registro de ingreso del 25 de setiembre del 2018.
0000001596	066*	000284	7,362.21	Registro de ingreso del 26 de setiembre del 2018
0000001597	066*	000286	35,009.60	Registro de ingreso del 27 de setiembre del 2018.
0000001598	066*	000287	193,895.79	Registro de ingreso del 28 de setiembre del 2018.
0000001615	066*	000288	39,227.67	Registro de ingreso del 28 de setiembre del 2018.
0000001670	066*	000289	3,473.03	Registro de ingreso del 01 de octubre del 2018.
0000001671	066*	000290	1,899.90	Registro de ingreso del 02 de octubre del 2018.
0000001673	066*	000292	13,637.70	Registro de ingreso del 03 de octubre del 2018.
0000001674	066*	000300	23.70	Registro de ingreso del 04 de octubre del 2018.
0000001675	066*	000301	212,055.02	Registro de ingreso del 05 de octubre del 2018.
0000001676	066*	000303	42,436.40	Registro de ingreso del 09 de octubre del 2018.
0000001689	066*	000308	2,778,087.72	Registro de ingreso del 16 de octubre del 2018.
0000001695	066*	000308	26,856.41	Registro de ingreso del 16 de octubre del 2018.
0000001700	066*	000304	3,259.97	Registro de ingreso del 10 de octubre del 2018.
0000001701	066*	000305	159.40	Registro de ingreso del 11 de octubre del 2018.
0000001702	066*	000306	169.46	Registro de ingreso del 12 de octubre del 2018.
0000001703	066*	000307	3,475.70	Registro de ingreso del 15 de octubre del 2018.
0000001704	066*	000309	1,739.10	Registro de ingreso del 17 de octubre del 2018.
0000001780	066*	000311	126.50	Registro de ingreso del 18 de octubre del 2018.
0000001781	066*	000312	2,701.70	Registro de ingreso del 19 de octubre del 2018.
0000001782	066*	000313	206.80	Registro de ingreso del 22 de octubre del 2018.
0000001785	066*	000315	72.60	Registro de ingreso del 24 de octubre del 2018.
0000001786	066*	000316	4,078.50	Registro de ingreso del 25 de octubre del 2018.
0000001790	066*	000314	421.40	Registro de ingreso del 23 de octubre del 2018.
0000001792	066*	000317	36,589.58	Registro de ingreso del 26 de octubre del 2018.
0000001793	066*	000318	473.70	Recibo de ingreso del 29 de octubre del 2018.
0000001794	066*	000319	449.50	Registro de ingreso del 30 de octubre del 2018.
0000001797	066*	000324	214,881.09	Registro de ingreso del 31 de octubre del 2018.
0000001821	066*	000325	53,221.82	Registro de ingreso del 31 de octubre del 2018.
0000001843	066*	000327	429.50	Registro de ingreso del 06 de noviembre del 2018.
0000001844	066*	000328	9,436.40	Registro de ingreso del 07 de noviembre del 2018.
0000001850	066*	000326	532.40	Registro de ingreso del 05 de noviembre del 2018.
0000001858	066*	000329	65.50	Registro de ingreso del 08 de noviembre del 2018.
0000001864	066*	000330	984.10	Registro de ingreso del 09 de noviembre del 2018.
0000001865	066*	000331	774.80	Registro de ingreso del 12 de noviembre del 2018.
0000001866	066*	000332	251.21	Registro de ingreso del 13 de noviembre del 2018.
0000001867	066*	000333	1,642.80	Registro de ingreso del 14 de noviembre del 2018.
0000001869	066*	000334	23,933.11	Registro de ingreso del 15 de noviembre del 2018.
0000001870	066*	000335	5,552.80	Registro de ingreso del 16 de noviembre del 2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRG... DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Expediente	Tipo de documento	Número	Recaudado S/	Documento Nota
0000001890	066*	000336	3,061.18	Registro de ingreso del 19 de noviembre del 2018.
0000001892	066*	000337	646.10	Registro de ingreso del 20 de noviembre del 2018.
0000001914	066*	000338	3,877.78	Registro de ingreso del 21 de noviembre del 2018.
0000001915	066*	000339	1,467.80	Registro de ingreso del 22 de noviembre del 2018.
0000001921	066*	000340	461.01	Registro de ingreso del 23 de noviembre del 2018.
0000001922	066*	000341	668.30	Registro de ingreso del 26 de noviembre del 2018.
0000001923	066*	000342	472.70	Registro de ingreso del 27 de noviembre del 2018.
0000001924	066*	000344	1,898.10	Registro de ingreso del 29 de noviembre del 2018.
0000001925	066*	000343	23.70	Registro de ingreso del 28 de noviembre del 2018.
0000001926	066*	000345	237,968.59	Registro de ingreso del 30 de noviembre del 2018.
0000001929	066*	000340	77.70	Por la devolución de planilla de viáticos n° 046-2017-mdi a nombre de Miguel Angel Guisa Bravo en 830 del año 2017.
0000001938	066*	000346	75,955.30	Registro de ingreso del 30 de noviembre del 2018.
0000001977	066*	000347	12,755.81	Registro de ingreso del 03 de diciembre del 2018.
0000001978	066*	000348	1,817.08	Registro de ingreso del 04 de diciembre del 2018.
0000001980	066*	000349	121.00	Registro de ingreso del 05 de diciembre del 2018.
0000001981	066*	000350	445.00	Registro de ingreso del 06 de diciembre por alquiler de maquinaria y por expedición de partidas-toquepala.
0000001982	066*	000351	121.30	Registro de ingreso del 07 de diciembre del 2018.
0000001983	066*	000352	7,687.24	Registro de ingreso del 10 de diciembre del 2018.
0000001984	066*	000353	1,011.60	Registro de ingreso del 11 de diciembre del 2018.
0000001985	066*	000354	183.26	Registro de ingreso del 12 de diciembre del 2018.
0000001986	066*	000355	1,303.59	Registro de ingreso del 13 de diciembre del 2018.
0000001987	066*	000356	371.40	Registro de ingreso del 14 de diciembre del 2018.
0000001988	066*	000357	1,786.85	Registro de ingreso del 17 de diciembre del 2018.
0000001990	066*	000359	167.40	Registro de ingreso del 19 de diciembre del 2018.
0000001991	066*	000360	355.30	Registro de ingreso del 20 de diciembre del 2018.
0000001995	066*	000361	66,281.26	Registro de ingreso del 21 de diciembre del 2018.
0000001996	066*	000358	671.50	Registro de ingreso del 18 de diciembre del 2018.
0000001997			15.80	Depósito de la recaudación del 27 de diciembre del 2018.
0000002005			15.50	Recaudado de ingresos del 28 de diciembre del 2018.
0000002006			42,456.10	Recaudación 28 de diciembre del 2018.
0000002011	025**	000	16,727.66	Corresponde al abono por concepto de diferencia del financiamiento temporal.
0000002012	025**	0001	8,547.82	Corresponde al abono por concepto de diferencia del financiamiento temporal.
0000002014	025**	003	89,909.99	Corresponde al abono por concepto de diferencia del financiamiento temporal.

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Oficio n.° 349-2023-MDI/GM de 22 de agosto de 2023 **(Apéndice n.° 51)** y base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)** de la Entidad.
Leyenda: *025: Nota de abono. ****066:** Recibo de ingresos.

Asimismo, se verificó los abonos del periodo del 20 de abril al 31 de diciembre de 2018, de las cuentas donde se realizaron los movimientos bancarios: Cuenta Única del Tesoro cuenta n.° 00-151-027202 del Banco de la Nación, cuenta n.° 00-151-074014 del Banco de la Nación, cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación y cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank.

- De la Cuenta Única del Tesoro cuenta n.° 00-151-027202, se advierte que desde el 20 de abril al 31 de diciembre de 2018 solo tuvo tres (3) abonos por los importes de S/ 62 828,66, S/ 300 000,00 y S/ 7 000,00, según el reporte de los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-027202 en el Banco de la Nación, del 20 de abril al 31 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**, según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 24
Detalle de abonos registrados en la cuenta n.° 00-151-027202 desde el 20 de abril al 31 de diciembre de 2018

Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos S/
29/08/2018	NOTAS DE ABONO	VA 1721	62,828.66
29/08/2018	NOTAS DE ABONO	VA 1721	300,000.00
17/12/2018	NOTAS DE ABONO	VA 1721	7,000.00

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-027202 en el Banco de la Nación, del 20 de abril al 31 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**.

Al respecto, mediante informe n.° 235-2023-MDI/GAF-UTGT de 13 de octubre de 2023[166] **(Apéndice n.° 52)**, la Jefa de la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria, señaló respecto de las notas de abono de S/ 62 828,66, S/ 300 000,00 y S/ 7 000,00, que *"(...) Al respecto informo que se procedió a la revisión de la información del Sistema Integrado de la Administración Financiera (Movimiento de cuentas bancarias) y se identificaron los expedientes SIAF que corresponden a ingresos (abonos) por los por los importes solicitados (...)"*, así mismo, se verificó en la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**, el proveedor que corresponde a dichos expedientes SIAF, según se detalla:

Cuadro n.° 25
Detalle de abonos registrados en la cuenta n.° 00-151-027202
desde el 20 de abril al 31 de diciembre de 2018

Año	Expediente	RUC	Nombre proveedor	Fecha	Abonos S/
2018	0000001267	20525187765	Consorcio Sistemas & Riego	29/08/2018	62,828.66
2018	0000001267	20525187765	Consorcio Sistemas & Riego	29/08/2018	300,000.00
2018	0000001079	20601378508	Inversiones GEMAC EIRL	17/12/2018	7,000.00

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Informe n.° 235-2023-MDI/GAF-UTGT de 13 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 52)** y la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**.

Por lo que, los abonos por los importes de S/ 62 828,66, S/ 300 000,00 y S/ 7 000,00, no están relacionados a los recursos retirados por Carlos Alberto Mendoza Herrera y otro de los responsables de las cuentas bancarias.

- De la cuenta n.° 00-151-074014 del Banco de la Nación, se advierte que desde el 20 de abril al 31 de diciembre de 2018, se identificó veintidós (22) abonos, según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 26
Detalle de abonos registrados en la cuenta n.° 00-151-074014
desde el 20 de abril al 31 de diciembre de 2018

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos S/
1	28/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	48.00
2	30/04/2018	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.	162.47
3	11/05/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	2,275.00
4	31/05/2018	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.	44.72
5	30/06/2018	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.	18.32
6	09/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	3,049,909.99
7	10/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	2,255.00
8	17/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	60.00
9	20/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	392,417.97
10	31/07/2018	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.	46.69
11	10/08/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	31,165.97
12	07/09/2018	NOTAS DE ABONO	VA 0151	1,000,000.00
13	11/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	2,278.00
14	14/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	94.50
15	30/09/2018	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.	100.08
16	10/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	2,366.00
17	16/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	392,417.97
18	17/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	20.00
19	31/10/2018	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.	148.26
20	12/11/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	2,466.00
21	30/11/2018	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.	94.44
22	31/12/2018	INTERESES ACREEDORES	INT/ABO.	28.31

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-074014 en el Banco de la Nación, del 18 de abril al 31 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 29)**.

[166] Remitido mediante el oficio n.° 519-2023-MDI/GM de 23 de octubre de 2023 por la Gerencia Municipal **(Apéndice n.° 52)**.

Al respecto, mediante informe n.° 234-2023-MDI/GAF-UTGT de 13 de octubre de 2023 [167] **(Apéndice n.° 53)** e informe n.° 238-2023-MDI/GAF-UTGT de 16 de octubre de 2023 [168] **(Apéndice n.° 54)**, la Jefa de la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria, señaló respecto de los abonos de la cuenta n.° 00-151-074014, que *"(...) Al respecto informo que se procedió a la revisión de la información del Sistema Integrado de la Administración Financiera (Movimiento de cuentas bancarias) y se identificaron algunos de los expedientes SIAF que corresponden a ingresos (abonos) por los por los importes solicitados (...)"*, con la información remitida por la Entidad, la comisión de control identificó en la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**, el detalle al que corresponde el abono en la cuenta n.° 00-151-074014, según se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro n.° 27
Operaciones identificadas como ingreso o gasto por la Entidad, respecto de la cuenta n.° 00-151-074014

Item N°	Fecha	Transacción	Abonos S/	Ingreso		Gasto		Comentario/ Nota
				Siaf 2018	Recibo de ingresos	Siaf 2018	Comprobante de pago	
1	28/04/2018	Entrega efectivo	48.00	520	12			Devolución de viáticos
2	30/04/2018	Intereses acreedores	162.47	-	-	-	-	Intereses
3	11/05/2018	Transferencia interna abono	2,275.00	929	178			FONCOMUN
4	31/05/2018	Intereses acreedores	44.72	-	-	-	-	Intereses
5	30/06/2018	Intereses acreedores	18.32	-	-	-	-	Intereses
6	09/07/2018	Transferencia interna abono	3,049,909.99					Sin identificar
7	10/07/2018	Transferencia interna abono	2,255.00	1272	240			CANON
8	17/07/2018	Entrega Efectivo	60,00	694	000227			Devolución de viáticos
9	20/07/2018	Transferencia Interna Abono	392 417,97					Sin identificar
10	31/07/2018	Intereses Acreedores	46,69	-	-	-	-	Intereses
11	10/08/2018	Transferencia Interna Abono	31 165,97	1510	000264			FONCOMUN
12	07/09/2018	Notas De Abono	1 000 000,00					Sin identificar
13	11/09/2018	Transferencia Interna Abono	2 278,00	1615	000288			FONCOMUN
14	14/09/2018	Entrega Efectivo	94,50	694	000275			Devolución de viáticos
15	30/09/2018	Intereses Acreedores	100,08	-	-	-	-	Intereses
16	10/10/2018	Transferencia Interna Abono	2 366,00	1821	000325			FONCOMUN
17	16/10/2018	Transferencia Interna Abono	392 417,97					Sin identificar
18	17/10/2018	Entrega Efectivo	20,00	694	000306			Devolución de viáticos
19	31/10/2018	Intereses Acreedores	148,26	-	-	-	-	Intereses
20	12/11/2018	Transferencia Interna Abono	2 466,00	1938	000346			FONCOMUN
21	30/11/2018	Intereses Acreedores	94,44	1926	000345	-	-	Intereses
22	31/12/2018	Intereses Acreedores	28,31	-	-	-	-	Intereses

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Informe n.° 234-2023-MDI/GAF-UTGT de 13 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 53)**, informe n.° 238-2023-2023-MDI/GAF-UTGT de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 54)** y la base de datos del SIAF **(Apéndice n.° 4)**.

Respecto a los abonos por el concepto de intereses acreedores, como su nombre mismo lo indica corresponde a intereses generados de la propia cuenta (item's n.°s 2, 4, 5, 10, 15, 19, 21 y 22), aunado a ello, de los abonos de los item's n.°s 6, 9, 12 y 17, mediante carta n.° 00000443-2023-BN/0151 de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 55)**, la Agencia Tacna del Banco de la Nación remitió el sustento de operaciones, dentro de las cuales se ubicó documentación que sustentan los abonos de las cuatro (4) operaciones restantes, no existiendo un ingreso distinto al que contaba la Entidad en dicha cuenta, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 28
Operaciones identificadas con documentación remitida por el Banco de la Nación

Item N°	Fecha	Transacción	Abonos	Detalle
9	09/07/2018	Transferencia Interna abono	3,049,909.99	El Banco de la Nación señala que es una reversión automática
12	20/07/2018	Transferencia Interna Abono	392 417,97	El Banco de la Nación señala que es una reversión automática
15	07/09/2018	Notas de Abono	1 000 000,00	Transferencia desde la cuenta n.° 00-151-022693, autorizado mediante oficio n.° 073-2018-MDI/GAF-UCT
20	16/10/2018	Transferencia Interna Abono	392 417,97	El Banco de la Nación señala que es una reversión automática

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Carta n.° 00000443-2023-BN/0151 de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 55)**.

[167] Remitido mediante el oficio n.° 518-2023-MDI/GM de 23 de octubre de 2023 por Gerencia Municipal **(Apéndice n.° 53)**.
[168] Remitido mediante el oficio n.° 522-2023-MDI/GM de 23 de octubre de 2023 por Gerencia Municipal **(Apéndice n.° 54)**.

Por lo que, los abonos de la cuenta n.° 00-151-074014, no están relacionados a los recursos retirados por Carlos Alberto Mendoza Herrera y otro responsable de las cuentas bancarias.

- De la cuenta n.° 00-151-022693 del Banco de la Nación, cuenta recaudadora de la Entidad, se advierte que desde el 20 de abril al 31 de diciembre de 2018, se identificó doscientos sesenta y tres (263) abonos, según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 29
Detalle de abonos registrados en la cuenta n.° 00-151-022693
desde el 20 de abril al 31 de diciembre de 2018

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos S/
1	20/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	10,644.52
2	21/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	15.16
3	21/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	103.34
4	21/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	158.00
5	21/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	632.00
6	21/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	1,185.00
7	21/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	1,185.00
8	21/04/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	4,065.65
9	21/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	3.60
10	24/04/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	930.41
11	24/04/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	993.88
12	26/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	201.14
13	26/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	201.14
14	26/04/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	301.71
15	09/05/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	67.00
16	09/05/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	599.00
17	09/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	25.00
18	09/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	104.20
19	09/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	327.91
20	10/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	124.44
21	10/05/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	8,000.00
22	11/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	57.50
23	11/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	215.66
24	11/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	245.50
25	11/05/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	11,000.00
26	11/05/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	15,500.00
27	11/05/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	700.81
28	11/05/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1,373.46
29	18/05/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	36,500.00
30	23/05/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	44,035.00
31	25/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	19.99
32	25/05/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	97.56
33	25/05/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	25,000.00
34	01/06/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	14,000.00
35	01/06/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	14,000.00
36	04/06/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	52,000.00
37	05/06/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	15,000.00
38	06/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	13,620.60
39	08/06/2018	ENTREGA CHEQUES OTROS BANCO	OB 0151	2,962.56
40	08/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	20.00
41	08/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	40.22
42	08/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	50.00
43	08/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	245.50
44	08/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	853.49
45	11/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	552.42
46	14/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	99.74
47	14/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	150.85
48	14/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	197.44
49	16/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	99.74
50	19/06/2018	NOTAS DE ABONO	VA 0151	20,000.00
51	22/06/2018	ENTREGA CHEQUES OTROS BANCO	OB 0194	14,990.00
52	22/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	24.94

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos S/
53	28/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	49.87
54	28/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	49.87
55	28/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	620.28
56	30/06/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	68.46
57	04/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	100.57
58	05/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	201.14
59	06/07/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	10,000.00
60	06/07/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	12,000.00
61	10/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	557.76
62	10/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	13,865.69
63	10/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	49,833.29
64	13/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	1 756,04
65	13/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	201,14
66	13/07/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	19 427,00
67	14/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	35,00
68	17/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	251,42
69	17/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	640,00
70	18/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	325,74
71	18/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	726,29
72	18/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	832,93
73	18/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 013,43
74	18/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	14 552,00
75	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	20,00
76	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	22,00
77	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	25,00
78	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	36,00
79	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	179,00
80	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	210,00
81	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	240,00
82	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	240,00
83	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	306,00
84	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	325,00
85	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	501,00
86	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	1 111,00
87	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	1 504,00
88	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	2 017,00
89	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	4 649,00
90	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	8 836,00
91	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	10 891,00
92	19/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	33 946,00
93	19/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	43,94
94	20/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	235,81
95	20/07/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	36 930,41
96	24/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	136,92
97	24/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	269,60
98	25/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	314 234,72
99	25/07/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	586 714,56
100	25/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	24,94
101	26/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	74,82
102	26/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	74,82
103	26/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	149,64
104	26/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	276,37
105	26/07/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	65 000,00
106	02/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	74,82
107	02/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	124,70
108	02/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	226,08
109	03/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	24,94
110	03/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	24,94
111	08/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	38,48
112	08/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	49,87
113	08/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	620,28
114	14/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	445,433.85
115	15/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	1,625.80
116	15/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	5,766.67
117	15/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	7,707.10
118	15/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	9,833.01
119	15/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	59,503.07

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos S/
120	15/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	105,827.47
121	15/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	118,371.38
122	15/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	306,465.07
123	15/08/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	22,943.87
124	16/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	467.10
125	17/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	684.60
126	17/08/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1,182.95
127	22/08/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	10,000.00
128	23/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	205.38
129	23/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	215.66
130	23/08/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	460.79
131	23/08/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1,274.20
132	23/08/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1,302.57
133	24/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	124,241.50
134	24/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	135,452.75
135	24/08/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	340,746.78
136	24/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	100.57
137	24/08/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	603.42
138	24/08/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	248,586.66
139	05/09/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	270,000.00
140	05/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	375.50
141	05/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	407.97
142	06/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	4 066,00
143	06/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 000 000,00
144	12/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	201,14
145	12/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	3 368,25
146	13/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	191,13
147	14/09/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	8 000,00
148	17/09/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	300 000,00
149	17/09/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	300 000,00
150	17/09/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	374 036,73
151	17/09/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	9 500,00
152	17/09/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	16 000,00
153	20/09/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	300 000,00
154	20/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	898,20
155	20/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	1 000,00
156	21/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	7 355,69
157	21/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	57 151,12
158	22/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	192,86
159	22/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	301,71
160	22/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	363,34
161	22/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0721	16 097,28
162	22/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0721	20 000,00
163	25/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	100,57
164	26/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 049,41
165	26/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 197,69
166	26/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 329,15
167	26/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	1 626,69
168	27/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	33 498,56
169	28/09/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	192 781,89
170	01/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	20,00
171	01/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	143,47
172	01/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	1 099,34
173	02/10/2018	ENTREGA CHEQUES OTROS BANCO	OB 0194	12 252,60
174	02/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	449,10
175	03/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	620,48
176	05/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	2 782,00
177	05/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	201 484,62
178	09/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	11 537,10
179	09/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	29 658,30
180	10/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	601,50
181	11/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	38,10
182	11/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	100,57
183	12/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	1 796,40
184	22/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	27,10
185	24/10/2018	NOTAS DE ABONO	VA 0151	20 000,00
186	26/10/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	270,99

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos S/
187	26/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	12,95
188	26/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	35 920,59
189	27/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	11,20
190	27/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	47,90
191	31/10/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	130,00
192	31/10/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	990,00
193	31/10/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	2 819,00
194	31/10/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	49 833,00
195	31/10/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	1,60
196	31/10/2018	NOTAS DE ABONO	VA 0151	287 341,94
197	31/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	132,92
198	31/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	28 362,00
199	31/10/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	185 844,37
200	06/11/2018	NOTAS DE ABONO	VA 0151	6 873,97
201	06/11/2018	NOTAS DE ABONO	VA 0151	7 697,26
202	07/11/2018	NOTAS DE ABONO	VA 0151	2 442,14
203	07/11/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	5 200,00
204	08/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	225 066,31
205	12/11/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	15 200,00
206	13/11/2018	NOTAS DE ABONO	VA 0151	12,21
207	15/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	17 885,16
208	15/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	69 709,05
209	15/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	91 392,76
210	15/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	133 259,24
211	15/11/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	23 602,81
212	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	442,56
213	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	559,90
214	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	2 727,74
215	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	3 349,95
216	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	9 145,40
217	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	9 364,82
218	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	10 142,62
219	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	12 994,20
220	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	16 460,50
221	16/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	30 343,21
222	19/11/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	737,04
223	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	3 220,00
224	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	4 519,15
225	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	12 894,02
226	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	19 788,89
227	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	129 437,31
228	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	73,00
229	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	77,70
230	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	240,00
231	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	1 208,00
232	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	2 557,00
233	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	9 510,00
234	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	12 079,01
235	23/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0194	111 102,18
236	26/11/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	17,70
237	29/11/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	439,00
238	30/11/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	54 183,56
239	30/11/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	84 581,21
240	30/11/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	97 716,65
241	03/12/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	3 469,62
242	03/12/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	8 902,99
243	04/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	19,00
244	06/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	205,38
245	06/12/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	2 537,02
246	11/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	342,30
247	17/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	68,46
248	17/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0151	102,69
249	18/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	363,34
250	20/12/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	8 311,30
251	21/12/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	5 381,78
252	21/12/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	9 276,85
253	21/12/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	30 570,02

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos S/
254	21/12/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	58 091,96
255	21/12/2018	TRANSFERENCIA INTERNA ABONO	TI 1721	65 438,76
256	27/12/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	2 744,97
257	27/12/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	19 938,88
258	27/12/2018	ENTREGA CHEQUES MISMO BANCO	PB 0151	34 412,94
259	28/12/2018	NOTAS DE ABONO	VA 3116	36 836,88
260	29/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	0,90
261	29/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	64,35
262	29/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	79,90
263	29/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	EE 0194	121,50

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Estados Bancarios de la cuenta 00-151-022693, del 20 de abril al 31 de diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 5)**.

Respecto a los doscientos sesenta y tres (263) abonos detallados en el cuadro precedente, mediante informe n.° 234-2023-MDI/GAF-UTGT de 13 de octubre de 2023[169] **(Apéndice n.° 53)**, informe n.° 301-2021-MDI/GAF-UTGT de 23 de noviembre de 2021 **(Apéndice n.° 56)** y oficio n.° 1139-2022-MDI/GM de 4 de octubre de 2022 **(Apéndice n.° 57)** la Entidad identificó expedientes SIAF de ingreso y de gasto; con la información remitida por la Entidad, la comisión de control identificó en la base de datos del SIAF, el detalle al que corresponde al abono en la cuenta n.° 00-151-022693, según se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro n.° 30
Operaciones identificadas como ingreso o gasto por la Entidad, cuenta n.° 00-151-022693

Item N°	Fecha	Transacción	Abonos S/	Ingresos		Gastos		Comentario/ Nota	Documento de sustento
				Siaf 2018	Recibo de ingresos	Siaf 2018	Comprobante de pago		
1	20/04/2018	Entrega efectivo	10 644,52	561	114			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
2	21/04/2018	Entrega cheques mismo banco	15,16	820	112			Devolución de subsidios	Inf. 234-2023
3	21/04/2018	Entrega cheques mismo banco	103,34	820	112			Devolución de subsidios	Inf. 234-2023
4	21/04/2018	Entrega cheques mismo banco	158,00	820	112			Devolución de subsidios	Inf. 234-2023
5	21/04/2018	Entrega cheques mismo banco	632,00	820	112			Devolución de subsidios	Inf. 234-2023
6	21/04/2018	Entrega cheques mismo banco	1 185,00	820	112			Devolución de subsidios	Inf. 234-2023
7	21/04/2018	Entrega cheques mismo banco	1 185,00	820	112			Devolución de subsidios	Inf. 234-2023
8	21/04/2018	Entrega cheques mismo banco	4 065,65	820	112			Devolución de subsidios	Inf. 234-2023
9	21/04/2018	Entrega efectivo	3,60	193	113			Devolución de encargo interno	Inf. 234-2023
10	24/04/2018	Transferencia interna abono	930,41	590	116			Por valorización de maquinaria-Afectación MDI	Inf. 234-2023
11	24/04/2018	Transferencia interna abono	993,88	590	116			Por valorización de maquinaria-afectacion MDI	Inf. 234-2023
12	26/04/2018	Entrega efectivo	201,14	590	116			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
13	26/04/2018	Entrega efectivo	201,14	591	117			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
14	26/04/2018	Entrega efectivo	301,71	582	115			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
15	09/05/2018	Entrega cheques mismo banco	67,00	891	117			Sin identificar	Inf. 234-2023
16	09/05/2018	Entrega cheques mismo banco	599,00			366	774	Pago de ESSALUD	Inf. 234-2023
17	09/05/2018	Entrega efectivo	25,00	593	131			Devolución de viáticos	Inf. 234-2023
18	09/05/2018	Entrega efectivo	104,20	198	132			Devolución de viáticos	Inf. 234-2023
19	09/05/2018	Entrega efectivo	327,91	778	133			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
20	10/05/2018	Entrega efectivo	124,44	780	135			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
21	10/05/2018	Notas de abono	8 000,00			834	977	Transferencia entre cuentas	Inf. 234-2023
22	11/05/2018	Entrega efectivo	57,50	495	138			Devolución de viáticos	Inf. 234-2023
23	11/05/2018	Entrega efectivo	215,66	783	136			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
24	11/05/2018	Entrega efectivo	245,50	785	137			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
25	11/05/2018	Notas de abono	11 000,00			589	720	Transferencia entre cuentas	Inf. 234-2023
26	11/05/2018	Notas de abono	15 500,00	835	161			Transferencia entre cuentas	Inf. 234-2023
27	11/05/2018	Transferencia interna abono	700,81	785	137			Por valorización de maquinaria-Afectación MDI	Inf. 234-2023
28	11/05/2018	Transferencia interna abono	1 373,46	785	137			Por valorización de maquinaria-Afectación MDI	Inf. 234-2023
29	18/05/2018	Notas de abono	36 500,00	836	162			Transferencia entre cuentas	Inf. 234-2023
30	23/05/2018	Notas de abono	44 035,00	838	164			Transferencia entre cuentas	Inf. 234-2023
31	25/05/2018	Entrega efectivo	19,99	736	168			Devolución de encargo interno	Inf. 234-2023
32	25/05/2018	Entrega efectivo	97,56	881	167			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
33	25/05/2018	Notas de abono	25 000,00	1033	196			Transferencia entre cuentas	Inf. 234-2023
34	01/06/2018	Notas de abono	14 000,00	1034	197			Transferencia entre cuentas	Inf. 234-2023

[169] Remitido mediante el oficio n.° 518-2023-MDI/GM de 23 de octubre de 2023 por Gerencia Municipal **(Apéndice n.° 53)**.

Item Nº	Fecha	Transacción	Abonos S/	Ingresos		Gastos		Comentario/ Nota	Documento de sustento
				Siaf 2018	Recibo de ingresos	Siaf 2018	Comprobante de pago		
35	01/06/2018	Notas de abono	14 000,00	1035	198			Transferencia entre cuentas	Inf. 234-2023
36	04/06/2018	Notas de abono	52 000,00					Sin Identificar	
37	05/06/2018	Notas de abono	15 000,00					Sin Identificar	
38	06/06/2018	Entrega efectivo	13 620,60	1011	182			Por otros ingresos diversos	Inf. 234-2023
39	08/06/2018	Entrega cheques otros banco	2 962,56	791	150			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
40	08/06/2018	Entrega efectivo	20,00	695	185			Devolución de viáticos	Inf. 234-2023
41	08/06/2018	Entrega efectivo	40,22	849	185			Devolución de viáticos	Inf. 234-2023
42	08/06/2018	Entrega efectivo	50,00	792	174			Devolución de viáticos	Inf. 234-2023
43	08/06/2018	Entrega efectivo	245,50	1011	182			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
44	08/06/2018	Entrega efectivo	853,49	1012	183			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
45	11/06/2018	Entrega efectivo	552,42	1015	186			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
46	14/06/2018	Entrega efectivo	99,74	1027	188			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
47	14/06/2018	Entrega efectivo	150,85	1022	187			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
48	14/06/2018	Entrega efectivo	197,44	1015	186			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
49	16/06/2018	Entrega efectivo	99,74	1028	189			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
50	19/06/2018	Notas de abono	20 000,00	1042	201			Transferencia entre cuentas	Inf. 234-2023
51	22/06/2018	Entrega cheques otros banco	14 990,00					Sin Identificar	
52	22/06/2018	Entrega efectivo	24,94	1048	193			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
53	28/06/2018	Entrega efectivo	49,87	1068	205			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
54	28/06/2018	Entrega efectivo	49,87	1068	205			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
55	28/06/2018	Entrega efectivo	620,28	1068	205			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
56	30/06/2018	Entrega efectivo	68,46	1070	206			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
57	04/07/2018	Entrega efectivo	100,57	1104	208			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
58	05/07/2018	Entrega efectivo	201,14	1105	209			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
59	06/07/2018	Notas de abono	10 000,00	1123	225			Transferencia entre cuentas	Inf. 234-2023
60	06/07/2018	Notas de abono	12 000,00	1122	224			Transferencia entre cuentas	Inf. 234-2023
61	10/07/2018	Transferencia interna abono	557,76	1110	215			Por valorización de maquinaria-Afectación MDI	Inf. 234-2023
62	10/07/2018	Transferencia interna abono	13 865,69	1110	215			Por valorización de material agregado-afectacion MDI	Inf. 234-2023
63	10/07/2018	Transferencia interna abono	49 833,29	1110	215			Por valorización de maquinaria-Afectación MDI	Inf. 234-2023
64	13/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	1 756,04			0990	001149	Pago de Remuneraciones	C.P. 001149
65	13/07/2018	Entrega Efectivo	201,14	1228	221			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
66	13/07/2018	Notas De Abono	19 427,00	1121	223			Por La Transferencia Entre Cuentas.	Inf. 234-2023
67	14/07/2018	Entrega Efectivo	35,00	1075	222			Devolución de viáticos	Inf. 234-2023
68	17/07/2018	Entrega Efectivo	251,42	1229	226			Por Maquinaria Agricola.	Inf. 234-2023
69	17/07/2018	Entrega Efectivo	640,00	1072	227			Devolución de viáticos	Inf. 234-2023
70	18/07/2018	Transferencia Interna Abono	325,74	1231	229			Por Maquinaria-Afectación MDI	Inf. 234-2023
71	18/07/2018	Transferencia Interna Abono	726,29	1231	229			Por Maquinaria-Afectación MDI	Inf. 234-2023
72	18/07/2018	Transferencia Interna Abono	832,93	1231	229			Por Maquinaria-Afectación MDI	Inf. 234-2023
73	18/07/2018	Transferencia Interna Abono	1 013,43	1231	229			Por Maquinaria-Afectación MDI	Inf. 234-2023
74	18/07/2018	Transferencia Interna Abono	14 552,00	1231	229			Por valorización De Movilidad	Inf. 234-2023
75	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	20,00			1931	003744	Pago ESSALUD	C.P. 003744
76	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	22,00			1931	003745	Pago de SCTR Salud	C.P. 003745
77	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	25,00			1910	003759	Pago de Rta De 5ta	C.P. 003759
78	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	36,00			1909	003748	Pago de SCTR Salud	C.P. 003748
79	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	179,00			1912	003760	Pago de Rta De 5ta	C.P. 003760
80	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	210,00			1909	003751	Pago de ESSALUD	C.P. 003751
81	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	240,00			1910	003743	Pago de ESSALUD	C.P. 003743
82	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	240,00			1929	003750	Pago de ESSALUD	C.P. 003750
83	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	306,00			1931	003752	Pago de ESSALUD	C.P. 003752
84	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	325,00			1912	003757	Pago de SNP	C.P. 003757
85	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	501,00			1908	003746	Pago de SCTR Salud	C.P. 003746
86	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	1 111,00			1910	003756	Pago de SNP	C.P. 003756
87	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	1 504,00			1910	003747	Pago de SCTR Salud	C.P. 003747
88	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	2 017,00			1912	003753	Pago de ESSALUD	C.P. 003753
89	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	4 649,00			1908	003758	Pago de Rta De 5ta	C.P. 003758
90	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	8 836,00			1910	003749	Pago de ESSALUD	C.P. 003749
91	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	10 891,00			1908	003755	Pago de SNP	C.P. 003755
92	19/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	33 946,00			1908	003754	Pago de ESSALUD	C.P. 003754
93	19/07/2018	Entrega Efectivo	43,94	1231	000229			Por Alquiler de Maquinaria	Inf. 234-2023
94	20/07/2018	Entrega Efectivo	235,81	1232	000231			Por Maquinaria.	Inf. 234-2023
95	20/07/2018	Transferencia Interna Abono	36 930,41	1233	000232			Por Alquiler de Maquinaria	Inf. 234-2023
96	24/07/2018	Entrega Efectivo	136,92	1234	000234			Por Alquiler de Maquinaria	Inf. 234-2023
97	24/07/2018	Entrega Efectivo	269,60	1234	000234			Por Alquiler de Maquinaria	Inf. 234-2023
98	25/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	314 234,72			1214	001313	Reconocimiento de Devengado	C.P. 001313
99	25/07/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	586 714,56			1213	001312	Reconocimiento de Devengado	C.P. 001312

MUNICIPAL PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRG... DE CONTROL INSTITUCIONAL

Item N°	Fecha	Transacción	Abonos S/	Ingresos		Gastos		Comentario/ Nota	Documento de sustento
				Siaf 2018	Recibo de ingresos	Siaf 2018	Comprobante de pago		
100	25/07/2018	Entrega Efectivo	24,94	1235	000235			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
101	26/07/2018	Entrega Efectivo	74,82	1237	000236			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
102	26/07/2018	Entrega Efectivo	74,82	1237	000236			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
103	26/07/2018	Entrega Efectivo	149,64	1237	000236			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
104	26/07/2018	Entrega Efectivo	276,37	1238	000237			Por Acceso A La Información Pública, Hospedaje El Atajo.	Inf. 234-2023
105	26/07/2018	Entrega Efectivo	65 000,00					Sin Identificar	
106	02/08/2018	Entrega Efectivo	74,82	1240	000238			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
107	02/08/2018	Entrega Efectivo	124,70	1386	000241			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
108	02/08/2018	Entrega Efectivo	226,08	1262	000239			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
109	03/08/2018	Entrega Efectivo	24,94	1387	000242			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
110	03/08/2018	Entrega Efectivo	24,94	1387	000242			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
111	08/08/2018	Entrega Efectivo	38,48	996	248				Inf. 234-2023
112	08/08/2018	Entrega Efectivo	49,87	1388	000243			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
113	08/08/2018	Entrega Efectivo	620,28	1390	000245			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
114	14/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	445 433,85			1348	1673	Para Planilla de Remuneraciones	Of. 1139-2022
115	15/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	1 625,80			1289	1720	Pago de Planilla.	Of. 1139-2022
116	15/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	5 766,67			1290	1719	Pago de Planilla.	Of. 1139-2022
117	15/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	7 707,10			1288	1721	Pago de Planilla.	Of. 1139-2022
118	15/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	9 833,01			1288	1712	Pago de Planilla.	Of. 1139-2022
119	15/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	59 503,07			1333	1701	Pago de Planilla.	Of. 1139-2022
120	15/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	105 827,47			1286	1699	Pago de Planilla.	Of. 1139-2022
121	15/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	118 371,38			1285	1700	Pago de Planilla.	Of. 1139-2022
122	15/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	306 465,07			1287	1698	Pago de Planilla.	Of. 1139-2022
123	15/08/2018	Transferencia Interna Abono	22 943,87			143	1731	Servicio de alquiler de maquinaria	Of. 1139-2022
124	16/08/2018	Entrega Efectivo	467,10	1428	254			Por venta de material agregado.	Inf. 234-2023
125	17/08/2018	Entrega Efectivo	684,60	1431	255			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
126	17/08/2018	Transferencia Interna Abono	1 182,95	1475	257			Alquiler de Cargador de MDI.	Inf. 234-2023
127	22/08/2018	Notas De Abono	10 000,00	1610	297			Por La Transferencia Entre Cuentas.	Inf. 234-2023
128	23/08/2018	Entrega Efectivo	205,38	1481	259			Por Maquinaria.	Inf. 234-2023
129	23/08/2018	Entrega Efectivo	215,66	1482	260			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
130	23/08/2018	Transferencia Interna Abono	460,79	1483	261			Por valorización de maquinaria.	Inf. 234-2023
131	23/08/2018	Transferencia Interna Abono	1 274,20	1483	261			Por valorización de maquinaria.	Inf. 234-2023
132	23/08/2018	Transferencia Interna Abono	1 302,57	1483	261			Por valorización de maquinaria.	Inf. 234-2023
133	24/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	124 241,50			1437	1901	Pago de Planilla.	Of. 1139-2022
134	24/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	135 452,75			1438	1902	Pago de Planilla.	Of. 1139-2022
135	24/08/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	340 746,78			1436	1900	Pago de Planilla.	Of. 1139-2022
136	24/08/2018	Entrega Efectivo	100,57	1483	261			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
137	24/08/2018	Entrega Efectivo	603,42	1483	261			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
138	24/08/2018	Transferencia Interna Abono	248 586,66	1470	262			Por valorización de maquinaria.	Inf. 234-2023
139	05/09/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	270 000,00			1450	1958	Gastos Administrativos	Of. 1139-2022
140	05/09/2018	Entrega Efectivo	375,50	1098	000266			Devolución de viáticos	Inf. 234-2023
141	05/09/2018	Entrega Efectivo	407,97	1532	265			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
142	06/09/2018	Transferencia Interna Abono	4 066,00	1539	269			Por servicio de movilidad.	Inf. 234-2023
143	06/09/2018	Transferencia Interna Abono	1 000 000,00			1435	1969	Reasignación De Gasto.	Inf. 301-2021
144	12/09/2018	Entrega Efectivo	201,14	1540	270			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
145	12/09/2018	Entrega Efectivo	3 368,25	1542	272			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
146	13/09/2018	Entrega Efectivo	191,13	1547	273			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
147	14/09/2018	Notas De Abono	8 000,00					Sin Identificar	
148	17/09/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	300 000,00			1534	2077	Para El Pago De Planillas 2018.	Inf. 301-2021
149	17/09/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	300 000,00			1534	2077	Para El Pago De Planillas 2018.	Inf. 301-2021
150	17/09/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	374 036,73			1534	2077	Para El Pago De Planillas 2018.	Inf. 301-2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRG... CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Item N°	Fecha	Transacción	Abonos S/	Ingresos		Gastos		Comentario/ Nota	Documento de sustento
				Siaf 2018	Recibo de ingresos	Siaf 2018	Comprobante de pago		
151	17/09/2018	Notas De Abono	9 500,00	1609	296			Por La Transferencia Entre Cuentas.	Inf. 234-2023
152	17/09/2018	Notas De Abono	16 000,00	1607	295			Por La Transferencia Entre Cuentas.	Inf. 234-2023
153	20/09/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	300 000,00			1554	2129	Adelanto De Planilla	Inf. 301-2021
154	20/09/2018	Entrega Efectivo	898,20	1567	278			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
155	20/09/2018	Entrega Efectivo	1 000,00					Sin Identificar	
156	21/09/2018	Transferencia Interna Abono	7 355,69	1592	281			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
157	21/09/2018	Transferencia Interna Abono	57 151,12	1592	281			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
158	22/09/2018	Entrega Efectivo	192,86	1592	281			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
159	22/09/2018	Entrega Efectivo	301,71	1591	280			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
160	22/09/2018	Entrega Efectivo	363,34	1592	281			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
161	22/09/2018	Entrega Efectivo	16 097,28	1592	281			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
162	22/09/2018	Entrega Efectivo	20 000,00	1592	281			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
163	25/09/2018	Entrega Efectivo	100,57	1593	282			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
164	26/09/2018	Transferencia Interna Abono	1 049,41	1596	284			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
165	26/09/2018	Transferencia Interna Abono	1 197,69	1596	284			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
166	26/09/2018	Transferencia Interna Abono	1 329,15	1596	284			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
167	26/09/2018	Transferencia Interna Abono	1 626,69	1596	284			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
168	27/09/2018	Transferencia Interna Abono	33 498,56	1597	286			Valorización Maquinaria-MDI.	Inf. 234-2023
169	28/09/2018	Transferencia Interna Abono	192 781,89	1598	287			Por valorización De Maquinaria-Afectación MDI	Inf. 234-2023
170	01/10/2018	Entrega Efectivo	20,00	1349	000265			Devolución de Encargo	Inf. 234-2023
171	01/10/2018	Entrega Efectivo	143,47	1596	284			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
172	01/10/2018	Entrega Efectivo	1 099,34	1597	286			Valorización Maquinaria-MDI	Inf. 234-2023
173	02/10/2018	Entrega Cheques Otros Banco	12 252,60	1673	292			Por Material Agregado, maquinaria.	Inf. 234-2023
174	02/10/2018	Entrega Efectivo	449,10	1670	289			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
175	03/10/2018	Entrega Efectivo	620,48	1670	289			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
176	05/10/2018	Transferencia Interna Abono	2 782,00	1675	301			Por valorización de maquinaria -Afectación MDI.	Inf. 234-2023
177	05/10/2018	Transferencia Interna Abono	201 484,62	1675	301			Por valorización de maquinaria -Afectación MDI.	Inf. 234-2023
178	09/10/2018	Transferencia Interna Abono	11 537,10	1676	303			Por Venta De Material Agregado.	Inf. 234-2023
179	09/10/2018	Transferencia Interna Abono	29 658,30	1676	303			Por Venta De Material Agregado.	Inf. 234-2023
180	10/10/2018	Entrega Efectivo	601,50	1676	303			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
181	11/10/2018	Entrega Efectivo	38,10	1596	284			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
182	11/10/2018	Entrega Efectivo	100,57	1700	304			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
183	12/10/2018	Entrega Efectivo	1 796,40	1700	304			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
184	22/10/2018	Entrega Efectivo	27,10	1227	311			Devolución de encargo interno	Inf. 234-2023
185	24/10/2018	Notas De Abono	20 000,00					Sin Identificar	
186	26/10/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	270,99	1792	317			Por Recuperación De Fondos	Inf. 234-2023
187	26/10/2018	Entrega Efectivo	12,95	1590	316			Devolución de Fondo en Efectivo	Inf. 234-2023
188	26/10/2018	Transferencia Interna Abono	35 920,59	1792	317			Por valorización de Maquinaria-Afectación MDI.	Inf. 234-2023
189	27/10/2018	Entrega Efectivo	11,20	1652	000317			Devolución de Viáticos	Inf. 234-2023
190	27/10/2018	Entrega Efectivo	47,90	1682	000317			Devolución de Viáticos	Inf. 234-2023
191	31/10/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	130,00	192	20181031			Gira Para El Pago De Impuestos SUNAT.	Inf. 234-2023
192	31/10/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	990,00	192	20181031			Gira Para El Pago De Impuestos SUNAT.	Inf. 234-2023
193	31/10/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	2 819,00	192	20181031			Gira Para El Pago De Impuestos SUNAT.	Inf. 234-2023
194	31/10/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	49 833,00	192	31102018			Gira Para El Pago De Impuestos SUNAT.	Inf. 234-2023
195	31/10/2018	Entrega Efectivo	1,60	1730	318			Devolución Encargo Interno	Inf. 234-2023
196	31/10/2018	Notas De Abono	287 341,94			1692	2488	Por La Planilla De Remuneraciones	Inf. 301-2021
197	31/10/2018	Transferencia Interna Abono	132,92	1797	324			Por valorización de Maquinaria Afectación MDI.	Inf. 234-2023
198	31/10/2018	Transferencia Interna Abono	28 362,00	1797	324			Por valorización de Maquinaria Afectación MDI.	Inf. 234-2023
199	31/10/2018	Transferencia Interna Abono	185 844,37	1797	324			Por valorización de Maquinaria Afectación MDI.	Inf. 234-2023
200	06/11/2018	Notas De Abono	6 873,97			1543	2374	Planilla De Subsidio	Inf. 301-2021
201	06/11/2018	Notas De Abono	7 697,26			1693	2395	Para El Pago Neto De Pilas Del Personal	Inf. 301-2021
202	07/11/2018	Notas De Abono	2 442,14			1525	2376	Para El Pago Neto De Pilas Del Personal	Inf. 301-2021
203	07/11/2018	Notas De Abono	5 200,00					Sin Identificar	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
JORGE BARRIOS DRE

Item N°	Fecha	Transacción	Abonos S/	Ingresos		Gastos		Comentario/ Nota	Documento de sustento
				Siaf 2018	Recibo de ingresos	Siaf 2018	Comprobante de pago		
204	08/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	225 066,31			1777	2522	Para El Pago Neto De Pilas Del Personal	Inf. 301-2021
205	12/11/2018	Notas De Abono	15 200,00					Sin Identificar	
206	13/11/2018	Notas De Abono	12,21					Sin Identificar	
207	15/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	17 885,16			1837	2627	Para El Pago Neto De Pilas Del Personal	Inf. 301-2021
208	15/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	69 709,05			1834	2624	Para El Pago De Planilla De Remuneraciones.	Inf. 301-2021
209	15/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	91 392,76			1835	2626	Para El Pago Salarios De Personal Obrero	Inf. 301-2021
210	15/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	133 259,24			1836	2630	Para El Pago Neto De Pilas Del Personal	Inf. 301-2021
211	15/11/2018	Transferencia Interna Abono	23 602,81	1869	334			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
212	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	442,56			1779	2648	Pago de AFP.	Inf. 301-2021
213	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	559,90			1804	2649	Pago de AFP.	Inf. 301-2021
214	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	2 727,74			1778	2647	Pago de AFP.	Inf. 301-2021
215	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	3 349,95			1837	2652	Pago de AFP.	Inf. 301-2021
216	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	9 145,40			1834	2651	Pago de AFP.	Inf. 301-2021
217	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	9 364,82			1776	2645	Pago de AFP.	Inf. 301-2021
218	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	10 142,62			1835	2653	Pago de AFP.	Inf. 301-2021
219	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	12 994,20			1774	2644	Pago de AFP.	Inf. 301-2021
220	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	16 460,50			1836	2650	Pago de AFP.	Inf. 301-2021
221	16/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	30 343,21			1777	2646	Pago de AFP.	Inf. 301-2021
222	19/11/2018	Transferencia Interna Abono	737,04	1890	336			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
223	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	3 220,00			1884	2737	Por La Planilla De Remuneraciones	Inf. 301-2021
224	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	4 519,15			1882	2735	Por La Planilla De Remuneraciones	Inf. 301-2021
225	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	12 894,02			1885	2738	Por La Planilla De Remuneraciones	Inf. 301-2021
226	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	19 788,89			1883	2736	Por La Planilla De Remuneraciones	Inf. 301-2021
227	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	129 437,31			1881	2734	Pago De Remuneraciones	Inf. 301-2021
228	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	73,00			1880	2728	Pago De Impuestos	Inf. 301-2021
229	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	77,70	1929	340			Devolución de planilla de viáticos	Inf. 234-2023
230	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	240,00			1880	2732	Pago de ESSALUD	Inf. 301-2021
231	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	1 208,00			1880	2731	Pago de SCTR Salud	Inf. 301-2021
232	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	2 557,00			1880	2729	Pago de SNP	Inf. 301-2021
233	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	9 510,00			1880	2730	Pago de ESSALUD	Inf. 301-2021
234	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	12 079,01			1880	2733	Pago de AFP Planillas	Inf. 301-2021
235	23/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	111 102,18			1880	2727	Pago Neto De Pilas Del Personal	Inf. 301-2021
236	26/11/2018	Entrega Efectivo	17,70	1730	339			Devolución de Encargo Interno	Inf. 234-2023
237	29/11/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	439,00			1727	2725	Por El Pago De Ir 4ta Cat	Inf. 301-2021
238	30/11/2018	Transferencia Interna Abono	54 183,56	1926	345			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
239	30/11/2018	Transferencia Interna Abono	84 581,21	1926	345			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
240	30/11/2018	Transferencia Interna Abono	97 716,65	1926	345			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
241	03/12/2018	Transferencia Interna Abono	3 469,62	1977	347			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
242	03/12/2018	Transferencia Interna Abono	8 902,99	1977	347			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
243	04/12/2018	Entrega Efectivo	19,00	1227	344			Encargo Interno	Inf. 234-2023
244	06/12/2018	Entrega Efectivo	205,38	1978	348			Por Maquinaria Agrícola.	Inf. 234-2023
245	06/12/2018	Transferencia Interna Abono	2 537,02	1914	338			Por Alquiler De Generador Eléctrico.	Inf. 234-2023
246	11/12/2018	Entrega Efectivo	342,30	1981	350			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
247	17/12/2018	Entrega Efectivo	68,46	1985	354			Por alquiler de maquinaria	Inf. 234-2023
248	17/12/2018	Entrega Efectivo	102,69					Sin Identificar	
249	18/12/2018	Entrega Efectivo	363,34	1988	357			Por Maquinaria.	Inf. 234-2023
250	20/12/2018	Transferencia Interna Abono	8 311,30			1162	2852	Por la valorización de maquinaria.	Inf. 301-2021
251	21/12/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	5 381,78			1968	2864	Por El Pago De Remuneraciones	Inf. 301-2021
252	21/12/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	9 276,85			1952	2862	Para El Pago De Planillas Cas	Inf. 301-2021
253	21/12/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	30 570,02			1953	2863	Por El Pago De Sueldos	Inf. 301-2021
254	21/12/2018	Transferencia Interna Abono	58 091,96			1740	2857	Por La 3ra valorización De Maquinaria De La MDI.	Inf. 301-2021
255	21/12/2018	Transferencia Interna Abono	65 438,76	1995	361			Por valorización de maquinaria-Afectación MDI.	Inf. 234-2023
256	27/12/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	2 744,97			1955	2895	Pago De Liquidación De Vacaciones Truncas	Inf. 301-2021
257	27/12/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	19 938,88			1958	2896	Por El Pago De Vacaciones Truncas	Inf. 301-2021
258	27/12/2018	Entrega Cheques Mismo Banco	34 412,94			1961	2897	Por El Pago De Vacaciones Truncas	Inf. 301-2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Item N°	Fecha	Transacción	Abonos S/	Ingresos		Gastos		Comentario/ Nota	Documento de sustento
				Siaf 2018	Recibo de ingresos	Siaf 2018	Comprobante de pago		
259	28/12/2018	Notas De Abono	36 836,88					Sin Identificar	
260	29/12/2018	Entrega Efectivo	0,90	186	364			Devolución de Caja Chica	Inf. 234-2023
261	29/12/2018	Entrega Efectivo	64,35	187	364			Devolución de Caja Chica	Inf. 234-2023
262	29/12/2018	Entrega Efectivo	79,90	187	364			Devolución de Caja Chica	Inf. 234-2023
263	29/12/2018	Entrega Efectivo	121,50	186	364			Devolución de Caja Chica	Inf. 234-2023

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Informe n.° 234-2023-MDI/GAF-UTGT de 13 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 53)**, informe n.° 301-2021-MDI/GAF-UTGT de 23 de noviembre de 2021 **(Apéndice n.° 56)**, oficio n.° 1139-2022-MDI/GM de 4 de octubre de 2022 **(Apéndice n.° 57)**, comprobante de pago n.° 01149 de 12 de julio de 2018 **(Apéndice n.° 58)**, comprobantes de pago n.°s 01312 y 01313, ambos de 24 de julio de 2018 **(Apéndice n.° 59)**, comprobantes de pago n.°s 003743, 003744, 003745, 003746, 003747, 003748, 003749, 003750, 003751, 003752, 003753, 003754, 003755, 003756, 003757, 003758, 003759, 003760, todos de 27 de diciembre de 2017 **(Apéndice n.° 60)**.

Respecto de las doce (12) operaciones (abonos) que no identificó la Entidad, ítems n.°s 36, 37, 51, 105, 147, 155, 185, 203, 205, 206, 248 y 259, mediante las cartas n.°s 00000443-2023-BN/0151 **(Apéndice n.° 55)** y 0000482-2023-BN/0151 **(Apéndice n.° 55)**, de 16 de octubre de 2023 y 6 de noviembre de 2023, respectivamente, la Agencia Tacna del Banco de la Nación remitió el sustento de operaciones, dentro de las cuales se ubicó documentación que sustentan los abonos de las doce (12) operaciones restantes, y se identificó un (1) abono por el importe de S/ 1 000,00, el cual fue realizado por Carlos Alberto Mendoza Herrera, sin embargo, este importe no corresponde a ninguno de los veinticinco (25) retiros de efectivo realizados, debido a que este no corresponde a ninguno de los montos de los referidos retiros de efectivo[170], no existiendo un ingreso distinto al que contaba la Entidad en dicha cuenta, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 31
Operaciones identificadas con documentación remitida por el Banco de la Nación

Item N°	Fecha	Transacción	Abonos S/	Detalle
78	04/06/2018	Notas de abono	52 000,00	Nota de abono transferencia interbancaria desde el banco Interbank, ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya
79	05/06/2018	Notas de abono	15 000,00	Nota de abono transferencia interbancaria desde el banco Interbank, ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya
93	22/06/2018	Entrega cheques otros banco	14 990,00	Depósito en cuenta corriente con cheque
147	26/07/2018	Entrega Efectivo	65 000,00	Depósito en efectivo, ejecutante Chalco Chaiña Rosa DNI 00506302
189	14/09/2018	NOTAS DE ABONO	8 000,00	Nota de abono transferencia interbancaria desde el Banco de crédito, ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya
197	20/09/2018	ENTREGA EFECTIVO	1 000,00	Depósito en efectivo, ejecutante Mendoza Herrera Carlos Alberto
227	24/10/2018	NOTAS DE ABONO	20 000,00	Transferencia de la cuenta (cargo) 00-151-130046 a la cuenta destino 00-151-022693
245	07/11/2018	NOTAS DE ABONO	5 200,00	Nota de abono transferencia interbancaria desde el Banco de crédito, ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya
247	12/11/2018	NOTAS DE ABONO	15 200,00	Nota de abono transferencia interbancaria desde el banco Interbank, ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya
248	13/11/2018	NOTAS DE ABONO	12,21	Regularización de transferencia interbancaria de 12.11.2018
290	17/12/2018	ENTREGA EFECTIVO	102,69	Depósito en efectivo, ejecutante Vizcarra Maquera Marduly Noemi
301	28/12/2018	NOTAS DE ABONO	36 836,88	Nota de abono transferencia interbancaria desde el SCOTIABANK PERU S.A., ordenante Contratistas generales Minería LyR

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Carta n.° 00000443-2023-BN/0151 de 16 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 55)** y carta n.° 00000482-2023-BN/0151 de 6 de noviembre de 2023 **(Apéndice n.° 55)**.

Por lo que, los abonos de la cuenta n.° 00-151-022693, no están relacionados a los recursos retirados por Carlos Alberto Mendoza Herrera y otro responsable de las cuentas bancarias.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

[170] Del 20 de abril de 2018 al 7 de junio de 2018, la cuenta n,° 342-00003086036889 en el banco Interbank (Cuenta de la Entidad) tuvo 25 retiros de efectivos por los montos de S/ 13,710.00; S/ 40 000,00; S/ 20 000,00; S/ 82 500,00; S/ 50 000,00; S/ 21 800,00; S/ 14, 000,00; S/ 16 160,00; S/ 31 000,00; S/ 54 000,00; S/ 6 500,00; S/ 87 500,00; S/ 82 000,00; S/ 49 750; S/ 35 000,00; S/ 23 100,00; S/ 20 500,00; S/ 53 080,00; S/ 8 300,00; S/ 27 000,00; S/ 27 600,00; S/ 12 000,00; S/ 10 000,00; S/ 30 000,00; S/ 20 000,00.

- De la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, se advierte que desde el 20 de abril al 31 de diciembre de 2018, se registraron ciento seis (106) abonos, según se detalla a continuación:

Cuadro n.° 32
Ingresos (abonos) registrados en la cuenta n.° 342-00003086036889 desde el 20 de abril al 31 de diciembre de 2018

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos S/
1	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	381.33
2	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	446.76
3	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	600.00
4	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	340	1,140.00
5	27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	342	302.09
6	27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	342	6,300.47
7	27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	342	10,342.73
8	30/04/2018	INTERESES		213.21
9	04/05/2018	DEP EFE ATM	342	760.00
10	10/05/2018	DEP CHQ OB/MP	342	740.00
11	18/05/2018	DEP VENTANILLA	340	740.00
12	24/05/2018	DEP CHQ OB/MP	340	798.43
13	31/05/2018	DEP CHQ OB/MP	342	760.00
14	31/05/2018	INTERESES		231.32
15	07/06/2018	DEP CHQ OB/MP	340	640.00
16	07/06/2018	DEP CHQ OB/MP	340	640.00
17	08/06/2018	N/A TRANSF.CV B	981	60,000.00
18	14/06/2018	N/A TRANSF.CV B	981	60,000.00
19	20/06/2018	N/A TRANSF.CV B	981	40,000.00
20	22/06/2018	N/A TRANSF.CV B	981	15,000.00
21	26/06/2018	TRANSF.NAC	924	5,000.00
22	28/06/2018	INTERESES		12.63
23	10/07/2018	DEP CHQ OB/MP	340	13,402.23
24	10/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	15,638.15
25	10/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	122,167.98
26	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	17 844,33
27	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	18 776,05
28	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	33 317,84
29	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	86 348,61
30	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	104 631,72
31	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	110 917,66
32	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	291 054,99
33	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	351 219,37
34	11/07/2018	ITF 00215507	342	0,10
35	11/07/2018	ITF 00215508	342	0,20
36	11/07/2018	ITF TF.NAC	924	1 391,20
37	11/07/2018	ITF TF.NAC	924	1 391,20
38	11/07/2018	ITF TF.NAC	924	2 021,76
39	11/07/2018	ITF TF.NAC	924	3 652,16
40	11/07/2018	ITF TF.NAC	924	4 451,62
41	11/07/2018	ITF TF.NAC	924	5 660,00
42	12/07/2018	TRANSF.NAC	924	1 268,54
43	12/07/2018	TRANSF.NAC	924	1 393,55
44	12/07/2018	TRANSF.NAC	924	1 800,00
45	13/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	368 134,55
46	24/07/2018	ITF TF.NAC	924	10 000,00
47	26/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	450,000.00
48	26/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	450,000.00
49	26/07/2018	N/A TRANSF.CV B	981	600,000.00
50	31/07/2018	INTERESES		50.45
51	14/08/2018	N/A TRANSF.CV B	981	445,433.85
52	16/08/2018	N/A TRANSF.CV B	981	600,099.57
53	16/08/2018	TRANSF.NAC	924	1,456.59
54	16/08/2018	TRANSF.NAC	924	2,707.76
55	16/08/2018	TRANSF.NAC	924	4,091.11
56	17/08/2018	TRANSF.NAC	924	6,178.38
57	22/08/2018	DEP CHQ OB/MP	340	1,920.00
58	24/08/2018	N/A TRANSF.CV B	981	543,000.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ÓRG. INTERNO DE CONTROL INSTITUCIONAL JORGE BASADRE

Item N°	Fecha	Transacción	Codificación / N° Cheque	Abonos S/
59	29/08/2018	INTERESES		66.85
60	04/09/2018	ITF TF.NAC	924	35,000.00
61	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	480.00
62	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	640.00
63	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	740.00
64	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	740.00
65	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	760.00
66	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	960.00
67	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	960.00
68	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	1,140.00
69	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	1,140.00
70	05/09/2018	ITF TF.NAC	924	270,000.00
71	07/09/2018	DEP CHQ OB/MP	340	2,037.91
72	14/09/2018	TRANSF.NAC	924	2,037.91
73	14/09/2018	TRANSF.NAC	924	4,728.01
74	17/09/2018	ITF TF.NAC	924	130,404.51
75	17/09/2018	ITF TF.NAC	924	176,852.52
76	17/09/2018	ITF TF.NAC	924	300,000.00
77	17/09/2018	ITF TF.NAC	924	300,000.00
78	28/09/2018	INTERESES		7.30
79	31/10/2018	DEPOSITO VENTAN	342	480,626.40
80	05/11/2018	TRANSF.NAC	924	2,037.91
81	05/11/2018	TRANSF.NAC	924	4,220.59
82	05/11/2018	ITF TF.NAC	924	5,227.83
83	07/11/2018	N/A TRANSF.CV B	981	14,695.58
84	07/11/2018	N/A TRANSF.CV B	981	35,507.70
85	07/11/2018	TRANSF.NAC	924	1,900.00
86	07/11/2018	TRANSF.NAC	924	2,446.34
87	09/11/2018	N/A TRANSF.CV B	981	83,978.45
88	09/11/2018	N/A TRANSF.CV B	981	114,337.85
89	16/11/2018	TRANSF.NAC	924	4,609.28
90	16/11/2018	TRANSF.NAC	924	5,041.64
91	20/11/2018	DEP CHQ MB	340	28,200.00
92	30/11/2018	ITF TF.NAC	924	211,602.83
93	30/11/2018	INTERESES		7.53
94	04/12/2018	TRANSF.NAC	924	2,037.91
95	04/12/2018	TRANSF.NAC	924	4,802.20
96	04/12/2018	TRANSF.NAC	924	4,802.20
97	10/12/2018	N/A TRANSF.CV B	981	26,716.17
98	10/12/2018	N/A TRANSF.CV B	981	37,613.51
99	10/12/2018	N/A TRANSF.CV B	981	48,768.57
100	10/12/2018	N/A TRANSF.CV B	981	80,971.27
101	10/12/2018	TRANSF.NAC	924	5,732.93
102	11/12/2018	TRANSF.NAC	924	2,037.91
103	11/12/2018	TRANSF.NAC	924	2,037.91
104	11/12/2018	TRANSF.NAC	924	4,045.89
105	26/12/2018	ITF TF.NAC	924	45,228.65
106	31/12/2018	INTERESES		0.09

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 en el Banco Interbank, de los meses de abril a diciembre de 2018 **(Apéndice n.° 3)**.

Al respecto, de los ciento seis (106) abonos detallados en el cuadro precedente, mediante documento sin número de 9 de octubre de 2023 en referencia al oficio n.° 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 **(Apéndice n.° 24)**, documento sin número de 21 de marzo de 2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 61)**, documento sin número de 12 de noviembre de 2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 61)**, documento sin número de 26 de noviembre de 2021 en referencia del oficio n.° 089-2021-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 61)**, documento sin número de 22 de marzo de 2022 recibido el 11 de abril de 2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 61)**, documento sin número de 11 de abril de 2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 61)**, y documento sin número de 3 de mayo de 2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 61)**, remitió el detalle de las operaciones precisando el origen de los abonos,

tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 33

operaciones informadas por el banco Interbank de la cuenta n.° 342-00003086036889

Ítem	Fecha	Transacción	Abonos	Origen de los abonos
1	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	381.33	Depósito de 2 cheques de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 9/10/2023 en ref. al of. 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
2	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	446.76	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 9/10/2023 en ref. al of. 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
3	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	600.00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 9/10/2023 en ref. al of. 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
4	26/04/2018	DEP CHQ OB/MP	1,140.00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 9/10/2023 en ref. al of. 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
5	27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	302.09	Depósito de cheque de la cuenta 0151027202 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 9/10/2023 en ref. al of. 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
6	27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	6,300.47	Depósito de seis cheques de las cuentas 0151074014 y 0151027202 (cuentas de la Entidad) según documento sin número de 9/10/2023 en ref. al of. 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
7	27/04/2018	DEP CHQ OB/MP	10,342.73	Depósito de seis cheques de las cuentas 0151074014 y 0151022693 (cuentas de la Entidad) según documento sin número de 9/10/2023 en ref. al of. 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
8	30/04/2018	INTERESES	213.21	Depósito de intereses
9	04/05/2018	DEP EFE ATM	760.00	No identificado
10	10/05/2018	DEP CHQ OB/MP	740.00	Depósito de cheque de la cuenta 0151027202 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 9/10/2023 en ref. al of. 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
11	18/05/2018	Dep ventanilla	740.00	No identificado
12	24/05/2018	DEP CHQ OB/MP	798.43	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 9/10/2023 en ref. al of. 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
13	31/05/2018	DEP CHQ OB/MP	760.00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 9/10/2023 en ref. al of. 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
14	31/05/2018	INTERESES	231.32	Depósito de intereses
15	07/06/2018	DEP CHQ OB/MP	640.00	Depósito de cheque de la cuenta 0151027202 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 9/10/2023 en ref. al of. 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
16	07/06/2018	DEP CHQ OB/MP	640.00	Depósito de cheque de la cuenta 0151027202 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 9/10/2023 en ref. al of. 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
17	08/06/2018	N/A TRANSF.CV B	60,000.00	Transferencias entre cuentas de la Entidad según Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
18	14/06/2018	N/A TRANSF.CV B	60,000.00	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
19	20/06/2018	N/A TRANSF.CV B	40,000.00	Transferencias entre cuentas de la Entidad según Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
20	22/06/2018	N/A TRANSF.CV B	15,000.00	Transferencias entre cuentas de la Entidad según Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
21	26/06/2018	TRANSF.NAC	5,000.00	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
22	28/06/2018	INTERESES	12.63	Depósito de intereses
23	10/07/2018	Dep chq ob/mp	13,402.23	No identificado
24	10/07/2018	N/A TRANSF.CV B	15,638.15	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
25	10/07/2018	N/A TRANSF.CV B	122,167.98	Transferencias entre cuentas de la Entidad, Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
26	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	17,844.33	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
27	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	18,776.05	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
28	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	33,317.84	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
29	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	86,348.61	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRG... DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BA...CHE

Ítem	Fecha	Transacción	Abonos	Origen de los abonos
30	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	104,631.72	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
31	11/07/2018	N/A transf.cv B	110,917.66	No identificado
32	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	291,054.99	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
33	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	351,219.37	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle de Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
34	11/07/2018	ITF 00215507	0.10	Impuesto a las transacciones financieras
35	11/07/2018	ITF 00215508	0.20	Impuesto a las transacciones financieras
36	11/07/2018	ITF TF.NAC	1,391.20	Transferencias entre cuentas de la Entidad según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
37	11/07/2018	ITF TF.NAC	1,391.20	Transferencias entre cuentas de la Entidad según documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
38	11/07/2018	ITF TF.NAC	2,021.76	Transferencias entre cuentas de la Entidad según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
39	11/07/2018	ITF TF.NAC	3,652.16	Transferencias entre cuentas de la Entidad según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
40	11/07/2018	ITF TF.NAC	4,451.62	Transferencias entre cuentas de la Entidad según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
41	11/07/2018	ITF TF.NAC	5,660.00	Transferencias entre cuentas de la Entidad según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
42	12/07/2018	TRANSF.NAC	1,268.54	Transferencias entre cuentas de la Entidad según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
43	12/07/2018	TRANSF.NAC	1,393.55	Transferencias entre cuentas de la Entidad según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
44	12/07/2018	TRANSF.NAC	1,800.00	Transferencias entre cuentas de la Entidad según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
45	13/07/2018	N/A TRANSF.CV B	368,134.55	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según Detalle Transferencia Interbancaria adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
46	24/07/2018	ITF TF.NAC	10,000.00	Transferencias entre cuentas de la Entidad, según detalle de Transferencia Ordinaria (Canje electrónico) adjunto al documento sin número de 21/03/2023 en ref. al of. 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI.
47	26/07/2018	N/A TRANSF.CV B	450,000.00	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según Detalle Transferencia Interbancaria, adjunto al documento sin número de 11/04/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
48	26/07/2018	N/A TRANSF.CV B	450,000.00	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según Detalle Transferencia Interbancaria, adjunto al documento sin número de 11/04/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
49	26/07/2018	N/A TRANSF.CV B	600,000.00	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según Detalle Transferencia Interbancaria, adjunto al documento sin número de 11/04/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
50	31/07/2018	INTERESES	50.45	Depósito de intereses
51	14/08/2018	N/A TRANSF.CV B	445,433.85	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según Detalle Transferencia Interbancaria, adjunto al documento sin número de 11/04/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
52	16/08/2018	N/A TRANSF.CV B	600,099.57	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según Detalle Transferencia Interbancaria, adjunto al documento sin número de 11/04/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
53	16/08/2018	TRANSF.NAC	1,456.59	Canje electrónico desde el Banco de la Nación, según documento sin número de 22/03/2022, recibido el 11/04/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
54	16/08/2018	TRANSF.NAC	2,707.76	Canje electrónico desde el Banco de la Nación, según documento sin número de 22/03/2022, recibido el 11/04/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
55	16/08/2018	TRANSF.NAC	4,091.11	Canje electrónico desde el Banco de la Nación, según documento sin número de 22/03/2022, recibido el 11/04/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
56	17/08/2018	TRANSF.NAC	6,178.38	Canje electrónico desde el Banco de la Nación, según documento sin número de 22/03/2022, recibido el 11/04/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
57	22/08/2018	DEP CHQ OB/MP	1,920.00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
58	24/08/2018	N/A TRANSF.CV B	543,000.00	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según Detalle de Transferencia Interbancaria, adjunto al documento sin número de 11/04/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.

Ítem	Fecha	Transacción	Abonos	Origen de los abonos
59	29/08/2018	INTERESES	66.85	Depósito de intereses
60	04/09/2018	ITF TF.NAC	35,000.00	Canje electrónico desde el Banco de la Nación, según documento sin número de 22/03/2022, recibido el 11/04/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
61	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	480.00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
62	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	640.00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
63	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	740.00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
64	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	740.00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
65	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	760.00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
66	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	960.00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
67	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	960.00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
68	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	1,140.00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
69	05/09/2018	DEP CHQ OB/MP	1,140.00	Depósito de cheque de la cuenta 0151022693 (cuenta de la Entidad) según documento sin número de 3/05/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto.
70	05/09/2018	ITF TF.NAC	270,000.00	Canje electrónico desde el Banco de la Nación, según documento sin número de 22/03/2022, recibido el 11/04/2022 en ref. al of. 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI.
71	07/09/2018	DEP CHQ OB/MP	2,037.91	Depósito de cheque N° 3994639 de la cuenta 0151027202 de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 26/11/2021 en ref. al of. 089-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
72	14/09/2018	TRANSF.NAC	2,037.91	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
73	14/09/2018	TRANSF.NAC	4,728.01	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
74	17/09/2018	ITF TF.NAC	130,404.51	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
75	17/09/2018	ITF TF.NAC	176,852.52	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
76	17/09/2018	ITF TF.NAC	300,000.00	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
77	17/09/2018	ITF TF.NAC	300,000.00	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
78	28/09/2018	INTERESES	7.30	Depósito de intereses
79	31/10/2018	DEPOSITO VENTAN	480,626.40	Deposito efectuado por Mendoza Herrera Carlos Alberto - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, Origen de los fondos: Transferencia de otro banco, según documento sin número de 26/11/2021 en ref. al of. 089-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
80	05/11/2018	TRANSF.NAC	2,037.91	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
81	05/11/2018	TRANSF.NAC	4,220.59	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
82	05/11/2018	ITF TF.NAC	5,227.83	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
83	07/11/2018	N/A TRANSF.CV B	14,695.58	Transferencia desde el BCR - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
84	07/11/2018	N/A TRANSF.CV B	35,507.70	Transferencia desde el BCR - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
85	07/11/2018	TRANSF.NAC	1,900.00	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
86	07/11/2018	TRANSF.NAC	2,446.34	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
87	09/11/2018	N/A TRANSF.CV B	83,978.45	Transferencia desde el BCR - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
88	09/11/2018	N/A TRANSF.CV B	114,337.85	Transferencia desde el BCR - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
89	16/11/2018	TRANSF.NAC	4,609.28	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
90	16/11/2018	TRANSF.NAC	5,041.64	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
91	20/11/2018	DEP CHQ MB	28,200.00	Depósito de cheque N° 8675016 desde la cuenta 340-0001-040401012, según documento sin número de 26/11/2021 en ref. al of. 089-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
92	30/11/2018	ITF TF.NAC	211,602.83	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

Ítem	Fecha	Transacción	Abonos	Origen de los abonos
93	30/11/2018	INTERESES	7.53	Depósito de Intereses
94	04/12/2018	TRANSF.NAC	2,037.91	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
95	04/12/2018	TRANSF.NAC	4,802.20	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
96	04/12/2018	TRANSF.NAC	4,802.20	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
97	10/12/2018	N/A TRANSF.CV B	26,716.17	Transferencia desde el BCR - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
98	10/12/2018	N/A TRANSF.CV B	37,613.51	Transferencia desde el BCR - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
99	10/12/2018	N/A TRANSF.CV B	48,768.57	Transferencia desde el BCR - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
100	10/12/2018	N/A TRANSF.CV B	80,971.27	Transferencia desde el BCR - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
101	10/12/2018	TRANSF.NAC	5,732.93	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
102	11/12/2018	TRANSF.NAC	2,037.91	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
103	11/12/2018	TRANSF.NAC	2,037.91	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
104	11/12/2018	TRANSF.NAC	4,045.89	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
105	26/12/2018	ITF TF.NAC	45,228.65	Transferencia desde el banco de la nación - Ordenante Municipalidad Distrital de Ilabaya, según documento sin número de 12/11/2021 en ref. al of. 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI.
106	31/12/2018	INTERESES	0.09	Depósito de intereses

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Documento sin número de 9 de octubre de 2023 en referencia al oficio n.° 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 **(Apéndice n.° 24)**, documento sin número de 21 de marzo de 2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 61)**, documento sin número de 12 de noviembre de 2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 61)**, documento sin número de 26 de noviembre de 2021 en referencia del oficio n.° 089-2021-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 61)**, documento sin número de 22 de marzo de 2022, en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 61)**, documento sin número de 11 de abril de 2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 61)**, y documento sin número de 3 de mayo de 2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI **(Apéndice n.° 61)**.

Al respecto, el banco Interbank no remitió información o documentación de catorce (14) abonos, sin embargo, la comisión de control identificó que los ítems n.°s 8, 14, 22, 50, 59, 78, 93 y 106 detallados en el cuadro precedente, estos corresponden a depósitos de intereses de la propia cuenta, los ítems 34 y 35 corresponde al Impuesto a las Transacciones Financieras, el ítem 11 abono del 18 de mayo de 2018, por el importe de S/ 740,00 la comisión de control no identificó el origen de este importe, sin embargo, este importe no corresponde a los retiros de efectivo realizados, debido a que el importe de S/ 740,00 no corresponde a ninguno de los montos de los veinticinco (25) retiros de efectivo[171], finalmente, de los ítems n.°s 9, 23 y 31, estos fueron identificados dentro de las operaciones de la Entidad, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n.° 34
Operaciones identificadas con documentación de la Entidad

Item N°	Fecha	Transacción	Abonos S/	Detalle
9	04/05/2018	DEP EFE ATM	760.00	Devolución de viáticos según comprobante de pago n.° 00509 de 10 de abril de 2018 y voucher de depósito de 4 de mayo de 2018 n.° de operación 6375
23	10/07/2018	DEP CHQ OB/MP	13,402.23	Para pago de Planillas de abril 2018. El abono inicial fue de S/ 13 402,23 el cual se redujo a S/ 6 562,12.
31	11/07/2018	N/A TRANSF.CV B	110,917.66	Transferencia de recursos desde la cuenta n.° 00-151-027202 (cuenta de la Entidad) según carta orden n.° 18000032 de 9 de julio de 2018.

Elaborado por: Comisión de control
Fuente: Comprobante de pago n.° 00509 de 10 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 31)**, comprobante de pago de pago n.° 1097 de 9 de julio de 2018 que adjunta la carta orden n.° 18000032 de 9 de julio de 2018 **(Apéndice n.° 62)** y documento sin número de 9 de octubre de 2023 en referencia al oficio n.° 030-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-001 **(Apéndice n.° 63)**

[171] Del 20 de abril de 2018 al 7 de junio de 2018, la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank (Cuenta de la Entidad) **(Apéndice n.° 3)** tuvo 25 retiros de efectivos por los montos de S/ 13,710.00; S/ 40 000,00; S/ 20 000,00; S/ 82 500,00; S/ 50 000,00; S/ 21 800,00; S/ 14, 000,00; S/ 16 160,00; S/ 31 000,00; S/ 54 000,00; S/ 6 500,00; S/ 87 500,00; S/ 82 000,00; S/ 49 750; S/ 35 000,00; S/ 23 100,00; S/ 20 500,00; S/ 53 080,00; S/ 8 300,00; S/ 27 000,00; S/ 27 600,00; S/ 12 000,00; S/ 10 000,00; S/ 30 000,00; S/ 20 000,00.

Por lo que, los abonos de la cuenta n.° 342-00003086036889, no están relacionados a los recursos retirados por Carlos Alberto Mendoza Herrera y otro responsable de las cuentas bancarias.

Por lo tanto, de la revisión a los extractos bancarios, se pudo determinar el origen de los abonos de las cuentas donde se realizaron los movimientos bancarios Cuenta Única del Tesoro cuenta n.° 00-151-027202, cuenta n.° 00-151-074014, cuenta n.° 00-151-022693, todas del Banco de la Nación y la cuenta n.° 342-00003086036889 del banco Interbank, comprobándose que ningún abono corresponde a una devolución relacionada con los recursos públicos retirados en efectivo del banco Interbank, por el importe total de S/ 328 830,00.

Con relación a los importes retirados del 20 de abril al 7 de junio de 2018, mediante oficio n.° 445-2023-MDI/GM de 29 de setiembre de 2023 **(Apéndice n.° 64)**, mediante el cual el Gerente Municipal, señaló que la Gerencia de Administración y Finanzas, así como la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria de la Municipalidad, le comunicó que no se encontró ningún expediente por los importes detallados que sustente que Carlos Alberto Mendoza Herrera ni otro de los responsables de las cuentas bancarias de la Entidad, que hayan devuelto o rendido los fondos públicos retirados.

De otro lado, mediante oficio n.° 041-2023-MDI/OSGRCAC de 21 de agosto de 2023[172] **(Apéndice n.° 65)**, el Jefe de la Oficina de Secretaria General Registro Civil y Archivo Central señaló que de la revisión de los documentos transferidos por la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria no obra documento alguno que sustente u acredite que se haya efectuado devolución o presentado alguna rendición de los recursos públicos retirados en efectivo del banco Interbank, por el importe total de S/ 328 830,00.

Asimismo, mediante oficio n.° 497-2023-MDI/GM de 13 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 66)**, el Gerente Municipal de Entidad, remitió las boletas de pago de abril a diciembre de 2018, de Carlos Alberto Mendoza Herrera jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, en las cuales no figura descuentos realizados que correspondan a los seis (6) retiros de efectivo efectuados en el banco Interbank, por el importe total de S/ 328 830,00.

Cuadro n.° 35
Descuentos de abril a diciembre de 2018 de Carlos Alberto Mendoza Herrera

Mes de Boletas de pago	Renta 4TA	AFP-Aporte Obligatorio	AFP-Comisión Variable	AFP-Prima de Seguro	Albergue	Faltas	Tardanzas
Abril 2018	459.76	574.7	91.95	78.16	130	957,83	
Mayo 2018	459.76	574.7	91.95	78.16	130		
Junio 2018	459.76	574.7	91.95	78.16	130		
Julio 2018	483.76	574.7	91.95	78.16	130		
Agosto 2018		148.31	23.73	20.17	39		
Setiembre 2018	352.48	440.6	70.5	59.92	95.33		
Octubre 2018	459.76	574.7	91.95	78.16	130		
Noviembre 2018	459.76	574.7	91.95	78.16	130		
Diciembre 2018	483.76	574.7	91.95	78.16			

Elaborado por: Comisión de control.
Fuente: Oficio n.° 497-2023-MDI/GM de 13 de octubre de 2023 **(Apéndice n.° 66)**.

Finalmente, de la documentación remitida por la Entidad, así como de la revisión al Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF y la información remitida por el Banco de la Nación y el banco Interbank, se concluye que Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería no devolvió los recursos públicos retirados en efectivo del banco Interbank, por el importe

[172] En respuesta, al requerimiento de información realizado por la Comisión de Control respecto a los veinticinco (25) retiros de efectivos por los montos de S/ 13,710.00; S/ 40 000,00; S/ 20 000,00; S/ 82 500,00; S/ 50 000,00; S/ 21 800,00; S/ 14, 000,00; S/ 16 160,00; S/ 31 000,00; S/ 54 000,00; S/ 6 500,00; S/ 87 500,00; S/ 82 000,00; S/ 49 750; S/ 35 000,00; S/ 23 100,00; S/ 20 500,00; S/ 53 080,00; S/ 8 300,00; S/ 27 000,00; S/ 27 600,00; S/ 12 000,00; S/ 10 000,00; S/ 30 000,00; S/ 20 000,00. el 20 de abril de 2018 al 7 de junio de 2018, montos retirados de la cuenta n,° 342-00003086036889 en el banco Interbank (Cuenta de la Entidad).

total de S/ 328 830,00, así como no se le descontó de sus remuneraciones mensuales de los meses de abril de 2018 a diciembre de 2018.

Los hechos expuestos contravienen la normativa siguiente:

Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y modificatorias, vigente desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2018.

Artículo 10°.- Finalidad de los Fondos Públicos
"Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades competente con sujeción a las normas de la materia".

Artículo 12°.- Los Gastos Públicos
"Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.".

Artículo 26.- Exclusividad de los Créditos Presupuestarios
"26.1 El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizado en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General. Entiéndese por crédito presupuestario a la dotación consignada en el Presupuesto del Sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público.
(...)".

Artículo 27.- Limitaciones de los Créditos Presupuestarios
"(...)
27.2 Con cargo a los créditos presupuestarios sólo se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente.
(...)".

Artículo 34.- Compromiso
"34.1 El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.
(...)".

Artículo 35.- Devengado
"35.1 El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.
(...)".

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JOSÉ BALCÓN - ÓRG... DE CONTROL INSTITUCIONAL

Artículo 36.- Pago
"36.1 El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas.
36.2 El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería".

Ley n.° 27506, Ley del Canon vigente desde el 11 de julio de 2001 y modificatorias.

Artículo 6°.- Utilización del canon
"(...)
6.2 Los recursos que los gobiernos regionales y gobiernos locales reciban por concepto de canon serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o co-financiamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, respectivamente,(...)"

Reglamento de la Ley n.° 27506, Ley del Canon, aprobado mediante Decreto Supremo n.°005-2002-EF, vigente desde el 10 de enero de 2002 y modificatorias.

Artículo 8°.-
"Los recursos que los gobiernos locales reciban por concepto de Canon se utilizarán de manera exclusiva en gastos de inversión.(...)".

Ley n.° 28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, publicada el 20 de marzo de 2006 y vigente desde 23 de marzo de 2006.

Artículo 9°.- Responsables de la Administración de los Fondos Públicos.
"Son responsables de la administración de los fondos públicos en las unidades ejecutoras y dependencias equivalentes en las entidades, el Director General de Administración o quien haga sus veces y el Tesorero, cuya designación debe ser acreditada ante la Dirección Nacional del Tesoro Público."

Artículo 28°.- Del devengado
"28.1 El devengado es el reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado, sin exceder el límite del correspondiente Calendario de Compromisos.
(...)".

Artículo 29°.- Formalización del Devengado
"El devengado, sea en forma parcial o total, se produce como consecuencia de haberse verificado lo siguiente:
a) La recepción satisfactoria de los bienes adquiridos; o,
b) La efectiva prestación de los servicios contratados; o,
c) El cumplimiento de los términos contractuales o legales, cuando se trate de gastos sin contraprestación inmediata o directa; y,
d) El registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).".

Directiva de Tesorería n.° 001-2007-EF/77.15, aprobada con la Resolución Directoral n.° 002-2007-EF-77.15 de 24 de enero de 2007, modificada con la Resolución Directoral n.° 004-2009-EF-77.15, vigente desde el 1 de mayo de 2009.

Artículo 5°.- Registro del Procedimiento de Ejecución del gasto
"El gasto se sujeta al proceso de la ejecución presupuestal y financiera, debiendo registrarse en el

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - ÓRG... DE CONTROL INSTITUCIONAL - JORGE BASADRE

SIAF-SP los datos relacionados con su formalización en el marco de las normas legales aplicables a cada una de sus etapas: Compromiso, Devengado y Pago.".

Artículo 6°.- Información de los compromisos para la programación de la ejecución financiera.
"6.1. Para efectos de la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, el monto total de los compromisos debe registrarse en el SIAF-SP de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos legalmente en la etapa de ejecución presupuestal, debidamente sustentados con los documentos que señalan las normas vigentes, no debiendo exceder el límite ni al periodo fiado a través del respectivo Calendario de Compromisos. (...)".

Artículo 8°.- Documentación para la fase del Gasto Devengado
"El devengado se sustenta únicamente con alguno de los siguientes documentos:
(...)
Planilla Única de Pagos de Remuneraciones o Pensiones, Viáticos, Racionamiento, Propinas, Dietas de Directorio, Compensación por Tiempo de Servicios.
(...)
El código de los mencionados documentos y la numeración de los mismos, entre otros datos necesarios, debe ser registrado en los campos correspondientes a la fase del Gasto Devengado en el SIAF-SP"

Artículo 9°.- Formalización del Gasto Devengado
"9.1 El Gasto Devengado se formaliza cuando se otorga la conformidad con alguno de los documentos establecidos en el artículo precedente luego de haberse verificado, por parte del área responsable, una de las siguientes condiciones:
a) La recepción satisfactoria de los bienes;
b) La prestación satisfactoria de los servicios;
c) El cumplimiento de los términos contractuales en los casos que contemplen adelantos, pagos contra entrega o entregas periódicas de las prestaciones en la oportunidad u oportunidades establecidas en las bases o en el contrato;
(...)".

Artículo 18°.- Condiciones para el Gasto Girado
"18.1 Es requisito para el registro del Gasto Girado que el correspondiente Gasto Devengado haya sido contabilizado en el SIAF-SP.
18.2 El número de registro SIAF-SP del Gasto Girado, a ser ejecutado con cargo a la respectiva cuenta bancaria, debe consignarse en el correspondiente Comprobante de Pago sustentado en la documentación pertinente.
18.3 La fecha del Gasto Girado registrado en el SIAFSP debe ser la misma o posterior a la fecha de la respectiva Autorización de Giro (Devengado en "A").
18.4 Está prohibido girar a nombre de beneficiarios distintos a los registrados en la fase del Gasto Devengado (estado "A"), con excepción de lo contemplado en el literal k) del artículo 31 de la presente Directiva.
18.5 Es responsabilidad del Tesorero la verificación de los datos del Gasto Girado registrados y transmitidos a través del SIAF-SP a la DNTP.
18.6 El Gasto Girado con cargo a las subcuentas bancarias de gasto autorizadas por la DNTP debe realizarse, registrarse y transmitirse a través del SIAF-SP dentro de los cinco (5) días útiles de haberse recepcionado la respectiva Autorización de Giro.".

Artículo 85.- *"La información registrada en el SIAF-SP tiene el carácter de Declaración Jurada. Las modificaciones de datos de la ejecución presupuestal y financiera del mes vigente, erróneamente registrados, deben ser realizadas directamente por la propia Unidad Ejecutora o Municipalidad. Las*

MUNICIPAL PROVINCIAL
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
JORGE BASADRE

modificaciones de la ejecución de meses anteriores requieren de autorización de la DNTP, previa solicitud expresa debidamente motivada. (...)"

Normas Generales del Sistema de Tesorería aprobadas por Resolución Directoral n.° 026-80-EF/77-15 de 6 de mayo de 1980.

NGT-09 "Transferencia de fondos"

"La transferencia de fondos dentro de la misma entidad a nivel de oficina o dependencia será efectuada sin el giro de cheques".
I.CONCEPTO.
La transferencia de fondos consistente en el traslado de recursos financieros de una cuenta a otra mediate Cartas-Orden.
(...)
III. ACCIONES A DESARROLLAR.
- *Se cursarán Cartas – Ordenes al Banco de la Nación para transferir fondos de una cuenta a otra.*
- *Cuando se trate de fondos de Tesoro Público podrá transferirse fondos a otras cuentas sólo cuando se trate del pago de una obligación directa de la subcuenta hacia una cuenta corriente. En este caso procede el giro de cheques.*

Los hechos descritos ocasionaron un perjuicio económico de **S/ 328 830,00**, al haberse retirado fondos públicos en efectivo sin contar con documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo ni acreditado para el cumplimiento de obligaciones de la Entidad, tampoco obra documentación en la Entidad ni registros en los sistemas, respecto a otros gastos relacionados a los objetivos institucionales, asimismo, no obra en la Entidad la devolución de estos fondos retirados en efectivo.

La situación expuesta se originó por el accionar de Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, responsable titular (conjuntamente con otro responsable "titular o suplente") del manejo de las cuentas bancarias, quien autorizó y ejecutó los retiros en efectivo, apropiándose de los fondos públicos, pese a no tener justificado y/o acreditado el uso y destino dado a los S/ 328 830,00.

La persona comprendida en los hechos no presentó sus comentarios o aclaraciones, conforme se detalla en el **apéndice n.° 67** del Informe de Control Específico; por lo que, al no deslindar su participación en los hechos específicos con evidencias de irregularidad, se ha considerado la participación del mismo, conforme se describe a continuación:

1. **Carlos Alberto Mendoza Herrera,** identificado con DNI n.° 10207711, Jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y responsable titular de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, por el periodo del 3 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, notificado mediante cédula de notificación n.° 001-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 de 23 de noviembre de 2023, cédula de notificación electrónica n.° 00000005-2023-CG/2633-02-003 firmado digitalmente el 23 de noviembre de 2023, y cargo de notificación firmado digitalmente el 23 de noviembre de 2023, quien no presentó comentarios o aclaraciones **(Apéndice n.° 67).**

 Por lo que, al no desvirtuar su participación en los hechos comunicados en el Pliego de Hechos, queda establecido que en su condición de Jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería y responsable titular de las cuentas bancarias de la Entidad, los días 23 y 30 de abril de 2018, 09, 15, 18, y 25 de mayo de 2018, realizó seis retiros en efectivo por S/ 40 000,00, S/ 50 000,00, S/ 54 000,00, S/ 82 000,00, S/ 49 750,00, S/ 53 080,00, respectivamente, según se evidencia en los reportes de Registro de Transacción en Efectivo con fecha y Nro. de operación 23/04/2018 -01469175, 30/04/2018-02868822, 09/05/2018 – 00867665, 15/05/2018 – 0955790, 18/05/2018 – 00125278 y 25/05/2018 -00795976

(Apéndice n.° 40) habiendo realizado dichos retiros con cargo a los fondos públicos destinados al pago de planillas (pago neto de planillas y pago de AFP de planillas) vinculados a recursos del canon y sobrecanon minero, que fueron transferidos a la cuenta n.° 342-3086036889, cuenta de la Entidad en el Banco Interbank; asimismo, suscribió el oficio n.° 028-2018-MDI/GAF-UTC de 18 de abril de 2018 **(Apéndice n.° 16)**, autorizando la transferencia sin registro de S/ 1 831 748,25, desde la cuenta n.° 151-022693 en el Banco de la Nación (cuenta de la Entidad) con destino a la cuenta n.° 342-3086036889 en el banco Interbank (cuenta de la Entidad), desde donde los días 23 y 30 de abril de 2018, 09, 15, 18, y 25 de mayo de 2018 retiró en efectivo los montos de S/ 40 000,00, S/ 50 000,00, S/ 54 000,00, S/ 82 000,00, S/ 49 750,00, S/ 53 080,00, para lo cual, autorizó y ejecutó los referidos retiros en efectivo según consta en los mencionados Registros de Transacción en Efectivo **(Apéndice n.° 40)**; realizando un total de seis (6) retiros en efectivo por el importe total de S/ 328 830,00, lo cuales quedaron en su poder, desconociéndose el uso y/o destino dado a dicho fondo, dado que se ha acreditado que no se utilizó para el cumplimiento de obligaciones de la Entidad, asimismo, no obra en la Entidad la devolución de estos fondos.

Infringiendo el artículo 10° de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que estableció: *"Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades competentes con sujeción a las normas de la materia. Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país."; artículo 12° de la citada Ley, que estableció: "Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestario aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales";* el artículo 26° de la citada Ley, que estableció: "*26.1 El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizado en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General. (...)";* así como el numeral 27.2 del artículo 27° que estableció: *"Con cargo a los créditos presupuestarios sólo se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente. (...)";* asimismo, el numeral 34.1. del artículo 34° que establece lo siguiente: "*34.1 El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente, los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario a través del respectivo documento oficial. (...)";* así también, el numeral 35.1. del artículo 35° que señala lo siguiente: "*35.1 El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. (...)*"; finalmente, el artículo 36° que estipula lo siguiente: "36.1. El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. 36.2. El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería".

Asimismo, transgredió el numeral 6.2 del artículo 6° Ley n.° 27506, Ley del Canon concordante con el artículo 8° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo n.° 005-2002-EF, que prescribe "*Los*

recursos que los gobiernos regionales y gobiernos locales reciban por concepto de canon serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o co-financiamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, respectivamente,(...)"; así como las Normas Generales del Sistema de Tesorería aprobadas por Resolución Directoral n.° 026-80-EF/77-15, NGT-09 "Transferencia de fondos" que señala *"Cuando se trate de fondos de Tesoro Público podrá transferirse fondos a otras cuentas sólo cuando se trate del pago de una obligación directa de la subcuenta hacia una cuenta corriente. En este caso procede el giro de cheques"*.

Además, contravino el artículo 9° de la Ley n.° 28693 Ley Gerena del Sistema Nacional de Tesorería, que establece lo siguiente: "*Son responsables de la administración de los fondos públicos en las unidades ejecutoras y dependencias equivalentes en las entidades, el director general de Administración o quien haga sus veces y el Tesorero (...).*"; asimismo, el numeral 28.1 del artículo 28° de la citada Ley que estipula lo siguiente: "*28.1. El devengado es el reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado, sin exceder el límite del correspondiente Calendario de Compromisos. (...)*"; de igual modo, el artículo 29° de la citada Ley que establece los supuestos que producen el devengado.

Así también, contravino el artículo 5° de la Directiva de Tesorería n.° 001-2007-EF/77.15, aprobado con la Resolución Directoral n.° 002-2007-EF-77.15 de 24 de enero de 2017, modificada con la Resolución Directoral n.° 004-2009-EF-77.15, que establece lo siguiente: *"El gasto se sujeta al proceso de la ejecución presupuestal y financiera, debiendo registrarse en el SIAF-SP los datos relacionados con su formalización en el marco de las normas legales aplicables a cada una de sus etapas: Compromiso, Devengado y Pago"*; asimismo, el numeral 6.1. del artículo 6° de la citada norma, que establece lo siguiente: *"6.1. Para efectos de la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, el monto total de los compromisos debe registrarse en el SIAF-SP de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos legalmente en la etapa de ejecución presupuestal, debidamente sustentados con los documentos que señalan las normas vigentes, no debiendo exceder el límite ni al periodo fiado a través del respectivo Calendario de Compromisos. (...)"*; sí también, el artículo 8° de la misma norma que establece la documentación que debe de sustentar el devengado; de igual forma el artículo 9° que detalla la formalización del gasto devengado; el artículo 18° que detalla las condiciones para el gasto girado; de igual forma el artículo 41° que establece lo siguiente: "Se encuentra prohibido el uso de la modalidad de pagos en efectivo por conceptos distintos a los establecidos en la presente Directiva"; finalmente, el artículo 85 que estipula lo siguiente: *"La información registrada en el SIAF-SP tiene el carácter de Declaración Jurada. Las modificaciones de datos de la ejecución presupuestal y financiera del mes vigente, erróneamente registrados, deben ser realizadas directamente por la propia Unidad Ejecutora o Municipalidad. Las modificaciones de la ejecución de meses anteriores requieren de autorización de la DNTP, previa solicitud expresa debidamente motivada. (...)"*.

De igual modo, contravino las Normas Generales del Sistema de Tesorería aprobadas por Resolución Directoral n.° 026-80-EF/77-15, NGT-09 *"Transferencia de fondos" que señala "Cuando se trate de fondos de Tesoro Público podrá transferirse fondos a otras cuentas sólo cuando se trate del pago de una obligación directa de la subcuenta hacia una cuenta corriente. En este caso procede el giro de cheques"*.

Asimismo, incumplió sus responsabilidades previstas en el artículo 72° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza Municipal n.° 001-2017-MDI de 31 de enero de 2017 **(Apéndice n.° 68)**, que estableció: *"1. Programar, dirigir, coordinar y ejecutar actividades en el marco del Sistema Nacional de Tesorería y sistema tributario municipal (recaudación, fiscalización tributaria y cobranza coactiva).*", así como, el artículo 74° *"1. Programar, dirigir, coordinar y ejecutar las actividades de tesorería, en estricta observancia con las disposiciones legales vigentes. 2. Administrar los fondos de la Municipalidad, en función a la Política de Gobierno Municipal. (...) 8. Coordinar y ejecutar las*

transferencias de los recursos financieros, de acuerdo a la normatividad legal aplicable. (...) 12. Ejecutar las operaciones de ingresos y gastos con sus correspondientes registros en los libros y auxiliares. (...) 14. Programar y ejecutar el cronograma de pago de remuneraciones y pensiones; así como a proveedores y acreedores en general. (...)".

Además de sus funciones establecidas en el Manual de Organización y Funciones aprobado por Resolución de Alcaldía n.° 215-2012-MDI/A de 28 de diciembre de 2012 **(Apéndice n.° 68)**, que estableció: *"8. Programar, ejecutar, coordinar y controlar las actividades de ingresos y gastos, (...); 13. Coordinar y controlar la aplicación de los procesos y normas técnico administrativas y disposiciones legales de los Sistemas de Tesorería (...); 16. Organizar, dirigir y supervisar el registro y/o ejecución de los actos administrativos y de ingreso y egreso de los fondos municipales: (...) 18. Emitir comprobantes de pago por todo concepto para pagos de compromisos contraídos por la Municipalidad y su registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF. (...); 25. Ejecutar y controlar los pagos a proveedores, planillas y demás obligaciones contraídas en la Municipalidad, respetando el debido procedimiento, la afectación presupuestaria, así como la normatividad del sistema de tesorería, presupuestaria, de control y otras conexas y complementarias; revisando y fiscalizando previamente toda documentación que sustente algún pago"*. Así como, lo establecido en el literal a) del artículo 16° de la Ley Marco del Empleo Público, Ley n.° 28175 que establece: *"Todo empleado está sujeto a las siguientes obligaciones: a) Cumplir personal y diligentemente los deberes que impone el servicio público"*.

III. ARGUMENTOS JURÍDICOS

Los argumentos jurídicos por presunta responsabilidad penal de la Irregularidad *"Desembolso de recursos públicos sin contar con documentación que sustente una contraprestación en beneficio de la entidad, ocasionó un perjuicio económico de S/ 328 830,00, al disponer de dichos fondos sin justificar su uso y/o destino para el cumplimiento de alguna finalidad propia de la administración pública"*, están desarrollados en los **apéndices n.° 2** del Informe de Control Específico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LOS HECHOS ESPECÍFICOS PRESUNTAMENTE IRREGULARES

En virtud de la documentación sustentante, la cual se encuentra detallada en los apéndices del presente Informe de Control Específico, los responsables por los hechos irregulares están identificados en el **Apéndice n.° 1.**

V. CONCLUSIONES

Como resultado del Servicio de Control Específico a Hechos con Evidencia de Irregularidad practicado a la Municipalidad Distrital de Ilabaya, se formulan las conclusiones siguientes:

1. La Municipalidad Distrital de Ilabaya, desde el 18 de abril al 7 de junio de 2018, realizó operaciones de gasto en el SIAF, por el importe total de S/ 1 981 748,25, sustentado con resoluciones de reconocimientos de deuda para el pago de AFP de 2017 y pago neto de las planillas de remuneraciones de los periodos del 2016 y 2017; sin embargo, la comisión de control determinó que las planillas de remuneraciones de los periodos 2016 y 2017, ya fueron pagadas en el periodo 2017, por el importe total de S/ 1 668 006,82, es decir que las resoluciones de reconocimiento de deuda para el pago de planillas no tenían sustento, pese a ello, se autorizó la transferencia de dichos recursos entre cuentas de la Entidad, desde la cuenta n.° 00-151-027202 - CUT a la cuenta n.° 00-151-022693, ambas en el Banco de la Nación, y de esta última, se transfirieron recursos por un importe total de S/ 1 831 748,25 hacia la cuenta n.° 342-00003086036889 en el banco Interbank (cuenta de la Entidad que no requiere registro SIAF y permite retiros en efectivo),

advirtiéndose, que con cargo a dichos recursos, Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, en su calidad de titular del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, en diversas oportunidades, los días 23 y 30 de abril de 2018, 09, 15, 18, y 25 de mayo de 2018 autorizó y efectuó retiros en efectivo, por el importe total de S/ 328 830,00, sin contar con documentación que sustente la necesidad de su retiro y su gasto efectivo ni encontrándose justificado para el cumplimiento de las obligaciones de la Entidad.

Asimismo, se advirtió que en la Entidad no obra documentación que acredite la devolución de dichos fondos ni tampoco se efectuó el descuento de sus remuneraciones mensuales a las citadas personas, posteriores al retiro de fondos hasta la culminación de su vínculo contractual con la Entidad, desconociéndose el uso y/o destino dado a dichos fondos, debido a que fueron apartados de la esfera de la administración pública.

Infringiendo de esta manera lo establecido por los artículos 10°, 12°, 26°, 27°, 34°, 35 y 36° de la Ley n.° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, referidos a la finalidad de fondos públicos, los gastos públicos, los créditos presupuestarios, el compromiso, devengado y pago; el artículo 6° de la Ley n.° 27506 Ley del Canon y modificatorias; concordante con el artículo 8° del Reglamento de la Ley n.° 27506 Ley del Canon, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 005-2002-EF, referido a la utilización del canon ; los artículos 9°, 28° y 29° de la Ley n.° 28693 Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, referido a la administración de los fondos públicos, al devengado, así como incumplió los artículos 5°, 6°, 8°, 9°, 18° y 85° de la Directiva de Tesorería n.° 001-2007-EF/77.15, aprobado con la Resolución Directoral n.° 002-2007-EF-77.15 de 24 de enero de 2017, modificada con la Resolución Directoral n.° 004-2009-EF-77.15, NGT-09 de la Resolución Directoral n.° 026-80-EF/77-15, referido a las fases de ejecución de gasto y sus requisitos para registrar en el SIAF, Normas Generales del Sistema de Tesorería, emitida el 6 de mayo de 1980, referido a la transferencia de fondos dentro de la misma Entidad.

Los hechos expuestos ocasionaron un perjuicio económico de S/ 328 830,00, situación que fue originada por el accionar de Carlos Alberto Mendoza Herrera, jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, titular responsable del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, quien autorizó y retiró los fondos públicos en efectivo, fondos que quedaron en su poder, desconociéndose el uso y/o destino que dio a dicho fondo, dado que se ha acreditado que no fueron destinados al pago de las planillas que sustentaron las transferencias interbancarias, asimismo, no obra en la Entidad la devolución de estos fondos.
(Irregularidad n.° 1)

VI. RECOMENDACIONES

A la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción

1. Iniciar las acciones penales contra los funcionarios y/o servidores comprendidos en los hechos de irregularidad del Informe de Control Específico con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan.
(Conclusión n.° 1)

VII. APÉNDICES

Apéndice n.° 1: Relación de personas comprendidas en la irregularidad.

Apéndice n.° 2: Argumentos jurídicos por presunta responsabilidad penal.

Apéndice n.° 3: Copia simple del documento sin número de 28 de febrero de 2023 en referencia al oficio n.° 035-2023-CG/GRTA-RI-MDI, copia simple del Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889 del 15 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018, copia simple del oficio n.° 035-2023-CG/GRTA-RI-MDI de 21 de febrero de 2023, y CD-ROM que contiene:

- Documento sin número de 28 de febrero de 2023 en referencia al oficio n.° 035-2023-CG/GRTA-RI-MDI, firmado digitalmente.
- Extracto de Cuenta Producto de la cuenta n.° 342-00003086036889, del 15 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018, firmado digitalmente.

Apéndice n.° 4: Copia autenticada del oficio n.° 500-2023-MDI/GM de 16 de octubre de 2023, que adjunta copia autenticada del informe n.° 610-2023-GAF/MDI de 11 de octubre de 2023, copia autenticada del informe n.° 103-2023-MDI/GAF-TIC de 11 de octubre de 2023 y CD-ROM que contiene la base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF de la Municipalidad Distrital de Ilabaya.

Apéndice n.° 5: Copia autenticada del oficio n.° 350-2023-MDI/GM de 22 de agosto de 2023, que adjunta copia autenticada del informe n.° 508-2023-GAF/MDI de 18 de agosto de 2023, copia autenticada del informe n.° 171-2023-MDI/GAF-UTGT de 17 de agosto de 2023; copia autenticada del oficio n.° 351-2023-MDI/GM de 22 de agosto de 2023 que adjunta copia autenticada del informe n.° 509-2023-GAF/MDI de 18 de agosto de 2023, copia autenticada del informe n.° 169-2023-MDI/GAF-UTGT de 17 de agosto de 2023; copia visada por la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, de los Estados Bancarios de la cuenta n.° 00-151-027202 del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018; y copia visada por la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, de los Estados Bancarios de la cuenta 00-151-022693 en el Banco de la Nación, del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

Apéndice n.° 6: Copia autenticada de la carta n.° 00000319-2023-BN/0151 de 23 de agosto de 2023, que adjunta copia autenticada de los cheques n.os 00152709, 00152710, 00152711, 00152712, 00152713, 00152714, 00152715, 00152716 y 00152717, todos del 17 de abril de 2018.

Apéndice n.° 7: Copia certificada del comprobante de pago n.° 00551 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada.

Apéndice n.° 8: copia autenticada del comprobante de pago n.° 00552 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple.

Apéndice n.° 9: copia autenticada del comprobante de pago n.° 0553 de 17 de abril de 2018, y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 10: Copia certificada del comprobante de pago n.° 00554 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada.

Apéndice n.° 11: Copia certificada del comprobante de pago n.° 00555 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada.

Apéndice n.° 12: Copia certificada del comprobante de pago n.° 00556 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada.

Apéndice n.° 13: Copia certificada del comprobante de pago n.° 00557 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada.

Apéndice n.° 14: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 00558 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 15: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 00559 de 17 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 16: Copia autenticada de la carta n.° 00000318-BN/0151 de 23 de agosto de 2023, que adjunta copia autenticada del cheque n.° 75100108 de 7 de setiembre de 2017, copias autenticadas de los cheques n.os 76217284, 76217285, 76217286, 76217287, 76217288, 76217289, 76217290, 76217291, 76217292, 76217293, 76217294, 76217295, 76217296, 76217297, 76217298, 76217299 y 76217300, todos de 18 de abril de 2018, copia autenticada del oficio n.° 028-2018-MDI/GAF-UCT de 18 de abril de 2018, copia autenticada del voucher del Banco de la Nación "NOTA DE CARGO 19ABR2018 NRO.00000151", copia autenticada del voucher del Banco de la Nación "PAGO COMISION C/CARGO MN/ME 19/04/2018".

Apéndice n.° 17: Copia autenticada de la Resolución de Gerencia Municipal n.° 071-2017-MDI/GM de 17 de marzo de 2017, copia autenticada de la Resolución de Alcaldía n.° 023-2018-MDI/A de 1 de febrero de 2018, copia autenticada de la Resolución de Alcaldía n.° 00015-2015-MDI/A de 5 de enero de 2015 y copia autenticada de la Resolución de Alcaldía n.° 040-2016-MDI/A de 12 de enero de 2016; copia autenticada de la Resolución de Alcaldía n.° 061-2018-MDI/A de 13 de abril de 2018.

Apéndice n.° 18: Copia autenticada del oficio n.° 516-2023-MDI/GM de 19 de octubre de 2023, que adjunta copia autenticada el informe n.° 811-2023-MDI/GAF-URRHH de 11 de octubre de 2023, y copia visada por la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, de las Boletas de Pago periodo: 04/2018, 05/2018, 06/2018, 07/2018, 08/2018, 09/2018, 10/2018 y 11/2018 correspondiente a Leyver Adrián Gutiérrez Mamani.

Apéndice n.° 19: Copia autenticada de la Resolución de Alcaldía n.° 112-2015-MDI/A de 13 de abril de 2015 y adjunto en copia autenticada, copia autenticada de la Resolución de Alcaldía n.° 137- 2017-MDI/A de 17 de noviembre de 2017.

Apéndice n.° 20: Detalle de pagos por trabajador periodo 2016, 2017 y 2018; copia autenticada del oficio n.° 499-2023-MDI/GM de 16 de octubre de 2023, que adjunta el informe n.° 605-2023-GAF/MDI de 11 de octubre de 2023, copia autenticada del informe n.° 793-2023-MDI/GAF-URRHH de 11 de octubre de 2023 y un (01) CD-ROM que contiene el "Reporte de planillas de pago de personal de la MDI del periodo 2016 al 2018, en Formato Excel"; copia simple de documento sin número de 23 de noviembre de 2022 en referencia al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI; copia simple de documento sin número de 19 de enero de 2023 en referencia al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRG. DE CONTROL INSTITUCIONAL

RI-MDI y adjuntos en copia simple; copia simple del oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI de 16 de noviembre de 2022; y CD-ROM que contiene:

- Documento sin número de 23 de noviembre de 2022 en referencia al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI, firmado digitalmente.
- Documento sin número de 19 de enero de 2023 en referencia al oficio n.° 178-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjuntos, firmado digitalmente.

Apéndice n.° 21: Detalle de pago de las planillas de diciembre 2016, abril, setiembre, octubre y noviembre 2017 según abono del 19 de abril de 2018 a la cuenta n.° 342-00003086036889, reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y reporte de pagos de planillas del banco Interbank.

Apéndice n.° 22: Copia autenticada del oficio n.° 043-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 de 16 de octubre de 2023 y adjunto en copia simple; copia autenticada de la carta sin número de 19 de octubre de 2023 en referencia al oficio n.° 047-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 de 16 de octubre de 2023, copia autenticada del oficio n.° 047-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 de 17 de octubre de 2023 y adjunto en copia simple.

Apéndice n.° 23: Detalle de importe para el reconocimiento de devengado aprobado con la Resolución n.° 072-2018-MDI-GAF y comprobante de pago girado.

Apéndice n.° 24: Copia simple de documento sin número de 9 de octubre de 2023 en referencia al oficio n.° 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 y copia simple del correo electrónico de 10/10/2023 a horas 12:43 enviado por <mesasecretoban@intercorp.com.pe> del Interbank, copia simple del oficio n.° 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 de 4 de octubre de 2023 y adjuntos en copia simple; copia simple de documento sin numero de 18 de julio de 2022 en referencia al oficio n.° 071-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjuntos en copia simple, y copia simple del correo electrónico de 18/07/2022 a horas 14:38 enviado por <mesasecretoban@intercorp.com.pe> del Interbank, copia simple del oficio n.° 071-2022-CG/GRTA-RI-MDI de 8 de julio de 2022, y CD-ROM que contiene:

- Documento sin número 9 de octubre de 2023 en referencia al oficio n.° 024-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003.
- Documento sin numero de 18 de julio de 2022 en referencia al oficio n.° 071-2022-CG/GRTA-RI-MDI, firmado digitalmente.

Apéndice n.° 25: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 000953 de 8 de mayo de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia autenticada del comprobante de pago n.° 000954 de 8 de mayo de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 26: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 000955 de 8 de mayo de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 27: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 000903 de 28 de abril de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 28: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 00662 de 23 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 29: Copia autenticada del oficio n.° 504-2023-MDI/GM de 17 de octubre 2023, que adjunta copia autenticada del informe n.° 607-2023-GAF/MDI de 11 de octubre de 2023, copia autenticada del informe n.° 229-2023-MDI/GAF-UTGT de 11 de octubre

de 2023, y copia visada por la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, de los Estados bancarios de la cuenta n.° 00-151-074014 en el Banco de la Nación, del 18 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

Apéndice n.° 30: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 00677 de 24 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia autenticada del comprobante de pago n.° 00678 de 24 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia autenticada del comprobante de pago n.° 00679 de 24 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia certificada del comprobante de pago n.° 00692 de 25 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada; copia certificada del comprobante de pago n.° 00693 de 25 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada; copia certificada del comprobante de pago n.° 00694 de 25 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada; copia certificada del comprobante de pago n.° 00695 de 25 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada; copia certificada del comprobante de pago n.° 00696 de 25 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada; copia autenticada del comprobante de pago n.° 00697 de 25 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia autenticada del comprobante de pago n.° 00698 de 25 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia autenticada del comprobante de pago n.° 00699 de 25 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia autenticada del comprobante de pago n.° 00700 de 25 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia autenticada del comprobante de pago n.° 00701 de 25 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 31: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 00509 de 10 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 32: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 00711 de 26 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 33: Copia certificada del comprobante de pago n.º 00895 de 18 de mayo de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada.

Apéndice n.° 34: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 00989 de 28 de mayo de 2018, y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 35: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 00990 de 29 de mayo de 2018, y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 36: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 001004 de 31 de mayo de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 37: Detalle de pago de las planillas de marzo y abril 2018 según cargos del 19 de abril, 11 y 14 de mayo de 2018 a la cuenta n° 342-00003086036889 en el Interbank, reporte de planillas de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y Reporte de pagos de planillas del banco Interbank.

Apéndice n.° 38: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 00401 de 5 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia certificada del comprobante de pago n.° 00403 de 5 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada; copia certificada del comprobante de pago n.° 00404 de 5 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada; copia autenticada del comprobante de pago n.° 00406 de

5 de abril de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia autenticada del comprobante de pago n.° 00816 de 10 de mayo de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia certificada de comprobante de pago n.° 001143 de 10 de julio de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada; copia certificada de comprobante de pago n.° 001135 de 10 de julio de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada; copia certificada del comprobante de pago n.° 00968 de 22 de mayo de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada; copia certificada del comprobante de pago n.° 00972 de 22 de mayo de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada; copia autenticada del comprobante de pago n.° 00970 de 22 de mayo de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia autenticada del comprobante de pago n.° 00969 de 22 de mayo de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia autenticada del comprobante de pago n.° 001137 de 10 de julio de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada del comprobante de pago n.° 002516 de 6 de noviembre de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 39: Copia autenticada del oficio n.° 567-2023-MDI/GM de 13 de noviembre de 2023, copia autenticada del informe n.° 682-2023-GAF/MDI de 13 de noviembre de 2013, copia autenticada del informe n.° 0890-2023-MDI/GAF-URRHH de 9 de noviembre de 2023 que adjunta copias visadas de las planillas de declaración y pago de aportes previsionales del periodo devengue: 2017-09, 2017-08, 2018-01.

Apéndice n.° 40: Copia simple del documento sin número de 1 de setiembre de 2023 en referencia al oficio n.° 005-2023-CG/GRTA-VR-MDI que contiene: el Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 23/04/2018–01469175, Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 30/04/2018–02868822, Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 09/05/2018–00867665", Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 15/05/2018–00955790, Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 18/05/2018–00125278, Registro de Transacciones en Efectivo Pldo220-Pldm221 Sistema Prevención de Lavado de Dinero Fecha/Nro Op.: 25/04/2018–00795976; copia simple de correo electrónico de 4 de setiembre de 2023 a horas 9:24 enviado por <mesasecretoban@intercorp.com.pe> del Interbank; copia simple del oficio n.° 005-2023-CG-GRTA-VR-MDI de 1 de agosto de 2023.

Apéndice n.° 41: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 000976 de 24 de mayo de 2018 y adjunto en copia simple.

Apéndice n.° 42: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 000981 de 24 de mayo de 2018 y adjunto en copia simple.

Apéndice n.° 43: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 000978 de 24 de mayo de 2018 y adjunto en copia simple.

Apéndice n.° 44: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 000979 de 24 de mayo de 2018 y adjunto en copia simple.

Apéndice n.° 45: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 000980 de 24 de mayo de 2018 y adjunto en copia simple.

Apéndice n.° 46: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 000982 de 24 de mayo de 2018 y adjunto en copia simple.

Apéndice n.° 47: Copia autenticada del comprobante de pago n.° 1052 de 20 de junio de 2018 y adjunto en copia simple.

Apéndice n.° 48: Copia autenticada del documento sin número de 12 de noviembre de 2021 en referencia al oficio n.° 079-2021-CG/GRTA-RI-MDI, copia simple del oficio n.° 079-2021-CG/GRTA-RI-MDI de 10 de noviembre de 2021, copia simple del documento sin número de 1 de febrero de 2023 en referencia al oficio n.° 007-2023-CG/GRTA-RI-MDI, copia simple del oficio n.° 007-2023-CG/GRTA-RI-MDI-2023 de 26 de enero de 2023, copia simple del documento sin número de 26 de noviembre de 2021 en referencia al oficio n.° 087-2021-CG/GRTA-RI-MDI, copia simple del oficio n.° 087-2021-CG/GRTA-RI-MDI de 19 de noviembre de 2021, y CD-ROM que contiene:

- Documento sin número de 1 de febrero de 2023, en referencia al oficio n.° 007-2023-CG/GRTA/RI-MDI, firmado digitalmente.
- Documento sin número de 26 de noviembre de 2021, en referencia al oficio n.° 087-2021-CG/GRTA-RI-MDI, firmado digitalmente.

Apéndice n.° 49: Copia simple de oficio n.° 019-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 de 3 de octubre de 2023, impresión con firma digital de la cédula de notificación electrónica n.° 00000001-2023-CG/2633-02-003 e impresión con firma digital del cargo de notificación, CD-ROM que contiene:

- Oficio n.° 019-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 de 3 de octubre de 2023, firmado digitalmente.
- Cédula de notificación electrónica n.° 00000001-2023-CG/2633-02-003, firmada digitalmente.
- Cargo de notificación de la cédula de notificación electrónica n.° 00000001-2023-CG/2633-02-003, firmado digitalmente.

Apéndice n.° 50: Copia autenticada del oficio n.° 441-2023-MDI/GM de 28 de setiembre de 2023, copia autenticada del informe n.° 582-2023-GAF/MDI de 27 de setiembre de 2023, copia autenticada del informe n.° 214-2023-MDI/GAF-UTGT de 27 de setiembre de 2023 y copias visadas por la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria de la Municipalidad Distrital de Ilabaya de los "Movimientos de cuentas bancarias del mes de abril de 2018", "Movimientos de cuentas bancarias del mes de mayo de 2018" y "Movimientos de cuentas bancarias del mes de junio de 2018"; copia simple del oficio n.° 004-2023-OCI/MPJB-SCE-2023-003 de 15 de setiembre de 2023.

Apéndice n.° 51: Copia autenticada del oficio n.° 349-2023-MDI/GM de 22 de agosto de 2023, que adjunta copia autenticada del informe n.° 507-2023-GAF/MDI de 18 de agosto de 2023, copia autenticada del informe n.° 173-2023-MDI/GAF-UTGT de 17 de agosto de 2023, copia autenticada del "Informe de papeletas de depósitos T6 - depositados" de los meses de abril a diciembre de 2018, copia autenticada del "Reporte de registro SIAF - Ingresos (Formato B) - Por mes de documento" de los meses de abril a diciembre de 2018.

Apéndice n.° 52: Copia autenticada del oficio n.° 519-2023-MDI/GM de 23 de octubre de 2023, copia autenticada del informe n.° 620-2023-GAF/MDI de 17 de octubre de 2023, copia autenticada del informe n.° 235-2023-MDI/GAF-UTGT de 13 de octubre de 2023.

Apéndice n.° 53: Copia autenticada del oficio n.° 518-2023-MDI/GM de 23 de octubre de 2023, copia autenticada del informe n.° 619-2023-GAF/MDI de 17 de octubre de 2023, copia autenticada del informe n.° 234-2023-MDI/GAF-UTGT de 13 de octubre de 2023.

Apéndice n.° 54: Copia autenticada del oficio n.° 522-2023-MDI/GM de 23 de octubre de 2023, copia autenticada del informe n.° 623-2023-GAF/MDI de 18 de octubre de 2023, copia autenticada del informe n.° 238-2023-MDI/GAF-UTGT de 16 de octubre de 2023.

Apéndice n.° 55: Copia autenticada de la carta n.° 00000443-2023-BN/0151 de 16 de octubre de 2023 y adjuntos en copia autenticada; copia autenticada de la carta n.° 00000482-2023-BN/0151 de 6 de noviembre de 2023, que adjunta copia autenticada de la Nota de Abono – Transferencia Cta a Cta. Nro. Documento: 5118444, y copia autenticada del oficio n.° 095-2018-MDI/GAF-UCT de 24 de octubre 2018.

Apéndice n.° 56: Copia autenticada del informe n.° 301-2021-MDI/GAF-UTGT de 23 de noviembre de 2021, que adjunta copia autenticada del cuadro n.° 1 Cuenta 00-151-023693 Banco de la Nación – setiembre a diciembre 2018.

Apéndice n.° 57: Copia autenticada del oficio n.° 1139-2022-MDI/GM de 4 de octubre de 2022, que adjunta copia autenticada del informe n.° 514-2022-MDI/GAF de 30 de setiembre de 2022, copia autenticada del informe n.° 309-2022-MDI/GAF-UTGT de 30 de setiembre de 2022, copia autenticada del informe n.° 084-2022-MDI/GAF-UTGT-RDCQM de 29 de setiembre de 2022 y adjunto en copia autenticada.

Apéndice n.° 58: Copia certificada del comprobante de pago n.° 001149 de 12 de julio de 2018 y adjuntos en copa simple y certificada.

Apéndice n.° 59: Copia certificada del comprobante de pago n.° 001312 de 24 de julio de 2018 y adjuntos en copia simple y certificada; copia certificada del comprobante de pago n.° 001313 de 24 de julio de 2018 y adjuntos en copia certificada.

Apéndice n.° 60: Copia autenticada de comprobante de pago n.° 003743 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia autenticada de comprobante de pago n.° 003744 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia autenticada de comprobante de pago n.° 003745 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada de comprobante de pago n.° 003746 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada de comprobante de pago n.° 003747 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia autenticada de comprobante de pago n.° 003748 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copias simple y autenticada; copia autenticada de comprobante de pago n.° 003749 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia certificada de comprobante de pago n.° 003750 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y certificada; copia autenticada de comprobante de pago n.° 003751 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia autenticada de comprobante de pago n.° 003752 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada, copia certificada del comprobante de pago n.° 003753 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y certificada; copia certificada de comprobante de pago n.° 003754 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y certificada; copia certificada de comprobante de pago n.° 003755 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y certificada, copia autenticada de comprobante de pago n.° 003756 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada;

copia certificada de comprobante de pago n.° 003757 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y certificada; copia certificada de comprobante de pago n.° 003758 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y certificada; copia autenticada de comprobante de pago n.° 003759 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y autenticada; copia certificada del comprobante de pago n.° 003760 de 27 de diciembre de 2017 y adjuntos en copia simple y certificada.

Apéndice n.° 61: Copia simple de documento sin número de 21 de marzo de 2023 en referencia al oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI y adjuntos en copia simple, copia simple del oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI de 7 de marzo de 2023 y adjunto en copia simple; copia autenticada de documento sin número de 12 de noviembre de 2021 en referencia al oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI, copia simple del oficio n.° 076-2021-CG/GRTA-RI-MDI de 10 de noviembre de 2021; copia autenticada del documento sin número de 26 de noviembre de 2021 en referencia del oficio n.° 089-2021-CG/GRTA-RI-MDI, copia simple del oficio n.° 089-2021-CG/GRTA-RI-MDI de 19 de octubre de 2021; copia simple del documento sin número de 22 de marzo de 2022 recibido el 11 de abril de 2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI, copia simple del documento sin número de 11 de abril de 2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjuntos en copia simple, copia simple del documento sin número de 3 de mayo de 2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto en copia simple, copia simple del correo electrónico de 03/05/2022 a horas 18:03 enviado por <mesasecretoban@intercorp.com.pe> del Interbank, copia simple del oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI de 29 de marzo de 2022, y CD-ROM que contiene:

- Documento sin número de 21 de marzo de 2023 en referencia al requerimiento con oficio n.° 051-2023-CG/GRTA-RI-MDI y adjuntos, firmado digitalmente.
- Documento sin número de 26 de noviembre de 2021 en referencia del oficio n.° 089-2021-CG/GRTA-RI-MDI, firmado digitalmente.
- Documento sin número de 22 de marzo de 2022 recibido el 11 de abril de 2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI, firmado digitalmente.
- Documento sin número de 11 de abril de 2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI, firmado digitalmente.
- Documento sin número de 3 de mayo de 2022 en referencia al oficio n.° 050-2022-CG/GRTA-RI-MDI y adjunto en copia simple, firmado digitalmente.

Apéndice n.° 62: Copia autenticada del comprobante de pago de pago n.° 1097 de 9 de julio de 2018 que adjunta copia simple de la carta orden n.° 18000032 de 9 de julio de 2018 y adjuntos en copia simple y autenticada.

Apéndice n.° 63: Copia simple de documento sin número de 9 de octubre de 2023 en referencia al oficio n.° 030-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-001, copia simple de correo electrónico de 10 octubre de 2023 a horas 11:28 enviado por <mesasecretoban@intercorp.com.pe> del Interbank; copia simple del oficio n.° 030-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-001 de 2 de octubre de 2023.

Apéndice n.° 64: Copia autenticada del oficio n.° 445-2023-MDI/GM de 29 de setiembre de 2023, que adjunta copia autenticada del informe n.° 583-2023-GAF/MDI de 27 de setiembre de 2023, copia autenticada del informe n.° 213-2023-MDI/GAF-UTGT de 26 de setiembre de 2023 y copia autenticada del informe n.° 208-2023-MDI/OSGRCAC-AC-HNMC de 22 de setiembre de 2023.

Apéndice n.° 65: Copia autenticada del oficio n.° 041-2023-MDI/OSGRCAC de 21 de agosto de 2023, que adjunta en copia simple informe n.° 167-2023-MDI/OSGRCAC-AC-HNMC de 18 de agosto de 2023.

Apéndice n.° 66: Copia autenticada del oficio n.° 497-2023-MDI/GM de 13 de octubre de 2023, que adjunta copia autenticada del informe n.° 791-2023-MDI/GAF-URRHH de 11 de octubre de 2023 y copia visada por la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, de las boletas de pago de los meses de abril a diciembre de 2018 de Carlos Alberto Mendoza Herrera.

Apéndice n.° 67: Copia simple de la cédula de notificación n.° 001-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 de 23 de noviembre de 2023, impresión con firma digital del cargo de notificación, impresión con firma digital de la cédula de notificación electrónica n.° 00000005-2023-CG/2633-02-003, y copia simple del Pliego de Hechos notificado a Carlos Alberto Mendoza Herrera.
Evaluación de comentarios o aclaraciones de las personas comprendidas en el informe, y CD-ROM que contiene:

- Pliego de hechos notificado a Carlos Alberto Mendoza Herrera, firmado digitalmente.
- Cédula de notificación n.° 001-2023-OCI/MPJB-SCE-MDI-003 de 23 de noviembre de 2023, firmada digitalmente.
- Cédula de notificación electrónica n.°00000005-2023-CG/2633-02-003, firmada digitalmente.
- Cargo de notificación electrónica de la cédula de notificación electrónica n.° 00000005-2023-CG/2633-02-003, firmada digitalmente.

Apéndice n.° 68: Copia autenticada de la Ordenanza Municipal n.° 008-2015-MDI de 15 de setiembre de 2015, copia autenticada de la Ordenanza Municipal n.° 001-2017-MDI de 31 de enero de 2017, copia autenticada del Reglamento de Organización y Funciones -ROF, de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, que acredita las funciones de la Unidad de Contabilidad y Tesorería; copia autenticada de la Resolución de Alcaldía n.° 215-2012-MDI/A de 28 de diciembre de 2012, copia autenticada del Manual de Organización y Funciones- MOF, de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, que acredita las funciones de la Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería y Gestión Tributaria.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Tacna, 1 de diciembre de 2023

Juan Carlos Callata Vidal
Supervisor

Janeth Ruth Nina Maron
Jefe de Comisión

Jaime Enrique Quispe Perez
Abogado

El **JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE** que suscribe el presente informe, ha revisado su contenido y lo hace suyo, procediendo a su aprobación.

Tacna, 1 de diciembre de 2023

Cristhian Omar Medrano López
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial Jorge Basadre

APÉNDICE N° 1

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

APÉNDICE N° 1 DEL INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 030-2023-2-2633-SCE

RELACIÓN DE PERSONAS COMPRENDIDAS EN LA IRREGULARIDAD

N°	Sumilla del Hecho con evidencia de Irregularidad	Nombres y Apellidos	Documento Nacional de Identidad N°	Cargo Desempeñado	Período de Gestión		Condición de vínculo laboral o contractual	Casilla Electrónica	Dirección domiciliaria	Presunta responsabilidad identificada (Marcar con X)			
					Desde	Hasta				Civil	Penal	Administrativa funcional	
					[dd/mm/aaaa]	[dd/mm/aaaa]						Sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría	Entidad
1	Desembolso de recursos públicos sin contar con documentación que sustente una contraprestación en beneficio de la entidad, ocasionó un perjuicio económico de S/ 328 830,00, al disponer de dichos fondos sin justificar su uso y/o destino para el cumplimiento de alguna finalidad propia de la administración pública.	Carlos Alberto Mendoza Herrera	10207711	Jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, y responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ilabaya	03/01/2018	31/12/2018	CAS	10207711	---		X		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

0118

Firmado digitalmente por Agente Automatizado CGR
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11-12-2023 13:24:17 -05:00

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO	:	OFICIO N° 407-2023-OCI/2633
EMISOR	:	CRISTHIAN OMAR MEDRANO LOPEZ - JEFE DE OCI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO	:	JUAN SANTOS ORDOÑEZ MIRANDA
ENTIDAD SUJETA A CONTROL	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

Sumilla:

Como resultado del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad, se ha emitido el Informe de Control Específico N° 030-2023-2-2633-SCE denominado "Retiro de fondos públicos en efectivo por S/ 328 830,00", el cual se remite adjunto al presente, para su conocimiento y fines

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20171895147**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000038-2023-CG/2633
2. OFICIO 407-2023-OCI-2633 AL TITULAR SCE003[F]
3. Informe SCE N° 030-0151-0300[F]
4. Informe SCE N° 030-0301-0450[F]
5. Informe SCE N° 030-1051-1200[F]
6. Informe SCE N° 030-1351-1500[F]
7. Informe SCE N° 030-3001-3150[F]
8. Informe SCE N° 030-0001-0150[F]
9. Informe SCE N° 030-0451-0600[F]
10. Informe SCE N° 030-0601-0750[F]
11. Informe SCE N° 030-0751-0900[F]
12. Informe SCE N° 030-0901-1050[F]
13. Informe SCE N° 030-1201-1350[F]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **4P801CG**

14. Informe SCE N° 030-1501-1650[F]
15. Informe SCE N° 030-1651-1800[F]
16. Informe SCE N° 030-1801-1950[F]
17. Informe SCE N° 030-1951-2100[F]
18. Informe SCE N° 030-2101-2250[F]
19. Informe SCE N° 030-2251-2400[F]
20. Informe SCE N° 030-2401-2550[F]
21. Informe SCE N° 030-2551-2700[F]
22. Informe SCE N° 030-2701-2850[F]
23. Informe SCE N° 030-2851-3000[F]
24. Informe SCE N° 030-3301-3450[F]
25. Informe SCE N° 030-3601-3745[F]
26. Informe SCE N° 030-3151-3300[F]
27. Informe SCE N° 030-3451-3600[F]

NOTIFICADOR : CRISTHIAN OMAR MEDRANO LOPEZ - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **4P801CG**

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEDRANO LOPEZ Cristhian Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11-12-2023 13:24:02 -05:00

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000038-2023-CG/2633

DOCUMENTO	:	OFICIO N° 407-2023-OCI/2633
EMISOR	:	CRISTHIAN OMAR MEDRANO LOPEZ - JEFE DE OCI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO	:	JUAN SANTOS ORDOÑEZ MIRANDA
ENTIDAD SUJETA A CONTROL	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
DIRECCIÓN	:	CASILLA ELECTRÓNICA N° 20171895147
TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO	:	SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR - SERVICIO DE CONTROL ESPECÍFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD
N° FOLIOS	:	3746

Sumilla: Como resultado del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad, se ha emitido el Informe de Control Específico N° 030-2023-2-2633-SCE denominado "Retiro de fondos públicos en efectivo por S/ 328 830,00", el cual se remite adjunto al presente, para su conocimiento y fines

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO 407-2023-OCI-2633 AL TITULAR SCE003[F]
2. Informe SCE N° 030-0151-0300[F]
3. Informe SCE N° 030-0301-0450[F]
4. Informe SCE N° 030-1051-1200[F]
5. Informe SCE N° 030-1351-1500[F]
6. Informe SCE N° 030-3001-3150[F]
7. Informe SCE N° 030-0001-0150[F]
8. Informe SCE N° 030-0451-0600[F]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **4NFNU1H**

Firmado digitalmente por MEDRANO LOPEZ Cristhian Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11-12-2023 13:24:02 -05:00

9. Informe SCE N° 030-0601-0750[F]
10. Informe SCE N° 030-0751-0900[F]
11. Informe SCE N° 030-0901-1050[F]
12. Informe SCE N° 030-1201-1350[F]
13. Informe SCE N° 030-1501-1650[F]
14. Informe SCE N° 030-1651-1800[F]
15. Informe SCE N° 030-1801-1950[F]
16. Informe SCE N° 030-1951-2100[F]
17. Informe SCE N° 030-2101-2250[F]
18. Informe SCE N° 030-2251-2400[F]
19. Informe SCE N° 030-2401-2550[F]
20. Informe SCE N° 030-2551-2700[F]
21. Informe SCE N° 030-2701-2850[F]
22. Informe SCE N° 030-2851-3000[F]
23. Informe SCE N° 030-3301-3450[F]
24. Informe SCE N° 030-3601-3745[F]
25. Informe SCE N° 030-3151-3300[F]
26. Informe SCE N° 030-3451-3600[F]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **4NFNU1H**

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Locumba, 1 de diciembre de 2023

OFICIO N° 407-2023-OCI/2633

Señor:
Juan Santos Ordoñez Miranda
Alcalde
Municipalidad Distrital de Ilabaya
Calle Simón Bolívar N°217
Tacna/Jorge Basadre/Ilabaya

Asunto : Remite Informe de Control Específico N° 030-2023-2-2633-SCE.

Referencia : a) Oficio n.º 309-2023-OCI/2633 de 15 de setiembre de 2023
b) Directiva n.° 007-2021-CG/NORM "Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 134-2021-CG de 11 de junio de 2021 y modificatorias

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual se acreditó a la Comisión de Control para el Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad al "Retiro de fondos públicos en efectivo" en la Municipalidad Distrital de Ilabaya a su cargo.

Sobre el particular, como resultado del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad, se ha emitido el Informe de Control Específico N° 030-2023-2-2633-SCE denominado "Retiro de fondos públicos en efectivo por S/ 328 830,00", el cual se remite adjunto al presente, para su conocimiento y fines.

Finalmente, hacemos de su conocimiento que el Informe de Control Especifico ha sido remitido a la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada de Tacna, para el inicio de las acciones legales, por las irregularidades identificadas en el referido informe.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por MEDRANO LOPEZ Cristhian Omar FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01-12-2023 17:14:38 -05:00

Cristhian Omar Medrano López
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial Jorge Basadre

Adjunta:
- Informe de Control Especifico N° 030-2023-2-2633-SCE en seis (6) tomos y tres mil setecientos cuarenta y cinco (3 745) folios.

C. c.
Archivo
COML/jnm